



# **ADOLESCENTES INFRACTORAS**

**LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ANTE LOS  
PROCESOS DE CONFLICTO CON LA LEY.**

**UN ESTUDIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**EVA REINA GIMÉNEZ**



**Editorial**

Universitat Politècnica  
de València

# INFANCIA Y ADOLESCENCIA

nº 8

Vicente Cabedo Mallol

*(Director)*



**Editorial**

Universitat Politècnica  
de València

## **Colección Infancia y Adolescencia, nº 8**

**Director: Vicente Cabedo Mallo**

Los contenidos de esta publicación han sido evaluados mediante el sistema doble ciego, siguiendo el procedimiento que se recoge en: [http://bit.ly/Evaluacion\\_Obras](http://bit.ly/Evaluacion_Obras)

### **Comité Editorial**

**Gabriel Songel González**

Dpto Dibujo Catedrático Universidad UPV. España

**Jorge Torres Cueco**

Catedrático Universidad Dpto. Proyectos Arquitectónicos UPV, España

**Jorge Carlos Fernández del Valle**

Catedrático de Universidad Dpto. Psicología Universidad de Oviedo, España

**Luis Jimena Quesada**

Catedrático Universidad Dtp. Derecho Constitucional UV, España

**Esther Pillado Gonzalez**

Catedrática de Universidad Derecho Penal Universidad de Vigo, España

**Juan M. Fernández Soria**

Catedrático Universidad Dpto. Teoría e Historia UV, España

**Ignacio Aguaded Gómez**

Catedrático Universidad Dpto. Educación en Medios de Comunicación y de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Universidad de Huelva, España

**ADOLESCENTES INFRACTORAS**  
**La perspectiva de género ante los procesos de**  
**conflicto con la ley.**  
**Un estudio de la Comunidad Valenciana**

Eva Reina Giménez



**Editorial**

Universitat Politècnica  
de València

Colección Infancia y Adolescencia, nº 8

Director: Vicente Cabedo Mallol

Autora: Eva Reina Giménez

Editorial Universitat Politècnica de València, 2020  
distribución: Telf.: 963 877 012 / [www.lalibreria.upv.es](http://www.lalibreria.upv.es)  
Ref.: 6555\_01\_01\_01

Diseño y maquetación: Enrique Mateo | Triskelion disseny editorial

ISBN: 978-84-9048-821-8

Depósito Legal: V-2341-2020

Reina Giménez, E. (2020). Adolescentes infractoras: la perspectiva de género ante los procesos de conflicto con la ley. Un estudio de la Comunidad Valenciana. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de València



Se permite la reutilización y redistribución de los contenidos siempre que se reconozca la autoría y se cite con la información bibliográfica completa. No se permite el uso comercial ni la generación de obras derivadas

## **Soy una mala mujer...**

Porque alzo la voz,  
porque soy independiente, porque no me  
molesta pagar la cuenta ni abrir mi propia  
puerta, por ello soy una mala mujer, a  
veces no cocino, porque salgo a trabajar,  
porque quiero seguir creciendo, por eso...

Soy una mala mujer

Porque no me dejo, porque no me quiebro,  
porque me sacudo las lágrimas me  
acomodo el escote y sigo para adelante,  
por eso soy una mala mujer, porque no nací  
sumisa, callada, quieta y frágil, sino  
soberbia, entrona y estridente, porque  
cuando llego se nota y cuando me voy se siente.

(Maléfica Capetillo Cabrera)

## **AGRADECIMIENTOS**

Este libro se ha desarrollado gracias al apoyo, trabajo y participación de un gran número de instituciones, servicios y personas. Su colaboración desinteresada, a título personal o en nombre de entidades, ha posibilitado un trabajo que se ha fundamentado en la realidad y las vivencias de todas sus protagonistas.

Por ello, es necesario empezar con el agradecimiento a la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas a través de la persona Paz Gómez, y por la ayuda prestada en la obtención de la muestra.

Agradecer también al Programa Municipal de Medidas Judiciales de Medio Abierto del Ayuntamiento de Valencia, a la entidad Diagrama, al Centro de reeducación Mariano Ribera y al Centro de reeducación la Colonia San Vicente por permitirme el acceso a los datos que en gran parte constituyen este trabajo.

No podemos olvidarnos de María, Lola, Inés, Mar, Inma y Marian, grandes profesionales que con su experiencia diaria con las adolescentes nos mostraron el camino para llegar a todos aquellos aspectos cualitativos, que los simples datos no nos mostraban. Chicas, gracias por todo, por vuestro apoyo y cariño, y por ser parte de este libro, sin todas y cada una de vosotras esto nunca hubiera sido lo mismo.

Y a esas cinco chicas valientes que nos abrieron las puertas de su pasado, para explicarnos sin ningún tipo de tapujos su historia. Gracias, ha sido una experiencia maravillosa de la que he podido aprender muchísimo y con la que pronto enseñaremos a mucha gente.

También quiero dar las gracias a todos aquellos amigos y amigas a los que este trabajo les ha robado su tiempo. A los compañeros/as de deporte por obligarme a salir y disfrutar con ellos/as, aunque sin perder de vista mi objetivo. A los compañeros y compañeras de medidas judiciales en medio abierto de la provincia de Valencia

por su apoyo constante y su cariño. Y sobre todo a Marta, Tomás y Marian, por vosotros en gran parte, pudimos realizar los Relatos de Vida. A mis compañeras de trabajo, por mostrarme el camino para llegar a ser una buena profesional. Gracias por estar en mi vida, para mí, siempre seréis algunas de las mejores profesionales del campo de lo social. A todos y cada uno de mis compañeros y compañeras de la Plataforma Cremona, gente con unos principios y valores excepcionales, que siempre estuvieron apoyándome durante todo este trabajo. Gracias a todos, pero sobre todo a mis chicas Mónica, Méndez, Eva y Amparo, vuestra constancia me impulsó a seguir todos los días. Y a mis amigos y amigas de antes, hoy y siempre, os debo muchas horas, y os prometo que pienso compensaros por todo. Y como no, a mi Amarillo, y tu sabes quien eres; por estar ahí en los buenos y malos momentos, por aceptar ser mi amarillo y por acompañarme en cada una de las pequeñas aventuras diarias que haces que invadan mi vida, gracias por estar ahí y por quererme, incluso en mi peor versión.

A mis tres directores de Tesis, José Vicente Pérez Cosín y Francesc Xavier Uceda i Maza, por estar siempre ahí, por no permitir que cesara en el intento. Y sobre todo a José Javier Navarro Pérez, ya no solo por dirigirme en la Tesis, sino, sobre todo, por tu gran trabajo, por permitirme aprender tanto de ti, por levantarme y empujarme a seguir siempre, y con maravillosas palabras de ánimo. Jota, gracias por ser mi director y mi amigo.

Y a mi madre, hermanas, sobrinos/as y familia, por estar siempre ahí, por no necesitar nada para creer en mí y por quererme incondicionalmente. Siento haberos robado tanto tiempo en estos últimos años, pero tranquilos voy a devolvéroslo con creces. Y a mi padre, al que ya no le podré devolver ninguna hora que otorgué a este trabajo, pero del que me consta estuvo muy orgulloso, pudiendo disfrutar de él en la lectura del doctorado que hoy da lugar a este libro. Gracias por todo, por dejarme perseguir mis sueños, por hacerme valiente, libre e independiente, por darme el lugar que las mujeres merecemos en esta nueva sociedad. Y por estar ahí, sin ti

y sin la mama, nada en este mundo sería como es, gracias por permitirme ser lo que he querido, siempre desde el cariño y el respeto a mis deseos. Si soy lo que soy os lo debo a vosotros, dos grandes adultos de referencia que cualquier persona necesitaría en su vida.

Y, sobre todo, a todas aquellas mujeres maravillosas e increíbles (mama, abuelas, Carmen, Fani, Rocío, Clara, Rosa, Ana, Irene, Patricia O., Rosa, Eva G, Vero, Sonia, Alba, Rafi, María G, Marta, Amparo Z., Rosana, Mónica G., Amparo B., Méndez, ...) que se han cruzado en mi vida y me han enseñado que con esfuerzo y creyendo en una misma se puede conseguir todo lo que se sueña. Gracias por vuestra lucha, vuestro esfuerzo y por el camino que nos habéis ido mostrando a las mujeres que os vamos siguiendo.

Y no puedo finalizar estos agradecimientos sin manifestar una inmensa gratitud a mi hermana Fani, su gran apoyo técnico, su labor con las transcripciones y sus incansables paseos a entregar documentación, han sido realmente imprescindibles para llegar a finalizar el Doctorado que hoy da lugar a este libro. Gracias por todo, por ser como eres y por estar siempre ahí.



# ÍNDICE

Capítulo I. Introducción.....	1
Capítulo II. Metodología .....	13
Capítulo III. Evidencias y resultados.....	21
Sección 1. Análisis documental de los expedientes: fuentes secundarias y construcción de perfiles.....	21
Sección 2. Análisis grupo focal con expertas .....	33
Sección 3. Análisis de las historias de vida .....	77
1. ACL que comete un delito de violencia filio-parental.....	77
2. ACL que son extranjeras .....	92
3. ACL en situación de exclusión social.....	108
4. ACL que son madres .....	121
5. ACL con habilidades sociales.....	136
Capítulo IV. Discusión .....	153
Capítulo V. Conclusiones .....	199
Anexos.....	233
Referencias bibliográficas.....	235



## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Son diversas las investigaciones que se han realizado para conocer a los adolescentes en conflicto con la ley, pero todas ellas hablan de forma generalizada sin tener en cuenta la perspectiva de género. Estas investigaciones nos presentan un perfil del joven, y como este se enfrenta a dicha situación y la resuelve. Hablamos de joven porque como hemos podido observar en los datos preexistentes, son hombres más de un 80% de los Adolescentes en Conflicto con la Ley (a partir de este momento se reconocerá el concepto de Adolescentes en Conflicto con la Ley con las siglas ACL).

Es decir, que cada vez que hablamos del ACL lo que estamos haciendo es hablar sobre un perfil masculinizado del ACL, puesto que solo 2 de cada 10 ACL son mujeres.

Ante esta situación, nos surgen una serie de preguntas a las que intentaremos dar respuesta:

1. En relación al aumento de la delincuencia juvenil en Valencia y en la Comunidad Valenciana cabría preguntarse ¿se ha incrementado el número de mujeres en conflicto con la ley? ¿Y se ha incrementado al mismo nivel que el resto de la delincuencia juvenil?
2. ¿En la sociedad actual existen variables diferentes que pueden llevar a una adolescente a tener algún conflicto con la ley? ¿Cuáles son estas variables? ¿Están estas variables relacionadas con el ámbito comunitario y local, es decir, están relacionadas con el ámbito educativo y/o formativo, laboral, residencial, organizacional y del ocio y tiempo libre, etc.?
3. ¿Qué trayectorias vitales desarrollan las mujeres jóvenes tras tener una situación de conflicto con la ley? ¿Trayectorias futuras diferentes conllevan procesos anteriores diferentes? ¿Trayectorias futuras iguales conllevan procesos anteriores iguales?

4. ¿Cuáles son las motivaciones que manifiestan las mujeres jóvenes por las que iniciaron su proceso delictivo? ¿Consideran esas motivaciones cómo hechos personales propios o cómo hechos externos a ellas?
5. ¿El género es una variable que modifica el resultado final de un proceso judicial? ¿Y dentro del propio género la mayor situación de exclusión social también modifica el resultado final? ¿Y estas posibles modificaciones benefician o perjudican a la adolescente en conflicto con la ley (ACL)?
6. ¿Para las ACL el proceso judicial en el que se encuentran es vivido como un proceso educativo, o por el contrario es vivido como un proceso sancionador? ¿Y realmente para los profesionales que intervienen con estos menores se podría calificar como educativo o sancionador? ¿Y qué posibles modificaciones se podrían plantear?
7. ¿Se dan en las mujeres menos sanciones en medio abierto y más en medio cerrado?
8. ¿Las intervenciones en medio abierto y cerrado con las ACL son similares? ¿Existe una relación entre ellas? ¿Cómo se trabaja con una adolescente en medio abierto cuando en ese proceso se produce un nuevo hecho delictivo? ¿Y en medio cerrado?
9. ¿Hacia dónde se dirigen las intervenciones con mujeres ACL? ¿Existen propuestas de intervenciones novedosas?
10. ¿Desde el inicio del delito hasta la situación de finalización de la sanción hay o existen modificaciones importantes en las vidas de estas menores? ¿Cuáles son los factores para que se produzcan estas modificaciones?
11. ¿Existe una visión diferente de la comisión de un delito por parte de los técnicos según el género del menor? ¿Qué factores pueden hacer que esto ocurra?

12. ¿La violencia es un rasgo principal en la comisión de un delito por parte de las mujeres ACL? ¿Son las mujeres las que mayor número de delitos de violencia doméstica realizan? ¿Y son estos los más violentos?

Debido a estas dudas que nos surgen, nos planteamos la realización de una investigación que recoja como objetivo principal: *"Conocer y detectar las variables sociales y los itinerarios personales de las ACL (de antes y después de haber cometido el delito), para que posteriormente a la construcción de sus trayectorias delictivas, se puedan elaborar diferentes itinerarios y protocolos para la intervención"*.

Ante todas estas preguntas surgen una serie de palabras claves que nos ayudarán a entender hacia dónde se dirige este libro.

1. La primera palabra clave que nos planteamos es la de *adolescencia*.

La adolescencia es una etapa de gran relevancia en la vida del individuo. Es una etapa en la que se producen diversos cambios corporales, además de transformaciones biológicas, psicológicas y sociales. Debido a todo esto, el adolescente puede llegar a encontrarse expuesto ante situaciones de riesgo, así como ante factores de protección, que deben de llegar a conocerse, para con ello saber cómo interacciona la juventud con la familia, la escuela y el grupo de iguales.

La adolescencia, durante mucho tiempo se ha visto como un periodo de conflicto a todos los niveles, desde el nivel físico al nivel intelectual. Sin embargo, hoy en día muchos autores entienden la adolescencia como un periodo de transición, que aunque es decisivo, no tiene el suficiente poder como para transformar una vida por completo.

Del Val (1994) afirmaba que la adolescencia era un fenómeno psicológico que era determinado por la pubertad, aunque no se reducía a esta, además, muestra las variaciones según la época histórica que se tuviese en cuenta.

La adolescencia, es una época de transformación, además de un proceso de crecimiento que acaba con la infancia e inicia la etapa de la madurez que conllevará a que el individuo llegue a la adultez.

Sin embargo, para algunos jóvenes la adolescencia es un periodo de incertidumbre y desesperación; pero para otros, es una etapa de amistades internas, de liberación del control en las relaciones con los padres, y de sueños sobre el futuro.

2. Partiendo de este concepto “adolescencia”, hablaremos ahora de las palabras claves *adolescentes en conflicto con la ley*.

Para construir nuestra propia definición de adolescente en conflicto con la ley partiremos de la realizada por Grant (2008), McLennan, Bordin, Bennett, Rigato y Brinkerhoff (2008) y Priuli y De Moraes (2007), que utilizan el término delimitándolo a las prácticas antisociales que protagonizan los adolescentes en este periodo de su desarrollo.

Para esta investigación las adolescentes en conflicto con la ley son, en un sentido muy estricto, aquellas adolescentes que cumplen los siguientes requisitos: (a) Edad predeterminada en la legislación de menores. Hoy en día en España solo podrían ser considerados adolescentes en conflicto con la ley las jóvenes mayores de 14 años y menores de 18 años; (b) Haber cometido una infracción tipificada en el Código Penal como delito. En el caso español, también se incluirían las infracciones cometidas en leyes específicas; (c) Detenidos por la policía, acusados ante la justicia y con una resolución judicial, pudiendo ser esta cautelar o firme.

3. La siguiente palabra clave sería *la socialización*. En nuestra investigación la socialización puede definirse como un conjunto de mecanismos a través del cual un individuo pasa a formar parte de un grupo, asumiendo, por ello, todos sus códigos, caracteres y pautas comportamentales, ampliándolas adecuadamente.

Las conductas del individuo no surgen de una forma espontánea y natural, sino que son el resultado de un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida de la persona. Las conductas que los niños y jóvenes presentan mayoritariamente suelen ser aprendidas por observación y/o mimesis. Es por ello, que la influencia de la unidad familiar y/o convivencial, las influencias subculturales y el modelado son factores de gran importancia en el desarrollo y control de las posibles conductas desviadas. Pero, pese a lo indicado hasta ahora, se debe destacar que no todos los individuos aprenden de la misma manera según el origen del que provienen.

La socialización tiene lugar por las relaciones de los individuos con los actores sociales más cercanos a estos, que son: la familia, los amigos y la escuela. El escenario de la rutina diaria es donde se da el mejor de los aprendizajes, es decir, donde se da la socialización.

4. La siguiente palabra clave que vamos a explicar es la de *exclusión social*. Ballester y Figuera (2000) entienden la exclusión social como un proceso multicausal, que viene caracterizado por situaciones concretas, originadas debido al interaccionismo contextual, el cual conlleva algún tipo de vulnerabilidad social, que además podrá producir una incapacidad en la persona para acceder a aquellos recursos que dan lugar a la integración y la participación en la sociedad de la persona, convirtiendo a esta, en ciudadana de plenos derechos y obligaciones.

G. Room (1997) afirma de los excluidos sociales:

“(Los individuos)... sufren exclusión social cuando: (a) sufren desventajas generalizadas en términos de educación, habilidades, empleo, vivienda, recursos financieros, etc.; (b) sus oportunidades de obtener acceso a las principales instituciones que distribuyen esas oportunidades de vida son sustancialmente menores que las del resto de la población; (c) esas desventajas y accesos disminuidos persisten a lo largo del tiempo” (p. 123).

5. Para definir el concepto de *inadaptación social* seguiremos a Rocher (2006), el cual define la adaptación como la interiorización de los modelos y valores que la sociedad va marcando, que el individuo integra en sus estructuras mentales, para sentirse integrado con los miembros de las colectividades de las que formará parte.

Por contra, la inadaptación supone el conflicto entre el modo de ver la vida de un individuo frente a la que impone la sociedad dominante. González Sala (2006, p. 8), establece: “Debemos de entender la inadaptación social como el proceso por el cual determinados comportamientos y pensamientos de las personas o grupos, se encuentran fuera de las normas socialmente aceptadas en ese momento”.

Se debería tener en cuenta, en esta definición, también a la familia, la escuela y el trabajo, puesto que determinan de forma significativa la socialización del individuo, y por ello su adaptación o inadaptación a la sociedad dominante.

Lebret (1969) afirma que existe inadaptación, cuando las necesidades esenciales y básicas de los individuos no son satisfechas.

6. A continuación, la palabra clave que vamos a definir es la de *estilos educativos y sus tipos*. Cuando hablamos de estilos educativos se puede afirmar que estos surgen a partir de las interrelaciones que se establecen entre las variables producidas en el ejercicio educativo parental y en el peso de cada una de esas variables que se tienen en las relaciones parento-filiales. El estilo educativo trata de organizar y regular las estrategias y mecanismos de socialización y educación de los hijos.

Si se tiene en cuenta que la familia se constituye como el primer agente socializador del menor y del futuro adolescente, se podrá afirmar que los estilos educativos de la

familia son factores de gran importancia a la hora de analizar a los menores en conflicto con la ley, y, por tanto, de planificar intervenciones tanto preventivas como de tratamiento.

En cuanto a los estilos educativos de los progenitores, Rechea y Cuervo (2009) consideran que los patrones de crianza se vuelven permisivos o no ante la posibilidad de actuar de forma efectiva con los hijos y que se tratan de familias que desde un principio establecen normas y pautas de conductas adecuadas.

A lo largo de los estudios realizados se han encontrado 3 tipos de familia (A, B y C) Laurent y Derry (1999):

- *Familia tipo A:* Permisivo-liberal, sobreprotector y sin normas. En esta categoría encontraríamos familias con estilos educativos destacando por su exceso de protección, sus altos niveles de permisividad y por la incapacidad de ejercer autoridad. En este tipo de familia, los niños suelen ser satisfechos inmediatamente, y se les evita cualquier tipo de tarea o trabajo que tenga y les exija un mínimo esfuerzo, generando así a los menores una escasa capacidad de tolerar la frustración. Poco a poco los padres van renunciando a su autoridad, y finalmente se ven incapaces de combatir las conductas violentas de sus hijos adolescentes (Agnew y Huguley, 1989).
- *Familia tipo B:* Autoritario-represivo. Se trata de familias con interacciones muy rigurosas y agresivas en las que se aprende a conseguir los objetivos mediante el uso de la violencia. Los estilos educativos autoritario-depresivos, utilizados por los padres implican un control parental de manera inflexible, a través de castigos físicos, humillaciones y rechazos. Los castigos vividos como injustos generan resentimientos y frustración, lo que provoca que recurran a la violencia para rebelarse sobre posibles formas de venganza contra sus padres.

*Familia tipo C:* Negligente-ausente. Los progenitores son incapaces de desempeñar su rol como padres, los menores toman responsabilidades de adultos. Aquí encontraríamos los casos de las familias que están pasando por un mal momento que hace que se descuiden las funciones y roles de cada miembro, e hijos que se encuentran en medio de un conflicto de pareja.

7. Pasemos hablar ahora de *la familia y sus tipos*. Existe un sin-fín de definiciones del concepto de familia, pero todas ellas tienen como eje central que la familia es la estructura básica donde padres e hijos/as se relacionan entre ellos. La familia está basada en fuertes lazos afectivos que conllevan que sus miembros formen una comunidad en sí mismos.

La familia influye en sus miembros a través de valores y pautas de conducta que los adultos enseñan a los menores, creando con ello un modelo de vida que enseña normas, costumbres, valores que contribuyan en la madurez y autonomía de los menores. La familia es un hecho social universal, ha existido siempre en todos los tipos de sociedades, además es el primer núcleo social en el cual todo ser humano participa.

Son muchas las funciones que cumple la familia, pero las más importantes son la de preocuparse de la reproducción y del cuidado físico de sus miembros, y estar a cargo del bienestar y desarrollo psicológica y social de cada uno de ellos.

Existen varias formas de organización familiar y de parentesco, entre ellas se han distinguido diferentes tipos de familias y de relaciones familiares: (a) *La familia nuclear o elemental:* es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos; (b) *La familia extensa o consanguínea:* se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; (c) *La familia*

*monoparental*: es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes; (d) *La familia reconstruida*: son dos unidades familiares que se unen creando así una nueva familia; (e) *La familia de acogida*: la característica esencial de este tipo de familia es que las relaciones entre los miembros se basan en el acogimiento familiar. Muchas veces este tipo de familia se diluye dentro de los anteriores tipos presentados; (f) *La familia adoptiva*: es similar al anterior tipo de familia, salvo que la relación familiar se ha constituido a través de la adopción; (g) *Otros tipos de familia*: aquí se incluirían cualquier otro tipo de familia como pueden ser los menores emancipados, los menores no acompañados, familias con progenitores del mismo sexo, etc.

8. La siguiente palabra clave que vamos a definir es la de *habilidades sociales*. Las habilidades sociales son un conjunto de conductas aprendidas de forma natural, y que pueden ser enseñadas, que se manifiestan en situaciones interpersonales, socialmente aceptadas, y orientadas a la obtención de refuerzos sociales o auto-refuerzos.

Las habilidades sociales dotan al individuo que las posee de una mayor capacidad para lograr los objetivos que pretende, manteniendo su autoestima sin dañar la de las personas que le rodean. Estas conductas se basan fundamentalmente en el dominio de las habilidades de comunicación, y requieren de un buen autocontrol emocional por parte de quien actúa.

Las habilidades sociales permiten desempeñar algunas de las siguientes funciones: Son reforzadores en situaciones de interacción social; Mantienen o mejoran la relación interpersonal con otros individuos; Impiden el bloqueo del reforzamiento social de las personas significativas para el sujeto; Disminuye el estrés y la ansiedad ante determinadas situaciones sociales; Mantiene y mejora tanto la autoestima como el autoconcepto.

Las habilidades sociales se pueden dividir en diversos tipos según el criterio de clasificación usado. Si elegimos el de una ordenación temática clásica encontraríamos los siguientes 5 grupos: *Grupo 1, Primeras habilidades sociales*. Dentro de este grupo encontraríamos: escuchar, iniciar y mantener una conversación, formular una pregunta, dar las gracias, presentarse, presentar a otras personas, hacer un cumplido, empatía, dialogo, etc.; *Grupo 2, Habilidades sociales avanzadas*. Dentro de este grupo encontraríamos: pedir ayuda, participar, dar instrucciones, seguir instrucciones, disculparse, convencer a los demás, dar tu opinión sobre lo que piensas al respecto, etc.; *Grupo 3, Habilidades relacionadas con los sentimientos*. Dentro de este grupo encontraríamos: conocer los propios sentimientos, expresar los sentimientos, comprender los sentimientos de los demás, enfrentarse con el enfado de otro, expresar afecto, resolver el miedo, auto-recompensarse, etc.; *Grupo 4, Habilidades alternativas a la agresión*. Dentro de este grupo encontraríamos: pedir permiso, compartir algo, ayudar a los demás, negociar, empezar el autocontrol, defender los propios derechos, responder a las bromas, evitar los problemas a los demás, no entrar en peleas, etc.; *Grupo 5, Habilidades para hacer frente al estrés*. Dentro de este grupo encontraríamos: formular una queja, responder a una queja, demostrar deportividad después de un juego, resolver la vergüenza, arreglárselas cuando le dejan a uno de lado, defender a un amigo, responder a la persuasión, responder al fracaso, enfrentarse a los mensajes contradictorios, responder a una acusación, prepararse para una conversación difícil, hacer frente a las presiones del grupo, etc.

En estos cinco grupos de habilidades sociales se entiende que la empatía y la asertividad con sus ejes centrales, puesto que estas pueden afectar de forma significativa las habilidades para relacionarse socialmente.

A partir de estas preguntas, objetivos y palabras claves se desarrolló una investigación social en la Comunidad Valenciana que nos ha permitido la elaboración del presente libro, en el que nos adentramos en las siguientes páginas, donde se hará una pequeña descripción de la metodología utilizada para, posteriormente, y de forma amplia se presenten los datos que se obtuvieron y los diferentes perfiles de las ACL que existen.



## CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

Con este libro se presenta los resultados de una investigación social realizada en la Comunidad Valenciana y que indagó en la realidad (social y juvenil) de las adolescentes en conflicto con la ley, así como en su modo de enfrentarse a la vida tras la realización de algún tipo de medida judicial, ya bien sea en medio abierto o en medio cerrado. Podemos afirmar que esta investigación, y por ende la investigadora, se posicionó en el plano metodológico desde la pluralidad en la percepción del fenómeno, tanto por profesionales como por las propias ACL, a través de sus vivencias y experiencias.

Por otro lado, cabe afirmar que se introdujo el campo comunitario<sup>1</sup> en la investigación, puesto que es un elemento de gran relevancia en la vida de las ACL. Los profesionales del trabajo social valoran la dimensión comunitaria de gran importancia, y un ejemplo de ello son de Robertis y Pascal, que afirmaron que conocer lo comunitario nos muestra “las necesidades o los problemas que atañen o que conciernen a más de una persona, y se habla entonces de necesidades colectivas y de sus problemas colectivos” (1994, p. 13).

Por todo ello, es de gran valor tener en cuenta la dimensión comunitaria en la investigación, puesto que, ayuda a conocer el fenómeno en sí mismo, y también nos ayuda a explicar las diferentes trayectorias, escenarios e itinerarios que desarrollan las ACL en su vida diaria.

Todo esto permitirá ver una realidad, que suele estar oculta en las investigaciones de ACL, donde el género no es un factor a tener en cuenta, y por tanto la mujer, como tal desaparece, además de que la

---

<sup>1</sup> Entendemos por campo “comunitario” el espacio físico en el cual las ACL se encuentran e interaccionan con otras personas, sean estas sus iguales o no. Estas interacciones tienen un sentido compartido entre todas las personas que se relacionan, y tienden a estar basadas en esperanzas, valores, creencias y significados comprensibles para todos ellos y que crean lazos de unión.

generalización, mayoritariamente relacionada con lo masculino, tiene una gran relevancia en los resultados.

Cuando hablamos de trayectoria, estamos haciendo referencia a las palabras de García-Roca:

Las circunstancias excluyentes que conforman las trayectorias, con sus tramas y marañas, tienen más peso de lo que frecuentemente se le atribuye; desplazan al sujeto, pero no lo predeterminan. Las estructuras conforman el sustrato de una organización social que orilla y expulsa. Los excluidos son actores que representan papeles que les han sido asignados, autores que escriben el guion de su propia trayectoria y agentes que lo ejecutan unas veces con sentido y otras, sin él (2006, p. 9).

Por otro lado, el concepto de escenario social (Pérez Cosín, 1999) en este libro el lugar donde se dan las trayectorias, pero siempre teniendo presente que las mismas, pueden llegar a ser modificadas por la creación de nuevos proyectos vitales de las propias adolescentes.

El concepto de itinerario viene definido en este libro como la intervención directa a nivel social, educativo y cultural con una adolescente, desde el escenario tanto social como judicial, por medio de acciones que dan lugar a que la joven no reincida, creando, a partir de aquí una nueva trayectoria vital no relacionada con la delincuencia. Es decir, se entiende el itinerario como la intervención social en sí misma, que integra el procedimiento judicial en sí mismo y su articulación en la medida judicial y educativa impuesta a la adolescente, tanto en medio abierto como en medio cerrado.

El libro presenta los datos que se obtuvieron en la investigación que tuvo lugar en la provincia de Valencia, siendo parte muy importante en ella la ciudad de Valencia y su periferia. Podemos decir, que por importancia, la Comunidad Autónoma Valenciana sería la segunda Comunidad Autónoma del Estado Español, en relación a la Jurisdicción de Menores del año 2015 respecto al número de personas a las que se ha aplicado la LO 5/2000, es decir, 2.214 menores (en

el conjunto del Estado la cifra es de 13.981 menores). La Comunidad de Valencia representa el 15,84% de los expedientes de menores infractores registrados en el 2015 en la Fiscalía General del Estado. Y si diferenciamos por sexo los menores infractores de la Comunidad Valenciana, vemos que las mujeres que en el año 2015 cometieron una infracción fueron un total de 487, que representan un 21,99% del total de los infractores de la Comunidad Valenciana. Como vemos, el volumen de los datos es de gran importancia y relevancia, por lo que su estudio permitió obtener conclusiones extrapolables al contexto español, y por ende a contextos de las democracias occidentales con iguales marcos normativos amparados en derecho internacional y sistemas sociales y educativos neoliberales.

La investigación que se realizó era de carácter longitudinal en la dimensión cuantitativa, recogiendo los datos entre los años 2011 y 2015. Fueron elegidos estos años, puesto que eran los 5 últimos años que existían datos en la Dirección General de Servicios Sociales de Valencia en relación a todos los adolescentes que fueron condenados en la Comunidad de Valencia, tanto en medio cerrado como en medio abierto.

Sin embargo, la dimensión cualitativa tiene un carácter diacrónico, debido a la experiencia de las profesionales que participaron en la investigación, como, también debido a las jóvenes que fueron ACL y participaron relatando una experiencia subjetiva de gran interés y con una carga emocional importante con sus relatos de vida.

## **1. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

En investigación social, actualmente existe una corriente a conjugar la técnica cuantitativa y la técnica cualitativa, creando con ello una nueva forma de investigar en relación a las técnicas. Es decir, se utiliza un método pluralista, que recoge un amplio abanico de técnicas y

estrategias que se complementarán, unas con otras, para alcanzar los objetivos de la investigación.

La articulación de ambos métodos (técnicas cualitativas y técnicas cuantitativas) la hace por primera vez Denzin en 1975 con su concepto de *triangulación*.

La triangulación hace referencia al uso de varios métodos, tanto sean estos cuantitativos como cualitativos, con sus diversas técnicas de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno.

Al usar la triangulación en una investigación social, lo que se pretende conseguir es que las fortalezas de cada técnica se sumen consiguiendo con ello reducir al máximo sus debilidades. Se cree que, con la triangulación, sea cual sea el tipo de triangulación utilizada, se puede conseguir visualizar un problema desde diferentes puntos de vista y con ella aumentar la validez y consistencia de los hallazgos alcanzados en dicha investigación.

Una de las principales ventajas de la triangulación es la relacionada con la idea de que cuando dos estrategias dan resultados muy similares, con la triangulación los hallazgos se corroboran; sin embargo, cuando los resultados no son similares, es la triangulación la que nos permitirá, en relación a la interpretación del fenómeno estudiado, desarrollar una perspectiva más amplia.

La segunda ventaja de la triangulación es la de que al producir un continuo de información, durante el pase de la técnica, y que esta sea redundante continuamente, esto permite que se verifique los datos obtenidos. Además, también es muy útil en relación a identificar las diversas formas en las cuales un fenómeno puede ser analizado.

En resumen, podemos afirmar que la triangulación sirve para ampliar y profundizar la comprensión de la información, además de para validar y dotar de consistencia a los resultados.

En la investigación, han sido 3 las técnicas utilizadas, siendo estas:

## **1.1. Análisis documental**

*(Ver anexo 1. Obtención de la muestra)*

El análisis documental, es un análisis que se realiza de datos que se han recogido directamente en entrevistas con los individuos creándose así unos expedientes y/o documentos con información directa.

En la investigación los datos se han recogido de los expedientes existente en cuatro centros diferentes, por lo que estos son datos secundarios, pero al trabajarlos y examinarlos se convierten en parte de la propia matriz de datos de la investigación, lo que permite hacer un análisis cuantitativo de los mismos.

En el caso de nuestra investigación social, los datos que se recogen de esta forma, son datos que encontramos en los expedientes de las ACL. Y en relación a estos datos cabe tener en cuenta que:

1. Los datos que se tuvieron en cuenta, eran aquellos que aparecían en los informes que eran realizados por los profesionales del Equipo Técnico de Fiscalía de Menores y de los Técnicos que ejecutan las medidas judiciales en medio abierto o en medio cerrado, es decir, se trabajó con datos que estos técnicos consideran importantes y esenciales para implementar adecuadamente la medida impuesta a la ACL.
2. Otro de los documentos que se tuvieron en cuenta fueron los autos de medidas cautelares y las sentencias firmes que se habían impuesto a la ACL.
3. Se recogieron los datos de aquellas jóvenes que habían finalizado todo el proceso, tanto el judicial como el de intervención, en medio abierto y en medio cerrado, por lo que se revisaron los expedientes del año 2014 y 2015, eligiendo los últimos del año, pero teniendo en cuenta la edad de la ACL.

4. En la investigación no se tuvieron en cuenta los expedientes que fueron archivados o desjudicializados, y tampoco aquellos que finalizaron con una amonestación o mediación judicial.

La utilización de esta técnica permitió alcanzar una revisión de los datos tanto de una forma univariable como multivariable.

## **1.2. Grupo Focal con Expertas**

*(Ver anexo 2. Grupo focal de expertas)*

En esta técnica se entiende que el grupo es la unidad representativa que expresa ideas, valores, opiniones, actitudes, etc., que pueden ser extensibles a un determinado estrato social.

A la hora de seleccionar a los participantes se tiene en cuenta que estos tienen ciertas características en común que les relacionan con el objeto de estudio.

El Grupo Focal es definido como una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo, no directivo. Se lleva a cabo con aproximadamente 7 a 10 personas, guiadas por un moderador experto. La discusión es relajada, confortable y a menudo satisfactoria para los participantes, ya que exponen sus ideas y comentarios en común. Los miembros del grupo se influyen mutuamente, puesto que responden a las ideas y comentarios que surgen en la discusión “aquel grupo cuyo objetivo es hacer una confrontación de opiniones, de ideas o de sentimientos con el fin de llegar a unas conclusiones, un acuerdo o unas decisiones” (Muchielli, 1969).

En relación a esta definición cabe afirmar que el objetivo de cualquier grupo de discusión es intercambiar opiniones entre los participantes en el grupo, de manera que se pueda obtener información generalizable sobre las percepciones, actitudes o motivaciones de un colectivo concreto.

Los participantes de un grupo de discusión expresan sus opiniones sobre un tema de interés común, sin intentar imponer sus opiniones, sobre los demás.

Para poder desarrollar adecuadamente el Grupo Focal con Expertas, en la investigación, se tomó la decisión de que estuvieran representadas todas las profesionales educativas de técnicos que trabajan con las ACL, tanto en medio abierto como en medio cerrado, porque así se conocería la visión profesional de Trabajadoras Sociales, Educadoras y Psicólogas. Además, se consideró oportuno que todas las técnicas que interviniesen en el Grupo Focal fueran mujeres, para así poder ver también la perspectiva de género de las propias técnicas.

### **1.3. Relatos de vida**

El concepto de “relato de vida” apareció en Francia hace ya dos décadas (Bertaux, 1993). Hasta ese momento, el concepto utilizado en las ciencias sociales era el de “historia de vida”. Pero ese concepto tenía el inconveniente de no diferenciar entre la historia que ha vivido una persona y el relato que esa misma persona podría hacer de esa historia cuando le es solicitado por el investigador.

Dentro del área de las ciencias sociales, el relato de vida podría definirse como una forma peculiar de entrevista, la entrevista narrativa. Siendo esta entrevista definida como la acción de un investigador pidiendo a una persona que le cuente toda o parte de una experiencia vivida.

Se puede afirmar que esta perspectiva es objetivista, puesto que su finalidad es estudiar un fragmento en concreto de la realidad socio-histórica, comprender cómo funciona y cómo se transforma, tomando gran relevancia las configuraciones de las relaciones sociales, los mecanismos, los procesos y la lógica de acción que le caracteriza.

Las ACL que hemos entrevistado han sido: 1) ACL que han cometido un delito de violencia filio-parental; 2) ACL que son extranjeras; 3) ACL

que son madres; 4) ACL que se encuentran en situación de exclusión social; 5) ACL con habilidades sociales.

Cabe destacar que las adolescentes entrevistadas fueron 2 al menos de cada uno de los perfiles, a efectos de trasladar las vivencias que presentaban a cada perfil y que permitían conocer las distintas dimensiones que fueron presentadas, puesto que así se pudo elegir aquella que cumplía más exactamente con el perfil que se deseaba describir.

Por otro lado, es interesante indicar que las jóvenes entrevistadas fueron ACL que eran conocidas por las y los profesionales que trabajan en los diversos recursos de medio abierto y medio cerrado de la Provincia de Valencia.

## **CAPÍTULO III. EVIDENCIAS Y RESULTADOS**

### **SECCIÓN 1. ANALISIS DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES: FUENTES SECUNDARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE PERFILES**

#### **1. PERFIL GENERAL DE LAS ACL**

Han sido siete las dimensiones estudiadas, siendo estas: 1) Dimensión sociológica; 2) Dimensión jurídica; 3) Dimensión educativa; 4) Dimensión comunitaria; 5) Dimensión familiar; 6) Dimensión intervención; 7) Dimensión maternidad.

Empezando por la dimensión sociológica podemos decir que la edad media de las ACL es de 17 años y 2 meses, de nacionalidad española, no tiene adscripción étnica y residen en Valencia. Las ACL de origen extranjero son predominantemente de Latinoamérica, con un tiempo de residencia en nuestro país, de ella y su familia mayor a 5 años, siendo adecuada su regulación administrativa.

En la dimensión jurídica hay que afirmar que el juzgado que más sentencias dicta es el número uno, y la infracción más cometida es la del maltrato familiar, con y sin otras faltas, seguido del robo con fuerza, el hurto y las lesiones. Las medidas impuestas son la libertad vigilada, seguida por las tareas socio-educativas y la convivencia con otra persona, familia o grupo educativo. Estas son las mismas medidas que son propuestas por el Equipo Técnico del Juzgado de Menores. De forma general, podemos afirmar que existe un tiempo de demora entre 9 y 10 meses entre la fecha de comisión del delito y la fecha de inicio de la medida. La infracción es realizada individualmente, aunque hay un gran porcentaje que la realiza en grupo. Las medidas cautelares impuestas son predominantemente la convivencia con otra persona, familia o grupo educativo. Y no se dan quebrantamiento, siendo el primer delito de la ACL, además de no tener delitos anteriores a la edad penal (14 años), y en mayor grado no tener habilidades sociales.

Centrándonos ahora en la dimensión educativa, vemos que el nivel de instrucción suele ser certificado de escolaridad en las mayores de 16 años y de estar estudiando ESO, incluidos los Programas FPB<sup>2</sup>, para las ACL de 16 años. Durante la escolarización han tenido desfase curricular, absentismo, inadaptación y fracaso escolar, abandonando el sistema educativo la mitad de ellas y no realizando estudios post-obligatorios. Suelen seguir estando escolarizadas, en la educación obligatoria o no obligatoria, pero en niveles bajos. La familia de las ACL tiene un nivel predominantemente de certificado de escolarización.

La dimensión comunitaria afirma que las ACL tienen un ocio y tiempo libre completamente desestructurado, y lo pasan fuera de casa, con un grupo de iguales considerados de riesgo. Las ACL suele consumir cannabis y/o alcohol de una forma habitual.

En la dimensión familiar encontramos que la estructura familiar es de dos tipos o familias monoparentales o nucleares. Suelen ser familias desestructuradas con déficits de hábitos. Los progenitores están separados, siendo familias disfuncionales o con antecedentes delictivos. Los estilos educativos son dos: el permisivo, es decir, se consiente a la ACL que haga aquello que ella desea, o el contradictorio, que a las ACL se les indica una forma de actuar pero luego se le permite que haga otra sin ser corregida o sancionada por no realizar aquello que en primera opción se le había indicado. No suelen ser unidades familiares con problemas generales, aunque hay un porcentaje elevado de que algún miembro de la familia sufra algún trastorno de salud mental. Las ACL en su mayor medida suelen tener apegos adecuados hacia al menos algún progenitor o algún miembro de la familia extensa. Aunque suelen sufrir algún tipo de exclusión, esta suele ser debida a múltiples causas (social, educativa, familiar, laboral y económica), pero no destaca ninguna de ellas. Estas familias suelen tener algún tipo de relación con los Servicios Sociales Municipales, predominantemente

---

<sup>2</sup> Programa de FPB: Programa de Formación Profesional Básica.

con SEAFI. Las familias tienden a tener trabajo, aunque este puede ser estable o inestable. Y la ACL suele estar estudiando, no teniendo historial laboral. Estas familias cubren las necesidades básicas de toda la unidad familiar gracias a los ingresos de los progenitores. Y tanto el padre como la madre suelen trabajar como profesional de servicios cualificados o no cualificados.

En la dimensión intervención vemos que tanto enfoque de la intervención como finalmente la intervención principal van dirigida a la terapia familiar en primer lugar, y a la intervención educativa en segundo lugar.

Y finalmente, en la dimensión maternidad se observa que solamente un 9% de las ACL han sido madres. La edad media del embarazo es la de 16 años y 9 meses, se quedan embarazadas por accidente, viviendo este periodo positiva y negativamente. Ambos progenitores son los responsables del hijo, estando reconocido él bebe por ambos. Solo tienen un hijo, y este tiene pocos meses.

## **2. CORRELACIONES Y PERFILES**

A partir de estos momentos se realizó una prueba de correlación bivariada, a partir de la cual se crean cuatro perfiles con una serie de rasgos propios cada uno de ellos.

El primer perfil sería el denominado **“ACL que cometen un delito de violencia filio-parental”**. En él, los rasgos más significativos son que abandonaron el sistema educativo sin haber obtenido el graduado escolar, y no suelen seguir con estudios post-graduado escolar. La familia tiene relación con los Servicios Sociales, sobre todo a través del programa de SEAFI (actualmente EEIIA). El grupo de iguales que tienen estas ACL, es considerado de riesgo. Las relaciones familiares se basan en la desestructuración familiar. Las intervenciones principales y el enfoque de la intervención siempre van dirigidas hacia la terapia familiar. Un tercio de estas ACL han cometido algún delito antes de los 14 años y un cuarto de ellas han realizado algún quebrantamiento. Y

como último, la situación laboral de las familias de estas ACL fluctúa entre no tener cubiertas las necesidades básicas y la estabilidad laboral y social.

El segundo perfil que se obtuvo fue el llamado **“ACL que son extranjeras”**. La característica esencial de estas adolescentes es que son extranjeras cuya documentación y la de sus familias de origen están en situación regular. La infracción más cometida es la del hurto, la suelen realizar individualmente, aunque hay un porcentaje de ACL que realiza la infracción en grupo, y la medida propuesta por el Equipo Técnico de Juzgados de Menores es la de Tareas Socio-Educativas. La gran mayoría de estas adolescentes no realiza estudios post-obligatorios, y no suelen consumir drogas. El estilo educativo de las familias es habitualmente el permisivo. Las ACL, predominantemente suelen tener apegos adecuados hacia al menos algún progenitor o algún miembro de la familia extensa. Las familias de origen de estas adolescentes suelen tener relación con los Servicios Sociales Municipales, en su gran medida con el Programa de Ayudas Económicas. Es interesante resaltar que las familias, tanto cubren las necesidades básicas, como no las cubren de toda la unidad familiar gracias a los ingresos de los progenitores de la ACL. Como último, destacar que estas ACL no suelen tener habilidades sociales.

El siguiente perfil que se obtuvo fue el llamado **“ACL que son madres”**<sup>3</sup>. Las características más esenciales son que la infracción más desarrollada es la de robo y la de hurto. El enfoque de la intervención va dirigido al área de la educación, sobre todo al área de la educación maternal, el estilo educativo de los progenitores es el permisivo, y las adolescentes sólo llegan a alcanzar el certificado escolar. Estas ACL no suelen tener habilidades sociales, no existen relaciones de apego

---

<sup>3</sup> El “ACL que son madres” se verá recalificado pasando a ser un sub-perfil dentro del perfil que llamaremos “ACL en situación de exclusión social”, tras el desarrollo de los Focus Groups.

con la familia de origen; y sufre, la unidad familiar, de todo tipo de exclusión y por ello suelen tener relaciones con los Servicios Sociales Municipales, sobre todo con el Programa de Ayudas Económicas. En relación a la característica esencial, de la maternidad, vemos que la edad del embarazo es de 16 años y 9 meses, que se quedan embarazadas por accidente y sus hijos suelen tener pocos meses de edad.

Para finalizar, presentamos el perfil que se ha venido a denominar **“ACL con habilidades sociales”**. Estas ACL, tienen las siguientes características: el nivel de instrucción de estas adolescentes es el de certificado de escolaridad, y aunque ha existido algo de desfase curricular no han sufrido nada de inadaptación. Su ocio está desestructurado, y suelen pasar su tiempo libre fuera de casa, con iguales no considerados de riesgo. La familia de estas adolescentes tiene una estructura nuclear (padre, madre e hijos). Predominantemente, tienen apegos adecuados al menos hacia algún progenitor. Además, estas familias no suelen tener relación con los Servicios Sociales Municipales. Incluso se sabe que las familias, suelen tener trabajo estable, lo que hace que las necesidades básicas de toda la unidad familiar estén cubiertas por los ingresos de los progenitores. Las intervenciones principales con estas ACL van dirigidas hacia el ámbito de la educación.

### **3. PRIMER PERFIL: ACL QUE COMETEN EL DELITO DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL**

En este perfil la edad media de las ACL es de 16 años y 7 meses, de nacionalidad española, no hay adscripción a etnia y en su gran mayoría residen en Valencia. Las ACL de origen extranjero son predominantemente de latinoamérica, con un tiempo de residencia en nuestro país, de ellas y sus familias, mayor a 5 años, y estando la documentación de todos ellos en situación regular.

El juzgado que más sentencias dicta es el número dos, y la infracción más cometida es la de violencia filio-parental, con y sin otras faltas. Las medidas impuestas en su mayor medida son la convivencia con

otra persona, familia o grupo educativo, seguida de la libertad vigilada, las mismas que son propuestas por el Equipo Técnico del Juzgado de Menores. Existe un tiempo de demora de 6-7 meses entre la fecha de comisión del delito y la fecha de inicio de la medida. La infracción es realizada individualmente. Las medidas cautelares impuestas son predominantemente la convivencia con otra persona, familia o grupo educativo. Y no se dan quebrantamiento, suele ser el primer delito de las ACL, además de no tener delitos anteriores a la edad penal (14 años), y en su gran mayoría no tener habilidades sociales.

El nivel de instrucción de las ACL suele ser la de certificado de escolaridad en las mayores de 16 años y la de estar estudiando ESO, incluidos los Programas FPB, para las ACL de 16 años. Durante la escolarización han tenido un desfase curricular, absentismo, inadaptación y fracaso escolar, abandonando el sistema educativo la mitad de ellas y no realizando estudios post-obligatorios. La familia de las ACL tiene un nivel, predominantemente de certificado de escolarización.

Las ACL tienen un ocio y tiempo libre completamente desestructurado, y lo pasan fuera de casa, con un grupo de iguales considerados de riesgo. Suelen consumir cannabis y/o alcohol de una forma habitual.

La estructura familiar es de dos tipos monoparentales o nucleares. Suelen ser familias desestructuradas con déficits de hábitos. Los progenitores habitualmente están separados. Cabe resaltar que de los 7 acogimientos que existe en la muestra, 4 de ellas han realizado esta infracción, y de las 4 adopciones que existen en la muestra 3 son por esta infracción. Los estilos educativos de las familias son dos habitualmente: el permisivo o el contradictorio. No suelen ser unidades familiares con problemas generales, aunque hay un porcentaje elevado de que algún miembro de la familia sufra algún trastorno de salud mental. Las ACL no suelen tener apegos adecuados hacia ningún familiar. Y aunque no suelen sufrir exclusión, estas familias suelen tener algún tipo de relación con los Servicios Sociales Municipales, en mayor grado con SEAFI. Las familias tienden a tener trabajo estable. Y las ACL acostumbran a estar estudiando, no teniendo ningún tipo

de historial laboral. Estas familias cubren las necesidades básicas de toda la unidad familiar gracias a los ingresos de los progenitores.

De acuerdo a la intervención realizada con la ACL hay que afirmar que tanto el enfoque de la intervención como finalmente la intervención principal van dirigida a la terapia familiar siempre.

En relación a la maternidad de estas ACL es muy importante ver como ninguna de las ACL que ha cometido esta infracción es madre.

#### **4. SEGUNDO PERFIL: ACL QUE SON EXTRANJERAS**

En este perfil la edad media de las ACL es de 17 años y 4 meses, de nacionalidad extranjera, que no tienen adscripción étnica y que predominantemente residen en Valencia. Las ACL de origen extranjero son en gran medida de latinoamérica, con un tiempo de residencia en nuestro país de ella y su familia, mayor a 5 años, y estando la documentación de todos ellos en situación regular.

Los juzgados que más sentencias dictan son el número cuatro y el tres, y la infracción más cometida es la de hurto. Ante esta infracción, la medida impuesta en su mayoría son las tareas socio-educativas. Y estas son las mismas medidas que son propuestas por el Equipo Técnico del Juzgado de Menores. Existe un tiempo de demora de 12-13 meses entre la fecha de comisión del delito y la fecha de inicio de la medida. La infracción es cometida individualmente, aunque hay un gran porcentaje de ACL que realiza la infracción en grupo. No son impuestas medidas cautelares de forma general. No se da quebrantamiento y suele ser el primer delito de las ACL, aunque suelen haber cometido algún delito anterior a la edad penal (14 años), y predominantemente no tienen habilidades sociales.

El nivel de instrucción de las ACL suele ser el de certificado de escolaridad en las mayores de 16 años y el de estar estudiando ESO, incluidos los Programas de FPB, para las ACL de 16 años. Durante la escolarización todas ellas han sufrido desfase curricular y fracaso escolar, padeciendo la mayoría de ellas de absentismo e inadaptación,

abandonando el sistema educativo la mitad de ellas y no realizando estudios post-obligatorios. La familia de las ACL tiene un nivel, en su gran mayoría, de certificado de escolarización.

Las ACL tienen un ocio y tiempo libre completamente desestructurado, y lo pasan fuera de casa o en casa, con un grupo de iguales considerados de riesgo. Predominantemente estas ACL no consumen ningún tipo de drogas.

La estructura familiar de estas ACL es la de familias monoparentales, desestructuradas con déficits de hábitos. Los progenitores suelen estar separados. El estilo educativo de las familias es habitualmente el permisivo. No suelen ser unidades familiares con problemas generales o de salud mental. Y las ACL, en su gran mayoría suelen tener apegos adecuados hacia al menos algún progenitor o algún miembro de la familia extensa. Aunque suelen sufrir algún tipo de exclusión, esta suele ser debida a múltiples causas (social, educativa, familiar, laboral y económica), pero no destaca ninguna de ellas en concreto. Estas familias suelen tener algún tipo de relación con los Servicios Sociales Municipales, predominantemente por Ayudas Económicas, puesto que en algún momento de su existencia han sufrido algún tipo de crisis económica. Las familias tienden a tener trabajo, aunque este puede ser estable o inestable. Y la ACL suele estar estudiando, no teniendo historial laboral. Se cubren las necesidades básicas de toda la unidad familiar, gracias a los ingresos de los progenitores. Del padre se desconoce su profesión, y la madre suele trabajar como profesional de servicios no cualificados.

En relación a la intervención realizada con la ACL hay que afirmar que, tanto el enfoque de la intervención como finalmente la intervención principal van dirigidas al área de la educación y en segundo lugar a la terapia familiar.

En relación a la maternidad de estas ACL lo principal que hay que decir es que el 17,5% de las ACL han sido madres. La edad media del embarazo es la de 16 años, además, hay que afirmar que se quedan embarazadas en similar porcentaje por accidente o habiendo

buscado el embarazo, viviendo este periodo tanto positiva como negativamente. Ambos progenitores son los responsables del hijo, estando reconocido el bebe por ambos. Solo tienen un hijo, y este o tiene unos pocos meses o es mayor de 4 años.

## **5. TERCER PERFIL: ACL QUE SON MADRES<sup>4</sup>**

En este tercer perfil la edad media de las ACL es de 17 años y 6 meses, de nacionalidad española, y aunque predominantemente no tienen adscripción étnica, cabe decir que más del 33% de ellas son de etnia romaní, además cabe afirmar que de las 6 mujeres de etnia romaní que hay en la muestra 3 de estas son madres, es decir el 50%. Y que en su gran mayoría residen en los pueblos de fuera de Valencia capital. Las adolescentes de origen extranjero en un 26% son madres, mientras que en la muestra general son un 9% las ACL que han sido madres. La mayoría de ellas son de Latinoamérica, con un tiempo de residencia en nuestro país, de ella y su familia, mayor a 5 años, y estando la documentación de todos ellos en situación regular.

Todos los juzgados dictan un número de sentencias muy similares, y la infracción más cometida es la de robo y también la de hurto. Las medidas impuestas predominantemente son las Tareas Socio-Educativas, seguida de la Libertad Vigilada. Estas son las mismas medidas que son propuestas por el Equipo Técnico del Juzgado de Menores. Existe un tiempo de demora de 12 meses entre la fecha de comisión del delito y la fecha de inicio de la medida. La infracción es realizada en grupo, y no existe ninguna medida cautelar. No se dan quebrantamiento y suele ser el primer delito de las ACL, además de no tener delitos anteriores a la edad penal (14 años).

---

<sup>4</sup> Una vez desarrollada la técnica del Focus Group, encontraremos 4 perfiles claros de ACL que serán: ACL que cometen un delito de Violencia Filio-Parental, ACL que son extranjeras, ACL con habilidades sociales y ACL en situación de exclusión social. Y dentro de este último perfil se enmarcará en sub-perfil ACL que son madres.

El nivel de instrucción de las ACL suele ser el de certificado de escolaridad en su gran mayoría. Durante la escolarización han tenido un desfase curricular, absentismo, inadaptación y fracaso escolar, con un claro abandono del sistema educativo y no realizando estudios post-obligatorios. Además, en estos momentos las ACL no están escolarizadas. La familia de las ACL tiene un nivel de certificado de escolarización.

Las adolescentes tienen un ocio y tiempo libre completamente desestructurado, y lo pasan fuera de casa y en casa. Además, suelen pasarlo con su pareja, y no suelen consumir ningún tipo de drogas.

La estructura familiar de estas ACL es de dos tipos monoparentales o nucleares. Suelen ser familias desestructuradas con déficits de hábitos. Los progenitores suelen estar separados, siendo familias disfuncionales o con antecedentes delictivos. El estilo educativo de las familias es habitualmente el permisivo. No son unidades familiares con problemas generales, aunque hay un porcentaje elevado de que algún miembro de la familia sufra algún trastorno de salud mental. Las ACL, predominantemente no tienen apegos hacia ningún familiar. Y sus familias sufren todo tipo de exclusión. Además, debido a esta exclusión, estas familias suelen tener algún tipo de relación con los Servicios Sociales Municipales, predominantemente en relación al Programa de Emergencia Social. Los progenitores, de esta familia están en paro. Y las ACL suele estar estudiando, no teniendo historial laboral. Estas familias no cubren las necesidades básicas de toda la unidad familiar con los ingresos de los progenitores. El padre o es pensionista o se desconoce su profesión. Mientras que la madre trabaja como profesional industrial o en servicios no cualificados.

El enfoque de la intervención en primer lugar es educativo y en segundo lugar está relacionado con la maternidad. Mientras que la intervención principal va dirigida a la maternidad exclusivamente.

En la línea de la maternidad cabe afirmar que esta dimensión es igual que la de los datos generales, puesto que recogen a todas las

embarazadas. Un 9% de las ACL han sido madres. La edad media del embarazo es la de 16 años y 9 meses, se quedan embarazadas fortuitamente, viviendo este periodo positiva y negativamente. Ambos progenitores son los responsables del hijo, reconociéndolo legalmente. Solo tienen un hijo, y tiene pocos meses.

## **6. CUARTO PERFIL: ACL QUE TIENEN HABILIDADES SOCIALES**

En este perfil la edad media de las ACL es de 17 años y 9 meses, de nacionalidad española, sin adscripción étnica y que predominantemente residen en Valencia. Las ACL de origen extranjero son en su gran mayoría de latinoamérica, con un tiempo de residencia en nuestro país, de ellas y su familia, mayor a 5 años, y estando la documentación de todos ellos en situación regular.

El juzgado que más sentencias dicta es el número uno, y la infracción más cometida es la de hurto, seguida de lesiones. La medida impuesta en gran medida es la de Tareas Socio-Educativas. Siendo estas las mismas medidas que son propuestas por el equipo técnico del Juzgado de Menores. Existe un tiempo de demora de 12-13 meses entre la fecha de comisión del delito y la fecha de inicio de la medida. La infracción es realizada en grupo. Y no son puestas medidas cautelares. No se da quebrantamiento y suele ser el primer delito de la ACL, además de no tener delitos anteriores a la edad penal (14 años), teniendo todas ellas habilidades sociales.

El nivel de instrucción de las ACL suele ser el de certificado de escolaridad, en las mayores de 16 años y la de estar estudiando ESO, incluidos los Programas de FPB, para las ACL de 16 años. Durante la escolarización han tenido un desfase curricular y fracaso escolar, abandonando el sistema educativo la mitad de ellas y no realizando estudios post-obligatorios. Pero, no ha existido inadaptación escolar, y existe un porcentaje similar entre ACL absentistas como no absentistas. La familia de las ACL tiene un nivel, predominantemente de certificado escolar.

Las ACL tienen un ocio y tiempo libre completamente desestructurado, y lo pasan fuera de casa, con un grupo de iguales no considerados de riesgo. Además, no suelen consumir ningún tipo de drogas.

La estructura familiar de estas ACL es la de familias nucleares. Suelen ser familias desestructuradas con déficits de hábitos. Estas familias no tienen factores de riesgo, y el estilo educativo de los progenitores es el permisivo. No suelen ser unidades familiares con problemas generales, y no existen enfermedades mentales dentro de la familia. Las ACL, en su gran mayoría suelen tener apegos adecuados hacia al menos algún progenitor o algún miembro de la familia extensa. Además, en estas familias no existen factores de exclusión en estas unidades familiares, ni sociales, ni educativas, ni familiares, ni laborales ni económicas. Esto, hace que estas familias no tengan relación con los Servicios Sociales Municipales, y las pocas que han tenido, predominantemente lo hacen a través del Programa de Emergencia Social. Las familias tienden a tener trabajo estable. Y las ACL suelen estar estudiando, no teniendo historial laboral. Estas familias, además, cubren las necesidades básicas de toda la unidad familiar gracias a los ingresos de los progenitores.

En relación a la intervención realizada con el ACL hay que afirmar que, tanto el enfoque de la intervención como finalmente la intervención principal, van dirigidas hacia el ámbito de la educación.

Un 14,28% de las ACL han sido madres. La edad media del embarazo es la de 17 años y 3 meses, además, hay que afirmar que se quedan embarazadas por accidente, viviendo este periodo positivamente. Ambos progenitores son los responsables y han reconocido legalmente al hijo. Solo tienen un hijo, y este tiene pocos meses.

## **SECCIÓN 2. ANÁLISIS GRUPO FOCAL CON EXPERTAS**

(Ver anexo 3. *Panel de expertas 12/04/16*)

(Ver anexo 4. *Panel de expertas 26/04/16*)

### **1. LA DELINCUENCIA DE LA MUJER**

El primer punto se trata, en relación a los Grupos Focales con Expertas que hemos realizado, hace referencia a la delincuencia de la mujer. Se trata de un tema muy general que servirá para ir profundizando poco a poco en aspectos mucho más específicos de las ACL.

Una cuestión a tener en cuenta es que la proporción de mujeres que cometen un delito, es considerablemente inferior que la de los hombres, con un porcentaje de un veinte por ciento.

*Experta 1: "...Nosotras lo que vemos en el equipo es que la proporción es menor de mujeres..." (12/04/2016; pág. 2).*

*Experta 3: "Nosotros, en el centro de menores, también la proporción..., si el centro tiene unos cincuenta menores, yo como máximo he llegado a vivir con seis que sean mujeres. Entonces la proporción sí que es cierto que es muy bajita..." (12/04/2016; pág. 3).*

Además los delitos que cometen las adolescentes son distintos a los que cometen los adolescentes. Según nuestro panel de expertas, son los delitos de lesiones, hurtos y la violencia filio-parental los de mayor incidencia, matizando un menor uso de violencia que en los jóvenes.

*Experta 1: "... y los delitos también son distintos. Hay una predominancia de los delitos de lesiones, más que nada, y también hurto, pero sobre todo, el delito que predomina es el de lesiones..." (12/04/2016; pág.2).*

*Experta 2: "...el resto de chicas que hemos tenido, el tipo de delito son eso, más vinculados a hurtos, a lesiones, a violencia filio-parental,..." (12/04/2016; pág. 3).*

Si se compara esta información con los datos de los expedientes revisados, se observa que aunque estos tres delitos (hurtos, lesiones y violencia filio-parental, con o sin faltas de amenazas y/o injurias) son los más cometidos por las ACL, faltaría por incluir el de robo con fuerza con un porcentaje similar al de los otros tres delitos.

Si centramos nuestra visión en el delito de violencia filio-parental, muy característico de las chicas, afirmamos, a través del Grupo Focal con Expertas, que estas chicas muestran una actitud desafiante ante sus progenitores, sobre todo en lo que ellas entienden que es un control paterno o materno excesivo, siempre en relación a la comparación que hacen con su grupo de iguales.

Experta 2: *"...siempre hay ahí un desafío en el tema familiar y ya no sé si es a lo mejor pues porque al ser chicas o tal..."* (14/04/2016; pág.4).

Experta 2: *"...tienen un desafío muy... con las madres y con el tema familiar, es decir, con el control paterno tiene un desafío muy fuerte..."* (14/04/2016; pág. 3).

Estas jóvenes tienen muchas dificultades de acatar las normas, no las aceptan y siempre consideran que estas son puestas para molestarles. Estos niveles de conflictividad con el paso del tiempo se agravan, iniciándose con injurias e insultos, siguiendo con agresiones hacia el progenitor y/o progenitora (mayoritariamente hacia las madres), y finalizando en muchos casos con unos daños psicológicos graves.

Experta 2: *"...es diferente el trato, porque también el enfrentamiento que hacen es diferente, ya no es desde la testosterona de voy y te pego, pero... pero al final también acaban agrediendo a los padres o haciéndoles también un daño más psicológico... Más incumplimiento de la norma, me voy y vengo, o te grito y te estoy diciendo de todo..."* (14/04/2016; pág. 4).

Ante situaciones de violencia filio-parental se observa que la adolescente se siente mal, con una autoestima muy baja y con una carencia afectiva muy importante.

Experta 3: *"...lo que nosotras percibimos es una carencia afectiva importante..."* (14/06/2016; pág. 3).

Pero la violencia no sólo la utilizan en casa, sino que hay una especie de "socialización en la violencia", es decir, la joven crece utilizando la violencia como un modo adecuado de comunicación y relación con los otros, puesto que esto lo ve, en muchas ocasiones en las relaciones de sus progenitores, sus iguales, o a través de los medios de comunicación. Por tanto, podemos afirmar que existe una "legitimación" de la violencia como modelo de funcionamiento.

Además, esta "socialización en la violencia", la joven la utilizará como vehículo para alcanzar una posición en el grupo de iguales, pese a que ello conlleve un acoso sistemático a otras mujeres.

Experta 3: *"...es esa violencia de ehhh... necesitan ser la chica predominante del grupo, lo que lleva a hacer un acoso sistemático contra las demás, y además al final acaban en la pelea, ehhh... con otra chica por el predominio de tal..."* (14/06/2016; pág. 3).

En cuanto a la intervención con las chicas que cometen un delito vemos, que según el panel de expertas, la intervención es diferente según vaya dirigida a un adolescente o a una adolescente.

Los casos de las ACL tienen una gran complejidad, siendo muy difícil la intervención y el establecimiento de vínculos afectivos con ellas, con una clara tendencia al desafío a la norma y la autoridad, no reconocida como tal, aunque una vez establecido el rapport la intervención es más fluida y sencilla.

Experta 1: *"...Aunque la proporción es menor, suelen ser casos con bastante complejidad, los de las... los de las chicas que delinquen, con más problemática, más a nivel general, y más complicadas en intervención, como con más tendencia al desafío, a no acatar normas..."* (12/04/16; pág. 2).

Experta 2: *"... Es más difícil establecer ese vínculo afectivo, en el momento en el que se establece no hay ningún problema..."* (12/04/16; pág. 2).

Algunas veces ese vínculo es algo difícil de conseguir de una forma rápida, porque estas jóvenes y sus familias vienen de una intervención técnica desde SEAFI. El fracaso en las intervenciones genera un bagaje por profesionales e instituciones que a su vez provocan escepticismo, cansancio, y una actitud de desconfianza.

Experta 2: *"...Formas de violencia emmm... todas vienen desde el SEAFI, se han estado trabajando en el SEAFI y entonces al final acaban en una denuncia..."* (12/04/16; pág. 3).

Finalizaremos este punto con otra diferencia clara que existe entre los hombres y las mujeres, y es la capacidad que tienen las ACL para adaptarse a la medida judicial, y sobre todo a su ingreso en un centro de reeducación si eso fuese necesario.

Cuando una ACL ingresa en un centro, automáticamente pone en marcha sus habilidades relacionales para adaptarse, para posteriormente, siendo o no consciente de ello, copiar unas conductas que le llevarán a una mayor y más fácil adaptación, hasta que finalmente interiorice las normas y las conductas y pueda llegar a desarrollarlas conscientemente considerándolas oportunas y adecuadas para su desarrollo en la edad adulta.

En general, las adolescentes tienen una mejor capacidad de adaptación a la nueva situación de internamiento que los adolescentes, ya bien sea por desarrollar un modelo heterónimo o un modelo autónomo.

Experta 3: *"... Y con los chicos que entran con una agresividad durante mucho más tiempo mantiene esa agresividad dentro del centro, pero una chica enseguida se adapta, enseguida tiene enganche con las educadoras o los educadores..."* (12/04/16; pág. 4).

Experta 2: *"...sí que es verdad que se adaptan muchísimo más fácil al tema del centro, porque las normas se interiorizan enseguida, y saben... yo no sé si las interiorizan o son más conscientes de si cumplen la norma no voy a tener ningún problema..."* (12/04/16; pág. 4).

## **2. MOTIVOS POR LOS QUE DELINQUEN LAS MUJERES**

En relación a los motivos que llevan a una adolescente a delinquir, se han cuantificado cuatro motivos:

### **2.1. El campo de lo relacional**

Muchas veces los delitos son cometidos en el campo relacional, desencadenando en ocasiones muchas lesiones. En las relaciones entre iguales existe el conflicto y el desafío entre ellas que en algunas ocasiones acaba en pelea. Para estas adolescentes, con escasas habilidades relacionales, en un medio considerado hostil deben ser fuertes.

Experta 1: *"... las lesiones tienen que ver un poco con eso ¿no? Con, con la interacción con el otro, y lo que le influye a lo mejor es... por eso, a lo mejor un poco más..."* (12/04/16; pág. 5).

Experta 4: *"...yo lo asocio en algunos casos a un sistema de protección de ellas, de ese... es decir, en un medio hostil también tengo que ser fuerte y tengo que generar cierta dinámica"* (12/04/16; pág. 6).

### **2.2. Las chicas en el grupo de iguales**

Otro de los motivos por los que delinquen las jóvenes es por el grupo de iguales y su posición en él.

La imagen de una chica en su grupo de iguales es de gran importancia, por lo que es común que las jóvenes participen en las conductas de riesgo de su grupo de iguales de origen o por sus nuevas relaciones con el grupo de iguales de su pareja.

Experta 2: *"...desde que son pequeñas empiezan a ir con un grupo de iguales que empiezan a tener conductas de riesgo como el consumo, o empiezan a también salir con un... Porque allí, por ejemplo... uno de los casos que teníamos era la chica... había tenido muchos problemas en el tema del colegio, etc., pero claro siendo pequeña pues bueno, los padres lo habían controlado pero luego empezó a echarse un novio que tenía conductas de riesgo, pues consumo, empezaba a robar, y entonces empezaba... claro en unos contextos, con un grupo ya empezaba a venir... entonces ella tenía que estar como a la altura, un poco de... del grupo con el que se movía, por ejemplo..." (12/04/16; pág. 6).*

Lo importante es hacerse un nombre en el grupo. Si tienes un nombre dentro de tu grupo de iguales es más difícil que se metan contigo, pero lo realmente importante no es el nombre en sí, sino el status que ese nombre le facilitará. Y estas jóvenes no buscan su nombre dentro del grupo por miedo a ser agredida, sino por instinto de supervivencia. Para estar en el grupo debes encontrar tu hueco en el mismo, ese hueco que a veces no encuentran en el contexto familiar.

Es decir, lo importante para estas chicas es sentir que pertenecen a un grupo, porque realmente no buscan ser la mejor, sino ser parte del grupo.

Experta 4: *"...Porqué si también tengo un nombre pues ya no es tan fácil que se metan conmigo..." (12/04/16; pág. 6).*

Experta 4: *"Yo más que el nombre, es la protección en cuanto que, si soy fuerte, soy... tengo un nombre en el barrio, no tanto por ser la más, sino... un poco por efecto..." (12/04/16; pág. 10).*

Experta 2: *"Ya tienes... por la forma un nombre... pero es un hueco, es una pertenencia, porque llegan a un punto en el que ellas no se sienten,... es como que dentro de su casa, en ese momento no... también es una cuestión adolescente, pero no encuentran su hueco y entonces ese hueco lo encuentran en el grupo" (12/04/16; pág. 10).*

Experta 2: *"...Por tener un hueco, por tener una pertenencia, realmente más que no necesitan ser lo más, sino pertenecer a eso, es decir, que les dejan estar ahí, porque es una forma de poder estar..., poder estar con el grupo y poder estar haciendo esa dinámica, si además te juntas..."* (12/04/16; pág. 10).

Pero para conseguir ese nombre en el grupo el chico siempre tiene que ser el más fuerte, pero la chica no. Ella debe destacar por "algo" pero no por algo concreto como es la fuerza. En algunos casos las chicas utilizan la sexualidad como vía para conseguir un nombre en el grupo, pese a que por otras personas sean rechazadas por este hecho, ellas se sienten bien puesto que pertenecen a un grupo.

El objetivo de la chica en el grupo de iguales es buscar la vía que le dará un lugar en el grupo y le permitirá adaptarse lo mejor posible al grupo de iguales con los que comparte su tiempo.

Experta 3: *"Yo creo que lo que buscan es adaptarse. Si para adaptarse tengo que robar, en un momento dado robo, y si me tengo que acostar con todos, pues me acuesto con todos. Así como el chico para hacerse el nombre tiene que ser el más fuerte, la chica no. La chica puede ser la más fuerte, porque se... discute y pelea con otra chica, o puede ser la que se acueste con todos, entonces... es,... entre el grupo es la más puta. Es, tiene que ser, pero dependiendo de la más algo, la más algo en un momento dado..."* (12/04/16; pág. 11).

### **2.3. Aspectos psicológicos**

Una de las grandes diferencias entre los hombres y las mujeres es el aspecto psicológico. Los chicos son más impulsivos ante el conflicto o ante cualquier situación de la vida cotidiana. Sin embargo, las chicas son más emocionales ante el conflicto y se afirma que psicológicamente son más vulnerables que los hombres.

Un chico puede tener una respuesta básica ante una dificultad, una chica tendrá una conjunción de muchas más variables para la misma situación.

Experta 3: *"... Pero... para mí, las chicas siempre... ha habido una cuestión emocional detrás de su... de los delitos y de las acciones que han tenido"* (12/04/16; pág. 7).

Experta 2: *"Sí, psicológico y emocional. Sí, es todo más mental que impulsividad. Realmente sí que hay detrás... aunque, quizás en el momento que lo hace hay un sentimiento impulsivo, detrás... y después... El trasfondo que tiene, sí que tiene... un concepto así más psicológico, más emocional, todo más... vinculado a otros aspectos, que no es solo... soy el más machito..."* (12/04/16; pág. 9).

También, en relación a los aspectos psicológicos encontramos las relaciones de pareja entre los adolescentes.

Muchas veces la autoestima de las chicas está en relación con la sexualidad, y a cómo esta es entendida por ellas, habiendo un claro desajuste. Por ello, en muchas ocasiones estas chicas tienen unas conductas de alto riesgo en las relaciones sexuales. Además, estas relaciones sexuales no suelen satisfacerlas, pero aun así las mantienen.

Experta 3: *"Desde nuestra figura de educadora, pero sí que hay un desajuste siempre en lo que son las relaciones sexuales y en la autoestima de ellas, y en entender lo que es la sexualidad, y lo que es... Todo esto, sí que es verdad que eh... todas las chicas lo tienen desajustado. O sea, eh... no... les cuesta diferenciar lo que... que... lo que sí que es sano, de lo que no pero en cantidad, en calidad en... no es que digas, bueno en este aspecto en concreto, si no es que... dices es que lo tienes todo. Abarcan todo en cuanto, al des... al desajuste de relaciones..."* (12/04/16; pág. 8).

Experta 2: *"Desde, pues eso... desde la sexualidad... yo, porque la mayor parte de las chavalas con las que hablas, no es que se acuesten con*

*un chico porque realmente les satisfaga, que va, sino porque es que así lo tienes” (12/04/16; pág. 11-12).*

Pese a desenvolverse dentro de un contexto machista de las relaciones de pareja, las ACL reflejan sentirse orgullosas de este tipo de relaciones. Aunque, cuando el delito trasciende a la relación de pareja vemos como las chicas consolidan su trayectoria delictiva.

*Experta 3: “Si, yo soy la chica del más chulo, aunque él se está acostando con todas, pero yo soy como la más predominante, a lo mejor yo me peleo con otras pero por mantener mi hueco de predominante con él... a ella el nombre se lo dan por estar con él, no es... no es... por mí misma...” (12/04/16; pág. 11).*

*Experta 2: “En el momento en que llegan a ser... yo en los casos que he tenido... que son como más individuales, que ya trascienden con el chico con el que han estado, etc. Son los casos que ya tienen un itinerario, una trayectoria delictiva muy consolidada. Entonces, ya, ahí sí que hay menos vinculación a veces del chico, porque ellas ya tienen... porque claro son trayectorias muy graves y... y... muy largas, entonces...” (12/04/16; pág. 11).*

## **2.4. Poder y control**

Las adolescentes que cometen el delito de violencia filio-parental buscan conseguir un poder sobre sus padres, para así poder hacer lo que ellas quieran. Además, si reciben el apoyo de su grupo de iguales suelen ser más duras en el manejo que tienen de sus progenitores.

*Experta 2: “... las chicas en el conflicto de la violencia filio-parental consiguen el poder. Porque, los chicos en el momento de la violencia, principalmente es porque no le dejan hacer algo, entonces explotan, se enfrentan, lo consiguen... lo que quieren pero diferente, es decir, ellas consiguen un poder sobre los padres, porque al final consiguen que hagan lo que ellas quieren, es decir, los padres están preocupados y van a*

*recogerla, es decir, consumen a... Al final te permiten que consumas y se preocupan y van a ir a recogerte donde tú les llames... es decir, es una... es dife... el manejo que tienen de los padres es diferente en el tema de la violencia filio-parental, entonces... Y están muy influenciadas por el grupo de iguales” (12/04/16; pág. 6).*

En referencia a este tipo de delito, violencia filio-parental, podríamos hablar de 3 motivos que llevan a las jóvenes a realizarlo. El primer motivo está relacionado con el estilo educativo de los progenitores. Es habitual encontrarnos con una combinación de estilo disciplinario autoritario con otro más laxo, más permisivo.

*Experta 2: “La mala relación con las madres es algo... yo creo que es general, es decir, madres jóvenes o también madres excesivamente controladoras también... tienes las dos vertientes. O la madre que es muy blanda, muy blanda, muy blanda, y la madre que es muy controladora, pero luego también es blanda, porque dice te controlo mucho, pero luego te consiento mucho, es decir, hay una ambivalencia que no tiene mucho sentido...” (12/04/16; pág. 7).*

El segundo motivo sería el de que existe un rechazo hacia la madre por sentimiento de abandono durante la infancia. Se sospecha que muchas de las ACL que han realizado este tipo de delitos en su infancia hayan podido sufrir abusos sexuales por parte de algún adulto conocido por la unidad familiar.

*Experta 1: “...El tema de los abusos sexuales, muchas de las chicas, yo no diría la mayoría, pero la mitad seguro que se ha producido, porque ya con intervenciones más largas, se va rascando y salen muchas veces, entonces yo creo que en la adolescencia hay rabia hacia la madre porque no ha protegido...” (12/04/16; pág. 8).*

*Experta 1: “...Pero yo de las chicas lo pienso siempre, hay mucha rabia, y... y por ejemplo hacia las madres. A veces madres que han tenido muchas parejas distintas. Entonces han pasado muchos hombres por la... Y ¡no! No se han sentido protegidas...” (12/04/16; pág. 9).*

El último motivo que se puede esgrimir en relación al delito de violencia filio-parental es una carencia o necesidad afectiva que tienen las adolescentes y que no es cubierta por sus progenitores.

*Experta 1: "...Yo creo que en la adolescencia hay rabia hacia la madre porque no ha protegido, porque no tal y un poco hacia todo, porque... sabes también las chicas con la vivencia que han... también otra de las cosas que muchas acaban con embarazo" (12/04/16; pág. 8).*

### **3. PERFIL DE LAS MUJERES QUE DELINQUEN**

#### **3.1. Perfil general de las ACL**

Durante el panel de expertas se les pide que realicen un perfil de las ACL, para conocer así la visión que tiene de la realidad.

Sus aportaciones refieren que la edad media de las ACL está entre los 16 y los 17 años, aunque reconocen que los problemas provienen de edades más tempranas. También podríamos decir que existen como dos grupos de edades. El primero sería de 14-15 años, con una tipología de delito muy concreta que sería el de violencia filio-parental. El segundo sería entre los 15 y los 17 años, cuyos delitos serían de robo con fuerza y lesiones.

*Experta 5: "...yo en la edad sí que deciros que hay como 2 grupos. Hay un grupo de 14-15 años, que además con una tipología de delito muy concreta que sería violencia o maltrato familiar. Y luego ya 15 y 16 años, y 17 que serían robo con fuerza y lesiones... es decir,..." (12/04/16; pág. 13).*

Además, las ACL tienen claros indicadores de riesgo antes de los 14 años, y han desarrollado intervenciones con servicios sociales, sobre todo de SEAFI.

Experta 1: “... Pero sí que habría antecedentes de servicios sociales con intervención de SEAFI ¿no? Con dificultades sociales no, pero con intervención familiar” (12/04/16; pág. 13).

En relación al área educativa vemos que las ACL tienen conductas disruptivas, con conflictividad y claro fracaso escolar. Aunque no tienen absentismo crónico, pero sí problemas dentro del aula y conflictividad grave, con expulsiones y, como ya hemos dicho, fracaso escolar.

Experta 2: “... yo las que yo conozco no tienen un absentismo tan crónico como en el tema de los chicos, que directamente tienen... que llevan un montón de tiempo sin ir al colegio, es decir, sí que van pero empiezan a... a tener muchos problemas dentro del aula, y a crear una conflictividad grave ¿no? Desafíos al profesor, peleas entre las compañeras, expulsiones ya largas, pero... pero no es de la que decide no voy a clase, dicen directamente, sino que sí que ha habido un poco de conflictividad... suele haber fracaso escolar porque al final se sacan...” (12/04/16; pág. 19).

En su gran mayoría las ACL no tienen adscripción étnica, aunque pertenecen a contextos muy deteriorados, contextos de exclusión muy graves. Las familias básicamente viven de un sueldo, aunque cuando hay alguna chica de contextos que podrían denominarse normalizados su economía podría considerarse adecuada para cubrir sus necesidades básicas.

Experta 2: “Lo que pasa es que yo lo que sí que me he encontrado en el caso de las chicas que son... pues eso de contextos más normalizados, que tienen una economía más o menos que se pueden permitir, eh... Son los que más intentan negar la situación que tienen, y entonces no beneficia...” (12/04/16; pág. 15).

Una variable a tener en cuenta es que aproximadamente un 10% son adoptadas. Se observa el fracaso de las adopciones internacionales, en las que las familias monoparentales hacen que estas jóvenes

inicien un proceso de emancipación rápidamente cuando están a punto de finalizar su medida en medio cerrado o semi-abierto.

Experta 5: *“... se adopta una medida de convivencia con grupo educativo y posteriormente, a ese cumplimiento de medida, es que la madre, hay como un distanciamiento real, y se convierte en un proceso de emancipación de la... de la menor. Con chicas ocurre... o sea, con chicos no me ha ocurrido. Chicos que... que... que son adoptados, y que es una adopción internacional, y que además entran en conflicto con la familia en plena adolescencia. El proceso de intervención acaba con regreso a casa...”* (26/04/16; pág. 15).

El conjunto de ACL extranjeras es reducido, y está compuesto por adolescentes latinoamericanas y jóvenes del este (rumanas, polacas, etc.), que sí que tienen permiso de residencia, aunque todavía no han obtenido la nacionalidad.

Si pasamos a hablar de los delitos más cometidos con más asiduidad por estas chicas vemos que son: violencia filio-parental, hurto y lesiones. Es destacable que las chicas provocan más lesiones y los chicos violencia o intimidación, aunque si las chicas utilizan la violencia esta puede ir dirigida tanto a su familia como hacia su grupo de iguales.

Experta 1: *“Con violencia e intimidación, que ahí los chicos sí que ejercen pero las chicas es que más lesiones...”* (12/04/16; pág. 17).

Ante estos delitos se intenta hacer “un traje a medida a la ACL” en relación a la medida judicial, teniendo en cuenta tanto el perfil de la ACL como el perfil de su familia.

Afirmamos que las medidas más impuestas son la Libertad Vigilada, las Tareas Socio-Educativas y la Convivencia con grupo educativo. Es interesante destacar que la mayoría de Libertades Vigiladas que se imponen son con intervención de SEAFI. Y que Internamientos se imponen pocos, debido a que hay una clara tendencia a poner menos Internamientos en chicas, interponiendo en su lugar la Convivencia

en grupo educativo desarrollada también en centro y con la misma metodología.

Las dos medidas judiciales de baja incidencia son las Prestaciones en Beneficio de la Comunidad y los Fines de Semana en Centro. Cabe destacar que cuando se imponen medidas cautelares estas son Convivencia con grupo educativo y Libertad Vigilada con intervención de SEAFI, al tratarse de un delito de violencia filio-parental.

*Experta 1: "Las medidas un poco... Libertad Vigilada y Tareas,... yo creo que esas son las medidas que más se imponen,..." //...// "... yo creo que prestaciones se imponen muy pocas en el caso de las chicas, que las... que las medidas... igual que la de fin de semana en centro también muy poco..." (12/04/16; pág. 16).*

*Experta 4: "Y frente a internamiento, igual sí que más proporcionalmente... más convivencia en grupo educativo..." (12/04/16; pág. 16).*

*Experta 1: "A lo mejor en medidas, por lo que estábamos comentando... en violencia filio-parental sí que... a lo mejor de lo que es internamiento a convivencia con grupo educativo. Con otros delitos a lo mejor sí que hay una tendencia a poner menos internamiento en chicas..." (12/04/16; pág. 17).*

*Experta 2: "Entonces la mayor parte de delitos de violencia filio-parental casi todos se acaban con convivencia en grupo educativo..." (12/04/16; pág. 15).*

También en relación al delito y la medida judicial debemos afirmar que cuando se da el quebrantamiento este es por incumplimiento de Tareas Socio-Educativas, y suele ser muy difícil de manejar, ya que las ACL se niegan a la intervención, por lo que muchas veces hay un cambio de medida judicial a medio cerrado por incumplimiento de una medida en medio abierto.

Experta 5: *"... ahora aparece el tema del quebrantamiento por el incumplimiento de Tareas Socio-Educativo que acaban siendo internamiento..."* (26/04/16; pág. 2).

Estas ACL suelen cometer el delito en solitario, cuando está relacionado con la violencia filio-parental, y en compañía, con una amiga o el novio, cuando es un robo o es un hurto, nunca en grandes grupos. Además, las chicas de forma premeditada realizan el delito fuera del domicilio familiar.

Experta 2: *"Es que... a lo mejor hablas con ellas y dicen queda con una amiga para ir a Nuevo Centro, al Alcapone y robar unos pantalones, pero ya lo tienen pensado... ¿no?... vamos a ir, vamos a Nuevo Centro, y vamos a robar unos pantalones..."* (12/04/16; pág. 18).

Antes de finalizar el tema del delito cabe indicar que las expertas afirman que aunque en el pasado el tiempo de demora desde que se producía la infracción penal hasta la implementación de la medida en sí mismo podía llegar a ser de 20 meses actualmente este se ha visto disminuido, siendo ahora el tiempo de demora de tan solo 6 meses.

Experta 1: *"Una medida de 6 meses sería,... será la demora"* (12/04/16; pág. 15).

En cuanto a la situación sanitaria afirmamos que las familias de las ACL mayoritariamente tienen problemas de Salud Mental, con o sin diagnóstico.

Ahora vamos a tratar con detenimiento de los problemas de Salud Mental que nos encontramos en las propias ACL. Se podría decir, que estas ACL tendrían un perfil único, ellas en su conjunto, puesto que aunque no queramos en nuestra sociedad siguen habiendo los sesgos de género en los que a la mujer se la define como cariñosa, débil, excelente cuidadora, etc. Por lo que un diagnóstico a edad temprana da un posible trastorno de Salud Mental conlleva una mayor protección, y a la vez una mayor vulnerabilidad, puesto que se justifica, a

través de ese problema de Salud Mental, cualquier tipo de conducta, llegando, por tanto, a convertirse en un trastorno de personalidad un simple problema de conducta.

Experta 5: *"... sí a temprana edad te diagnostican algún tipo de trastornos, mayor protección. Y desde mi punto de vista mayor vulnerabilidad, de poder yo por mi misma resolver según qué conflictos..."* (26/04/16; pág. 19).

Experta 5: *"Todos los que estamos en atención directa con chavales, sabemos que... que... eso es un filtro más en nuestro trabajo... que todas las medicaciones, pues... Y que algunas veces es una detección muy precoz... y como un problema de conducta se convierte en un trastorno de personalidad..."* (26/04/16; pág. 20).

En cualquier caso, es importante destacar que tenemos un grupo de ACL que han desarrollado ampliamente habilidades sociales, aunque no las estén utilizando de la mejor forma posible, pero sí que serán un factor de protección a lo largo de su vida adolescente. El resto de ACL no tienen unas buenas habilidades sociales puesto que en su infancia no ha habido una estimulación de las mismas.

En relación al tiempo libre se observa, vemos que las chicas mayoritariamente pasan su tiempo libre con los chicos en la calle, aunque pasan más tiempo que los chicos en casa, pero sin realizar ningún tipo de actividad de ocio estructurado. En casa suelen estar con el móvil, en las redes sociales (chats, twenty, wasshap, etc.) y controlando las acciones de su pareja.

Experta 2: *"Con el twenty, o con el wasshap controlando al novio, eso ehhh... Gran parte de su ocio lo gastan con el wasshap controlado al novio, eso es algo..."* (12/04/16; pág. 21).

Cuando están en casa, las ACL dedican su tiempo libre a ver la televisión, programas como telenovelas o programas de tele-realidad como "Mujeres, hombres y viceversa", considerando la realidad como

estos programas la presentan e incluso enfocando todos sus esfuerzos personales a poder participar en ellos.

Experta 1: *"... También ellas están más en casa, pero tampoco con ninguna actividad estructurada"* (12/04/16; pág. 21).

Experta 2: *"Es que hacer deporte es como... que no son mujeres si hacen deporte. Es como dispar, les quita esa parte de feminidad, cuando les planteas hacer deporte es como... como no... no es en estos momentos de lo que me tengo que ocupar. Y se preocupa mucho del aspecto, de la imagen, aunque conviven unas rosas increíbles que dices "Dios mío, ¡no!" Pero para ellas es tan... es... es... cuidar mucho esa imagen... El ser y estar..."* (12/04/16; pág. 22).

Experta 5: *"Hay que hacer una formación profesional básica de "hombres, mujeres y viceversa" porque quieren ser tronistas. Niñas, porque su única... es lo que decía... es lo que estábamos hablando... hablas con su madre, es una persona que tiene un culto a la belleza, el que te quieran por lo que... por cómo te vistes, por lo que aparentes ser, todo el tema este, quiero decir. Esa influencia tan directa. La música que escuchan, hay que ver las letras."* (26/04/16; pág. 30).

En relación al consumo de drogas se observa que hay un consumo abusivo, sobre todo de marihuana o cannabis y alcohol, aunque la marihuana sintética también ha aumentado su consumo. Es interesante destacar que este consumo lo realizan las ACL no adscrita a ninguna etnia. Las ACL de etnia romaní, sin embargo, en su cultura hay una total protección de la mujer y el consumo de sustancias ilegales.

Experta 2: *"Las estrellas: el alcohol y la marihuana, ya cuando tienes casos que han empezado a consumir otro tipo de sustancias es porque ya llevan una trayectoria bastante consolidada... ya entonces están en un punto de deterioro grave..."* (12/04/16; pág. 23).

La intervención va dirigida hacia acciones formativas y laborales de futuro. Mayoritariamente las ACL que tienen el graduado escolar son

porque lo han obtenido cuando cumplían una medida de internamiento. Además, cuando una chica se plantea acabar sus estudios tiene más posibilidades de conseguirlo que un chico, que se pierde en los objetivos a largo plazo.

Las expectativas laborales de las chicas son muy bajas, pero también mucho más realistas que las de los chicos. Se las suele enfocar a Programas de FPB, eligiendo perfiles como Cocina y Peluquería.

Experta 2: *"... yo creo que las que tengo con graduado escolar, se lo han sacado en el centro, que estuvieron mucho tiempo y algo tenían que hacer..."* (12/04/16; pág. 19).

Experta 1: *"Con expectativas muy bajas, a nivel laboral. También el reflejo que tienen pues el modelo que tienen... pues el de sus madres, que en general... a los trabajos son de limpieza o no han podido acceder a ningún tipo de... entonces esas expectativas también tan bajas, ellas mismas se las... como que las interiorizan ¿no? Como que tampoco va a tener posibilidades de muchas cosas ¿no?... que con muy pocas expectativas. Los chicos tienen más aunque sean irreales... yo a mi entender tienen más, aunque sean fantasiosas que... se... quiero tal, quiero trabajar... y se ven... yo en ese sentido las veo más realistas también pero con una especie de..."* (12/04/16; pág. 20).

### **3.2. Perfil de las ACL que cometen un delito de violencia filio-parental**

Una de las primeras cosas que se debe afirmar y que las diferencian del anterior perfil es que son adolescentes emocionalmente muy débiles, con un nivel de vulnerabilidad muy alto. A nivel psicológico son chicas poco maduras, bastante inestables, con baja autoestima y con necesidad de una intervención.

Experta 5: *"... yo creo que en el tema de la autoestima, en el plano psicológico... son poco maduras, bastante inestables y con necesidades de... de una gran intervención"* (26/04/16; pág. 3).

En relación a las familias de estas jóvenes podríamos hablar de aquellas familias en las que no hay una precariedad económica. En general los progenitores trabajan ambos, en trabajos poco cualificados en los que invierten muchas horas, con un nivel de estudios medio, con pocas habilidades parentales y pautas educativas muy laxas.

Experta 1: *"... en los casos de violencia filio-parental no, no hay una marginalidad económica, ni dificultad económica en general. Lo que sí que hay es un... un desajuste con una apariencia, con un marco normalizado, eso es lo que nos..."* (12/04/16; pág. 24).

Experta 2: *"... padres con muy pocas capacidades realmente para... para establecer pautas educativas, es decir, pautas educativas muy laxas, de... todo lo que yo he pasado que no lo pase mi hija, y entonces le doy todo, y antes de que pida ya lo tiene..."* (12/04/16; pág. 26).

Otro tipo de familias que se encuentra dentro de este perfil son aquellas que presentan diversos tipos de problemáticas: bajo nivel económico, bajo nivel educativo de los padres, problemas de salud mental de alguno de los progenitores o de violencia de género, etc., pudiendo confluir varias a la vez

Estas familias son monoparentales, existiendo una clara ausencia de la figura paterna. La madre tiene estudios a nivel medio, y suele tener un trabajo sin cualificación.

Las menores en estas familias suelen ser la primogénita, por lo que en algún momento de su vida se han tenido que hacer cargo de su hermano/a o hermanos/as pequeños/as, existiendo por ello una fuerte vinculación entre ellos/as, y también a veces se han tenido que hacer cargo de su madre.

Experta 2: *"Familias con... con... normalmente siempre presentan problemáticas y varias problemáticas a nivel económico, a nivel educativo de los padres, y si no hay problemas de salud mental ha habido problemas de violencia de género, por ejemplo... en la familia"* (12/04/16; pág. 24-25).

Experta 2: *"...Muchas veces te encuentras con muchas hijas que han sido la mayor y han tenido hermanos pequeños y les... por el tema del consumo y la despreocupación de los padres han tenido que estar... preocuparse tanto de la madre como de los hermanos..."* (12/04/16; pág. 26).

Lo característico de estas ACL es que la violencia es parte de su día a día. La violencia es su modelo de socialización, y es utilizada tanto dentro de la unidad familiar como en el grupo de iguales.

Experta 5: *"... son crías que usan... proceden a lo mejor de familias, donde el uso de la violencia es una manera muy cotidiana, y eh... ellas responden no solo al modelo familiar, sino también al modelo de su socialización. Es decir, sus grupos de iguales, eh... alguno de ellos utilizan la violencia, con independencia de que algunos compañeros suyos tengan o no expediente judicial"* (26/04/16; pág. 2).

Las ACL que han cometido un delito de violencia filio-parental no todas han abandonado el sistema escolar, por lo que algunas de ellas obtendrán el graduado escolar.

Algunas de estas ACL tienen un perfil de ocio y tiempo libre estructurado, pero las que no lo tienen hacen un uso desproporcionado de las redes sociales, en gran parte por su inseguridad emocional por lo que necesitan la aprobación de sus iguales continuamente.

Resulta significativo que estas chicas no son reincidentes, y si reinciden lo hacen con el mismo delito.

Experta 5: *"Eh... violencia familiar, sí que hay un claro uso desproporcionado de las redes sociales porque hay una necesidad, por esa inseguridad, hay una necesidad de aprobación por parte del grupo..."* (26/04/16; pág. 2).

Experta 6: *"... Pero yo tengo la sensación de que hay un perfil peculiar para la violencia filio-parental, para el número de casos mayoritarios que van... que comentan como delito violencia filio-parental, que en la*

*mayoría de los casos se trata de menores que no son reincidentes o si son reincidentes, son reincidentes en este mismo tipo de delito y no en otros...” (26/04/16; pág. 9).*

La intervención con estas adolescentes es complicada, incidiendo en el plano formativo y/o laboral. A nivel psicológico se trabaja en relación a la gestión emocional, a nivel de orientación y canalización, y la intervención psicológica va encaminada al manejo y gestión de las emociones. Además, estas chicas suelen tener habilidades sociales, por lo que la intervención se basa en refrescar esas habilidades de las que ya disponen. También se trabaja el empoderamiento y la dependencia emocional sobre todo con las parejas.

En cualquier caso, se dificulta la intervención con estas chicas cuando se detecta poca o nula colaboración por parte de sus progenitores, viviendo esto la adolescente como un nuevo abandono emocional

*Experta 1: “...bueno a nivel psicológico, el tema de la gestión emocional, yo con ellas lo veo superimportante, como para... canalizador. Y luego dotarlas un poco en sus competencias, para gestionar ya a nivel educativo, o sea a nivel de orientación. Un poco a canalizar, porque es verdad que cuando tienen expectativas, o sea cuando se agarran a algo, ellas tiran para delante, son muy luchadoras, pero sino un poco... sí no se centran un poquito en ellas, es muy difícil...” (12/04/16; pág. 27).*

*Experta 5: “...Sí que algunas de las de perfil de violencia filio-parental probablemente, sí que tengan esas herramientas, lo que pasa es que no hacen uso de ellas. De hecho en la intervención con ellas yo creo que se diferencia eso. Es decir, que es refrescar algunas destrezas de ellas. Sin embargo, en otros sería como empezar a trabajar que son las habilidades sociales, en que espacios las puedes utilizar y demás...” (26/04/16; pág. 16-17).*

#### a. Perfil de las ACL que cometen un delito de violencia filio-parental sujetas a medidas de protección previa

El Grupo Focal con Expertas nos presenta otro perfil de adolescentes que han estado en el sistema de protección con una tutela por parte de Consellería en su primera infancia. Estas menores suelen tener una actitud facilitadora para la convivencia durante la infancia, pero hay un cambio con la llegada de la adolescencia hacia una actitud más hostil.

Estas que son chicas con infancias muy complejas, que provienen de contextos muy desfavorecidos, e historias de vida muy difíciles y con graves problemas de exclusión de diversa índole.

Además, las personas de referencia son profesionales que han estado mucho tiempo en su vida, su grupo de iguales son las chicas que han compartido con ellas centro y cuando estas chicas llegan a los 18 años hay una resistencia a la emancipación por dependencia institucional.

*Experta 5: "... las menores que vienen de centro de protección con una tutela en la primera infancia. Quiero decir, de 0 a 6 años con tutelas, pasan por un primer centro de más corta edad. Con el inicio de la adolescencia empiezan a presentar problemas de adaptabilidad al centro" (26/04/16; pág. 47).*

*Experta 5: "Entonces son chicas con infancias muy complejas con numerosísimas profesionales, porque la figura de referencia la tienen muy clara. Pero claro, con, a veces esa resistencia a la emancipación por... por... la clara dependencia institucional que tienen..." (26/04/16; pág. 48).*

Estas chicas cometen actos delictivos como robos con fuerza o violencia, son consumidoras habituales de cannabis, y esporádicas de cocaína y de algunas drogas sintéticas. Con una incidencia de consumo muy similar al de los chicos, asumiendo roles masculinos en ellas, con conductas excesivamente machistas.

### **3.3. Perfil de las ACL que son extranjeras**

Entre las ACL que son extranjeras observamos que hay menores documentadas e indocumentadas. Con estas adolescentes se complica el proceso de intervención individual y familiar por la diferencia de idiomas, por la cantidad de familiares no próximos que intervienen con ella, etc.

Estas chicas tienen una alta tolerancia al abuso del alcohol, y un modelaje de crianza todavía centrado en la mujer y en la menor. Presentan una problemática de adultas, pese a su corta edad, por cuestiones familiares diversas han tenido que asumir roles que no les corresponden, llegando incluso algunas de ellas a ser madres.

*Experta 3: "... es que no solo estas trabajando con ella, con padres y tíos, o abuelos, que son el núcleo, sino es que estás trabajando con un clan, que además les estas diciendo, le estas dando un esquema, que... tu bien dices (señalando a Experto 5). Es que ella es menor, que tiene desechos, ¿a jugar qué? ... a... a tener un espacio de ocio a que... Claro, estamos yendo ahí a aspectos muy básicos y al mismo tiempo muy complejos" (26/04/16; pág. 15).*

Estas chicas ven a sus hijos como un poder dentro de la relación. Además, también lo ven como la única persona que las querrá incondicionalmente, y que nunca les abandonaran. Y también ser madre les da un reconocimiento y prestigio social dentro de su clan, puesto que dejan de ser niñas para ser adultas porque tienen a un hijo a su cargo.

*Experta 2: "... a mí no me han querido, pero esto (el hijo) a mí me va a querer, esto es mío, esto no me lo va a quitar nadie" (12/04/16; pág. 36).*

### 3.4. Perfil de las ACL que se encuentran en una situación de exclusión social

Estas adolescentes cuentan con una edad media de 17 años, con un perfil delincucional con una trayectoria consolidada. Aunque no existiría multidelinuencia sí que habrían distintos delitos, pero ninguno de ellos serían delitos mayores.

Experta 5: *“Es el perfil delincucional común, que decíamos de antes, que es... que es... hay antecedentes penales en casa, de sobre 17 años, que bueno...”* (26/04/16; pág. 44).

Experta 1: *“Multidelinuencia no, pero sí que distintos delitos, sí que hay lesiones, sí que hay hurtos”* (26/04/16; pág. 44).

Algunas de estas chicas son romanís y otras han estado dentro del sistema de protección llegando incluso a ser tuteladas por la Administración Pública de Protección.

Sus familias recogen todos los ítems de exclusión social, teniendo una situación desfavorecida, estando incluidas en programas activos de marginalidad, de vivienda, etc., y teniendo claros problemas de desahucios, chabolismo, etc., es decir, son familias multiproblemáticas.

Experta 5: *“Otros con programas activos de... de marginalidad, de... de vivienda, renta de sus padres, de desahucios de padre, chabolismo en algunos de ellos...”* (26/04/16; pág. 44).

Estas chicas tienen grandes dificultades a nivel de habilidades y capacidades. Y además, abandonaron el sistema escolar muy tempranamente, con historial de consumo que finaliza en el momento que deciden ser madres, que suele ser a edades tempranas. La maternidad hace que eviten comportamientos antisociales o contrarios a las normas de control social.

Experta 1: *“En el momento que la tenemos a lo mejor tiene 17, y muchas veces después las ves y... las ves con 18 y 19, ya no tienen medida judicial, y porque a veces también el... el... de ser madre es que renuncie...”* (26/04/16; pág. 44).

Experta 2: *“Hace que renuncie a la reincidencia”* (26/04/16; pág. 44).

### **\*ACL en situación de exclusión social**

Ante esta continua insistencia por parte de las expertas sobre otro posible perfil de ACL, se decide realizar una revisión de los datos recogidos en la revisión documental basándonos en los 18 expedientes que recogen a familias con todos los tipos de exclusión, y observamos que las similitudes con el perfil ACL que son madres son muchas, aunque sí que hay algunas diferencias. Es por este motivo que se crea un nuevo perfil llamado ACL en situación de exclusión social, remarcando como característicos los siguientes ítems, que se obtienen del análisis de los expedientes que se realiza anteriormente al panel de expertas.

En este perfil la edad media de las ACL es de 16 años y 10 meses, de nacionalidad española, y aunque mayoritariamente no tienen adscripción a ninguna etnia, cabe afirmar que recoge a la mitad de todas las jóvenes de etnia romaní.

Solo existe una joven que no es española, de origen Polaco, con tiempo de residencia en nuestro país, de ella y su familia superior a 5 años, en situación regular en cuanto a documentación de todos sus miembros.

La infracción más cometida es la de maltrato familiar, seguida por la infracción por robo con fuerza y hurto. Las medidas impuestas mayoritariamente son las de Libertad Vigilada, seguida de Tareas Socio-Educativas e Internamiento, en sus 3 tipos. Existe un tiempo de demora de 9 a 10 meses entre la fecha de comisión del delito y la fecha de inicio de la medida. La infracción es cometida en grupo o individualmente con el mismo porcentaje. Las medidas cautelares

aplicadas son de internamiento. Existe quebrantamiento, aunque de baja incidencia. Suele ser el primer delito de la joven, aunque en un porcentaje elevado tienen delitos anteriores a la edad penal (14 años). Se trata de adolescentes sin habilidades sociales.

El nivel de instrucción de la ACL suele ser el de certificado de escolaridad mayoritariamente, y ninguna tiene el graduado escolar. Durante la escolarización han tenido un desfase curricular, absentismo, inadaptación grave y fracaso escolar, con un resultado de abandono del sistema educativo formal e informal de manera prematura. En cuanto al nivel de estudios de sus familias, mayoritariamente poseen el certificado de escolarización.

Las ACL emplean su ocio y tiempo libre fuera de casa y en casa. Suelen pasarlo con su grupo de amigos considerados en riesgo. Generalmente son consumidoras y en un porcentaje elevado lo hacen de forma habitual.

La estructura familiar de estas ACL se caracteriza por tratarse de familias monoparentales, desestructuradas con déficits de hábitos. Son familias disfuncionales o con historial de antecedentes delictivos y/o historial de acogimientos familiares. El estilo educativo que emplean estas familias es habitualmente el permisivo. No suelen ser unidades familiares con problemas generales, aunque hay un porcentaje elevado con algún miembro de la familia que sufre algún trastorno de salud mental, y/o de problemas de drogadicción. Las menores, en general, no muestran apego hacia ningún miembro de la familia. Estas familias sufren todo tipo de exclusión. Tienen algún tipo de relación con los Servicios Sociales, mayoritariamente en relación al SEAFI y al Programa de Emergencia Social. Respecto a la situación laboral, los progenitores se encuentran en situación de desempleo y la menor se encuentra en periodo formativo o en Búsqueda Activa de Empleo sin previa experiencia laboral

Estas familias no cubren todas las necesidades básicas de la unidad familiar y sus ingresos provienen del subsidio por desempleo o por apoyos familiares.

Las intervenciones realizadas con las ACL y su familia son básicamente dos: terapia familiar y orientación en cuanto a itinerarios formativos y/o laborales, y en caso de maternidad, orientación en habilidades de crianza.

La mitad de las madres estudiadas, estarían incluidas en esta tipología. La edad media del embarazo es de 17 años y 3 meses, además, hay que afirmar que se quedan embarazadas por accidente o es buscado en igual medida, viviendo este periodo positiva y negativamente. La responsabilidad del hijo recae sobre la madre, estando reconocido por ambos. Solo tienen un hijo, y este tiene pocos meses.

#### **4. INTERVENCIÓN CON ACL**

Cuando hablamos de la intervención una de las primeras cosas que dice el Grupo Focal con Expertas es que estas jóvenes tienen una clara vulnerabilidad emocional sobre la cual deberemos intervenir. Esta vulnerabilidad emocional tiene que ver con un chico en la gran mayoría de los casos y en los casos de violencia filio-parental con la percepción de rechazo que tienen las chicas. Pero lo más importante de esta vulnerabilidad es que aunque en principio es un factor de riesgo por lo que supone un posible delito a la larga, tras la intervención, se puede llegar a convertir en un factor de protección, ya que el desarrollo emocional y aceptación de la realidad, hacen que las chicas dejen de delinquir.

*Experta 6: "... esa vulnerabilidad emocional que cuentan las chicas, que aunque parece que eso vaya en contra de ellas... va en contra de ellas es cierto, pero a la larga se convierte en un factor de protección más que en un factor de riesgo..." (26/04/16; pág. 21).*

*Experta 6: "... Ellas cometen... los delitos con las chicas, sobre todos los relacionados con lesiones, peleas y no sé qué... siempre tienen que ver con una vulnerabilidad emocional, es decir, con un chico, siempre hay un chico por medio, un novio que le han quitado, un novio que yo he*

*dejado pero que se ha juntado con esta, y esta no me quita a mi ex... siempre tiene que ver con eso, siempre, siempre, siempre.*

*Y en el caso de la violencia familiar... filio-parental siempre tiene que ver con la percepción de rechazo que tienen las chicas por parte de las madres... o por parte de los padres, pero siempre tiene que ver más con la percepción de rechazo..." (26/04/16; pág. 21-22).*

Relacionado con lo emocional estaría también la forma en que las chicas tienen de enfrentarse a los pequeños conflictos del día a día, puesto que estos conflictos le afectarán sobre todo a nivel emocional. Las chicas cuando no les va bien se aíslan del resto y cuando les va bien buscan el contacto directo con los demás, y este es el momento de mayor intervención, aunque siempre nos reclamaran cosas diferentes a los chicos.

*Experta 3: "Para una chica, tener un mal día es cerrarse en sí misma, y tener un buen día es que no deja de hablar en todo el día, que además te cuenta y te dice... y... saca y... aflora... y... tal..." //...// "... la necesidad que te reclaman es diferente" (26/04/16; pág. 23).*

La intervención en la violencia filio-parental se plantea como objetivo el trabajar en la percepción de rechazo que tienen las chicas. Además, una de las primeras cosas que hay que hacer cuando se interviene con ACL que han cometido un delito de violencia filio-parental es diferenciar entre lo que se considera que es violencia filio-parental real, y otro tipo de violencia que se podría llamar doméstica, puesto que en esta son los padres los facilitadores de la conducta de la joven. A partir de hacer esta distinción la intervención tomará orientaciones diferentes según sea un tipo de violencia u otra.

*Experta 6: "... yo diferenciaría lo que es violencia filio-parental, pura y dura, y lo que es violencia filio-parental facilitada por los propios progenitores. Porque se engloba todo, pero no es así" (26/04/16; pág. 27).*

Experta 6: *"Podríamos hablar de 2 tipos de violencia, si nos empeñamos en llamarlo violencia, porque yo dejaría de llamar violencia filio-parental al segundo caso..."* (26/04/16; pág. 27).

Si hablamos ahora de la violencia de género en las ACL lo primero que hay que decir es que la violencia de género en estos casos, tiene más que ver con unos modos de relacionarse como pareja, aprendidos a través del modelaje, que no tienen nada que ver con la violencia de género que se da entre los adultos.

Es decir, no debemos llamar de violencia de género a formas de relacionarse sentimentalmente inadecuadas, inapropiadas y aprendidas en edades muy tempranas.

Experta 6: *"... De relacionarse a través de la violencia, que viene aprendida, porque cuando tu empiezas a indagar en la historia de los menores te das cuenta que los padres también tienen esa relación. Es decir, se hablan a grito, se hablan mal, y es lo que han aprendido los chavales. Entonces no es en sí misma una violencia de género es la manera que tienen de relacionarse"* (26/04/16; pág. 27).

Si relacionamos ahora la forma de ejercer esa violencia con la pareja vemos que la intervención va dirigida hacia el uso adecuado del ordenador, internet y las redes sociales, puesto que este es uno de los modos más utilizados por ellas para reforzar el control que tienen sobre ellos, además con el agravante de la inmediatez.

Experta 2: *"... en el tema de internet, en el wasshap, etc., en ellos te ves más reforzado porque el control que pueden ejercer unos sobre otros, es mayor y es inmediato..."* (26/04/16; pág. 28).

Hay diversas cosas que diferencian la violencia hacía la pareja ejercida por un chico y la ejercida por una chica. La rivalidad no es tan directa en las chicas, es más compleja, puesto que están acostumbradas al refuerzo inmediato, por lo que tienen baja tolerancia a la frustración

Experta 4: *“Y el tema del consumismo de que están acostumbrados a la inmediatez, a tenerlo todo desde muy pequeños, y yo creo que eso también los hace descontrolarse mucho luego en el tema emocional. Siempre ha tenido lo que he querido ¿no? Porque no puedo tener a esa persona, porque no puedo tener a...”* (26/04/16; pág. 29).

Mucha de esta violencia de pareja se debe a que hoy en día no se educa en igualdad, siguen habiendo estereotipos que se ven claramente en estas ACL como es el culto a la belleza, pero con una diferencia y es que cada vez más las chicas asumen los roles de los chicos en las relaciones, por lo que deberemos tener cuidado con nuestra intervención no haciendo que las chicas copien un modelo masculino.

Experta 5: *“Pero yo ahora estoy viendo un momento de cambio en el centro. Entonces, estoy viviendo, el... eh... chicos víctimas de violencia de género por parte de sus parejas que son chicas...”* (26/04/16; pág. 26).

Si hablamos ahora de cómo enfocar la intervención con las chicas lo primero que hay que decir, es que la técnico va orientando la entrevista en función de la actitud de la persona con la que está trabajando y no de su género, en cualquier caso se trabaja de forma distinta debido a que las chicas demandan cosas diferentes.

Experta 2: *“Es un poco como que nosotros no llegamos a la intervención con la idea de un concepto de género,... Pero la persona que tú tienes delante es la que un poco también conduce y modifica la intervención. Porque según el feeling o el contacto que tu tengas con el chaval o con la chavala, tú vas a llegar a la intervención por un sitio o por otro”* (26/04/16; pág. 23).

La intervención con las chicas supone un alto componente de intensidad, puesto que las chicas construyen mucho en lo relacional, por lo que es diferente trabajo con una chica a nivel individual que a nivel grupal. Una chica a la hora de expresar lo que siente o piensa lo hace con señales muy distintas a los chicos, no es directa y clara, por lo que

la intervención con ellas siempre conlleva una dedicación de tiempo mayor que la que se le hacía a un chico.

Experta 2: *“Es un poco más enrevesado, ya no es que sea chantaje emocional, pero... pero tú sabes que muchas veces se ha enfadado por algo... algo no le ha gustado, y sabes que se va y aunque te haya dicho que sí claro ¿sabes? Es... porque... es otra forma de relación, no es tan directa, es un poco más enrevesado”* (26/04/16; pág. 24).

Experta 1: *“... las chicas son menos pero con un alto componente de intensidad, de intervención que requieren...”* (26/04/16; pág. 25).

## **5. ACTORES EDUCATIVOS Y ACTORES JURÍDICOS**

Primero hablaremos de los actores educativos, y el papel que ellos ejercen en el proceso educativo tanto en medio abierto como en medio cerrado. En relación al papel de la mujer como actriz educativa desde el Grupo Focal de Expertas, una de las primeras afirmaciones que se realiza es la de que las ACL tienen una mayor confianza con una técnica de su mismo género que con uno de distinto sexo.

Experta 6: *“... En el momento que esa persona (se refiere al hombre que este en la entrevista) sale, para hacer las fotocopias del DNI, para recoger alguna cosa o para entrevistarse de manera individual con la madre, tal y cual. Es cuando empieza una apertura y a contarte otras cosas. No en todos los casos, pero sí en muchos casos”* (26/04/16; pág. 31).

Experta 3: *“... por el tema esto de menores que tienen más confianza con chicas, de menores que si no sería imposible trabajar con ellas...”* (26/04/16; pág. 32).

Experta 5: *“... en la intervención con las chicas, el hecho de ser mujer, nosotras, eh..., eh... abre una predisposición inicial, en... algunas veces...”* (26/04/16; pág. 41).

Además, muchas veces las chicas han aprendido que la mejor forma de relacionarse con los chicos es a nivel sexual, agradándoles, haciendo por ello determinadas insinuaciones a los educadores.

Experta 3: *"...ya no solo es que no tengan la confianza, sino que también con este perfil que estamos diciendo... de chicas que lo que quieren es agradar a chicos, y con unos esquemas, eh... confundidas, muchas veces. Eh... Es que... hay compañeros, que directamente no pueden entrar a trabajar con las niñas, eh..., porque lo único que reciben de ellas, es que ellas intenta agradarlos..."* (26/04/16; pág. 31).

Pese a esto, las mujeres muestran un nuevo modelo de mujer al que las jóvenes no están acostumbradas. Desde la posición de mujer en un proceso educativo se pueden romper los estereotipos de género y los roles que una mujer socialmente tiene preestablecido. Ser mujer supone mucho más que ser madre, hija o esposa, supone una forma de enfrentarse al mundo tanto a nivel personal como profesional. Y con el contacto directo con las ACL muestran cómo enfrentar el mundo de una forma completamente diferente y competente a como ellas lo están haciendo.

Experta 3: *"...Pero también desde el punto de vista que estamos también hablando, por darles otro modelo. Eh... cuando tu pones a una educadora, que... y puedes dar la experiencia de que, eh... no yo es que... eh... por poner un ejemplo yo cobro más que mi pareja, o no, yo es que soy independiente, es que yo no tengo pareja. Cuando empiezan a ver otros modelos diferentes, a mí me parece que es importante para, justamente romper estas cosas que estamos diciendo..."* //...// *"... Pero también por dar un modelo. Un modelo que en su estructura familiar no lo tiene..."* (26/04/16; pág. 31-32).

Experta 5: *"...Son aprendizajes, que a lo mejor ellas no los ven, pero que nosotras como profesionales, tenemos que acercarles ¿no? Es decir, cosas muy anecdóticas como decía del día a día, seguir*

*recordándose, porque yo creo que es la única forma de transformación suya” (26/04/16; pág. 39).*

Mostrando un nuevo modelo de mujer, unos nuevos roles de género, lo que hacen es fortalecer las capacidades de resiliencia que pueden tener las ACL.

Esas capacidades que tienen y pueden desarrollar las chicas para poder obtener un aprendizaje positivo de todas aquellas situaciones negativas que está viviendo.

*Experta 5: “... Este tipo de intentar romper los roles preestablecidos, que hoy muchos de los adolescentes tienen, creo que sí que es una misión nuestra, y de fortaleza de... de... de capacidad de resiliencia de muchas de las chicas, sobre todo...” (26/04/16; pág. 38).*

Para finalizar de hablar de las actrices educativas, debemos decir que, aunque como hemos visto hay diversas ventajas en la intervención de actriz educativa-adolescente. También es verdad que no debemos marcar en nuestra intervención la importancia del género, puesto que sino estamos creando un sesgo que a través de la intervención queremos erradicar en las ACL.

*Experta 5: “... a veces tenemos la tendencia de chica-chica, que nosotros entendemos. Debemos romper también ese tipo de mensajes en nuestro trabajo, en nuestro día a día, en... en... en los chavales por supuesto, pero en nosotros...” (26/04/16; pág. 40).*

A continuación vamos a tratar actuaciones y roles de los actores jurídicos. Lo primero de lo que debemos hablar es de los prejuicios que existen en relación al sexo.

Como vimos en la parte teórica se entiende que las mujeres tienden a cometer delitos diferentes a los de los hombres, más relacionados con su candidez y fragilidad, que con sus deseos por conseguir aquello que desean. Esto hace, por tanto, que las medidas impuestas sean

diferentes entre mujeres y hombres, por un delito similar, porque se entiende que hay diferencias basadas en el género.

Experta 5: *"...Porque se entiende para ellos, porque son personas más duras. Porque la dureza aún sigue poniéndose, como la seriedad en un hombre, entiéndeme. Ellos entienden que la mujer va a ser más cándida, les van a poner una medida judicial más laxa..."* (26/04/16; pág. 41).

En cualquier caso ante estos prejuicios iniciales, las expertas en la materia consideran que realmente no hay diferencias por cuestión de género, sino más bien por el tipo de delito y por el perfil del adolescente en conflicto con la ley, no obstante las mujeres suelen tener un perfil menor de riesgo que los hombres, y suelen cometer delitos menos violentos, incluso cuando realizan el robo con fuerza en las cosas, en el caso de las mujeres vemos que estos tienen el calificativo de fuerza porque utilizan la violencia hacia algún objeto, rompiéndolo o estropeándolo, pero no utilizan una violencia física hacia las personas. Además, estas mujeres cuando utilizan este tipo de fuerza física lo hacen contra las personas en algunos tipos de violencia, como por ejemplo la filio-parental.

Experta 6: *"... depende... del perfil y del delito, no depende del sexo para nada. Lo que sí que es verdad, es que las chicas, como ya hemos dicho antes, y además ha quedado todo recogido, eh... el tipo de delito son menos graves y no suele haber violencia, son perfiles más bajos pero también hay perfiles altos. En fin, no tanto como los chicos, pero en fin..."* (26/04/16; pág. 50).

## **6. MOTIVOS POR LOS QUE DESISTEN DE COMETER DELITOS LAS ACL**

### **6.1. La aparición de la responsabilidad sobrevenida: la maternidad**

Podríamos decir que uno de los primeros motivos por los que las chicas dejan de delinquir es el hecho de ser madres. En muchos casos la maternidad devuelve la funcionalidad en las vidas de nuestras ACL. Además, si las chicas construyen su vida en el campo de lo relacional, como indicábamos anteriormente, con la llegada del bebé tenemos una nueva forma de relación que anteriormente no existía.

Experta 1: *“Una sería la maternidad en algunos casos, porque son casi todas... madres jóvenes, en la mayoría de los casos”* (26/04/16; pág. 50).

Experta 3: *“Yo creo que para determinadas tipos y colectivos la maternidad pasaría a formar parte pues de esa solución... de vida”* (26/04/16; pág. 50).

### **6.2. Transformación de las relaciones familiares**

Si hablamos ahora de la violencia filio-parental podríamos decir que los motivos por los que las ACL dejan de cometer este delito es:

1. Cuando se trabaja con las ACL se las capacita para que puedan resolver sus conflictos de una forma más adaptativa, consiguiendo el control y la canalización de la rabia y la ira.

Experta 3: *“... lo filio-parental si se trabaja se erradica, lo propio es que ya no vuelvan a delinquir...”* (26/04/16; pág. 51).

2. Cuando las chicas llegan a la mayoría de edad, los padres bajan el nivel de supervisión, y dejan de sentir la presión a la que estaban sometidas por sus progenitores. Con la mayoría de

edad los padres consideran que la joven ya es adulta, y, por lo tanto, ya pueden tener todas las libertades de un adulto.

Experta 5: *“Y... y... luego, yo creo que en los casos de violencia filio-parental, cuando se acerca la mayoría de edad, los padres también, aunque... el... se vuelven menos exigentes”* (26/04/16; pág. 52).

3. Por último, otro motivo es la capacidad de adaptabilidad que tiene las chicas. Las mujeres desarrollan a edades tempranas la capacidad de adaptarse a los nuevos contextos y a las nuevas situaciones, por lo que cuando a una chica la cambias de contexto, cuando vuelve al que estaba antes suele adaptarse a él de forma diferente a la que ya tenía.

Muchas veces la adaptabilidad se une a la manipulación, haciendo con esto que la joven deje de enfrentarse de una forma directa a los progenitores.

Experta 5: *“Y de mayor adaptabilidad. Sí, tienen mayor adaptabilidad al centro, pero mayor adaptabilidad de trasladar todo el aprendizaje del centro a su medio natural, que es realmente la intención nuestra. Es decir, hay chicas que les cuesta horrores, eh... decir, tengo que resolver esta situación, tengo que... eso que decíamos que son así como más serpientes. Es decir, esa... eso que es... corre como la destreza para ella, para poder moldearse en... ¿Sabes?”* (26/04/16; pág. 51).

### **6.3. Delincuencia tardía y accidental**

Estas adolescentes cometen su primer delito en el segundo periodo que nos plantea la ley penal de menores, es decir, de 16 a 18 años, mientras que los chicos los cometen a edades menores. Esto puede ser considerado un factor de protección y que favorezca la no reincidencia porque cuando las chicas delinquen su proceso madurativo y

de adquisición de habilidades y capacidades ya ha empezado por lo que la intervención directa conlleva el desarrollo final y, por tanto, el no cometer ningún delito más.

*Experta 6: "... ha habido algo que me ha sorprendido y me parece que también es un factor de protección de cara a las chicas, y es que la edad de inicio eh... de las chicas, eh... en la comisión de delitos es posterior a la de los chicos. Es decir, los chicos empiezan a delinquir en edades más tempranas, mientras que las chicas en edades más tardías. Con lo cual yo creo que eso también es un factor de protección de cara a las chicas" (26/04/16; pág. 51).*

Si recuperamos ahora el concepto de adaptabilidad que planteábamos en el delito de violencia filio-parental, vemos que esta mayor adaptabilidad permite a las chicas que ante su llegada a la medida judicial aprendan rápidamente aquello necesario para su total adaptación a la medida y así finalizarla de forma satisfactoria. Además, esta adaptabilidad conlleva que las ACL aprendan nuevas formas de enfrentarse a los conflictos e incorporen estos elementos de cara a su futuro.

*Experta 5: "... Sí, tienen mayor adaptabilidad al centro, pero mayor adaptabilidad de trasladar todo el aprendizaje del centro a su medio natural, que es realmente la intención nuestra" (26/04/16; pág. 51).*

Esta adaptabilidad podríamos decir que tiene como dos fases. En la primera pasaríamos por una instrumentalización de los conocimientos que se adquieren para luego poco a poco pasar a una segunda fase que sería donde interiorizan esos conceptos y los hacen propios.

*Experta 6: "Pero, ¿tú crees que instrumentalizan más su conducta, o por el contrario interiorizan ese cambio?..." (26/04/16; pág. 53).*

*Experta 5: "Pues de manera inicial instrumentalizan más su conducta, y algunas de ellas, al final, si le sacan partido a esto, y se sienten bien hacen lo otro" (26/04/16; pág. 53).*

## 6.4. Reconversión de la ociosidad

El siguiente motivo por el que dejan de delinquir las ACL, es optimizar su tiempo utilizándolo en itinerarios formativos o laborales.

Como ya hemos dicho con anterioridad, las chicas construyen en el área relacional, por lo que el recurso educativo o laboral les servirá en principio como lugar de relacionarse con sus iguales. Relaciones apropiadas que ayudarán a la adherencia en cuanto a la formación y estabilidad emocional de la adolescente que pronosticarán unos resultados favorables con la consiguiente titulación.

Por lo que en sí lo relacional será lo más importante, pero pasado el primer momento, la capacidad de adaptabilidad de las chicas y su mayor adherencia, le proporcionará una estabilidad tal, que con una pequeña motivación, le permitirán obtener una titulación educativa o en ingreso adecuado en el Mercado Laboral.

Experta 2: *"... Es decir, es importante que nosotras busquemos un recurso formativo porque así por las mañanas están en taller y no están en casa, por las noches no están hasta las 4 de la mañana y luego duermen y se levantan más tarde, y entonces coge otra dinámica. Pero el uso que hacen del recurso formativo es diferente en chicas y en chicos. Digamos que las chicas sí que les sacan más sustancias"* (26/04/16; pág. 55).

Experta 5: *"... el tener ese recurso..." //...// "Le puede posibilitar toda la semana la continuidad y la protección de cometer otro delito" //...// "... Esa continuidad, en la acción formativa, en la educativa, yo sí que lo veo más en chicas que en chicos" //...// "Es que, yo creo que también tiene más que ver con el aspecto... aspecto relacional de espacios que tienen los chicos y las chicas. Los chicos hacen mucho uso por ejemplo del parque y se juntan con amigos. Las chicas pasan más tiempo en casa, no son tan de parque o no son... entonces, es que cuándo van al recuso formativo, encuentran ese espacio relacional..."* (26/04/16; pág. 56).

## **6.5. Tipos penales no gravosos y reconversión**

Para finalizar afirmamos que otro motivo por el que las ACL dejan de delinquir es por el tipo de delito. Estas chicas cometen delitos menos gravosos, es decir, cometen delitos menos graves y con menor violencia que los chicos.

Estas chicas no suelen ser reincidentes en delitos de violencia filio-parental. La intervención, la erradicación, la emancipación de las chicas por parte de los padres, o la mayoría de edad erradican estos comportamientos inapropiados.

El resto de delitos como los de hurto o robo también dejan de realizarse, porque estas chicas tienen las necesidades básicas cubiertas y no tienen un perfil de exclusión social, por el contrario las del perfil de exclusión social son reincidentes y suelen acabar en centros penitenciarios.

*Experta 2: “Y yo luego creo que una cosa que sí que marca el hecho de la reincidencia, que lo ha dicho la experta 6 es el tipo de delito. No nos podemos olvidar de la tipología de delitos. Es decir, si hablamos de chavales que pasan a lo que es el sistema penal de mayores, son chavales con una trayectoria delictiva muy consolidada y hay delitos que van de robo con fuerza, a robo con violencia, intimidación y uso de arma blanca, etc. entonces, el tipo de delitos de las chicas son lesiones, son hurtos,... en el caso de la violencia filio-parental, pero no son... no son... delitos que luego vaya... no suelen ir a más” (26/04/16; pág. 57).*

*Experta 1: “Y los perfiles que vemos que entran hasta ahora, son los perfiles de exclusión. Sobre todo el perfil de exclusión, son las mujeres que entran, falta de recursos, falta de... son las que acaban en Picassent, o... o... o... situaciones de violencia, pero que no tiene que ver con...” (26/04/16; pág. 57).*

## **7. SÍNTESIS DE LOS GRUPOS FOCALES CON EXPERTAS**

Del análisis de los paneles de expertas que hemos realizado concluimos con los siguientes datos relevantes.

### **7.1. La delincuencia de las ACL**

En primer lugar, vamos a hablar sobre la delincuencia. Se observa un porcentaje de prevalencia muy reducido de mujeres que delinquen, un 20% en mujeres, frente al 80% de hombres. También difieren de los hombres en relación al tipo de delito que cometen: las mujeres suelen utilizar más la violencia emocional que la violencia física en sus delitos. Los hechos delictivos más habituales en ACL son: hurtos y violencia filio-parental, este último de mayor incidencia que el resto.

Atendiendo al delito violencia filio-parental, observamos que las mujeres que lo cometen suelen mostrar una actitud desafiante, desobedeciendo las normas que estos dicta, con baja autoestima y con carencias afectivas por parte de sus progenitores.

Por otra parte, en muchos casos podríamos hablar que estas mujeres han sido “socializadas en la violencia”, es decir, la violencia es utilizada en su día a día ya no solo por ellas, sino también por su familia de origen y por su grupo de iguales, que la usan como una forma de comunicación y también de relacionarse con los demás.

En relación a la intervención, también hay claras diferencias entre los hombres y las mujeres: las adolescentes suelen ser más complejas, además desafían a la norma y a la autoridad continuamente, sin embargo, se consigue establecer un vínculo terapéutico en la intervención que propicia que sea más fluida y sencilla.

Dentro de la intervención es destacable la capacidad de adaptabilidad de las adolescentes, la cual muchas veces es la gran responsable de que el aprendizaje realizado durante la implementación de la medida judicial luego sea integrado en su *modus vivendi*.

## **7.2. Motivos por los que delinquen las ACL**

A continuación, pasamos a describir los motivos de porqué las chicas delinquen, concentrándolos en cuatro:

1. Los delitos son cometidos en el contexto social, en gran medida son delitos de lesiones, peleas y conflictos físicos entre y dentro de su grupo de iguales.
2. Deseo de conseguir un status dentro de su grupo de iguales. Las chicas necesitan ser aceptadas y reconocidas en su grupo por lo que, en muchas ocasiones, a falta de ciertas habilidades, realizarán algún delito para ello.
3. Los delitos están relacionados con aspectos psicológicos de las adolescentes y sus relacionales de pareja, detectando un desajuste en sus relaciones sentimentales, incluso a nivel sexual.
4. En relación a la violencia filio-parental podríamos hablar de tres motivos por los cuales las chicas acaban realizando este tipo de actos delictivos:
  - a. Los estilos educativos parenterales, se caracterizan por ser mixtos: en algunos momentos muy laxos y en otros muy autoritarios.
  - b. Apego inseguro: Rechazo de la mujer hacia la madre, considerando la adolescente que no la ha protegido como hubiera debido en su etapa infantil.
  - c. Carencia afectiva de la joven no cubierta por parte de sus progenitores.

## **7.3. Perfil de las adolescentes que delinquen**

En relación al perfil de las chicas que delinquen nuestro panel de expertas ha confeccionado el perfil general de las ACL, al igual que la concreción de cuatro perfiles. Entienden que existe un perfil de ACL que cometen un delito de violencia filio-parental, un perfil de ACL que

son extranjeras, un perfil de ACL que tienen habilidades sociales y un cuarto perfil de ACL que se encuentran en situación de exclusión social, con un sub-perfil que sería el de ACL que son madres.

La característica esencial de este cuarto perfil es la procedencia de las adolescentes de familias en situación de exclusión social, con poco futuro educativo y laboral, con una continua precariedad económica y normalmente son usuarios de Servicios Sociales.

En este perfil es probable la reincidencia en edades adultas y por consiguiente más probabilidad de ingresar en los Centros Penitenciarios de Adultos.

#### **7.4. Intervención con ACL**

En la intervención destacamos las acciones encaminadas al fortalecimiento y empoderamiento de las ACL a través de herramientas y estrategias que les permitan funcionar con un modelo más adaptativo.

Para llevar a cabo una intervención adecuada con estas adolescentes se tendrá en cuenta el tipo de violencia que impera en su funcionamiento diario: violencia filio-parental, violencia de género, violencia intrafamiliar, etc.

#### **7.5. Actores educativos y actores jurídicos**

En cuanto a los actores educativos y los actores jurídicos afirmamos que, en relación a los actores educativos las ACL tienen más confianza cuando la técnico es mujer. Resulta positivo en la medida que permite mostrar a las ACL un nuevo modelo de mujer, más adaptativo, eliminando otros más disfuncionales

Respecto a los actores jurídicos, nuestro panel de expertas indica que existe más flexibilidad con la medida impuesta a una chica que a un chico, esto no se debe al género, sino más bien al delito realizado, al perfil de la adolescente y al perfil de su familia, teniendo muy en cuenta si la adolescente puede encontrarse en una situación de riesgo social.

## **7.6. Motivos por los que dejan de delinquir las ACL**

Y para finalizar, se plantearon cuáles eran los motivos por los que las mujeres dejan de delinquir, y no pasan, por tanto, en el mismo porcentaje que los hombres o jóvenes al sistema penitenciario de adultos.

Se han concretado en 7 los motivos por los que las ACL dejan de delinquir según nos plantean nuestras expertas:

1. La maternidad puede ser entendida como el rito de paso que realizan las chicas para alcanzar su edad adulta. Las ACL asumen su rol como madres desde una perspectiva de responsabilidad y afectividad, además en una gran mayoría de ocasiones asumen esta maternidad de forma exclusiva, ante la ausencia o inexistencia del otro progenitor.
2. Si hablamos del delito de violencia filio-parental, se observa la importancia de la intervención para la resolución de problemas de forma competente y por consiguiente de prevención de conductas delictivas. También es destacable que los progenitores suelen bajar la supervisión y control de estas jóvenes, y ser mucho más laxos y flexibles en las normas cuando las chicas cumplen los 18 años.
3. El siguiente factor de protección es la edad en que cometen su primer delito. Estas ACL suelen entrar en el proceso judicial en el segundo rango de edad que marca la ley penal de menores, entre los 16 y los 18 años de edad, resaltando con ello que las ACL realizan su primer delito en una edad tardía, siendo la delincuencia tardía, para cualquiera de los dos sexos un factor de protección, preventivo de situaciones delictivas.
4. La capacidad de adaptabilidad que tienen las chicas sería otro motivo para dejar de delinquir; en un principio instrumentalizan los conocimientos adquiridos, posteriormente, y si le ven utilidad, los interiorizan y los hacen propios en su día a día.

5. El siguiente motivo es el de la ocupación de su tiempo libre en un recurso educativo o laboral. Cuando se motiva a una chica y conseguimos que asista a algún recurso, estas ven esta área como su campo relacional, puesto que ellas no suelen salir a los parques a estar con sus iguales. Por lo que las chicas van al recurso educativo o laboral para relacionarse con sus iguales, y una vez que están allí, suelen aprovecharlo consiguiendo alguna titulación o capacitación para su ingreso en el Mercado Laboral.
6. Otro motivo que argumenta nuestro Grupo Focal con Expertas es el tipo de delito que cometen las ACL es menos grave, es decir, es tipificado como un delito menor y además no suelen utilizar la violencia para llevarlo a cabo.
7. El último argumento estaría relacionado con el proceso de madurez de las mujeres, siendo a edades más tempranas que en los hombres. Además, este proceso de madurez haría que las mujeres redujesen sus comportamientos delictivos.

Como vemos, las ACL, según nuestro Grupo Focal con Expertas tienen claras diferencias con los adolescentes en relación al delito que cometen, así como a la forma en cómo se enfrentan a la resolución y cómo encauzan su vida futura como adultas.

## **SECCIÓN 3. ANÁLISIS DE LAS HISTORIAS DE VIDA**

### **1. ACL QUE COMETE UN DELITO DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL**

*(Ver anexo 5. ACL que comete un delito de violencia filio-parental)*

La ACL elegida para presentar su Relato de Vida como ACL que ha cometido un delito de Violencia Filio-Parental se llama Laura, tiene 16 años y está soltera. Actualmente está estudiando en un Programa de FPB y reside en la Mancomunidad de Campo del Turia. Solo ha cometido un delito y este ha sido el de Violencia Filio-Parental.

Laura es la pequeña de dos hermanos del matrimonio de sus progenitores; su hermana mayor tiene 2 años más que ella y actualmente reside fuera del hogar familiar con su pareja.

El contacto con Laura lo realizamos a través de la Técnico que realiza las medidas judiciales en medio abierto, puesto que, aunque hace ya 6 meses que ha finalizado su medida judicial, Laura sigue manteniendo entrevista para que le apoyen en su vida cotidiana y en la relación con su madre y con su padre.

Cuando se le explica a Laura el motivo de la solicitud para realizar una entrevista con la investigadora se siente interesada, puesto que piensa que por donde ha pasado ella no deben pasar otras personas si se aprende a resolver los problemas a edades más tempranas. El día de la entrevista Laura se presenta 10 minutos antes de la hora acordada, presenta una actitud nerviosa, aunque muy predispuesta a hablar con nosotras. Tiene un discurso muy fluido ante cualquier pregunta sobre su pasado, aunque con muchas connotaciones de tristeza que le hacen llorar continuamente.

#### **1.1. FAMILIA**

##### **a. La separación de mis padres**

Sobre su infancia Laura tiene recuerdos muy negativos, puesto que durante su niñez solo recuerda tristeza a todos los niveles y en todos los ámbitos de la vida, tanto en el familiar como en el educativo.

*Separación de mis padres... problemas... muchísimas cosas... depresiones... colegios...*

## **b. Buenas y malas relaciones con mis padres**

Los padres de Laura llevan 6 años separados, y la joven tiene relaciones muy diferentes con ambos. Laura afirma que su madre es muy trabajadora y siempre se ha encargado de la educación de sus hijas, teniendo una estrecha relación con ella. Mientras que hacia su padre, Laura solo siente rencor, utilizando calificativos muy negativos para describirlo.

*Mi mami una buenaza y mi padre un "hijo de puta". //...// Porque mi padre le estaba engañando toda la vida. Y a mí me lleva engañando desde que nació. //...// Mi madre es una mujer que lo que hace desde que se levanta hasta que se acuesta es trabajar. //...// Pues mi padre es policía, y se toca los huevos una semana sí y una no. ¿Sabes? //...//*

Laura tiene una buena relación con su madre, aunque con periodos de alta conflictividad, pero con su padre no es así, llegando a realizar una descripción clara de haber sufrido "alienación parental"<sup>5</sup>.

*Me lo tomé mal, pero por lo que... a mí me hizo pasar mi padre. El que... se me... llevaba y me comía un poquito bastante la cabeza y yo llegaba a casa,... que yo a mí madre no le quería ni ver. Yo a mi madre le cogí un asco impresionante, y cuando creces y te das cuenta de... en lo que te han mentido y en lo que no, y en lo que tienes al lado y en lo que no. Entonces te das cuenta.*

---

<sup>5</sup> "Alienación Parental": Conjunto de síntomas que se produce en los hijos, cuando un progenitor, mediante distintas estrategias, transforma la conciencia de los niños con objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con el otro progenitor.

Cuando Laura explica la relación con su madre, indica que esta es caótica, porque hay veces que es muy buena mientras que existen otros momentos en los que no es capaz de relacionarse adecuadamente con ella, llegando incluso a decir que odia a su madre.

*A ver, yo a mi madre se lo puedo contar todo. //...// A mi madre,... ¡Buffff! La quiero pero la odio. //...// Hay veces que me agobia muchísimo, pero es que no puedo vivir sin ella tampoco.*

Cuando Laura habla de su padre tiene sentimientos encontrados, afirma que no tiene una buena relación con él, en parte debido a las mentiras continuas que le ha estado contando. Además, menciona entre llantos, que su padre era su abuelo materno. Llegando también a indicar que su abuelo es la persona con la que tenía mejor relación de toda la familia.

*Mi padre está muerto, que era mi abuelo... (Silencio). Que es el que me ha criado, y sin saber leer sí que se ha puesto a estudiar conmigo.*

### **c. Mis peores castigos**

En relación al estilo educativo de los progenitores Laura afirma que existe una clara diferencia entre sus progenitores. Mientras que su padre tiene un estilo educativo autoritario, su madre lo tiene laxo, por lo que aunque su padre intentaba que se cumplieran los castigos impuestos la madre siempre que podía ayudaba a las hermanas a no cumplirlos.

*A mí me castigaba mi padre. //...// Mi madre era más buena, pero porque mi madre también entendía que por muchas cosas por las que nos castigaba mi padre, no se podía castigar a dos niñas. Entonces mi madre sí que era más flexible.*

La resolución del castigo se basaba en no volver a hablar del mismo, además de que no se le explicaba el objetivo de la sanción, ni aquello que debía corregir.

*Tengo 7 años, dos trozos de carne y patatas, a lo mejor, no te los podías acabar, pues estas castigada.//...// ¡Buffff! Un día ni desayuné, ni cené, ni comí al día siguiente porque tenía que comer unas barritas de merluza. Al final, mi madre, a la hora de la merienda me dio un vaso de leche sin que se enterara mi padre.*

#### **d. Problemas con mi hermana**

Cuando Laura habla de la relación con su hermana afirma que ha pasado por dos momentos bien diferenciados. Antes del divorcio de sus padres, la relación con su hermana era muy buena, llegando a considerarse inseparables. Después del divorcio la relación cambia y empeora rápidamente, llegando a la agresión física continua. Actualmente la hermana mayor no vive en casa y la relación entre ellas es inexistente.

*Yo con mi hermana me llevaba tan bien, hasta tal punto de llegar a ser inseparable de mi hermana.//...// Mi hermana... de mi padre no ha vuelto a hablar desde que se fue de casa. Yo, sí. Y mi hermana era como que no aceptaba que yo hablara con mi padre, aunque ella no hablara. Y me cogió, me cogió tirria. Y yo le cogí tirria a ella...*

## **1.2. EDUCACIÓN**

### **a. En el colegio, me amargaron la vida**

Laura en relación con su paso por la primaria afirma que fue una mala época en su vida, que aunque ella siempre ha sido una niña buena, se ha sentido muy mal en él, llegando incluso a tener problemas de salud mental<sup>6</sup> al sentirse obligada a acudir.

---

<sup>6</sup> Posibles problemas de tricotilomanía.

*A mí me amargarón la vida en el colegio.//...// Por depresiones, de quedarme sin pelo. De estirarme el pelo, arrancarme el pelo. A mí me machacaban mucho en el colegio. Muchísimo, muchísimo. Ya,... no sé qué tenían contra mí porque yo siempre he sido una niña que dentro de lo que cabe en clase ni he sido la más buena, ni tampoco la más mala.*

Laura afirma que cuando cumple la edad para iniciar la Educación Secundaria (los 12 años), no va a clase, puesto que deja de asistir al colegio en 5º de primaria. Sin embargo, cuando entra en el centro de reforma se ve obligada a ir al instituto llegando a alcanzar un nivel de 2º de ESO, e incluso empezando una FPB.

*Yo... he tirado 4 años de mi vida a la basura, hasta que me metieron en el centro. Tuve que estudiar 2 cursos porque me fue obligado, y salí, y continuamos en estética.*

Pese a los malos momentos durante su periodo de escolarización y todos los malos recuerdos que guarda de esa época, Laura reconoce que su mejor recuerdo es el de una profesora que luego la apoyó en las actividades extraescolares, además de sus compañeros que siempre fueron un gran apoyo para ella.

*De una profesora muy buena. //...// Se llamaba XXXX, y era mi profe del cole de pequeñita. //...// Me llevaba muy bien con ella, la quería mucho, una profesora que me respetó mucho. //...// Y bueno, y los compañeros. Porque yo siempre bulling por parte de profesoras, pero de compañeros todo el apoyo del mundo.*

### **1.3. TRABAJO**

#### **a. Mi trabajo y el de mi familia**

Con relación al área laboral Laura afirma que, como ya dijo con anterioridad, su padre es policía, y aunque su madre siempre ha sido ama

de casa, también ha realizado trabajos en economía sumergida, hasta el año pasado que encontró trabajo y actualmente tiene dos trabajos, uno de limpieza en economía sumergida y otro en una fábrica en el que tiene un contrato laboral legal.

*¡Buffffff! Mi madre empezó a trabajar el año pasado. //...// Antes trabajó siempre en casa, siempre en casa, siempre en casa, siempre en casa, y ahora está en dos sitios. //...// Ella trabaja en negro (esto último lo dice muy bajito)<sup>7</sup>.*

En relación a la experiencia laboral de la ACL, esta afirma que aunque es corta ha sido negativa, pero la verdad es que al tener 16 años ella entiende por trabajo las prácticas pre-profesionales del curso de FPB que ha realizado.

*Yo es que, he estado trabajando pero he estado trabajando para nada. //...// Era donde estudiaba. Y aparte de que no hueles ni un euro, es que no he olido el título, ni nada.*

## **b. Sueños profesionales**

Cuando Laura habla de sus sueños profesionales, reconoce que sigue teniendo actualmente los mismos que tenía cuando era pequeña, pero ahora sabe cuáles son sus capacidades por lo que sabe que algunos de ellos son inalcanzables, mientras que otros son realizables.

*Pero se a lo que aspiro y a lo que no. //...// Yo siempre he querido tener una carrera universitaria. //...// A mí siempre me ha gustado el mundo de la justicia, o ser juez o ser abogado. O me hubiera gustado ser veterinaria por los animales. Pero sé que no puedo aspirar ni a*

---

<sup>7</sup> En los verbatios de las ACL he introducido entre paréntesis las aclaraciones de la investigadora para entender el concepto al que hace referencia el mismo.

*nada de justicia ni a nada de veterinaria. Entonces, me planteé, ¿a qué puedo aspirar? Me gustaría ser militar, sé que no lo voy a conseguir por las pruebas físicas. //...// Si no pudiera ser militar, sería profesora de equitación. //...// Y fantaseando muchísimo más, ser profesora de equitación de niños discapacitados.*

## **1.4. AMIGOS, AMOR Y TIEMPO LIBRE**

### **a. Cambio de amistades**

Cuando Laura era pequeña, cuando tenía 11 años, iba con un grupo de niños y niñas de su misma edad, a los que, por su corta edad, todavía no les dejaban salir solos a la calle.

*Pero... mis amigos... yo, mis amigos de clase, de pequeña, todos eran unos gamberrillos. //...// Pero ninguno ha hecho el cambio que he hecho yo.*

En su última etapa de la infancia Laura comienza un cambio de amistades con un grupo de niñas y niños de un curso superior al suyo. Con ellos solía salir a la placeta que hay junto al colegio y gastar el poco dinero que tenían en dulces infantiles.

*Empecé yo a ir con los de... nos ajuntamos los grupitos, tal del colegio, y empecé a ir con los de un curso más. //...// Eran también muy buenos niños, no hacíamos que salir a la replaceta del colegio, los fines de semana, a comer chuches, tal... Y ahí ya vino lo gordo.*

Laura a partir de los 11 años cambia de amigos, empieza una relación de pareja con un chico mayor que ella y comienza a juntarse en el parque con un grupo de chicos mayores y solamente con 2 o 3 chicas de edad similar a la suya.

*Yo empecé a salir con un chico que tenía 18 y entonces yo tenía 11. //...// Yo a mis amigos los conocí por una amiga con la que iba al colegio al*

*que me pasaron ¿sabes? Y no sé cómo fue la cosa, que empezamos a ir con ellos. Yo los conocía de vista y al final, pues allí acabamos todos los días en el parque. Vas te sientas un día, te sientas el siguiente, cuando te sientas el tercero, y es como que allí la gente hace todos los días lo mismo, fumar y ver pasar la vida. Al final acabas entrando en todos los lados, allí ¿sabes? Te haces amigos.*

## **b. Mi vida en el parque**

Cuando habla del tiempo libre y del ocio, Laura indica que ella siempre lo pasa fuera de casa con los amigos, concretamente en el parque, volviendo solo a casa para comer o dormir, además, ella nunca ha realizado ninguna actividad deportiva o de ocio estructurado

*El parque era la casa de nosotros. //...// Yo me acuerdo que me levantaba, me vestía, me iba al parque, me iba a casa comía, me iba al parque. A lo mejor a las 8 me iba a casa, cenaba, me volvía a ir al parque, hasta que me acostaba a dormir.*

Además, de estar en el parque, ella indica que desde que tiene pareja formal sus actividades ya no son las mismas, puesto que, aunque sigue yendo al parque también realiza actividades a solas con su pareja, como ir a cenar o a tomar algo.

*Yo ahora ya llevo 3 años que tengo pareja, y como que tampoco llevo yo la vida que debería llevar. //...// Pero sí que es verdad que vamos un ratito al parque por las tardes. Pero ya si los sábados hay que hacer algo, pues ya se queda más en pareja, vamos a cenar y vamos...*

## **c. Amores y otros desastres**

Laura a sus escasos 16 años, manifiesta haber tenido ya cuatro parejas. Su primera relación de noviazgo la empieza a los 11 años con un chico de 18 años, y actualmente tiene novio desde hace 3 años. Ella refiere que su relación actual no es buena, aunque culpa sus

problemas de pareja a la edad temprana de inicio de la relación, y a las características personales e individuales de cada uno de ellos.

*A los 11 (primer novio). //...// He tenido, a ver, he estado con Carlos,... con dos y mi novio de ahora. Es tóxica (la relación). //...// Pero,... porqué... a ver, nosotros nos queremos mucho, pero a ver yo empecé muy jovencita. //...// Nos queremos muchísimo, pero siempre estamos discutiendo y es lo que hay.*

Laura no tiene una imagen muy buena de los hombres, afirmando que no han evolucionado, que no respetan al resto de personas y que a las mujeres las consideran objetos. Pero es importante ver que Laura indica que ese es el tipo de hombres que ella ve en los pueblos pequeños, como el lugar en el que ella reside, llegando a creer que los hombres de ciudad no tienen estas mismas actitudes.

*Son unos antiguos (los hombres).//...// Porque vivimos en un mundo muy... a ver es que, yo a lo que estoy acostumbrada a ver por aquí, en los pueblos pequeños, es el típico tío idiota, o sea, no hay hombres inteligentes. //...// Hoy los tíos no respetan nada.*

Para Laura su relación de pareja no ha sido nunca adecuada, puesto que piensa que la vida en relación con el amor no la ha tratado bien. En su actual relación de pareja reconoce que la violencia verbal es algo habitual, a la que ya se han acostumbrado, y aunque al principio ella no la utilizaba, actualmente es tan común en su vida que se ha convertido en un modo de comunicación con su novio

*¡Uffff! De mí se han reído muchísimo ¿Sabes? Pero muchísimo. Yo también... me he cansado y me he reído, pero... no me han tratado bien. //...// Soy idiota, porque soy consciente de muchas cosas que me pasan. //...// Pero las paso ya, porque como también estoy tan asqueada, y a lo mejor yo también tengo tantas cosas malas.*

#### **d. Consumos, coqueteos y otros problemas**

En relación al consumo de sustancias ilegales Laura reconoce que actualmente no consume nada salvo algo de alcohol los fines de semana, pero que anteriormente ha bebido y sobre todo ha fumado Marihuana y Hachís y siempre que lo ha hecho ha sido por aburrimiento y no porque le gustase, aunque reconoce que poco a poco se convirtió en una necesidad.

Laura entiende los problemas que pueden causarle tanto la Marihuana como el Hachís, pero afirma que, al igual que el alcohol, si se consume con moderación puede no ser perjudicial para la salud. Además, recomienda para otras personas el consumo de esta sustancia.

*A ver lo que yo he consumido ha sido marihuana. Marihuana y Hachís. //...// Para mí era diferente. Porque nosotros nos pensamos que no, porque tú te fumas un porro y aunque tú no lo notes, porque ha pasado media hora. A ver, tú te aburres y dices que hago, ¡Ah! Me aburro voy a hacerme un porro. Eso es por lo que la mayoría de gente que fuma, fuma por eso. Porque relacionan el aburrimiento al fumar.*

#### **1.5. MATERNIDAD VERSUS I.V.E.<sup>8</sup>**

En relación a la maternidad Laura indica que ella no es madre, aunque sí que ha tenido un aborto natural cuando no alcanzaba los 14 años. Cuando habla sobre este embarazo y aborto afirma que fue un hecho muy traumático, con problemas emocionales y físicos. Además, lo vivió todo sola porque no tenía apoyo de su pareja y le daba miedo contárselo a su madre, por las posibles represalias.

*Yo estuve a punto de ser mami. //...// Y yo notaba que me encontraba rara y que llevaba 4 meses con la regla, muy, muy, muy, muy mala.*

---

<sup>8</sup> I.V.E.: Interrupción Voluntaria del Embarazo.

*//...// Dolores fuertes, hasta que un mes la regla me baja mal. //...// Fui, me hice el test de embarazo y me dio positivo y estando con la regla, me encontraba muy mal. //...// Y me dijo mi madre pues vamos a hacerte una prueba, que mi madre no sabía que me había hecho la prueba. Y cuando me hice la prueba dio negativa, y mi madre ya me dijo ¡Uy! Te ha salido negativo.*

Laura tras esa experiencia afirma que si no hubiera abortado espontáneamente, actualmente tendría un hijo y esto le haría muy feliz, porque indica, con sus 16 años, sentirse capacitada para ser madre, reconociendo que aunque tendría errores como madre, seguro que no reproduciría los que entiende que han cometido con ella.

*Yo sí que quiero hijos ¿vale? Yo, por ejemplo, sí a mí me hubiera tocado, por lo que sea,... yo no... me hubiera pasado, lo que me hubiera pasado, hoy me vería con un hijo y sería feliz.*

## **1.6. CAMPO JUDICIAL**

### **a. Mi única infracción**

Laura afirma ser una buena persona que nunca ha cometido ninguna infracción, entendiendo por esto el robo o el hurto. Dice que su conducta más delictiva ha sido el fumar algún porro en la calle. También las continuas peleas que existían en la casa entre ella y su hermana y su madre son otros de los problemas que ha tenido. Laura atestigua que cada vez que se peleaba con su hermana sus problemas crecían debido a que la madre intentaba mediar entre las hijas y siempre le daba la razón a su hija mayor, cosa que hacía que ella se volviera más violenta.

*Yo, la primera denuncia que me iban a poner. Que me denunciaron, que no llegó a ser denunciada fue mi hermana. Por darme con ella, pero claro, las peleas,... ya te he contado como eran entre las dos. //...//*

*Pero ya luego hubo una pelea fuerte, fuerte, en la que yo me acuerdo que me pegué con mi hermana. Y... yo me acuerdo que mi madre desapareció. Yo ni me lo imaginaba, que me iban a denunciar, porque yo me mataba todos los días con ella.*

Posterior a esta denuncia Laura indica que no ha tenido ninguna más, aunque reconoce que ha tenido algunos problemas tanto en casa como con su padre fuera de casa, que podrían haberle conllevado otras posibles denuncias.

*He tenido problemas en mi casa. He tenido dos discusiones fuertes, pero que fueron provocados por mi hermana, para que yo saltara otra vez. Pero ahí se vio la cosa. Se vio quien fue, quien saltó y quien no saltó. //...// Sí que el mes pasado tuve un problema gordo pero fue con mi padre //...// Le cogí por la calle y le cogí. Lo cogí a él y a la otra. Ni me contestaron...*

## **b. Mi medida judicial**

Laura afirma que esta ha sido la única denuncia que ha tenido, la de violencia filio-parental, y por ella se le impuso una medida cautelar de convivencia en grupo educativo, y posteriormente libertad vigilada.

*Una medida cautelar... y al centro (La Colonia). //...// Me tiré un año, 11 meses, bueno faltaba un mes y 5 días...*

En relación al quebrantamiento durante el desarrollo de la medida Laura afirma que no ha realizado ninguno, que el único objetivo que no ha cumplido ha sido el de finalizar unos estudios, pero que los cambió por otros que le gustaban más, puesto que se había equivocado al elegirlos.

*Deje de estudiar... pero como ella también sabe los motivos por los que me dejé de estudiar, me dijo que no... que no lo iba a poner como negativo ni nada.*

### **c. Malos recuerdos en mi paso por el centro**

Cuando Laura habla de sus recuerdos con los profesionales, tanto del medio abierto como del medio cerrado, reconoce haber recibido mucho apoyo en ambos medios por parte de los y las técnicos que se relacionaron con ella, llegando a indicar que algunos de ellos los sienten como de su familia, aunque tiene algunas quejas sobre la forma de funcionar de los centros y de algunos profesionales.

*Conmigo, siempre había educadores, un psicólogo que venía, cuando venía... y ya está. //...// Y los profesores del colegio, que ya me apoyaba en ellos.//...// Ha sido medio año muy cortito con ella (técnico medidas judiciales en medio abierto), pero muy bueno.*

Aunque Laura reconoce tener algunas buenas relaciones con los profesionales, no tiene buenos recuerdos de la medida en centro de reforma, afirmando tener secuelas psicológicas, en parte debido a que ella cree que no había hecho nada para merecer la medida que se le impuso por el delito de violencia filio-parental, puesto que los problemas, las discusiones y las peleas solamente las tenía con su hermana y no con su madre.

*Pero también es verdad que cuando una persona explota después de haber pasado por un centro de menores, tiene tanta rabia, tiene tantas cosas dentro, que cuando explota, a mí me da la sensación de que va a ser peor. A mí es lo que me pasa. Yo hay días, que yo a mi madre, le digo ni me mires, le digo ni me mires porque te voy a decir de todo. Hay días que para mí... que a mí me ha dejado cosas a peor.*

### **d. Primera experiencia en juzgados**

Cuando Laura cuenta su primera experiencia en los juzgados tiene la percepción de no haber tenido abogado, que nadie le informó de cómo funcionan las cosas en los mismos, e incluso tiene una imagen

deteriorada de la justicia, creyendo que si se miente en el juzgado se obtienen mejores resultados que si se dice la verdad.

*Una vez que llegas a Fiscalía, empiezan a preguntarte que como es tu vida, por los problemas que has tenido. Por lo que yo me he dado cuenta, es que si tú llegabas a Fiscalía y seguramente te pones a decir. ¡Ah, no! Sí mi vida es muy normal, si yo no tengo ningún problema. Te dicen pues vete para tu casa. Eso sí, como te pongas a contar que has pasado depresiones, que tu vida te ha ido mal, enseguida ya tienes problemas, enseguida tienes que ir para dentro, porque necesitas toda la ayuda del mundo.*

## 1.7. ESPERANZAS Y SUEÑOS DE FUTURO

A Laura hay varias cosas que le preocupan en el futuro, pero sobre todo le preocupa el no tener trabajo, puesto que el no tener dinero hará que no pueda alcanzar todos aquellos sueños que tiene.

*Me preocupa el no poder tener un trabajo para vivir yo y para dar de comer a mis hijos. Yo lo único que sé, que tengo claro para esta vida, que quiero mi casa, que quiero mi trabajo y que quiero mis hijos. //...// Es que es lo existencial...*

Cuando Laura habla de esperanza en el futuro no tiene muy claro en que basarla, aunque finalmente reconoce que su única esperanza es que al menos la casa familiar es propiedad de la madre, sin tener ningún tipo de gastos por ella, y, por tanto, su pérdida no es posible, salvo que se hipoteque de nuevo.

*¡Uffff! ¿Esperanza?... Pues que sé que sin techo no me quedo. //...// No tengo otra esperanza ya. Sé que sin casa ya no me quedo, a lo mejor sin luz puede ser, sin agua ¡vale! Que se nos caigan los techos puede ser, pero en casa nos quedamos.*

Los sueños de Laura sobre todo se basan en crear una familia y llegar a ser madre, y también tener dinero suficiente, a través del trabajo, para poder ofrecer a sus hijos una casa de campo con animales. Además, el tener una casa de campo le permitirá aislarse de la vida social que lleva en el pueblo.

*Ser mama, tener mi casa y... ¡ufffff! ¡ummmmm! A mí me gustaría mi casita de campo, mis caballos, mis perros, mis cabras.//...// Yo bajar a... a lo que se fuera al pueblo a comer, para trabajar y pa... pero yo quiero... quiero vivir en el campo, quiero a mis nenes, animales...*

Finalmente, Laura se ve dentro de unos años de dos formas bien diferentes. Una de ellas manteniendo las mismas actuaciones y acciones que se dan en el presente. O, por otro lado, habiendo crecido y madurado, y teniendo una familia nueva con incluso un hijo.

*O muy soltera y muy acobardá ¿sabes? Viviendo con mi madre, saliendo más, trabajando, yéndome más de fiesta con mis amigas... O ya viviendo en mi casa, con mi pareja, trabajando y... si se ve... y si se ve... con un perro más y un niño más.*

## **1.8. REFERENCIAS EN LA VIDA**

### **a. Independiente, así soy**

Cuando Laura habla de las personas que han tenido una posición positiva en su vida, reconoce que, pese a su gran independencia y los problemas con su madre, es esta su gran referente.

*Yo pa bien podría decir mi madre. Que es de la que veo desde pequeña, y de la que aprendo como se hacen las cosas, tal... Pero yo realmente, lo que te digo yo... a mí mi madre... es que yo, llevo la vida como si fuera una persona mayor de edad.*

En relación a la persona que más negativamente ha influenciado a Laura, ella afirma que ha sido su padre, por la poca relación que ya tiene con él. Y, también, algunos profesores la han influenciado muy negativamente, puesto que le han hecho sentir muy mal, incluso ella afirma haber sufrido acoso por ellos.

*Y a mal, pos... influenciar en mi vida... pos mi padre, algunos profesores,... pero es que tampoco, yo siempre he ido a mi bola.*

## **b. Madurando frente a la vida**

Laura afirma que ella ha cambiado porque ha madurado, porque tras su paso por el Centro de Reforma, y la intervención psicosocial recibida, ella tiene una nueva forma de ver la vida y saber lo que quiere de ella en cada momento.

*Entonces sales y te ves con la oportunidad de decir, ¿qué quiero hacer con mi vida? Es... yo creo que es... cuando ya haces ese... te paras a pensar y dices vale, quiero esto, esto y esto, y entonces lo tienes claro, no te hace falta cambiar, no te hace falta... ¿sabes?*

## **2. ACL QUE SON EXTRANJERAS**

(Ver anexo 6. ACL que son extranjeras)

La ACL elegida para presentar su Relato de Vida como ACL que son extranjeras se llama Candela, tiene 19 años y está soltera. Actualmente está estudiando primero de Bachillerato y reside en un pueblo de L'Horta Sud. Su primer delito fue una agresión, aunque luego han existido diversos delitos como el robo, el hurto o la violencia filio-parental. Desde que es mayor de edad no ha cometido ningún tipo de delito o infracción.

Candela es la segunda de dos hermanos del matrimonio de sus progenitores; el hermano mayor con el que se lleva 7 años es albañil y reside fuera de la vivienda familiar. Actualmente Candela vive con su progenitora y no tiene relación con su progenitor.

El contacto con Candela lo realizamos a través del técnico que ha realizado la medida en medio abierto, puesto que todavía sigue teniendo contacto con este profesional, puesto que cuando necesita cualquier tipo de apoyo busca su ayuda.

Cuando se le explica a Candela el motivo de la solicitud para realizar una entrevista con la investigadora desde el principio parece muy interesada en colaborar, solicitando poder hacerla en su pueblo de residencia. El día de la entrevista Candela nos está esperando en el centro social, puesto que ha ido antes para solicitar ayuda al técnico de medidas judiciales. Cuando iniciamos la entrevista Candela se muestra tranquila y con muchas ganas de contar su historia, por lo que la entrevista se realiza de una manera muy fluida y sencilla.

## **2.1. FAMILIA**

### **a. Los años en mi país**

Candela es una adolescente nacida en los países de Europa del Este que llega a España con 7 años de edad, tras el viaje de sus progenitores y su hermano mayor.

Durante su infancia Candela residió con su abuela en su país de origen, y fue allí donde pasó sus primeros años de vida. Candela indica que a los 2 o 3 años de edad sus padres se trasladan a vivir a España y en poco tiempo recibe la noticia de la separación de los mismos, siendo este uno de sus primeros recuerdos tristes de su niñez.

*Yo cuando era pequeña vivía con mi abuela. Yo nací y me fui a vivir con mi abuela. //...// Y mi madre vivía con mi hermano. Que yo tengo un hermano mayor que yo 7 años. Y mi padre vivía con ellos, pero yo no los veía casi. Los veía a veces, y a los 2 o 3 años mi padre se vino aquí. Y, o sea, primero se vino mi padre y después vino mi madre. Y llamó mi madre a mi abuela y le dijo que mis padres se iban a separar y que mi padre estaba aquí con otra mujer, y que nada, y que se había acabado, y yo me puse súper triste.*

## **b. Malas relaciones con mis padres**

Candela afirma que no ha tenido mucho contacto con su padre desde el traslado a España de este, por lo que tiene pocos recuerdos de él. Lo describe como una persona fría y maquiavélica. A su madre, la describe como una mujer con un carácter fuerte e impulsivo, lo que ha conllevado su relación conflictiva.

*Pues mi madre..., a ver mi padre, no me acuerdo mucho de él pero era muy callado, muy serio, era como muy maquiavélico, que maquinaba mucho las cosas. Mi madre es una persona que tiene mucho carácter, que es muy impulsiva, que a veces le cuesta controlar las situaciones y que se pone muy nerviosa pero luego es buena.*

Cuando Candela habla de la relación con su madre, dice que cuando ella llegó a España comenzaron a tener problemas, puesto que ella estaba acostumbrada a vivir con su abuela que tenía un carácter mucho más tranquilo que su madre. Además, reconoce que conforme ha ido creciendo los problemas en la relación con su madre también fueron creciendo, aunque en la actualidad la relación ha mejorado bastante ya que Candela intenta ponerse en el lugar de su madre antes de iniciar cualquier tipo de conflicto.

*Bien, es como que..., no sé..., me chocó mucho porque es como que la abuela tenía una manera de tratarme y mi madre tenía otra. Entonces, es como que a veces me gritaba, me hablaba de malas maneras. Y yo no estaba acostumbrada a eso. Entonces, no sé cómo... que lo pasaba un poquito mal y ya a raíz de eso es que empezaron los problemas en mi vida.*

## **c. De pequeña no me castigaban**

En relación al estilo educativo desarrollado por parte de la madre de Candela, que ha sido la responsable de su educación desde que ella llegó a España, cabe afirmar que es permisivo y laxo, puesto que no

ha puesto castigo ni sanción pese a que Candela reconocía que hacía cosas mal. Para Candela el estilo educativo de la madre, se basa en controlarla al máximo, aunque cuando ella conseguía escapar de ese control no era sancionada ni castigada.

*No, no me castigaban. Lo que pasa es que a veces era... Por ejemplo, salíamos al parque con mis amigas, y a mis amigas a lo mejor las dejaban hasta las 9 o las 9:30 en el parque y a mí me decían a las 6:30 en casa, no sé qué... Es como que me intentaban controlar mucho.*

#### **d. Otros familiares en mi vida**

Cuando Candela habla de la relación con su hermano afirma que actualmente esta es buena, pero que en el pasado no fue así, puesto que ella buscaba en su hermano el padre que nunca había tenido y su hermano nunca desarrolló este rol.

*Bueno, mi hermano... ahora la relación es buena, lo que pasa es que, es cómo que yo siempre he buscado en él el papel de padre y como que no me ha apoyado mucho.*

De su familia la persona con la que siempre ha tenido su mejor relación ha sido con su abuela, que fue su cuidadora en su primera infancia, momento en el que se desarrolla el apego. En el futuro, Candela tiene el deseo de volver a vivir con su abuela, pero esta vez en España.

*Mi abuela. //...// Porque ha sido como mi madre. //...// Espero un día tenerla conmigo.*

## **2.2. EDUCACIÓN**

### **a. Diferentes etapas en la educación**

Los primeros años de escolarización de Candela se realizaron en su país de origen, y aunque fueron buenos al principio tuvo que

defenderse de aquellos niños que querían abusar de ella. Para defenderse de estos niños decidió seguir los consejos que le daba su abuela, aunque estos supusieran la agresión física.

*Pues... a ver, los primeros años en la guardería y eso un poquito mal porque los niños eran muy... Porque en parvulitos y eso, iba allí. Entonces, los niños eran como muy abusivos, te intentaban quitar los juguetes, cosas así. Tenían celos, cosas de esas y nada... pero ya un día llegue a casa y le dije a mi abuela "abuela que hay niños en la guardería que me están pegando, no sé qué...", y me dijo mi abuela "pues si te pegan, ¿sabes lo que tienes que hacer?, meterle los dedos en los ojos" (risas).*

A su llegada a España Candela entró en primaria y tiene unos buenos recuerdos de su adaptación al país y al colegio. Además, su paso por la primaria lo recuerda como un momento feliz durante su escolarización obligatoria.

*Pues la adaptación fue buena, la verdad, porque aprendí muy rápido a hablar, en un mes o así ya lo sabía todo. La profesora súper bien conmigo, las niñas un poquito así raras pero bueno tenía muchas amigas que eran buenas, que aún me sigo llevando bien con ellas...*

En secundaria Candela ha tenido como tres periodos diferentes. El primero de ellos es el periodo en el que entra en la Educación Secundaria, y bajo el control que había tenido en la primaria y sintiéndose libre en la secundaria, Candela afirma que sin darse cuenta comenzó a portarse mal, y realizó diversos cambios de instituto y en cada uno de ellos seguía comportándose igual de mal.

*Bueno, la secundaria es que fue ¡Buah! Un cambio de... claro como a mí me controlaban un montón, cuando iba a primaria, cuando fui a secundaria que veía que no tenía tanto control, que los profesores eran súper pasotas, en el sentido de que tú te salías por la puerta, y a ti no te decían nada. Entonces, me empecé a juntar con gente que era así*

*más rebelde y tal. Empecé a fumar, fumaba tabaco, nos metíamos en el baño a fumar tabaco, bueno muchas rebeldías y nada... yo qué sé qué..., que era como que era más fácil ser mala que buena...*

El segundo periodo es el que realiza Candela ya dentro del centro de reforma en el que estuvo. Aunque al principio le resultó difícil adaptarse al centro y al ámbito escolar, posteriormente se adaptó y pudo superar el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria.

*A La Colonia de San Vicente Ferrer, ¿vale? Y resulta que estuve allí un año y 3 meses. Y nada, yo estaba encerrada, claro, me portaba bien, porque allí tenías que cumplir unas normas. Me costó adaptarme bastante porque como no estaba acostumbrada a tantas normas. //...// Pero luego resulta que..., que bueno, al final salí para adelante, me saqué 2°.*

La tercera etapa es la que va desde su salida del centro de reforma, su nuevo ingreso, y su vuelta a salir del centro, esta vez solamente tuvo 3 meses de ingreso. Durante la primera salida del centro Candela reconoce que aunque intenta hacerlo bien no lo consigue, volviendo a faltar a clase del PCPI que estaba realizando, por lo que su nuevo ingreso en el centro le ayuda a centrarse, y cuando sale del mismo consigue terminar la secundaria.

*Y, o sea, por dentro quería, pero no quería. Me costaba. Luego me volvieron a meter 3 meses por un incumplimiento que tuve, entonces cuando me volvieron a meter, eh... estuve 3 meses, el verano, de Junio hasta Septiembre, y salí y volví a meterme en el instituto. E hice 3° y 4°, y lo hice aquí en XXXX, en XXXX. Y súper bien.*

## **b. Futuro educativo**

Candela tiene objetivos educativos de futuro, desea acabar Bachillerato y en verano poder viajar a aprender inglés y francés, para posteriormente opositar a policía, o realizar un Grado Universitario

de Trabajo Social, puesto que siente que puede ayudar a los demás por su gran capacidad empática.

*Y bueno, si me saco 1º este año, me gustaría irme a Londres a trabajar de Junio a Septiembre, y a aprender inglés. //...// Y cuando haga 2º, como estoy haciendo también francés, me gustaría, el año que me den la nacionalidad (porque me quedan 3 años aún), irme a Francia a trabajar y eso para aprender el idioma y luego volver aquí y opositar a policía.//...// Y si no, no se también me gustaría ser asistente social.*

## 2.3. TRABAJO

### a. Trabajo en la unidad familiar

En relación a la historia laboral de sus progenitores, Candela afirma que no conoce la profesión de su padre, puesto que desde que era pequeña no ha vuelto a tener un trato continuado en el tiempo con él, aunque llega a calificarlo como vago. En cambio, para Candela su madre ha sido una persona muy trabajadora desarrollando su profesión, tanto aquí como en su país de origen, en el sector de la hostelería.

*¡Ummmmm! Mi padre no lo sé. Mi padre es un bala. //...// Mi madre ha sido..., en mi país era panadera. Ehhhh..., aquí ha trabajado en Bonaire, camarera, panaderías...*

Cuando Candela habla de su experiencia laboral refiere que ha sido corta y que realmente no la considera muy adecuada, debido a que en la misma época en la que trabajaba también consumía algún tipo de droga, por lo que el dinero que ganaba lo gastaba rápidamente.

*Yo estuve trabajando desde Diciembre hasta Febrero o así ¿vale?, en un restaurante-pub de aquí de XXXX que se llama XXXX. Y resulta que todo el dinero que cogía me lo gastaba (en drogas).*

## **b. Sueños profesionales**

Cuando Candela habla de los sueños que ella tenía cuando era pequeña, recuerda que decía que sería abogada de mayor, o doctora, pero también afirma que conforme ha ido haciéndose mayor le han ido gustando más cosas, teniendo en la actualidad diversas opciones a desarrollar en el campo profesional.

*Yo de pequeña quería ser abogada. //...// También yo que sé, eso de que "ahí jugábamos a los profesores, jugábamos a los médicos y cosas así", pero cuando te vas haciendo mayor, es como que vas viendo mundo y vas viendo a lo que se dedica cada persona y dices ¡buaahhh!*

## **2.4. AMIGOS, AMOR Y TIEMPO LIBRE**

### **a. Cambio de amigos**

Cuando Candela habla de sus amigos de la primera infancia, plantea como dos grupos diferenciados. En primer lugar habla de sus amigos de la infancia, tanto de los de su país de origen como de sus amigos en España. Candela afirma que fue muy feliz con ambos grupos de amigos, recordando que no tenía problemas ni en su país ni en España.

*Cuando estaba en mi país, bien. Siempre jugábamos, que siempre buscábamos, yo que sé..., que jugábamos hasta con una hormiga sabes que éramos muy... como se dice imaginativos se dice. //...// Luego cuando me vine aquí, pues... yo que sé, es que la gente aquí es muy diferente. Cuando vine aquí era más... yo estaba acostumbrada a estar todos los días con mis amigos a todas horas, y cuando vine aquí como no tenía tanta libertad, no podía estar con la gente, a lo mejor salía un rato yo pronto en casa y tal, no era yo del todo.*

Candela, cuando llega al instituto sigue manteniendo sus amistades de la primaria, pero poco a poco deja de estar con ellos para iniciar una nueva relación con un grupo que podríamos considerar en situación de riesgo.

*Cuando llego al instituto, es que, era una época que tenía amigos por todas partes, que me gustaba conocer a todo el mundo, porque como ya me tomaba yo por mi misma la propia libertad, era muy confianzuda.*

En su grupo de iguales Candela afirma que aunque hay chicos y chicas, ella suele llevarse mejor con los chicos que con las chicas. De ellas dice que suelen ser celosas y que aunque ella siempre las trata bien, siente que las otras con ella no hacen lo mismo. En el caso de los chicos Candela habla de las buenas relaciones con ellos, aunque a veces existen malos entendidos como por ejemplo cuando ellos quieren pasar de la amistad al sexo confundiendo esto con el amor.

*Chicos y chicas, pero claro luego... cuando me fui haciendo mayor me he dado cuenta que me llevo mejor con los chicos que con las chicas. Pero hay un problema, porque a veces cuando tienes amigos que son chicos, es como que al final les acabas cogiendo manía, o sea, como que al final quieren tener algo más.*

## **b. ¡La vida fácil! ¡La vida ni-ni!**

Candela cuando estaba con sus amigos, que de forma habitual era a todas horas, siempre pasaba ese tiempo en el parque fumando porros y bebiendo, daba igual que fuera un día entre semana o un sábado por la noche, para ellos todos los días eran iguales. En parte, esto hizo que Candela tomase la decisión de abandonar esta vida, puesto que según ella misma afirma, sentía que esta forma de vivir la vida no le llevaba a ningún sitio.

*¡Puff! Fumar muchos porros. //...// A lo mejor íbamos, va vamos a casa de uno y vamos a hacer una comida no sé qué, pero nos poníamos hasta el culo de fumar, de beber tal ¡La vida fácil! ¡La vida nini!*

En relación al ocio, Candela ha intentado realizar diferentes actividades lúdicas, pero que aunque las ha iniciado con mucho entusiasmo,

rápidamente las ha abandonado, debido a que en algunas ocasiones otras personas afirmaban que no iba a conseguir desarrollar la actividad adecuadamente, por lo que ella desistía en su empeño con cierta rapidez, puesto que debido a su baja autoestima en el campo deportivo las informaciones y comentarios de los demás le afectaban muy negativamente.

*Pues intentaba, pero claro, era como que siempre me veía inferior. Como siempre me veía, como tampoco nunca he tenido a nadie que me suba los ánimos porque me ha ido..., porque mi madre tampoco es que diga ¡buaah! Eres perfecta, vales mucho no sé qué. No nunca, siempre tú eres lo esto, eres lo otro. Siempre cosas malas, es como que te va bajando la autoestima y piensas que no sirves para nada.*

### **c. Sufriendo por amor**

Cuando Candela habla de sus relaciones de pareja, indica que su primer novio lo tuvo con 12 años, reconoce haberse equivocado en su primera elección de amor, puesto que afirma haber perdido a su primer gran amor, e incluso que, por sus decisiones amorosas, ese otro chico comenzó a tener problemas judiciales.

Candela siente que las relaciones de pareja no le han ido muy bien porque en parte ella ha permitido que así fuera por sus malas decisiones, y por no valorar a aquellos que le han tratado bien. De su primera relación recuerda que esta finaliza cuando le agrede físicamente su pareja.

*He tenido muchos novios, me ha ido muy mal en el amor. //...// Yo estaba con un chico aquí //...// Y resulta que ese chico era más mayor que yo, tenía 18 años ¿vale? Y era un chico, así de la calle, así que solo se tiraba el día fumando o tal. Vamos que era un nini, así por decirlo. Pero claro era el típico chico malo que lo sabe todo, a mí me gustaba por eso.*

Por su historial amoroso Candela piensa que contra peor trates a los hombres en la relación de pareja, mejor tratarán ellos a las mujeres, por lo que considera adecuado ser intransigente con los hombres, aunque realmente no quieras serlo.

*Yo pienso de los tíos que contra más mala seas con ellos, mejor te tratan. //...// Es como que el principio son todos súper buenos pero cuando los vas conociendo te das cuenta que sí eres buena con un chico, al final te acaba tomando por un poco tonta, entonces es mejor ir frenando. Aunque te cueste.*

#### **d. Probando lo prohibido**

En cuestiones de consumo de drogas Candela afirma que ella ha fumado Marihuana de una forma habitual y ha necesitado la ayuda de la UCA<sup>9</sup> para dejarlo. En relación a otras drogas Candela reconoce haber probado tres tipos de drogas diferentes, la Cocaína, el Speed y la Ketamina teniendo de todas ellas muy malos recuerdos.

*A ver, he probado, una vez que era pequeña, una vez que me fui de fiesta, tenía 12 o 13 años, madre mía, y estábamos en una discoteca que se llamaba Bananas y estábamos ahí con los seguridades y tal. Y probé el speed. Eso, pero ¡buahhh!, eso me sentó super mal. //...// Luego un día también, es que he probado 3 cosas, pero una vez cada una. La coca ¿vale?, porque también la probé una vez, eh... //...// Me sentó tan mal eso que me puse a vomitar como 15 veces. //...// Y un día, cuando ya estaba en el centro, pues había una chica que decía,... Hay una cosa que no da positivo. Y le dije ¿el qué? //...// Y la chica esta me decía yo me hago, todos los fines, me hago ketamina.*

---

<sup>9</sup> UCA: Unidad de Conductas Adictivas.

## **2.5. MATERNIDAD vs I.V.E.**

Candela nunca ha sido madre, aunque cuando tenía 15 años se quedó embarazada de un chico que conoció en el centro de reforma, pero ella no deseaba ser madre y tampoco sabía cómo solucionar este problema. Sin control médico decidió interrumpir voluntariamente el embarazo, produciéndose una hemorragia que la obligó a acudir al médico y con ello evitar problemas más graves.

*Estaba con un chico nada más salir del centro, o sea cuando, al haber estado 1 año y 3 meses yo salí ¿vale?, los 9 meses que estuve en la calle. //...// Y claro, él no lo sabía y yo cuando me quede dije ¡buah! Y me empecé a tomar unas pastillas que son para abortar naturalmente, y me las empecé a tomar, a tomar, a tomar y ya al final aborté y me fui al médico cuando ya estaba sangrando mucho.*

## **2.6. CAMPO JUDICIAL**

### **a. Diversas infracciones**

Antes de los 14 años de edad Candela ya había cometido algunos delitos que le conllevaron diversos ingresos en el centro de recepción "Monteolivete", es decir, al no tener edad penal, la joven fue derivada al sistema de protección para que desde el mismo se le pudiera apoyar y ayudar en su desarrollo futuro.

*También he estado en Monteolivete antes de cumplir los 14 años, he estado varias veces.*

Cuando Candela comienza a infringir la ley, lo hace con un grupo de amigas que podrían ser consideradas un grupo de riesgo. Ella afirma que el consumo de alcohol facilitaba sus conductas agresivas, por lo que le fue sencillo participar en una agresión a otra menor como su primer delito. Posterior a este primer delito, hubieron otros, sobre todo robos, hurtos e incluso uno de violencia filio-parental. También comenta un atentado a la autoridad.

*Creo que la primera vez que me pillaron, fue aquí en XXXX y no fue en un robo. //...// Y resulta que le fue a robar no sé qué y ella iba con más amigas y la chavala se iba a ir y le dije tu donde vas y me dijo vete de aquí no sé qué, no sé cuánto. Me contestó mal o algo y yo me rallé y como yo iba borracha, la cogí de los pelos y la estampé contra un cristal y le abrí la cabeza.*

## **b. Medidas judiciales**

En relación a las medidas que se le impusieron a Candela, esta recuerda las más largas como son las del centro de reforma y las libertades vigiladas. El resto de medidas no las recuerda bien, e incluso llega a afirmar que podría haber sufrido un cambio de medida por más tiempo en el centro, puesto que su comportamiento en aquella época no era muy bueno.

*Buah! A mí me han puesto muchas medidas. A mí me han llegado a pedir 2 o 3 años de encerrado. //...// Después salí, o sea estaba en el centro y cuando salí me metieron con XXXX (técnico de medidas judiciales). 4 años y medio de libertad vigilada, o más. Tú imagínate, desde los 15, 16, 17, 18, 4 años y medio. ¡Casi 5!*

En su primer juicio le fue impuesta una medida cautelar de 9 meses en centro de reeducación, puesto que tenía algunos juicios pendientes más por robos con fuerza en las cosas, y la joven no mostraba ningún arrepentimiento por los delitos cometidos.

*Tuve una cautelar cuando entré, claro yo tenía 9 meses de cautelar hasta que saliera el juicio porque como tenía tantas cosas y no sabía por cuales me habían pillado, era como ¡buah! Me voy a tirar aquí hasta los 25 años no sé qué, ¡buah!*

### **c. Delinquiendo con las amigas**

Los delitos por robo o agresión siempre los cometía con otras chicas a las que consideraba sus amigas y de las cuales podríamos decir que ella era la líder, puesto que Candela conseguía que estas amigas cometieran un delito de robo y cuando estas estaban cometiendo el delito, ella iba y robaba también.

En relación al delito de violencia filio-parental afirma haberlo realizado individualmente y también indica que ella nunca ha cometido delitos con ninguna de sus parejas.

*Y sabes, lo que pasa es que yo era más lista, porque yo lo que hacía era, les decía ves a robarle a esa y cuando ya le estaba robando a una yo iba y le decía, listo, dame todo lo que tengas tú y tal.*

### **d. Mi segunda familia**

Cuando Candela habla de su relación con los diferentes técnicos de medidas judiciales siempre indica que esta ha sido muy positiva llegando incluso a definirlos como su familia española. Es decir, para Candela los técnicos que han tenido relación con ella han influido, en gran medida, en su desarrollo personal.

*Súper buena, o sea, mi familia, mi segunda familia. Bueno, yo creo que mi familia de aquí ¿sabes o qué? Por qué es súper bien, de hecho cuando me gradué, eso sí los invite a todos. Vino XXXX, vino... todos los educadores, bueno los que pudieron claro. ¡Buh! Es que te lo juro, los quiero un montón. De verdad, los quiero mucho me han ayudado.*

En relación a la intervención Candela habla muy positivamente también de su estancia en el centro de reforma, recordando que la intervención realizada en el mismo y por el equipo de medidas judiciales en medio abierto ha sido muy adecuada, haciendo que ella hoy en día esté tomando decisiones acertadas para su futuro.

*Yo pienso que esa es la mejor ley que hay en España. Que cuando un menor está haciendo algún delito o vaya mal encaminado que lo metan en un reformatorio porque, ahí de verdad que ayudan un montón*

## **e. Primera experiencia en juzgados**

Cuando Candela recuerda su primera vez en juzgados afirma que no entendía nada de lo que pasaba salvo que iba a ir a un centro de reforma, que no le informaron de nada del proceso aunque sí que tuvo un abogado de oficio.

En relación al centro de reforma indica que los primeros meses fueron duros, puesto que no conseguía adaptarse pero que poco a poco lo consiguió, llegando a sentirse allí como en familia, y siendo el lugar como un segundo hogar para ella.

*Ah! ¡Nooo! Yo no sabía nada. Un abogado que tenía de oficio. //...// Me llevaron a los calabozo... //...// Al día siguiente me llevan, vino mi madre, vino el abogado y me dicen te vamos a ingresar en un centro. Yo me puse loca, me puse a llorar, decía pues los voy a matar no sé qué.*

## **2.7. ESPERANZAS Y SUEÑOS DE FUTURO**

La esperanza en el futuro Candela la basa en un trabajo estable, en poder tener un coche, y también una pareja, aunque esto último no lo tiene tan claro, puesto que no confía en la posibilidad de elegir una buena pareja, por la experiencia con sus relaciones anteriores. Pero también y, sobre todo, en su abuela, y en poder traérsela a España.

*Yo quiero una cosa, trabajo estable, mi coche y un buen marido. //...// Primero sacarme mis estudios, después quiero buscarme un buen trabajo y después poco a poco ir ahorrando dinero e ir invirtiendo dinero en una casa, sacándome mi carnet, mi coche, así pagándome mi coche poco a poco. //...// Mi abuela.*

Como sueño de futuro Candela habla de aprobar sus estudios, comprarse un coche y traerse a su abuela a España a vivir con ella, esas son las tres cosas más importantes, en la actualidad, para que Candela pueda ser feliz en el futuro.

*Sacarme el carnet del coche y el bachillerato.*

En relación a como se ve Candela dentro de unos años, esta afirma que con una buena casa, un coche y a su familia con ella, aunque habla de su familia de origen, y no de construir una familia, puesto que los hijos en principio no desea tenerlos. Además, ella quiere ser considerada una “señora”, entendiendo que ser una “señora” supone tener una buena posición social y un cierto prestigio, además de que ambos sean reconocidos por los demás.

*Pues me gustaría verme con eso, con mi trabajo, con mi buena casita, con mi coche, súper estable ¡Ah! y mi familia conmigo, bien yo que sé, me gustaría. //...// No, no pienso en hijos de verdad.*

## **2.8. REFERENCIAS EN LA VIDA**

### **a. Referentes en la vida**

Cuando Candela habla de las personas que han influido para mal en su vida no recuerda a ninguna en concreto, pero sí que habla de aquellos iguales en situación de riesgo con los que ha tenido relación llegando a considerarlos sus amigos, y con los cuales ahora no tiene ni quiere tener contacto.

*Si sabes porque me he movido en un entorno de gente, de gentuza ¿sabes? Entonces es cómo qué, cómo qué siempre he sido como ellos ¿me entiendes? Y ahora que soy más mayor, es cómo qué intento ver la otra parte de las otras personas.*

Candela afirma que las personas que han influido en ella y su vida para bien han sido los técnicos de medias judiciales, no todos, pero

sí que muchos de ellos, con los que ha creado lazos de relación tan fuertes que los siente como miembros de su familia, y a los cuales siempre los considerará muy influyentes en la toma de sus decisiones para conseguir sus cambios futuros.

*XXXX, XXXX y a todos mis educadores del centro. //...// Los de observación.//...// Y también de semiabierto tengo algunos, pero a ver no todos ¿sabes? Algunos con los que me llevaba mejor, hay otras con los que me llevaba bien pero no me han llenado.*

## **b. Aprendiendo para cambiar**

Lo que ha ayudado a Candela a tomar la decisión de cambiar ha sido su deseo de tener más estabilidad y el poder llegar a ser mejor, para en un futuro dar a sus hijos todo aquel cariño y comprensión que ella no ha recibido. Además, reconoce que todo esto lo ha ido aprendiendo en sus relaciones con los diferentes técnicos de medidas judiciales con los que ha estado.

*Pues lo que más... a ver es que son muchas cosas, la verdad. Pues eso que quiero una estabilidad en mi vida, quiero tener la estabilidad que no he tenido de pequeña, el día de mañana. Y el día que tenga un hijo o una hija darle todo lo que yo no he tenido. El amor, el cariño, la comprensión de intentar educarlo a mi manera. Y ser una buena madre.*

## **3. ACL EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

*(Ver anexo 7. ACL en situación de exclusión social)*

La ACL elegida para presentar su Relato de Vida como ACL que se encuentra en situación de exclusión social, tiene 31 años y aunque ha estado conviviendo con una de sus parejas durante varios años, su estado civil es el de soltera, puesto que nunca se ha casado o ha formalizado su estatus de pareja de hecho. Actualmente está parada, aunque ha ejercido en diversas ocasiones como camarera de piso y reside en un pueblo de

L'Horta Sud. Su primer delito y los que siguieron a este fueron el de robo con fuerza en las cosas. Como mayor de edad ha cometido algún hurto.

Sarai es la mediana de tres hermanos del matrimonio de sus progenitores; el hermano mayor con el que se lleva 4 años es Policía Local y el hermano pequeño, que tiene 2 años menos que ella tiene problemas económicos importantes y reside en un piso ocupado.

El contacto con Sarai lo realizamos a través de la técnico que implementa las medidas judiciales en medio abierto, puesto que todavía sigue teniendo contacto con esta profesional, debido a que su hija mayor ya está en edad adolescente y muchas veces busca el apoyo profesional de esta técnico.

Cuando se le explica a Sarai el motivo de la solicitud para realizar una entrevista con la investigadora, al principio no parece muy interesada, argumentando que no le gusta remover el pasado pero finalmente accede, ya que afirma que esto puede llegar a ayudar a jóvenes que todavía no hayan empezado a delinquir.

El día de la entrevista Sarai se presenta a la hora concertada, presenta una actitud nerviosa y un discurso muy limitado, utilizando monosílabos para las contestaciones. Pero poco a poco, se va sintiendo mejor y en poco tiempo tiene un discurso más relajado y pausado, aunque se sigue denotando falta de habilidades comunicativas.

### **3.1. FAMILIA**

#### **a. Yo era feliz de pequeña**

Sarai define los recuerdos de su infancia como algunos de los momentos más felices de su vida. Sus recuerdos se basan en los juegos de roles, juegos cooperativos y juegos de normas.

*¡Buah! yo me acuerdo que yo era feliz. Yo era una niña de esas que habla sola, se inventaba sus cosas, es verdad ¡buah! Me ponía mi mesa, mis judías, mi yo que sé.*

## **b. Desunios.... Así es mi familia**

Sarai define a sus padres como una familia desestructurada, con problemas de diversa índole y sin capacidades para solucionarlos, afectando por ello a toda la unidad familiar. Sarai afirma que la violencia de género existía entre sus progenitores, y piensa que esto, unido a sus diversos problemas, hacía que no mostrasen ningún tipo de cariño a sus hijos. Además, ella ahora que es madre, intenta justificar esas faltas de cariño en relación a la dificultad de desarrollar bien el rol materno.

*Puf! Un poco desastre, aunque siempre se han preocupado por nosotros, pero los problemas suyos nos han afectado, la verdad. //...// Discutían, se insultaban pos, le pegaba a mi madre, cosas de esas.... Eso afecta. //...// Buscas cariño y no lo tienes porque entiendo que tiene que estar hasta los huevos de ella, de su vida... y no lo da.*

Cuando se le pide que describa a sus progenitores, Sarai manifiesta que la madre es buena, pero sin llegar a poder dar ningún otro calificativo. Sin embargo, del padre manifiesta que siempre se dejaba influir por su familia de origen y que trabajaba continuamente.

A nivel emocional afirma que son “raros” puesto que la madre nunca ha llegado a explicar realmente que es lo que sentía en cada momento de su vida, y el padre era extremadamente serio.

*Mi madre una mujer sería, buena persona, la verdad, que ahora está un poco chungu, pero bueno. Y mi padre, ha sido una persona que se ha dejado influir por su familia mucho. O sea, su madre, su padre, sus hermanos.... O sea, pasaba de nosotros un poco. Si trabajaba y tal, pero... mi madre siempre ha tenido que trabajar. //...// Raros, sí porque mi madre es una persona que lo que a lo mejor siente no lo demuestra.*

Sarai tiene una familia de origen que se caracteriza por la desestructuración, no existiendo buenas relaciones entre sus miembros.

*¡Desordenada! //...// Sí, pero ¡buah!, desordenada.*

Sarai afirma que existió una separación de los progenitores cuando ella ya era mayor, aunque con posterioridad volvió a casa el progenitor, puesto que enferma gravemente de cáncer, y muere en un corto espacio de tiempo.

*¡Buah! yo era grande ya. Ya estaba separada y todo. //...// Vivía con mi madre pero... sí se fue. Mi padre se fue. Tranquilidad, un poco. Pero luego volvió. //...// Pues fue cuando mi padre se puso malo, enfermo y todo eso.*

### **c. Aprendiendo sin sanciones**

En relación al estilo educativo de los progenitores de Sarai, cabe afirmar que fue un estilo educativo completamente permisivo, tanto durante la infancia como en la adolescencia, aunque en esta última fase, sí que los progenitores intentaron marcar normas e imponer sanciones a Sarai.

*Nunca (los castigos) //...// Una vez solo. Solo una vez. //...// Y me dejaban de comprar cosas y esas cosas. Sí, me dejaban de comprar tabaco o ropa, cosas de esas.*

### **d. Poca relación con mis hermanos**

Sarai no reconoce a ningún familiar con el que tenga mejor relación, o al que acuda cuando se sienta sola o cuando necesite cualquier cosa. Ella sigue manifestando que su familia siempre ha estado desestructurada no existiendo casi relación entre sus miembros.

*Es que yo en verdad no tengo familia, solo mis hermanos.//...// Siempre ha sido buena (la relación con sus hermanos). Nos hemos peleao como hermanos pero, sí, bien. Ahora cada uno va por su lao, al que veo*

*menos, es al mayor que no viene ni nada. Al gordo lo tengo aquí. //...// Es que no estamos unios, como hemos vivido en desunión sabes...*

## 3.2. EDUCACIÓN

### a. En los estudios siempre fui *burra*

En relación al área de educación Sarai afirma tener muchos problemas de aprendizaje desde pequeña, se autocalifica de “burra” durante la primaria. Ella habla de que, aunque siente que tiene problemas de aprendizaje, su paso por la E.G.B.<sup>10</sup> fue bueno, teniendo recuerdos positivos, tanto del centro como de toda la comunidad educativa.

*Sí, a mí me gustaba ir al colegio y estar con mis amigas. Aunque también he tenido problemas y etapas en el colegio. //...// Pero yo he estado bien en el cole.*

Cuando habla de la ESO afirma que se produce un gran cambio. Ya no quiere ir todos los días al instituto y comienza a ser absentista. Debido a sus problemas de aprendizaje y a sus reiteradas faltas no obtiene las calificaciones necesarias para obtener el Graduado Escolar.

*¡Puf! Ahí fue un desfase ¡Fatal! //...// Porque no iba casi ni nada. No, no. //...// Si, lo típico. Te haces mayorcita, quieres estar por ahí. Toda la mañana por ahí, haciendo la golfa.*

De los profesores de primaria tiene recuerdos positivos, concretamente de dos de ellos, que tuvieron un gran impacto en su vida. Además, Sarai recuerda la primaria como un momento feliz en su vida, con algún altibajo, como en los momentos de discusiones, por pequeñas cosas, con sus amigas del colegio.

---

<sup>10</sup> E.G.B.: Educación General Básica.

*Yo del colegio este, que se han portado bien conmigo, en el Sanchis, sí. //...// ¡Buah! Me gustaba disfrazarme, si y me recuerdo que tenía la varicela e iba toda llena de granos pero yo fui.*

## **b. Grandes pasos en la educación**

En relación al nivel educativo alcanzado durante su infancia y juventud Sarai reconoce haber dejado los estudios en los últimos años de primaria, comenzando ahí su periplo de absentismo y fracaso escolar. Pese a ello, actualmente a Sarai solo le falta aprobar una asignatura para obtener su Graduado Escolar, habiendo estudiado en su edad adulta para ello.

*Yo ya empecé a hacer la loca en cuando iba al colegio ¡eh! Yo creo que era 5º o por ahí. Yo ya empezaba, con Mª Jesús (profesora). //...// Me presenté a lo de la prueba esta, lo del graduado (en educación para adultos). Me lo saqué todo menos las matemáticas.*

## **3.3. TRABAJO**

### **a. El trabajo de la unidad familiar**

En relación a la historia laboral de sus progenitores Sarai indica que ambos progenitores siempre han estado trabajando, y aunque ambos han tenido una profesión concreta, se han dedicado a realizar cualquier tipo de trabajo al que pudieran tener acceso.

*Mi padre era jardinero y mi madre en hostelería. //...// O en lo que le saliera.*

Sarai ya tiene 31 años de edad y aunque no tiene una historia laboral muy extensa, sí que ha tenido diversos trabajos, aunque la gran mayoría de ellos son de limpieza, siendo esta profesión, la de limpiadora, algo que a Sarai no le gusta, manifestando querer realizar otros tipos de trabajo más cualificados.

*Pues he estado trabajando primero, a lo primero que trabaje fue limpiando casas, luego estuve trabajando en el Bonaire que me metió a trabajar Chelo. A trabajar, estuve reponiendo, estuve en carnicerías, poco más. He estado en el "lavapelo" una fábrica de ropa industrial de hoteles, cosas de esas. ¿Que más he hecho...? Jardinería...*

## **b. Sueños profesionales**

Sarai afirma que aunque de pequeña decía querer ser peluquera realmente nunca ha tenido un sueño o ambición a alcanzar. Además, ella durante su adolescencia aunque tuvo la oportunidad de poder estudiar peluquería nunca lo hizo puesto que se sentía fuera de lugar con personas que ella denomina "normales", sintiéndose inferior a ellas.

*Yo de pequeña decía que era peluquera. //...// Pero nada, nada de nada de nada. //...// Una vez mi hermano mayor me lo pagaba al final, años ¡la pera! Pero como no me..., no me gustaba estar con la gente normal, pues no fui. Porque no sabía, no me adaptaba.*

## **3.4. AMIGOS, AMOR Y TIEMPO LIBRE**

### **a. Cambios de amigos**

Sarai nos habla de 2 grupos de amigos en diferentes momentos de su vida. Afirma que durante su infancia sus amigos eran los compañeros de clase, menores que estudiaban e iban a clase. Pero cuando entra en la adolescencia comienza a tener amistad con un grupo de riesgo, menores de etnia romaní, mayores que ella, y en conflicto con la ley, hecho que supone la ruptura de amistad con su anterior grupo de iguales.

*Los primeros eran buenos porque eran los... //...// Pues gente normal de la vida, sin tonterías ni nada. //...// Luego empecé a conocer a otra gente, tipo gitanitos y tal, y cual y ya... ¡ufff! La gente te da de lado en verdad. //...// Eran más mayores.*

Durante su adolescencia Sarai pasaba su tiempo libre con su grupo de amigos en la calle, y más concretamente en el parque más grande de su población, donde se juntan muchas personas. Durante ese tiempo se dedicaban a consumir sustancias tóxicas legales e ilegales, además de realizar pequeños actos vandálicos.

*Yo lo primero que hacía era pintarme, arreglarme, ducharme e irme a la calle, todo el día. //...// Al parque. //...// A coger sol. //...// Pues robar, pegábamos a la gente... ese tipo de cosas. //...// Fumar, fumar porros, beber, reírnos de la gente, hacer maldades a la gente.*

## **b. Siempre haciendo lo mismo**

Sarai se arrepiente de su adolescencia, de las decisiones tomadas tanto a nivel educativo como en otros ámbitos. En el tiempo libre Sarai afirma que no ha disfrutado de actividades nocturnas como el resto de adolescentes de su edad, realizando en periodo nocturno las mismas actividades que en periodo diurno.

*Yo no me la he gozado como una chavala normal, yo no. De irme a discotecas, no sé. No lo he hecho. //...// Lo he hecho ahora de grande. Claro, éramos aburridas.*

## **c. Tres parejas, tres hijas**

En relación al amor Sarai afirma que su primera relación de noviazgo la tiene a edades muy tempranas, siendo estas relaciones bastante duraderas, por ello solo reconoce cuatro relaciones de noviazgo a lo largo de su vida, siendo tres de ellos los padres de sus tres hijas.

*Yo era pequeña (primer novio). Pues a lo mejor tenía 12 o 13 años. //...// Pues he tenido bastante relaciones. Bastante locas. Pero así de normal 3.*

En sus relaciones con los hombres Sarai manifiesta sentirse inferior a ellos, lo que le ha llevado a ser manipulada por los mismos. Pese a esto, Sarai culpabiliza a la mujer de permitir que se le trate como una persona inferior al hombre.

*Las tontas somos nosotras. //...// Porque sí, yo por lo menos he sido muy tonta. He hecho mucho caso a ellos, yo qué sé. Me han manipulado a tope. //...// Fatal. //...// Eso te lo buscas tú. Eso me lo he buscado yo ¡joder!*

#### **d. Mi relación con la Cocaína**

Con anterioridad Sarai nos ha contado que cuando iba con sus amigos de la adolescencia al parque solían beber y fumar porros. Aunque Sarai afirma que lo peor fue el consumo de Cocaína, que inicia a los 15 años y que se mantiene hasta los 17 años, dejando este consumo pero no el del alcohol o el del porro hasta años después.

*Pues me hacía coca en verdad y algunos petas. //...// Alcohol, pero lo peor, la coca en verdad. //...// Tendría 15, 16 hasta los 17. //...// De ahí ya nunca más he vuelto a consumir.*

### **3.5. MATERNIDAD**

Sarai fue madre por primera vez cuando tenía 17 años. Posteriormente su segunda hija la tiene con 22 años y hace escasos 30 días de esta entrevista que ha tenido a su tercera hija. En su primer embarazo Sarai se encontraba en un centro de reforma, y no recibió el apoyo de su familia. Durante su tiempo en el centro de reforma decidió que su hija no fuese reconocida por el padre, puesto que no tenía relación con él; solicita y es trasladada a un centro de menores en Alicante para finalizar su medida judicial.

*A los 17. //...// A los 22 y después a los 31. //...// Estaba en un centro. //...// Y nada pues estaba ahí, llamaba a mi madre, mi madre no me hablaba, no me cogía el teléfono y tal, no sé qué... Hasta que una vez*

*vino a hablar conmigo y me dijo que cambiará y decidí cambiar y me fui a Alicante a otro centro y ahí ya...*

Cuando sale del centro de reforma no tiene contacto con el padre de su hija y ésta ya tiene 3 meses. Su decisión, es hacerse responsable de su vida y por ende de la de su hija, pero no lo consigue y rápidamente vuelve a tener actitudes de riesgo.

*De hecho, cuando volví, que mi hija tendría 3 meses o por ahí, empecé con lo mismo. //...// Claro, empecé con lo mismo, la misma historia. Y un día se lo dije a mi madre que me ayudara. Le dije no me dejes salir a la calle sola, no sé qué.*

Sarai afirma que sólo su hija segunda ha sido reconocida por su padre, puesto que con él tuvo una relación estable durante muchos años, hasta que finaliza por una denuncia de violencia de género. Aunque, en su segundo embarazo, parto y primeros años de vida de su hija mediana tuvo el apoyo del progenitor, Sarai reconoce que, tanto con su primera como con su segunda hija, aunque ella creía estar preparada, realmente no lo estaba y no lo ha estado hasta su tercera hija.

*Preparada como ahora estoy con la pequeña no, para nada. No estaba preparada para nada. No pensaba en nada. Ahora sí que pienso, pienso libros, tal...*

Además, Sarai afirma tener muchas preocupaciones sobre si estará educando bien a sus hijas o no, sobre todo con su hija mayor que ya ha entrado en edad adolescente, actualmente tiene 13-14 años.

*¡Ostia! Cuesta. No sabes si lo haces bien o lo haces mal. A veces dices lo hago bien, lo hago mal, pero... que hacemos, que hago. Yo creo que lo hago bien no sé, y intento...*

Pese a todos los altibajos que ha tenido la vida para Sarai, y pese a reconocer que han existido situaciones muy estresantes e incapacitantes,

ella afirma estar muy contenta con la misma, sobre todo por sus tres hijas, que son lo que más valor tiene en su vida.

*He pasado lo que he pasado, pero me gusta, sino hubiera pasado por eso no sabría tantas cosas como las sé. No sé... A mí me gusta mi vida. Yo muero así.*

### 3.6. CAMPO JUDICIAL

#### a. Robando coches

Sarai el primer delito lo comete a los 14 años, aunque antes de esta edad no había realizado ningún acto delictivo. Desde el principio robaba coches, es decir forzaba las cerraduras y robaba dentro del coche, posteriormente rompía el interior de esos vehículos.

Desde el primer juicio, Sarai tuvo medidas cautelares, puesto que sus padres se negaron a ir a comisaria a por la joven, siendo entonces puesta en manos de la Fiscalía de Menores que dictaminaba una medida cautelar en centro de reforma.

*Yo he tenido padres muy estrictos y a mí cuando me pillaba la policía y me llevaba a comisaria llamaban a mis padres y mis padres no iban a por mí. Entonces que pasa, cuando no van a por ti, tú vas a Godella porque eres menor. //...// La última vez estuve un capazo ¡ehhhh! ¡Buah! por lo menos 5 o 6 meses. //...// Pero mi madre me sacaba los fines de semana y yo me iba por ahí. //...// Y ya no volvía, claro.*

Sarai su primer delito lo cometió individualmente, pero los siguientes los realizó siempre con su pareja, siendo el padre de su primera hija, un joven mayor de edad, el que le enseñó a robar coches, además como ella era menor de edad, cuando la policía los detenía, ella asumía la responsabilidad del hecho delictivo.

*Primero era pues a mí y tal. Pero luego ya con el padre de mi hija. Me aficionó el padre de mi hija, me enseñó el padre de mi hija con coches*

*viejos. De esos que están por ahí tiraos. //...// Pero que pasa, nos pillaban y me comía yo el marrón y el no. Porque claro, yo siempre lo defendía que si no sé qué.*

## **b. Ingresos en centros de reforma**

Los primeros ingresos de Sarai en un centro de reforma fueron alargándose en el tiempo puesto que cuando Sarai obtenía un permiso de fines de semana realizaba un quebrantamiento al no regresar al centro de reforma. Las medidas judiciales impuestas a Sarai fueron siempre cautelares y en medio cerrado.

*Robar coches. //...// Coches, me aficioné a los coches... //...// Pero me llevaba lo de dentro y luego se lo rompía, y to fatal. //...// Siempre por coches. //...// Es que no me acuerdo mucho de eso pero... //...// Yo he tenido padres muy estrictos y a mí cuando me pillaba la policía y me llevaba a comisaría llamaban a mis padres y mis padres no iban a por mí.*

## **c. Entendiendo a los profesionales**

En cuanto a su paso por los centros de reforma y su relación con los diferentes técnicos de medidas judiciales Sarai ha tenido opiniones diversas, aunque con el tiempo ha madurado y cambiado su opinión sobre ellos, valorándolas actualmente como positivas y reconociendo su carácter educativo y rehabilitador.

*Por mi bien, me acuerdo de Rafa y Silvia. Y Manolo. //...// ¡Hombre! se han portado conmigo, yo decía que se portaban mal y tal, pero era pa ponerme recta. Yo lo entiendo ahora. Ahora lo entiendo, antes no.*

## **d. Primera experiencia en juzgados**

Su primer contacto con el sistema de justicia Sarai lo describe como muy negativo, puesto que sintió miedo y nadie le explicaba que iba

a suceder con ella ni cuánto tiempo más permanecería allí. Es decir, en ningún momento se sintió parte del proceso judicial al cual estaba siendo sometida.

*¡Buah! La primera vez, no. //...// ¡Buah! Lo pasé más mal. //...// Fatal. Y yo veía ahí que las horas pasaban, y nadie venía. Fatal. Bueno hombre te lo hueles. //...// Como un perro asustado.*

### **3.7. ESPERANZA DE FUTURO**

Sarai tiene una visión muy negativa y pésima sobre su futuro. Se preocupa por el trabajo y por sus hijas, y aunque reconoce que sus hijas deben y pueden cometer algún pequeño fallo, nunca deben llegar a cometer los mismos errores que la llevaron a ella a estar en un centro de reforma.

Sarai entiende que para poder llegar a ser feliz ella y su familia necesita alcanzar la “normalidad”, es decir llegar a convertirse en una persona normal, entendiendo por normalidad el tener una casa, un empleo estable, un progenitor para sus hijas y una estabilidad en todos los ámbitos de su vida.

*¡Buah! Ahora mismo el trabajo, mis hijas. Mis hijas y el trabajo. El trabajo y mis hijas. //...// ¡Hombre! Que hagan locuras en su vida ¿no? Yo qué sé. Yo se lo digo, podéis hacer de todo, pero todo poco a poco. O sea, tienen que hacer de todo, tienen que estudiar, tienen que vivir la vida, pero se tienen que formar, tienen que hacer algo.*

### **3.8. REFERENCIAS EN LA VIDA**

#### **a. Referentes en la vida**

Los referentes son su familia de origen, puesto que, aunque han sido permisivos y laxos en su forma de educar cuando Sarai ha sido detenida y trasladada a Comisaría se han negado a ir a por ella y evitarle las posibles consecuencias de sus actuaciones.

Sarai pese a reconocer a sus padres como figuras positivas, también afirma que le ha faltado cariño y amor por parte de ellos en su niñez, cosa que ella no hace con sus propias hijas.

*¡Uffff! Mi familia. //...// Pues para bien y para mal. Para bien porque ha sido mi familia y han estado siempre ahí conmigo, pero joder apoyo, comprensión, joder no sé un beso, algo de cuando era pequeña.*

## **b. Cambiando por mis hijas**

Finalmente, Sarai reconoce que el motivo por el cual ella ha cambiado y seguirá cambiando son sus hijas, puesto que para ella sus 3 hijas son el motor de su vida.

*Mis hijas. //...// Mi vida, de todo ¡puffff! Mis hijas. //...// Pues, yo qué sé, te dan fuerza aunque estas hecha una mierda, porque dices no sé, yo qué sé. //...//*

## **4. ACL QUE SON MADRES**

(Ver anexo 8. ACL que son madres)

La ACL elegida para presentar su Relato de Vida como ACL que son madres se llama Irene, tiene 22 años y está casada. Actualmente está finalizando sus estudios en la Educación de Adultos para obtener el Graduado Escolar, y reside en la ciudad de Valencia. Su primer delito fue una violencia filio-parental y posterior a este ha realizado algún robo con fuerza en las cosas y algún hurto. Como mayor de edad no ha cometido ningún delito.

Irene es la mediana de 4 hermanos de dos relaciones diferentes de su progenitora; su hermana mayor reside actualmente fuera de casa con su pareja, igual que ella. Los dos hermanos pequeños viven junto con la madre de Irene y el padre tanto de los hermanos pequeños como de ella misma, según manifiesta Irene.

El contacto con Irene lo realizamos a través de una técnica del centro de reforma, puesto que aunque finalizó hace mucho tiempo las medidas, sigue teniendo contacto con los y las técnicos del centro.

Cuando se le explica a Irene el motivo de la solicitud para realizar una entrevista con la investigadora se siente interesada, aunque se muestra nerviosa, y solicita que en la misma entrevista esté la técnico de medidas judiciales del centro de reforma. El día de la entrevista, la cual se realiza en la universidad, Irene se presenta a la hora indicada junto a la técnico de medidas judiciales (y a su bebe de escasos meses). Irene presenta un discurso muy amplio y rico, y aunque solicita el apoyo de la técnico al poco tiempo se siente muy cómoda y tranquila.

## **4.1. FAMILIA**

### **a. Viviendo con mi abuela**

Cuando Irene habla de sus recuerdos de infancia, ella sobre todo recuerda el tiempo que vivió con su abuela, y como ella con solo 7 años asumía funciones y roles de una persona adulta por la situación de pobreza en la que vivían.

*Mi abuela conmigo, mi abuela trabajaba mucho. Y yo siempre estaba, me llevaba al colegio y se iba a trabajar. Luego ya tenía que volver sola a casa. Bueno, desde pequeña he sido muy independiente.*

### **b. Mi padre, un superhéroe**

Para Irene su madre es una mujer luchadora, trabajadora y un ejemplo para sus hijos, aunque para Irene no se ha comportado como una buena madre, según afirma ella misma. Cuando Irene habla de su padre, describe a su padrastro, puesto que ella no conoce a su padre biológico y además, de que no llegó a ser reconocida por él. Para Irene su padre es un hombre completamente idealizado, llegando a ponerle el calificativo de superhéroe. Para Irene el familiar más

importante para ella es su padre, puesto que su relación es muy estrecha y cómplice.

*Bueno mi madre,... no podría describir a mi madre porque es muy complicado. Es muy... no sé, creo que es una persona muy luchadora, muy eso. Es un ejemplo para sus hijos pero para mí no. Y mi padre sí. Mi padre es como pa cualquier hijo, un superhéroe. Cuando estás sola, está ahí, si llueve está con las manos para que no te mojes. Pues así. //...// Muy especial es para mí, mi padre. Cuando nadie estaba el único que ha estado ha sido mi padre.*

### **c. Mi castigo, la indiferencia**

Cuando Irene habla del estilo educativo de sus progenitores plantea que era laxo y poco comunicativo, imponiendo sanciones relacionadas con la libertad de salir de casa o con la convivencia, no mostrando interés hacia Irene. Además, tras el cumplimiento de la sanción nunca se hablaba con ella de cómo resolver este conflicto en el futuro.

*No, mi madre me decía ya sabes porque has estado castigada ¿no? Y yo sí, y ya está porque era como volver a empezar. //...// Pues a lo mejor, no salir a la calle. Siempre era no salir a la calle, no tener tele, no, o directamente pasaba de mi cara como si no existiera.*

### **d. Diferentes relaciones fraternales**

Las relaciones de Irene con sus hermanos han sido diferentes con cada uno de ellos. Con su hermana mayor ahora se lleva bien, pero cuando eran pequeñas ambas, Irene sentía celos de su hermana, puesto que ella tenía mala relación con su madre, pero la relación de su hermana con su madre era buena, y por tanto siempre la ponía como ejemplo ante Irene. Con sus hermanos pequeños la relación ha sido buena. Actualmente con su hermana XXXX tiene una relación

muy especial, puesto que ella ha desarrollado en algunas ocasiones el rol de cuidadora principal de la menor.

*Con mi hermana mayor sí. Ahora, a día de hoy sí. Antes no, porque ella, mi madre siempre la ha protegido mucho, ella siempre ha sido el ojito de mi madre y siempre cuando yo hacía algo mi madre me decía, en vez de quererte, te odio y me das asco cada día más. //...// Entonces yo le cogí rabia a mi hermana y empecé a culpar a mi hermana de todo. //...// Mi hermana XXXX siempre ha sido, ha tirado mucho para mi lado, porque siempre ha estado conmigo.*

## 4.2. EDUCACION

### a. Diversas épocas de estudios

En relación a la primaria Irene habla como de dos épocas. La primera estaría relacionada con los primeros años de estudio que realiza en su país de origen. En estos años Irene va al colegio cuando puede, puesto que su familia tiene ciertos problemas socio-económicos. La segunda época estaría relacionada con la llegada de Irene a nuestro país y su aprendizaje de la lengua. En ambas épocas Irene tiene buenos resultados académicos, aprendiendo rápidamente nuestra lengua.

*Iba cuando quería porque a lo mejor mi abuela tenía que trabajar y solo había una llave de casa. Si se la llevaba mi tío y no volvía a casa. Si yo me iba mi abuela no tenía como entrar. Entonces era..., iba al colegio cuando podía no siempre. //...// Cuando llego aquí empiezo la primaria y aquí muy bien.*

Cuando Irene llega a secundaria comienza a tener problemas, tanto en el instituto como en casa, y también empieza a ausentarse del centro escolar, no llegando por tanto a obtener el Graduado Escolar.

*Primero de la ESO muy bien, aprobé todo hasta faltando 2 meses para terminar y ya me empecé a juntar otra vez con los porreros del barrio y ya empezó el problema otra vez.*

En relación a los profesores Irene afirma tener muy buen recuerdo tanto de algún profesor de primaria como de secundaria, puesto que tanto unos como los otros le han apoyado a lo largo de toda su escolarización.

*De primaria sí. Tengo muchos porque me han ayudado mucho. Porque ellos veían que tenía capacidad y entonces sí que siempre pusieran mucho empeño conmigo. Y de secundaria me acuerdo bastante también de algún que otro profesor que y eso, que por más que yo suspendía decía bueno vamos a hacerlo otra vez porque tal.*

Aunque el paso de Irene por la secundaria no fue muy bueno, reconoce que su mejor recuerdo de la etapa escolar se da en la secundaria cuando escribió un relato sobre la mujer y tanto sus compañeros como sus profesores la felicitaron por su buen trabajo. En relación a malos recuerdos en la primaria o en la secundaria Irene afirma no tener ninguno.

*Iba a llegar la semana de la mujer en marzo y dijeron que había que hacer una redacción y eso. //...// Yo la hice, //...// Y cuando llegue a clase pues todo el mundo, cuando leí la redacción decía va Irene la sacó de internet. //...// ¿Tú sabes lo que has hecho? Es muy bonita y tal.*

## **b. Futuro educativo**

En relación al futuro educativo Irene plantea que actualmente está realizando los estudios necesarios para obtener el Graduado Escolar y posteriormente desea realizar Bachillerato e incluso una carrera universitaria.

*Ahora tengo que acabar tercero y cuarto porque quiero hacer el bachiller y eso. //...//. Entonces estoy haciendo GESII (3º y 4º) y pues quiero presentarme en abril a la prueba libre está a ver si me lo saco todo y me meto en bachiller de una vez. Porque si quiero ir a la universidad ahora*

### 4.3. TRABAJO

#### a. Trabajo de la unidad familiar

En relación a la historia laboral de los progenitores de Irene, esta afirma que cuando era pequeña ambos trabajaban, el padre en la obra y la madre en hostelería, pero luego la madre dejó de trabajar para cuidar de sus hijos y con la crisis el padre se quedó sin trabajo. Más tarde, y para que la madre pudiera seguir cuidando de los hijos y a la vez trabajar, se hizo autónoma y tuvo un comercio propio.

*Mi madre siempre de cocinera, en principio desde que llegue aquí mi madre cocinera. Y mi padre siempre en la obra, la construcción, pintura, todo eso. Conforme fue cayendo la cosa... el tema de la construcción y todo eso, mi padre ya no trabajaba, dejó de trabajar, hacia chapuzas sueltas por ahí, no tenía trabajo. Y mi madre dejó de trabajar para atendernos a nosotros. //...// Se montó en una planta baja un quiosco y mi madre estaba de autónoma en el quiosco y así también nos atendía.*

Irene aunque es joven tiene una historia laboral dilatada, pero sobre todo ha trabajado con niños y ancianos, dos colectivos que le gustan mucho, y para los que ha realizado acciones como voluntaria.

*He trabajado bueno primero bailando en una disco, bueno en un pub. Luego limpiando patios, cuidando niños, también hice el curso de cuidadora de personas con discapacidad física y psíquica y estuve haciendo voluntariado en el centro de día del Cabañal. También estuve en la fundación AISEC que son especialistas en niños con parálisis. Me fui de campamentos de la cruz roja, de voluntariado en verano también, he hecho de camarera...*

## **b. Sueños profesionales**

Irene afirma que de niña nunca tuvo un sueño sobre que ser de mayor, cada día afirmaba desear realizar una profesión diferente, aunque no recuerda nada que se repitiese durante algún tiempo. Ahora, sí que tiene sueños para su futuro, y todos pasan por formarse como profesional en el área sanitaria o social.

*Nunca he tenido claro que quería ser hasta día de hoy. Hasta ahora después de ser mama y eso. //...// Pues quiero ser primero un ejemplo para mis hijos, y luego pues no sé. Es que quería ser Fisioterapeuta para ayudar a personas que no... Y luego hablando con mi marido... Me dice ¿por qué no quieres ser cuidadora?, le digo cuidadora no, y me dice y ¿educadora para ayudar a las niñas con problemas que han pasado por lo mismo que tú?*

## **4.4. AMIGOS, AMOR Y TIEMPO LIBRE**

### **a. Diferentes amigos en diferentes momentos**

Irene cuando llega a España se siente fuera de lugar, y todos sus amigos son extranjeros, entre ellos se siente más integrada, puesto que se encuentran en la misma situación que ella.

*Me juntaba, cuando llegué... pues me juntaba con extranjeros porque la mayoría que había eran extranjeros. Niños que venían del Sahara, ecuatorianos, rumanos, mi mejor amiga era rusa y todo eso pero claro ella, en principio conmigo ella... éramos ella y yo.*

Cuando llega a la secundaria Irene ya no solamente va con los jóvenes extranjeros, sino también con españoles, puesto que ya se siente completamente integrada en España, y afirma que es en ese mismo momento que se siente más comprendida entre los jóvenes españoles.

*Tenía de todo, ya en el instituto trataba con todo tipo de personas porque ya yo con el tiempo me sentía no que yo me tenía que adaptar*

*aquí, sino que ya formaba parte de aquí, me sentía más a gusto aquí que la vida que yo había tenido allí.*

Estos amigos, aunque al principio eran del mismo curso escolar de ella, luego, poco a poco comenzó a ir con personas más mayores que ella, siendo mayoritariamente chicos.

*Tenía de todo, tenía de mí mismo curso, y luego más mayores pero claro siempre es eso, después de que estas con más mayores, te sientes mayor, entonces te vas con los mayores. Y siempre me fui con los mayores.*

## **b. El problema: salir por la noche**

Irene solía disfrutar su tiempo libre en la calle con los amigos y amigas los jueves y viernes por la tarde, y aunque salían muy pronto, también volvían pronto a casa. Durante ese tiempo solían juntarse y quedarse en el parque, o bien iban al cine o a pasear por algún centro comercial.

*Estar en el parque hablando, irnos al cine, muchas veces la mayoría de mis amigos que fue entrar en el centro, nos íbamos al cine. Íbamos caminando por arriba, por el Barrio del Cristo y todo esto y nos íbamos al Bonarie al cine y luego me iba a mi casa. De normal todas las semanas los jueves y viernes era cine, cine y fines de semana la familia. Entonces lo normal con ellos era cine y tal.*

En relación al ocio nocturno, Irene nos dice que ella casi no salía por la noche porque su madre no la dejaba por sus miedos a que le ocurriese algo, por lo que solamente estuvo saliendo por la noche cuando estuvo viviendo independientemente.

*Sí, ehhhh... después de que, dure muy poco saliendo por las noches, hasta que me cogí la habitación y eso. Que ya yo era independiente, yo salía ya de mi casa, no era de mi madre. Entonces mi madre no me*

*tenía controlada y cuando decidí volver a casa duré muy poco saliendo por la noche porque mi madre me cerraba la puerta por la noche, guardaba la llave y ya no había manera de salir. Y entonces por la noche poco.*

Irene, durante una etapa de su adolescencia dedica parte de su vida al atletismo, actividad que le hace muy feliz. Esta actividad pudo practicarla porque estaba becada, pero cuando la beca se le acabó ya no pudo seguir realizando esta actividad.

*Iba a atletismo, si me gustaba muchísimo el atletismo. Mi padre fue el que, bueno, en el instituto me consiguió... en el instituto una beca una educadora, y ahí en el instituto y me cogieron en el velódromo Luis Puig de atletismo. Y en el atletismo me iba muy bien. //...// Cuando ya se me acabó la beca le dijeron a mi madre que teníamos que esperar que vinieran unos ojeadores o algo por si alguien apostaba por mí y eso, y mientras mi madre tenía que pagar.*

### **c. Primera pareja: amor a golpes**

En relación a su primer novio, además de afirmar Irene que fue una mala relación, indica que fue con un chico del centro de reforma en el que ella estaba ingresada.

*Novio, novio, fue el padre de mi hijo el mayor, porque estaba en el centro también. //...// Sí, en el centro nos odiábamos. //...// Y después cuando faltaba un fin de semana para salir de libertad, ehhhh... cosas del destino nos cruzamos en un sitio, nos pusimos a hablar, ehhhh... quedamos, y fuimos quedando, quedando, quedando y ya ahí se quedó el quedar.*

Irene solamente ha tenido dos parejas en su vida. El primero fue el padre de su hijo mayor y luego su pareja actual con la que lleva 4 años y es el padre de sus dos hijos pequeños.

*Ha sido él, y el padre de mis hijos ahora, y ya está.*

Irene dice que su opinión de los chicos ha variado mucho, puesto que aunque antes su opinión era muy negativa, ahora ya es bastante positiva.

*Ahora no juzgo a todos, pero hace 4 años para mí todos eran una mierda porque tuve una muy mala experiencia con el padre de mi hijo mayor.*

En relación al amor Irene ha sufrido violencia de género con su primera pareja, llegando a denunciarlo y tener que trasladarse con su hijo a una vivienda protegida para mujeres víctimas de este tipo de violencia.

*Pues... bueno salí del centro, yo salí del centro me junté con este chico que también era del centro y a los dos meses de estar juntos el me pegaba. Me pegaba mucho y yo me quede embarazada, yo quería abortar y él no me dejaba. Su madre se enteró y dijo que tampoco, que no quería. //...// Y fue el peor error de mi vida porque cada vez me pegaba todos los días...*

#### **d. Tolerancia ante el consumo**

Irene solo ha consumido porros, aunque reconoce que en grandes cantidades, además no cree que esto fuese improcedente, puesto que su padrastro consumía y sigue consumiendo porros en casa, sin que esto suponga una descalificación social ya que lo hace dentro de su propia casa.

*Mi padre siempre ha fumado, fumaba porros y eso, pero mi padre fumaba en su casa, sin molestar. No era un vicio digamos que te hacía hacer cosas. Mi padre llegaba de trabajar pues se hacía su este y tranquilamente hacía la cena, ayudaba a mi madre y se acostaba a dormir.*

## **4.5. MATERNIDAD**

En relación a la maternidad Irene dice que ella no deseaba tener a su primer hijo, pero entre su pareja y la madre de este la obligaron. Afirma no estar preparada para ser madre, aunque cree que nadie lo está, que el “instituto materno” es algo que surge y crece día a día cuando ya tienes a tu hijo, y nunca antes de ser madre.

*No, yo creo que nadie está preparado para ser mama. Eso sale luego sobre la marcha. Bueno, eso de instinto de madre yo creo que no existe porque hay muchas mujeres que paren pero no son madres y yo he tenido muchas cerca de mí en el centro.*

Para Irene tener un hijo es una gran responsabilidad, mostrando con claros ejemplos como en situaciones extremas una mujer adulta no tiene problemas para vivir en la calle sin comida ni bebida, ni una casa, pero que esta situación no se puede mantener en el momento que eres madre, puesto que en primer lugar está el bienestar del bebe.

*Mucha, estas en la calle y tú vives, si tu comes o no comes no pasa nada. Pero si tienes un hijo y si él no come tú tampoco, tú estás mal. Y es, tu sola te puedes ir a cualquier sitio, si no tienes donde dormir no pasa nada te vas a la discoteca a pasar la noche y ya está. //...// Pero si tienes un hijo, con tu hijo no puedes irte a la discoteca a pasar la noche y tampoco a la playa.*

## **4.6. CAMPO JUDICIAL**

### **a. Infracciones y medidas judiciales**

Irene los primeros delitos por los que fue denunciada estuvieron relacionados con la violencia filio-parental. De estas denuncias se realizaron dos juicios conllevando uno de ellos la imposición de Convivencia con Grupo Educativo.

Ella afirma que le costó mucho adaptarse al centro de reforma, pero que pronto lo hizo, aprendiendo rápidamente que es lo que debía hacer, tanto en el centro como en los permisos de fin de semana para así no tener sanciones por mal comportamiento. Aunque reconoce que lo hacía por imitación puesto que no lo había interiorizado.

*Y por un cúmulo de 6 denuncias, que me iba de casa, discutía con mi madre y eso me metieron al centro. Tuve un..., tuvimos 2 juicios y en uno me dijeron bueno vas a ir de internamiento 12 meses tal, en modo de convivencia no sé qué //...// Me fui al centro y en principio entré al cerrado y estaba bien. //...// Y luego ya con el tiempo yo, sinceramente no me portaba bien porque yo quería portarme bien.*

Tras ese primer delito Irene reconoce haber realizado diversos hurtos en hipermercados, para conseguir comida para su hijo, pero nunca la han juzgado por ellos. Aunque si cometió un robo con fuerza en una casa por el que sí que fue juzgada.

*Bueno, robaba en Mercadona, Consum, y eso y nunca me pillaban, aunque la del Día lo sabía. Hasta que un día, ya era domingo, decido con una vecina mía, me dice que debajo de ella vive un señor, que el señor es muy mayor, ya se va a morir y tiene mucho oro //...// y va la atrevida esta y se mete a la casa del hombre.*

El primer delito Irene lo cometió a solas en casa, pero en el segundo delito estuvo acompañada por una persona conocida. Además, reconoce que antes de los 14 años no realizó ninguna infracción penal.

*Y yo, bueno la chica me lo dijo y ella estaba mirando por la ventana, de dentro de su casa fue que yo pase y ya está.*

Sólo le ha sido impuesta una medida judicial de Convivencia en Grupo Educativo y una de Libertad Vigilada. Afirma que no ha realizado ningún quebrantamiento y sus medidas nunca han sido cautelares.

*La medida del centro y 12 meses de libertad vigilada cuando salí y ya está. //...// Creo que no (quebrantamiento). //...// No, no en el centro entre directa con los 12 meses. //...// Con sentencia firme eran los 12 meses.*

## **b. Entendiendo la intervención**

Las relaciones con los y las técnicos de medidas judiciales reconoce que han sido buenas, aunque con algunos pequeños problemas, puesto que ella se enfadaba con ellos al no entender porque se le sancionaba, aunque en la actividad entiende sus decisiones y sanciones, y afirma que fueron adecuadas en aquel momento.

*Bien, bueno como todos ahí tienes tus, con todos tienes tus rifis (risas) Con todos, si te castigan son unos hijos de puta, sino te castigan pues los quieres mucho. Había días que los querías mucho y había días que no tanto. Siempre he tenido preferencia por unos que por otros, pero de normal con todos.*

En relación al valor que ella le da a la intervención, afirma que esta supuso un antes y un después en su vida, siendo el principio de su cambio, el principio de entender la vida adulta, y de aceptar sus posibilidades de futuro.

*Sí, el centro bueno, creo que ha sido el punto clave como para darme cuenta de muchas cosas. En el ámbito familiar, para valorizar lo que es familia, no, el no estar solo, el valorar de lo que tienes, porque si lo pierdes ya está mal.*

## **c. Primera experiencia en juzgados**

Irene reconoce no haber recibido ninguna explicación sobre el día de su primer juicio, ella afirma que por intuición conoció el final del mismo, puesto que de antemano sabía que le impondrían una medida en centro.

*Bueno nos llevaron (la policía a juzgados), entramos por abajo y todo y yo ya veo todo, todos esos laberintos abajo del juzgado y yo decía no mama de aquí no salgo porque nos entran por aquí y no me entran por la puerta, digo aquí pasa algo.*

#### **4.7. ESPERANZAS Y SUEÑOS DE FUTURO**

Para Irene su esperanza en el futuro se basa en sus hijos, su pareja y sobre todo en su alta autoestima, puesto que afirma que solo queriéndose a sí misma podrá llegar tan lejos como ella quiera.

*Porque tengo a mis hijos voy a tener un futuro bueno. Porque me quiero voy a tener un futuro bueno, porque tengo a mi lado una persona que es un pilar muy grande para mí, voy a tener un futuro bueno, pero también, si no los tuviera también voy... lo tendría porque me quiero.*

Su visión de futuro es la de que los miembros de su familia crezcan y sean felices, apoyándose unos a otros y estando todos ellos muy cercanos los unos de los otros.

*Con trabajo (risas), con mis hijos muy grandes, responsables, unos cuidando de los otros. Pues me veo de muchas maneras pero realmente no sé cómo voy a estar depende de mí.*

Los sueños a cumplir por Irene son alcanzar un nivel educativo alto, puesto que siente que esto le hará ser más feliz y poder demostrar que todo aquello que se propone es capaz de alcanzarlo.

*Pues tener una carrera para mí es muy importante, el poder, el tener un papel y decir, esto lo hice yo, esto soy yo porque siempre he tenido la forma de empezar las cosas así y nunca acabarlos, hasta el camino de Santiago que empecé por ahí en empezar y acabar algo. Entonces el meterme ahora a estudiar y verme dentro de 1 año y medio, 2 años con el certificado, el pegarle a mi madre en la cara y decirle yo puedo, yo lo he hecho.*

## **4.8. REFERENCIAS EN LA VIDA**

### **a. Referentes en la vida**

Irene afirma que ha habido dos personas muy importantes positivamente en su vida. En primer lugar su padre, que ha sido el que la ha impulsado a seguir hacia adelante siempre que se sentía hundida. La segunda persona ha sido su hijo mayor, que desde que nació ha sido el ser que la ha impulsado para seguir viviendo y luchando.

*Pues han sido por etapas. En un principio cuando era pequeña mi padre. Después XXXX mi hijo mayor, a pesar de tener..., bueno a pesar no, ahora que tengo a XXXX y a XXXX, XXXX siempre ha sido mí..., como, el ponerme, si me veo en la peor de las peores situaciones, digamos de yo verme que no hay salida para ningún lado, de normal una madre debería pensar en sus hijos, yo pienso en XXXX porque él ha sido el que peor lo ha pasado y el que yo veo que es el que más me necesita.*

Por el contrario, Irene afirma que su madre ha sido la persona más negativa en su vida, no porque fuese mala persona, sino porque no supo ser la madre que ella necesitaba.

*Mi madre. No porque... no haya... que sea una mala persona o es tal, sino que la forma de ella hacer las cosas conmigo no ha sido la más adecuada.*

### **b. Cambiando por mis hijos**

En relación a lo que ha hecho que Irene mejorara, se muestra muy contundente al afirmar de una forma muy categórica que han sido todos y cada uno de sus hijos.

*Mis hijos. //...// Sin duda.*

## **5. ACL CON HABILIDADES SOCIALES**

(Ver anexo 9. *ACL con habilidades sociales*)

La ACL elegida para presentar su Relato de Vida como ACL con habilidades sociales se llama Andrea, tiene 23 años y está soltera. Actualmente está estudiando primero del Grado de Magisterio Infantil, y reside en la ciudad de Valencia. Su primer y único delito fue un robo con fuerza en las cosas. Como mayor de edad no ha cometido ningún tipo de delito o infracción.

Andrea es la mayor de dos hermanos del matrimonio de sus progenitores; su hermano tiene 5 años menos que ella, y actualmente reside con ellos y está estudiando 2º de Bachiller.

El contacto con Andrea lo realizamos a través de la técnico que realizó la medida judicial con ella, puesto que, aunque Andrea solo desarrolló una medida judicial con esta técnico, actualmente sigue teniendo contacto con ella en relación a sus estudios.

Cuando se le explica a Andrea el motivo de la solicitud para realizar una entrevista con la investigadora no muestra demasiado interés, puesto que todo su paso por el sistema judicial no desea recordarlo, debido a que se avergüenza del mismo. Pese a ello, finalmente accede a entrevistarse con nosotras.

El día de la entrevista, Andrea se presenta puntualmente, está algo nerviosa y cuando se le solicita permiso para ser gravada no nos lo da, manifestando que se siente muy molesta con todo este tema. Ante esta situación se acuerda con la ACL realizar tres entrevistas puesto que recogeremos manualmente las respuestas, a lo que accede sin problemas.

### **5.1. FAMILIA**

#### **a. Jugar a ser...**

Cuando Andrea plantea cuales fueron los primeros recuerdos de su infancia afirma que los más importantes fueron sus momentos de

juego de roles con su madre y su abuela. Además, recuerda que desde muy pequeña fue escolarizada en una guardería.

*¡Ah! Y también me volvía loca hacer de maestra y que ellas fueran mis alumnas..., a ellas las ponía como si fueran mis alumnas y yo les mandaba deberes y si se portaban mal las castigaba y todo (risas).*

## **b. Mi familia y sus miembros**

Andrea describe a sus padres como cariñosos y cercanos, aunque reconoce una sobreprotección por parte de la madre, tanto hacia ella como hacia su hermano. Además, afirma sentir más “respeto” hacia el padre que hacía a la madre, puesto que esta última ha utilizado el miedo hacia el padre cuando se estaba muy enfadada con sus hijos.

*A ver mi madre siempre ha sido muy cercana y cariñosa //...// Creo que hay veces que si mi madre hubiera podido meternos a mi hermano y a mi hermano en una burbuja lo habría hecho sin pensárselo lo más mínimo y nos hubiera dejado allí para el resto de nuestra vida. //...// Mi padre, es tranquilo y cariñoso.*

La familia de Andrea parece una familia nuclear, compuesta por padre, madre e hijos, aunque debería ser clasificada como familia extensa, puesto que la abuela materna siempre está con ellos, aunque no reside en la misma casa.

*Bueno, pues mi familia siempre ha sido mi madre, mi padre, yo y mi hermano pequeño. ¡Ah! Y también mi abuela, que aunque no vive en mi casa siempre está ahí.*

Cuando Andrea habla de la relación de sus progenitores manifiesta que aunque esta ahora es buena, podría definirse como una relación con poca comunicación y apática. Además, Andrea llegó a pensar en un pasado relativamente cercano que sus padres se iban a separar

cuando su padre se quedó sin trabajo, puesto que la relación de pareja comenzó a ser muy negativa.

*Mis padres se llevan bien aunque casi ni hablan //...// Mi padre pasa todo el día trabajando y mi madre en casa, donde ella es feliz. No sé, yo creo que ya se han acostumbrado a estar así que no se preocupan por nada más, bueno sí porque mi padre siga teniendo trabajo, porque hace unos años mi padre se quedó sin trabajo y no se podía vivir en mi casa porque se pasaban todo el día peleando. Yo creía incluso que se iban a divorciar.*

### **c. En casa educaba mi madre**

Andrea recuerda que la educación en casa era una responsabilidad de la madre, por lo que ella era la encargada de imponer sanciones y castigos. Andrea afirma que su madre siempre ha sido bastante permisiva, y aunque en muchas ocasiones ha puesto castigos y sanciones, nunca ha conseguido llegar a cumplirlos, en parte justificándose en el comportamiento de los hijos.

*Mi madre, siempre ha intentado que cumplamos los castigos, pero la verdad es que nunca lo ha conseguido, supongo que es porque no tiene mucha autoridad en casa. //...// Mi padre por el contrario nunca nos castigaba, pero claro, como siempre nos asustaban con él, yo creo que ya pasaba de nosotros.*

### **d. Todo tipo de relaciones familiares**

La relación de Andrea con sus padres, afirma esta, que ha sido buena, aunque hay una clara diferencia entre ellos. Para Andrea, la relación con su madre ha sido buena y mala, es decir, ha habido momentos de altibajos. Sin embargo, la relación con su padre la califica como normal, aunque reconoce que él nunca se ha hecho responsable de la educación de sus hijos.

*Con mi madre la relación siempre ha sido buena y mala. A ver, lo que quiero decir es que ha habido momentos muy buenos, pero también muy malos. //...// Mi madre siempre estaba ahí. Como ella estaba en casa las alegrías las disfrutábamos juntas y las tristezas las llorábamos juntas, no sé si así me explico un poco mejor. Y con mi padre, pues bien, vamos, normal...*

Andrea cuando habla de la relación con su hermano, afirma que ha existido una gran evolución existiendo como cuatro grandes fases. El primer periodo se relaciona con la primera infancia de ambos donde la relación es muy buena, luego entraron en el segundo periodo en el que Andrea ya es una adolescente y su hermano se encuentra en la infancia todavía, por lo que la relación no era buena, alargándose este periodo durante toda la adolescencia de ambos. El último periodo hace referencia a la relación actual, considerando esta buena, puesto que ambos están entrando en la edad adulta.

*Cuando él nació y los primeros años de su vida todo fue genial //...// Luego... empezamos a llevarnos fatal //...// Y ahora, él... parece que ha madurado bastante, se lleva muy bien con mi novio y la verdad es que se nota que ha madurado.*

Para Andrea una persona importante ha sido su abuela materna, puesto que siempre ha estado en su vida, ya que es viuda y ha estado apoyando a la unidad familiar. La relación con ella es muy buena llegando a indicar que la relación es tan buena que podría decir que es como si fuese su segunda madre.

*Mi abuela, la madre de mi madre. //...// La verdad es que mi abuela ha sido como mi segunda madre, puesto que cuando mi madre no me escuchaba o no me atendía, ella estaba allí para ayudarme, y para decirme como hacer las cosas, también a veces para reñirme y castigarme, aunque esto último casi nunca lo hacía, al menos conmigo, con mi hermano sí.*

## 5.2. EDUCACIÓN

### a. Disfrutando de la educación

Para Andrea su paso por la primaria y la secundaria fue bueno, es una joven con buenas capacidades de aprendizaje, puesto que su discurso nos demuestra que solo con atender en clase era capaz de aprobar los exámenes. Además, recuerda sus momentos de estudios como una actividad que le suponía poco esfuerzo. Pese a todo ello, reconoce que su llegada a la secundaria fue algo accidentada, puesto que los dos primeros años no estudió mucho, lo que supuso que finalmente el segundo curso de la secundaria lo suspendiese.

*Ir a clase era disfrutar todos los días, porque me encantaba ir a jugar y disfrutar de los compañeros, y no me suponía un esfuerzo ir allí. //...// En el instituto bueno al principio regulín-regulan, pero luego ya me centré y mejor.*

Andrea tiene buenos recuerdos de los profesores, tanto de primaria como de secundaria. Es más, reconoce que a su llegada a Bachiller cambió su pensamiento sobre algunos profesores, reconociendo que igual sus opiniones anteriores sobre los profesores no habían sido muy adecuadas.

*Desde que entré a Bachiller pues me di cuenta que igual los malos no son tan malos y los buenos no son tan buenos, a ver creo que los malos igual con alumnos más mayores funcionan muy bien, porque los alumnos son más maduros y entonces sí que se les permite dar clases, sin embargo, cuando los alumnos son más pequeños, pues son más inmaduros y la verdad es que dan más problemas en el instituto.*

Andrea tiene muy buenos recuerdos del colegio y del instituto, todos ellos basados en la relación con sus compañeros y también con algunas actividades extra-escolares, como los viajes de finales de curso.

*Bueno, la verdad es que yo en el colegio y en el instituto me lo he pasado siempre muy bien, pero quizás los mejores recuerdos los tengo de la hora del comedor //...// También recuerdo el viaje de fin de curso, cuando nos fuimos a Huesca //...// Y luego en el instituto nos fuimos a Mallorca.*

Aunque en principio Andrea afirma no tener un mal recuerdo de su paso por el colegio y el instituto, sí que recuerda un mal momento en su vida que vivió en el instituto, que fue la muerte de una de sus amigas por Leucemia. Recuerda este momento, puesto que reconoce que ni ella, ni sus compañeros supieron cómo comportarse ante esta nueva situación que estaban viviendo.

*El peor recuerdo que tengo es en cuarto de la ESO cuando mi amiga Loli murió. //...// Creo que ese es el peor recuerdo de todos los que he tenido, porque me acuerdo que no entendíamos nada, que todo era tristeza y que ninguno sabíamos que hacer o como entender todo lo que estaba sucediendo.*

## **b. De mayor seré profesora**

Andrea basa su futuro académico en finalizar sus actuales estudios de Grado de Magisterio Infantil, puesto que desea en un futuro poder obtener una plaza de empleo público en un colegio.

*Pues el año pasado terminé Bachiller, pero bueno antes del Bachiller hice un Grado Medio de Administración, y ahora bueno estoy en primero de Magisterio de Infantil.*

## **5.3. TRABAJO**

### **a. Trabajo en la unidad familiar**

El historial laboral de la familia de Andrea varía en relación a sus progenitores. Mientras que la madre trabajó cuando era joven, tras el

matrimonio dejó de realizar cualquier trabajo remunerado fuera de casa y pasó a encargarse del cuidado de los hijos. Por el contrario, el padre siempre ha trabajado como albañil, y también ha realizado pequeños trabajos sin contrato para obtener un sobre sueldo. Salvo durante los pocos años en los cuales el padre estuvo parado, siempre ha tenido contrato laboral.

*Mi madre cuando era jovencita trabajó en tiendas de ropa y en bares, pero cuando se casó con mi padre, pues ya lo dejó, porque claro se quedó en casa cuidando primero de mí, y luego de mi hermano pequeño. Mi padre, siempre ha trabajado en la obra, él ha sido albañil, pero ha sido muy manitas.*

Andrea afirma que no ha trabajado nunca con contrato, pero sí que ha tenido diversas formas de ganar dinero, por ejemplo, ha trabajado para su tío en hostelería y también ha dado clases de repaso en casa.

*Yo la verdad es que no he trabajado, así en serio nunca. Bueno en el bar de mi tío estuve dos veranos trabajando de camarera pero no tuve contrato ni nada //...// ¡Ah! Y desde hace un año doy clases particulares a unos nanos.*

Actualmente Andrea está trabajando, haciendo pequeñas incursiones en el mercado laboral, aunque sin contrato. Trabaja dando clases de repaso y algunos fines de semana apoya a su tío en el bar de camarera.

*Ahora solamente doy clases particulares, pero vamos sin contrato ni nada. Y de vez en cuando hago algún extra en el bar de mi tío, pero tampoco sin ningún tipo de contrato.*

## **b. Sueños profesionales**

Andrea afirma haber tenido muchísimos sueños profesionales cuando era una niña, algunos de ellos que podríamos decir alcanzables y otros improbables o incluso imposibles de alcanzar.

*¡Ufff! ¡Claro! Yo cuando era pequeña quería ser de todo, pues modelo, astronauta, cocinera, incluso hubo una época en la que como estaba estudiando a los Egipcios yo quería ser como Cleopatra*

## **5.4. AMIGOS, AMOR Y TIEMPO LIBRE**

### **a. Amigos de siempre**

Cuando Andrea habla de sus amigos de la infancia afirma que eran los compañeros del colegio y sus propios vecinos del barrio, por lo que sus familias se conocían de su tiempo de ocio en el parque.

*Pues muy buenos. A ver, en el colegio mis compis eran de mí mismo barrio y las madres se conocían todas del colegio y del parque.*

En relación a los amigos de la adolescencia Andrea manifiesta que era sus compañeros del instituto, con los que actualmente sigue manteniendo relación en su tiempo libre. Además muchos de ellos estudiaron en la primaria con ella y actualmente sigue realizando algún tipo de estudio superior, como por ejemplo Grados Superiores o carreras Universitarias.

*Y los de secundaria, vamos con los que voy ahora, pues también muy buenos, porque claro no se meten en problemas y están estudiando Grado Superior o ya haciendo alguna carrera. ¡Ah! Y también están mis amigas de la Rítmica, ahora las veo algo menos, pero durante mucho tiempo estuve muchas horas con ellas.*

En relación a estos amigos Andrea afirma que son jóvenes de su edad, aunque alguno puedes ser mayor o menor que ella pero solamente un año. Además, afirma que son por igual chicos que chicas.

*Mis amigos siempre han sido de mi edad o un año más pequeños o un año más mayor. //...// Y había de todo, chicos y chicas.*

## b. Estructura de mi tiempo libre

Andrea cuando habla del ocio con sus amigos afirma que este tiempo se daba los fines de semana, dedicando las horas de la tarde a estar con sus iguales en la calle y por las noches en discomóviles.

*Pues cuando salíamos eran los fines de semana. //...// Por las tardes pasábamos el rato hablando y riéndonos en la calle, y por las noches, pues nos íbamos a discomóviles y esas cosas, a bailar y disfrutar de los colegas.*

El tiempo libre de Andrea ha estado muy estructurado a lo largo de su infancia y adolescencia. Ella en este tiempo libre se dedicaba a estudiar, iba a clases de inglés y dedicó 12 años de su vida en practicar un deporte llegando a un nivel competitivo alto. Además, actualmente se plantea formarse como entrenadora de dicho deporte como una posible vida laboral.

*Pues yo la verdad es que no tenía mucho tiempo libre... si no estudiaba pues tenía que ir a rítmica o al inglés. //...// Iba a Inglés porque mi madre se empeñaba en que aprendiera este idioma para mi futuro. //...// Me tiré al menos 12 años practicando Gimnasia Rítmica, porque siempre me ha gustado ese deporte y porque bueno dicen que soy buena.*

## c. Solo dos novios

Andrea tuvo su primera pareja con 14 años. Esta pareja la mantuvo durante algunos años, pese a reconocer que esta relación fue muy tormentosa e intermitente, puesto que durante toda la relación dejaban de ser pareja y volver a serlo.

*Lo tuve con 14 años y este me duró bastantes años. //...// Yo lo quería mucho y él a mí también, eso no lo he dudado nunca, pero mira siempre estábamos rompiendo y volviendo a salir, nos enfadábamos por*

*cualquier chorrada y ya pues lo dejábamos, y luego a los dos días ya volvíamos a estar juntos otra vez.*

Tras su primera pareja Andrea tuvo dos relaciones más, aunque solo reconoce como novios a su primera pareja y a su pareja actual con la que lleva 3 años y la cual describe como una relación muy buena.

*Tras mi primer novio tontee con dos chicos más y luego ya está mi chico de ahora con el que ya llevo 3 años. //...// Con 20 años comencé a salir con mi novio, que la verdad es que es un chico que conozco desde hace muchos años, porque era del colegio y demás pero nunca me había gustado,*

Andrea tiene una visión dicotómica de los hombres, por un lado afirma que son muy machistas y les gusta tenerlo todo controlado, pero también reconoce que desde su llegada a la Universidad esta imagen ha empezado a cambiar, aunque cuando ve las noticias con la información sobre casos de violencia de género, vuelve a pensar que su primera idea era la correcta.

*Creo que son muy machistas, le gusta tenerlo controlado todo, incluso algunos de ellos piensan que son mejor que nosotras y todo. Pero bueno, creo que hay veces que generalizamos y no deberíamos hacerlo, porque la verdad es que ahora que voy a la universidad estoy conociendo a mucha más gente, y claro creo que igual el concepto que tengo no es muy bueno, pero luego ves las noticias con todas las agresiones a las mujeres, que claro dices, esto es posible, y ya no sabes ni que pensar.*

En relación a como ha sido tratada en el amor Andrea piensa que su primera relación no fue muy buena, para ninguno de los dos, incluso llega a afirmar que sus problemas de salud se agravaron en parte debido a ella.

*Mi primera relación fue muy tormentosa, nos queríamos mucho pero no nos soportábamos muchas veces, y la verdad que lo dejábamos*

*y luego volvíamos a estar juntos. //...// Fíjate si fue mal ese tema que incluso tuve problemas de salud, incluso me ingresaron por anorexia en el hospital. Pero la verdad es que creo que los problemas de salud no fueron por estar con el chico, sino porque no me quería para nada y claro la relación que tenía, pues claro tampoco es que me ayudara mucho.*

#### **d. Poco contacto con las drogas**

En relación al consumo de drogas, aunque Andrea reconoce haber consumido en el pasado algún porro actualmente no consume nada, y además manifiesta que cuando lo ha hecho no ha sido por una decisión propia, sino motivada porque era lo que se esperaba que hiciese, puesto que todos lo hacían.

*Yo en el instituto cuando salía me hacía un peta con algún amigo, pero poco más. Yo no he estado enganchada y ahora ya hace mucho que no lo hago, porque la verdad es que eso son cosas de críos. Yo creo que lo hacía porque lo hacía todo el mundo, no porque me gustase ni por qué me divirtiese con ello, simplemente que como todo el mundo lo hacía, pues yo también. Con el alcohol también me ha pasado lo mismo.*

#### **5.5. MATERNIDAD vs I.V.E.**

En relación a la maternidad Andrea afirma que aunque en algún momento dudo de su decisión cuando abortó, actualmente está convencida de que era la única alternativa, puesto que las otras posibles opciones no las podía llegar ni a contemplar.

*Con mi primer novio me hicieron un aborto, porque claro cuando mi madre se enteró me dijo, tu qué quieres hacer, porque yo si hace falta te lo quito a guantazos. //...// Es verdad que también está la adopción, pero claro después de llevar 9 meses a mi hijo me lo hubiera quedado, así que la opción que tomé fue la más correcta.*

## **5.6. CAMPO JUDICIAL.**

### **a. Infracciones y medidas judiciales**

Andrea solamente ha realizado una infracción, siendo esta un robo con fuerza en las cosas. De dicho acto se avergüenza y afirma que ha sido un gran error en su vida, y que tras este no volvió a cometer ningún tipo de infracción.

*La primera y la única, porque aprendí la lección muy pronto y no he querido volver a repetirlo nunca más. //...// Un sábado me fui con mis amigas y entré en el probador, me puse unos pantalones y encima los míos, le arranqué la alarma, pero cuando salimos de allí empezó a sonar la alarma de la tienda, yo quería morirme de vergüenza, quería salir corriendo, pero las piernas no me respondía.*

La única medida que le fue impuesta a Andrea fueron unas Tareas Socio-Educativas, que ella misma afirma que cumplió sin mayores problemas.

*Cuando me hicieron el juicio me pusieron unas Tareas Socio-Educativas de 6 meses.*

Durante la implementación de la medida judicial en medio abierto Andrea afirma que no tuvo ningún quebrantamiento de la misma, además desde el principio y hasta el final de la misma cumplió todo aquello que se le pidió, cumpliendo así todos los objetivos del PIE.<sup>11</sup>

*¡No! como he dicho todo fue bien así que no tuve ningún quebrantamiento ni nada.*

Como Andrea solo realizó el robo con fuerza en las cosas no ha tenido ningún tipo de medida cautelar.

---

<sup>11</sup> PIE: Programa Individual Educativo.

*Nunca he tenido ninguna medida cautelar, porque la verdad es que yo siempre me he portado bien, y salvo lo de los pantalones, nunca he hecho nada ni he cometido ningún delito.*

Andrea no ha cometido ningún delito antes de los 14 años, y después de los 14 años solamente cometió el de robo con fuerza en las cosas.

*No hice nada antes de los 14 años, ni después, bueno si el robo de los pantalones.*

Andrea afirma que cuando fue acompañada a la tienda donde intentó robar los pantalones, ninguna de sus amigas era conocedora del intento de robo por parte de ella, además, afirma que ella es exclusivamente responsable del mismo.

*La verdad es que lo hice yo sola. A ver, es verdad que yo hablaba mucho con mis amigas del tema y a la tienda fui acompañada con un grupo de amigas, aunque solamente fui yo la responsable de todo, y por ello pagué yo sola.*

## **b. Buenas relaciones con la técnico**

Aunque Andrea es muy reacia a hablar y recordar todo lo ocurrido en relación al robo con fuerza en las cosas, afirma que la relación con la técnico de medidas judiciales de medio abierto ha sido muy buena, llegando incluso a ser un referente importante en la toma de decisiones para su futuro profesional.

*La verdad es que fue muy buena, porque ella me ayudó muchísimo, me hizo las cosas muy fáciles, y eso se lo agradeceré siempre. //...// La verdad es que una de las cosas buenas de haber cometido el robo fue conocerla a ella, y que me enseñara muchas cosas.*

Pese a todo ello, Andrea no entiende que el cambio que ella provocó en su vida esté relacionado con la medida judicial, aunque sí que

afirma que el periodo de tiempo que duró la medida le sirvió para poder pensar que quería hacer con su vida y su futuro más inmediato.

*Bueno, no creo que sirviera para provocar mi cambio, pero sí que sirvió para que yo comenzara a darme cuenta de que si quería algo en la vida iba a tener que trabajar duro, porque la vida no era fácil, y nunca lo iba a ser.*

### **c. Primera experiencia en juzgados**

Andrea afirma que no entendió nada sobre el proceso judicial al que fue sometida, sintiéndose desprotegida, puesto que finalmente al aceptar un acuerdo tuvo que declararse culpable, pero ella no creía serlo, puesto que se sentía muy arrepentida por ello.

*La verdad es que en el juzgado no entendía nada de lo que ocurría, nuestro abogado nos llevaba de un sitio a otro, pero nadie nos decía que iba a pasar y al final tuve que aceptar un trato y decir que era culpable, pero yo no lo creía así.*

En relación a la información recibida por Andrea por parte de la técnico de medidas judiciales en medio abierto, afirma que desde el principio entendió todo el proceso y lo que iba a ir ocurriendo a lo largo de la implementación de la medida judicial.

*Pues la verdad que comparado lo de juzgados con el ayuntamiento, pues claro no se parecen en nada. En la primera entrevista con mi técnico ya me explicó cómo iba a funcionar todo y cómo iba a ser nuestra relación, así que no tuve ningún problema ni pega con ella.*

## **5.7. ESPERANZAS Y SUEÑOS DE FUTURO**

En la actualidad a Andrea lo que más le inquieta es poder llegar a terminar su carrera universitaria, para poder posteriormente optar a una plaza de empleo público como profesora.

*Pues supongo que lo que más me inquieta es conseguir terminar la facultad y poder conseguir una plaza de profesora en un colegio público.*

Su esperanza de futuro se centra en poder finalizar la carrera universitaria que está cursando y también llegar a tener un trabajo en relación a la misma. Además, también basa sus esperanzas de futuro en que su pareja actual, pueda llegar a finalizar también sus estudios universitarios.

*Sí, mi capacidad para poder llegar a terminar una carrera universitaria y después poder llegar a tener trabajo de lo mío. ¡Ah! Y también mi pareja.*

Entre sus sueños de futuro, además de los profesionales y laborales como hemos venido mencionando en los últimos sub-puntos, encontramos la creación de una familia con su pareja actual, siempre que ambos puedan llegar a mantener una vivienda y también una familia de forma estable.

*Pues la verdad es que terminar mis estudios, encontrar un trabajo fijo, y luego poco a poco poder crear una familia con mi novio, pero eso sí cuando tengamos ingresos suficientes, porque si yo me voy de casa es para no volver nunca más, no me voy para volver a los 3 meses. ¡Ah! Y hacer algún viaje, o muchos viajes.*

Andrea se ve dentro de unos años con su título universitario, un trabajo y una familia, habiendo por tanto olvidado todos sus errores del pasado.

*Con mi título, con mi trabajo, e incluso con mi casa. ¡Ah! Y si estoy casada y con un hijo pues mejor que mejor.*

## **5.8. REFERENCIAS EN LA VIDA**

### **a. Referentes en la vida**

En relación a los referentes positivos en la vida, Andrea reconoce a su familia de origen, puesto que siempre la han apoyado pese a los posibles errores que haya podido cometer.

*Bueno, supongo que para bien mi familia. Es verdad que tienen muchas cosas que hacer mejor, pero bueno siempre que he tenido algún problema han estado ahí, han hablado conmigo y aunque siempre he podido hacer lo que quería ellos han intentado apoyarme.*

Andrea no cree haber tenido ningún tipo de influencias negativas en su vida, puesto que ella entiende que es responsable de todas aquellas decisiones que ha tomado en su vida.

*Pues creo que la verdad es que no he tenido influencias negativas en la vida, y si las he tenido pues o bien las obvié o fueron tan mínimas que ni me acuerdo de ellas.*

### **b. Madurando de repente**

Andrea centra su cambio en el proceso judicial en sí mismo, reconoce que fue un choque importante para ella y su familia, y este hecho hizo que tuviera que madurar rápidamente.

*Bueno, realmente lo que me hizo que despertara, fue pues todo esto del juicio, porque..., no sé cómo explicarlo, pero es como si de repente alguien me despertara de un sueño y me dijera tienes dos opciones, o haces las cosas bien y llegas lejos en la vida, o haces las cosas mal y acabas viviendo en la calle sin familia ni nada.*



## **CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN**

### **1. EVIDENCIAS ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE LAS ACL**

#### **1.1. Las mujeres infractoras**

La criminología podemos afirmar que es una disciplina masculinizada (Smart, 1995; Young, 1996). Las mujeres comienzan a tener relevancia en esta ciencia con el objetivo de ser comparadas con los hombres (Young, 1996; Klein, 1995). Y esto era así, puesto que para los investigadores de la época el número de mujeres delincuentes y de delitos femeninos era muy escaso, y, por tanto, de escasa importancia. Actualmente, y en relación a los datos que hemos podido obtener a través de la investigación, podemos decir que, aunque el porcentaje de mujeres que delinquen en relación a los hombres es bajo, alrededor de un 20%, este en los últimos años ha crecido, pasando de un 18,01% a un 21,98% en la Comunidad Valenciana. Es decir, que en cinco años el porcentaje ha aumentado en casi cuatro puntos, pese a continuar siendo un porcentaje relativamente bajo.

Debido a esto, Heidensohn (1968), en relación con la criminalidad femenina, nos advierte del problema que puede existir al no tener en cuenta los datos de la mujer y el delito, incluso llega a afirmar que existe una gran dificultad de entender las estadísticas existentes sin estos datos. Es decir, si vemos que las mujeres cometen casi el 20% de los delitos, y estos datos no se tienen en cuenta y se pierde, realmente solamente estamos viendo la masculinidad de la delincuencia, y, por tanto, nos perdemos aquellas características propias del género femenino cuando delinquen y cuando dejan de delinquir.

Las estadísticas del delito nos presentan de forma oficial los datos existentes con respecto a las mujeres infractoras, datos que últimamente van creciendo, aunque muy lentamente. Muncie (1999, p. 20) realiza una reflexión sobre esto y llega a afirmar que el aumento en el arresto de mujeres es debido a la manera de responder a un comportamiento de estas, por parte de las instancias públicas.

## 1.2. Las ACL en España y en la Comunidad Valenciana

En España, la Estadística de Condenados y la Estadística de Menores se elaboran a partir de la información del Registro Central de Penados y Rebeldes y el Registro de Responsabilidad Penal del Menor respectivamente, ambos de titularidad del Ministerio de Justicia. La explotación de datos ha sido realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El Registro de Responsabilidad Penal del Menor contiene a su vez información sobre menores condenados, infracciones penales y lugar de condena, relativa a las sentencias condenatorias firmes impuestas a los menores por los juzgados de menores. En la Estadística de Menores, se inscribieron 11.128 menores condenados según las sentencias dictadas en el año 2015 y comunicadas al Registro de Responsabilidad Penal del Menor. El 77,80% son hombres y el 22,20% mujeres. Según la distribución por edad, el 30,75% de los menores que han cometido alguna infracción penal tiene 17 años y el 18,48% 14 años. Atendiendo al sexo del infractor, la medida por la que más se han decantado los jueces en el caso de los hombres y de las mujeres es el de libertad vigilada. Si comparamos estos datos con los que se obtienen en la investigación cabe afirmar, que las mujeres, tienen una edad elevada, (de 17 a 18 años) cuando realizan su primera infracción penal, y su trayectoria delictiva se inicia a partir de los 15 años; aspecto que las diferencia claramente de los hombres. En relación a las medidas impuestas, vemos que la Libertad Vigilada es la más dictada entre las mujeres, aunque va seguida muy de cerca por las Tareas Socio-Educativas.

Cohen escribió en su libro *Gang delinquency* que la delincuencia es fundamentalmente masculina (1955, p. 140). Poco después, en el año 56, añadió que la delincuencia era cuatro veces más común entre los hombres que entre las mujeres. Si trasladamos esta información a nuestros días podremos ver cómo los infractores juveniles siguen siendo mayoritariamente masculinos. Esta situación la comprobamos en las estadísticas de menores infractores más recientes (2015), de edades comprendidas entre los 14 años y los 17 años, divididos entre hombres (un 77,80% de los 11.128), mientras que solo un 22,20% son

mujeres, siendo la Comunidad Valenciana, la Comunidad autónoma que tiene la segunda tasa más alta de menores condenados inscritos (con el 19,89% del total), de los que el 77,64% son hombres y tan sólo el 22,36%, mujeres.

En relación a los delitos más frecuentes en España podemos resaltar que a lo largo de todos los años el que recoge el mayor número es el “delito de robo”, tanto en el caso femenino como en el caso masculino. Si hablamos de faltas, podemos afirmar que las dos más realizadas son, en primer lugar “faltas contra las personas” y en segundo lugar “faltas contra el patrimonio” tanto en mujeres como en hombres. Pero aquí hay una clara diferencia que existe con los datos obtenidos con nuestra investigación, y es que, aunque el delito de robo con fuerza en las cosas es de gran relevancia (16%), este se encuentra en segundo lugar, puesto que el maltrato familiar, con y sin faltas de amenazas y/o injurias recoge el 44% de los casos.

### **a. Las infracciones penales de las jóvenes**

Los estudios estadísticos sobre ACL nos muestran que las mujeres cometen menos infracciones que los hombres, y, además, estas suelen ser menos graves, por lo que sus carreras criminales son más cortas que las de los hombres. De forma general, podemos afirmar que las ACL se caracterizan por tener amplia variedad de delitos diferentes. Aunque las adolescentes pueden ser delincuentes por cometer delitos, estas son llevadas ante la justicia por cuestiones llamadas *status offenders*<sup>12</sup>. El *status offences*<sup>13</sup> desempeña un rol muy importante en la controvertida delincuencia juvenil femenina. Retomando a Steffensmeier y Steffensmeier (1980) estos autores afirmaron que

---

<sup>12</sup> Status offenders: Contemplan posibilidades tales como fugas, absentismo escolar, incumplimiento de la libertad vigilada o el hecho de ser incorregibles o estar sin control.

<sup>13</sup> Status offences: Cometer faltas.

hombres y mujeres mostraban diferencias en la comisión de delitos con violencia y contra la propiedad. Sin embargo, mostraban similares ratios por delitos como absentismo escolar, conducir sin licencia, fugas y hurtos menores, pero las mujeres tendían a ser detenidas y juzgadas más por estos motivos. Estos hallazgos han sido confirmados y ampliados por los reanálisis de una encuesta nacional juvenil (Canter, 1982).

Veamos ahora las infracciones penales según el tipo de delito o falta cometida por menores y según sexo en el año 2015 en el territorio nacional, comparándolo a su vez con los datos de la investigación.

El delito que recoge un mayor porcentaje en la muestra de la investigación es el de violencia filio-parental o maltrato familiar con o sin faltas de amenazas y/o injurias, pero este delito no se recoge en los datos generales, por lo que pese a ser el más importante para la investigación no lo podemos relacionar con los datos generales. Sin embargo, el resto de delitos sí que aparecen, por lo que podemos reflexionar sobre ellos. Cuando revisamos el delito de robo con fuerza es interesante destacar que, pese a que es un delito importante en la muestra, en los datos generales no es así, siendo el porcentaje mucho mayor en los hombres que en las mujeres. Si comparamos el resto de delitos: amenazas, hurto, lesiones, atentado contra la autoridad y delito contra la integridad moral, observamos, que tanto en la muestra de nuestra investigación como en los datos encontrados estos delitos son más desarrollados por las mujeres que por los hombres. Exceptuando el delito de atentado contra la autoridad, el resto de ellos son delitos considerados menores o leves, por lo que se confirma lo que las Expertas afirmaban en el Grupo focal y coincidiendo con Serrano, Godás, Rodríguez y Mirón, (1996), que los delitos de las mujeres en rara ocasión son considerados graves.

## **b. La edad en la que se comete la infracción**

En relación a la edad del primer delito vemos claras diferencias entre hombres y mujeres. Los hombres tienden a iniciar una carrera

delictiva a edades más tempranas que las mujeres. Las ACL, sin embargo, en su gran mayoría, tienen entre los 16 y los 17 años, por lo que su proceso de maduración se ha iniciado y esto les facilitará la no reincidencia. Ya Uceda (2011) nos marcaba en su investigación que la edad de la comisión del primer delito estaba alrededor de los 16 años, en clara diferencia con las mujeres que en la investigación está superando los 17 años.

### **c. Las medidas judiciales de las jóvenes**

Existen estudios que afirman que hombres y mujeres que habían sido acusados de una infracción penal similar, habían sido tratados de manera diferente en los tribunales y en la policía. Hovarth (1986) demostró que las mujeres eran llevadas en mayor medida ante los tribunales de justicia por status offenses que los hombres; además, eran detenidas y recibían un proceso formal, cosa que no ocurría en el caso de los hombres. Las mujeres son llevadas ante los tribunales por delitos tales como lesiones, amenazas o integridad moral, mientras que los hombres son imputados por delitos como robo con violencia o robo con fuerza en las cosas. Quizás esto sea debido a que el Estado de Bienestar del sistema tradicional se orientaba a incrementar la respuesta punitiva, por lo que las adolescentes con problemas eran reeducadas como "*nasty little madams*"<sup>14</sup> y el aumento de la vigilancia de estos adolescentes conllevaba un aumento de las sentencias (Worall, 2001). En cualquier caso, lo que podemos llegar a afirmar en la línea de las investigaciones de Poullin (1996) es que la historia de la intervención con las mujeres adolescentes ha tenido un tratamiento completamente diferente al llevado a cabo con los hombres jóvenes.

Si nos centramos ahora en las medidas judiciales que se dictan vemos que existen diversos tipos de medidas que se pueden adoptar, que

---

<sup>14</sup> *Nastly little madams*, traducción literal "Pequeñas señoras desagradables.

podríamos clasificar en medidas privativas de libertad y medidas no privativas de libertad.

Existen diversos debates sobre el significado del sexo en relación con las maneras en las que hombres y mujeres son tratados por los tribunales de justicia juvenil. Este es un tema de enorme complejidad, caracterizado por una disputa metodológica. Estudios empíricos sobre el proceso y el tratamiento de hombres y mujeres en el sistema de la justicia criminal han demostrado que, las mujeres son más propensas a recibir la opción más grave (Chesney Lind, 1997, y Wundersitz, 2000) en comparación con los hombres, que suelen recibir más vigilancia policial y son menos procesados y sentenciados a realizar un Servicio a la Comunidad (Mcivor, 1998) y también a que les den una absolución (Burman, 1999, y Samuel y Tisball, 1996). Esto se corrobora con los datos obtenidos, donde a los hombres, observamos que le son impuestas más medidas de internamiento en cualquiera de sus formas que a las mujeres, pero a estas, a su vez, se les imponen más medidas de Tareas Socio-Educativas u otras medidas, conjunto este último, dónde se incluye la medida de Convivencia con grupo educativo. Por tanto, sin contar con la medida de Libertad Vigilada, que es la más adoptada, tanto en hombres como en mujeres, a nivel nacional, de la Comunidad Valenciana y de nuestra investigación, en las mujeres son de gran imposición las Tareas Socio-Educativas y la de Convivencia con grupo educativo.

## **2. PERFILES DE ACL**

### **2.1. Dimensión sociológica**

En relación a la dimensión sociológica, una de las primeras ideas que podemos presentar es la edad del primer delito de las ACL. En el caso de los datos de la investigación, las ACL tienden a cometer su primer delito a los 17 años y dos meses, es decir, casi a los 18 años, por lo que vemos claramente una delincuencia tardía, que en el caso de las ACL extranjeras y las ACL que son madres se retrasa más esta edad media, en 2 y 4 meses respectivamente. Es muy interesante ver que

en las ACL que tienen habilidades sociales esta edad media se retrasa estando a escasos 3 meses de su mayoría de edad. En el caso de las ACL que se encuentran en situación de exclusión social la edad media se reduce en 4 meses, siendo las ACL que cometen un delito de violencia filio-parental las más jóvenes con 16 años y 7 meses de edad media. Estos datos se alejan de lo que Uceda (2011) obtiene en su investigación, puesto que en este caso la edad media está entorno a los 16 años.

Esta delincuencia tardía (17 años y 2 meses) permite que las chicas puedan haber obtenido redes y entornos de ajuste hasta edades más avanzadas, siendo esto considerado por algunos investigadores como un factor protector de ajuste, más amplio en las mujeres. En relación a esto, Moffit (1993) afirma que existen dos tipos de delinquentes, unos que empiezan pronto y llegan a tener una larga carrera delictiva, y otros que empiezan tarde y, por tanto, sólo lo son transitoriamente. En esta línea, también encontramos a Gottfredson y Hirschi (1990) que afirman que el delito declina naturalmente con la edad, ya que esta es una conducta habitual entre los adolescentes, la cual, suele reducirse porcentualmente cuando uno se convierte en adulto.

En relación a las ACL que cometen un delito de violencia filio-parental es interesante plantearnos que cuando obtenemos la edad media, entre las ACL que cometen este delito, ésta la relacionamos con la fecha de la denuncia<sup>15</sup> y no a la primera vez que se cometió el delito de violencia filio-parental puesto que antes de una denuncia de este tipo hay un proceso, incluso de intervención, para corregir esta violencia, lo cual vemos claramente con el porcentaje de familias que son atendidas por SEAFI antes de la implementación de la medida

---

<sup>15</sup> Fecha de denuncia: En los casos de violencia filio-parental se tuvo en cuenta esta fecha, puesto que en la redacción del hecho delictivo se afirmaba que el delito se venía realizando con algún año de antelación pero no indicaban fecha firma de comisión del delito.

judicial. Además, es importante resaltar que la edad media de inicio de la violencia filio-parental se sitúa en torno a los 11 años, habiendo excepciones y extremos que van desde los 4 a los 24 años (Pérez y Pereira, 2006) con una especial densidad porcentual entre los 15 y los 17 años (Moreno, 2005).

## **2.2. Dimensión jurídica**

Si revisamos la dimensión jurídica, una de las primeras cosas que hay que afirmar siguiendo a Uceda (2011) es que las actividades ilícitas practicadas por varones, son mucho más aprobadas socialmente, que cuando son practicadas por mujeres, que en todo caso, generan mayor alarma social, en familias, instituciones educativas, etc., esto se enlaza con las medidas cautelares muy impuestas en el delito de Violencia Filio-Parental, que a su vez es el delito más cometido por las ACL, seguido por el robo, el hurto y las lesiones.

En el caso de las ACL que cometen un delito de violencia filio-parental vemos que este es el único de los delitos cometidos, y esto es lo que caracteriza al perfil en sí mismo. Este, el delito de violencia filio-parental, es el que también se da en las ACL que se encuentra en situación de exclusión social, aunque solo en mayoría, seguidos por los delitos de robo y hurto. Es importante resaltar que el delito de violencia filio-parental no es único de una clase económica y social concreta, aunque Cottrell y Monk (2004) indican que, en las entrevistas realizadas a profesionales de los Servicios Sociales, se afirma que en las familias con problemas económicos se incrementaba el porcentaje de violencia filio-parental. Las familias de las ACL que han cometido un delito de Violencia Filio-Parental en el estudio, no presentan ningún indicio de exclusión, además, los padres están trabajando, por lo que los ingresos económicos son adecuados, mostrando por ello una posición económica y social media.

En relación al tipo de delito cometido, estos se caracterizan por no ser graves, por lo que el riesgo de reincidencia es menor, puesto que siguiendo a Bonta, Wallace-Capretta y Rooney (2000) y a Dodge,

Dishion y Lansford (2006) el riesgo de reincidencia es mayor para los casos de mayor gravedad. Entre las ACL no hay reincidencia y no suelen tener una trayectoria delictiva previa a los 14 años, ambos son indicadores claros de que estas ACL tendrán más posibilidades de apartarse de este tipo de trayectorias. Hecho que se corrobora con los resultados del estudio de Catelano y Hawkins (1996) los cuales afirman que cuantos más expedientes acumule el menor o antes inicie la trayectoria antisocial, más difícil será apartarse de ella.

### **2.3. Dimensión educativa**

Cuando nos referimos al área de la educación en nuestro país, una de las primeras cosas que se debe hacer es seguir a autores como Foucault (1996), Bourdieu (1977), Martín Criado (2001) o Hernández-Dobón (2006), que han cuestionado la supuesta función compensadora e inclusiva de la escuela, remarcando que ésta actúa socializando desde una cultura completamente homogénea, de selección de recursos humanos de forma clasista y que reproduce la legitimación del orden social establecido y de la desigualdad social existente. Esto también se observa en las teorías de la reproducción (Bourdieu y Passeron, 1973; Collins, 1985; Baudelot y Establet, 1976; Bowles y Gentis, 1985), las cuales establecen las siguientes proposiciones: a) la educación reproduce las desigualdades de clase, b) la población es socializada en los valores de la clase dominante, y c) forma a los/as futuros/as trabajadores/as, para que cumplan disciplinariamente sus tareas en los centros de trabajo. Además, la escuela, como ya recogiera Cohen (1985), están exclusivamente preparadas para asumir alumnado que muestra un gran interés por el aprendizaje, es decir, alumnos sin dificultades o con una problemática fácilmente reconstruible.

Ante todo, esto, nos encontramos la realidad de las ACL, las cuales sienten la escolarización como una obligación, y de la cual solo obtendrán sufrimiento. Esto lo encontramos en el relato de Laura, que ya en 5º de Primaria abandona el colegio, puesto que tenía claros

problemas de salud mental, y de Sarai, quien se autodefine como “burra” dentro del sistema escolar. Llegados a este punto y siguiendo a Fronfe (1991) se afirma que el fracaso escolar, las inadaptaciones y la fobia a la escuela, la desmotivación y otra serie de síntomas de calado instrumental son las principales problemáticas que la educación ha de resolver de forma inmediata, ya que no existe procedimientos o protocolos de éxito que consigan orientar en positivo estas complejidades. En la dimensión educativa de las ACL hemos podido observar que hay una clara discordancia, puesto que no se obtiene el título de Graduado Escolar, tienden a faltar a clase, y también tienen un fracaso e inadaptación escolar. Pero este desajuste no es característico del sexo femenino, como ya afirmaba Martínez, Fuertes, Ramos y Hernández (2003), sino que se da el mismo nivel entre hombres y mujeres.

El fracaso escolar, como afirma Loeber y Stouthamer (1986) es un anunciador de la delincuencia futura y en el caso de los adolescentes con trayectorias consolidadas no es anunciador, sino determinante. Es interesante resaltar que las ACL tienen claros problemas de inadaptación, muchas veces por conflictos fuera del aula, que como bien afirmaron Beltrán, Poveda y Sánchez (2004), son una de las mayores fuentes de conflictividad en la escuela posteriormente, lo que conllevará su expulsión.

Además, el fracaso escolar no sólo conllevará la no obtención del título de Graduado Escolar, sino que, como ya afirmó Sobral, Romero, Luengo y Marzoa (2000) el bajo bagaje y fracaso escolar constituye uno de los cuatro argumentos más representativos entre los factores que inciden en la repetición de patrones delictivos. Pero este fracaso escolar y absentismo, no es solamente debido a las ACL, sino que también es consentido y permitido por los padres de estas, y coincidiendo con Bernal (2005), Comella (2005), Sánchez Liarte (2006) y Domingo y Verdera (2010) cabe afirmar que los padres de las ACL son capaces de aceptar el absentismo escolar de sus hijas para evitar las dificultades e incluso justificar las ausencias escolares para impedir las posibles transgresiones de las ACL en el contexto escolar y

en consecuencia evitar conflictos derivados de sus comportamientos inadaptados. Es decir, la actitud ante el aprendizaje de la familia de las ACL y hacia la escuela y lo que en ella se socializa, influye decisivamente en la actitud de la adolescente y en su nivel de aspiraciones.

Cuando revisamos las diferencias entre la primaria y la secundaria, vemos que entre las ACL hay una clara diferencia entre ambos niveles. Para ellas, primaria fue una etapa feliz, sin absentismo y con resultados buenos. Sin embargo, la secundaria ya no fue así provocando el abandono del sistema de Laura, Sarai e Irene. En el caso de Andrea no fue así viviendo la secundaria al mismo nivel positivo que la primaria. La vivencia de estos ciclos educativos por parte de las ACL es de gran importancia puesto que el colegio, y por ende también el instituto constituye el escenario en el que las ACL construyen o deconstruyen los modelos inadaptados, para ser asimilados por imitación (Lucchini, 1999). La secundaria es un momento muy difícil para casi todas las ACL, además, nos encontramos en este ciclo con lo que Vaillant (2009, p. 105) refiere en las siguientes palabras: “existe hoy un profundo desajuste entre las necesidades de aprendizaje, las necesidades de los jóvenes actuales y las competencias con que cuentan los profesores de secundaria tras su paso por las universidades y los institutos de formación docente (...) enfatizando en la necesidad de generar una sólida formación general con componentes humanísticos, científicos y tecnológicos de carácter contextualizado”. Pese a esto, es bien sabido, como afirma Ballesteros, Novoa, Caycedo y García (2005) y Garaigordóbil (2011) el adolescente que mantiene una sana relación de apego con sus profesores y familiares, revierte en una mejor adaptación a las normas y formas de comportamiento social lo que conllevará al desarrollo de acciones prosociales.

Para finalizar este punto, hay que afirmar que una de las características relevantes entre las ACL, en relación a esta dimensión, es que, pese a no haber obtenido el Graduado Escolar a los 16 años, posteriormente se dan cuenta que la formación es una de las alternativas de abandonar la trayectoria delictiva, y, por tanto, intentan seguir

formándose, a través de la obtención de este título o en relación a la Formación Profesional.

## **2.4. Dimensión comunitaria**

### **a. Amistad y grupo de iguales**

En relación a los grupos de iguales, es importante afirmar que, para las adolescentes, las redes sociales son de gran relevancia, puesto que promocionan a los individuos y evitan la imitación a cometer delitos (Ruiz, 2004) siempre que estos sean pro-sociales. El apoyo social permite ayudar a las ACL a centrar sus objetivos de una forma sencilla sin tener que contar solo con sus propios medios. Las redes sociales, le ayudan en su proceso de relación, mucho más si entre ellas existen patrones de relación o grupos de ajuste normalizado. Por ello, es importante según los autores, que los adolescentes conformen un grupo de relación con presencia de valores morales (Zamón y Pérez, 1995).

Como vemos, el grupo de iguales permitirá que los adolescentes puedan o no desarrollar determinadas acciones. Pero, realmente, y siguiendo a Herrero (2003, p. 88), podemos afirmar que “el grupo puede inhibir la responsabilidad individual, favorecer la excesiva dependencia y conformismo, inhibir la toma de decisiones libres y personal, o facilitar conductas inadecuadas, entre las que se incluye el consumo de alcohol u otras drogas y otras conductas problema”. Por lo que, la adolescente dentro de su propio grupo, puede sentirse cómoda y aceptada en la comisión del delito, esto en nuestra investigación se ve claramente en relación a los datos que afirman que mayoritariamente tienen grupos de amigos que podemos clasificar en riesgo. Además, Candela, afirma que ella utilizaba a su red de amigas cercanas para delinquir con ellas, o Sarai indica que es en su grupo donde realizaba pequeños actos vandálicos. Por tanto, vemos que el grupo de iguales apoya este tipo de acciones y con ellas genera dinámicas de compromiso (Morán, 2003).

Estos grupos de iguales pueden conllevar problemas en las relaciones familiares, desvinculando a la ACL de su familia de origen. Siguiendo

a Rodríguez y Mirón (2008, p. 138) observamos que “los varones con amigos delincuentes informan de una peor relación con su padre y con su madre, de recibir menos apoyo de ambos, y de tener menos en cuenta sus opiniones, que los varones cuyos amigos no son delincuentes”. Es decir, las relaciones antisociales conllevan el alejamiento del adolescente tanto de las relaciones de apoyo como de las prácticas de ajuste. Las ACL, colocan a su grupo de iguales por delante de sus relaciones familiares, y como se llegó a afirmar en el Grupo Focal, muchas de ellas muestran sus relaciones desajustadas a sus progenitores cuando estos se ven obligados en ir a recogerlas al parque o a una Comisaria.

Un rasgo esencial de estos grupos de iguales, es la vehiculación de la agresividad como una forma de comunicación entre ellos, que posteriormente las ACL trasladan a otras áreas de su vida como la familia o la escuela. La agresividad entre las ACL es utilizada como medio para alcanzar objetivos, que sin ella no pueden lograr como son saltarse las reglas de convivencia, faltar al respeto a los profesionales, autoridades, etc. Un claro ejemplo lo encontramos en el tipo de delito más habitual entre las ACL y los problemas claros en el área educativa. Pero, aunque vemos esto a nivel individual Selosse (1997) señala que los comportamientos violentos juveniles son conductas colectivas en un 80%, es decir, que la relación con los miembros del grupo da sentido a su existencia individual y los comportamientos reflejan la necesidad de tener, adoptar y sentirnos aceptados por un grupo de referencia. Puesto que realmente, lo que buscan las ACL es sentir que forman parte de algo mayor al individuo, es sentirse identificadas con un grupo, sentir que son parte de un espacio concreto (Vidal y Pol, 2005).

## **b. Relaciones de pareja**

Un rasgo muy característico de las ACL, es que inician unas relaciones de pareja a edades muy tempranas, como por ejemplo Laura, Candela y Sarai con 11 años. Además, estas relaciones las enmarcan

dentro de la clasificación de novio “formal” y las basan en el ideal de amor romántico del cual ya nos habló Giddens (1998).

Todas ellas tienen una visión muy negativa sobre los hombres, llegando a manifestar frases típicas de micromachismos (Bonino, 1995) como por ejemplo “contra peor trates a un hombre, mejor te tratará él a tí”. Es importante resaltar que la violencia forma parte de sus primeras relaciones, salvo en el caso de Andrea. Todas ellas manifiestan utilización de la violencia por parte de los hombres o incluso violencia de género como es el caso de Irene, aunque también algunas de ellas lo justifican por su concepción del amor romántico (Giddens, 1998) o incluso por utilizar la violencia en la relación de comunicación entre la pareja, es decir, Laura reconoce que, ante la violencia de su pareja actual, ella contesta con el mismo o incluso mayor nivel de violencia.

Las ACL, pese a su corta vida, han vivido diversas relaciones de pareja, y como manifiesta Laura ya se siente cansada de los hombres, incluso llegando a calificar su relación de pareja actual como un “matrimonio viejo”. Por su parte, el Grupo focal afirma que las relaciones de pareja son muy comunes entre las ACL, en parte por dos motivos: estas permiten que la joven forme parte del grupo de iguales, y, por tanto, se siente parte de un espacio concreto, como ya afirmábamos anteriormente a través de Vidal y Pol (2005) y, poder obtener un nombre en el grupo, y, por tanto, un lugar al que no sea fácil acceder.

### **c. Ocio y tiempo libre**

Cuando hablamos de ocio y tiempo libre entre las ACL, una de las primeras ideas que se nos plantea es que son una serie de espacios grupales, de relación, hedonismo y placer, donde la ACL publicita su imagen (Bellis et al., 2007). Pero además, es interesante ver que estos espacios, como bien nos mostraron Dusembory y Bovin (1992), escapan al control formal de los adultos, los adolescentes aquí, son capaces de presentar habilidades sociales y personales, además, y de adquirir cierta relevancia entre sus iguales, teniendo en cuenta el propio ambiente, la seducción personal o el liderazgo que apliquen a sus

manifestaciones, la intensidad de sus experiencias o por el contrario la imagen que proyectan o con la que son percibidos por sus otros iguales. Esto lo manifiesta claramente Candela, cuando afirma que ella era capaz de hacer que otras jóvenes delinquieran para ella. O, por el contrario, también lo demuestra Andrea, cuando tras su paso por una actividad deportiva durante más de 9 años, se plantea en su futuro ser entrenadora de niñas del mismo deporte.

Los lugares predilectos por las ACL para pasar su tiempo libre es la calle, como vemos con un 69% de los casos estudiados y más concretamente en el parque, desde la mañana a la noche. En este sentido, Agulló, Agulló y Rodríguez (2003, p. 7) concluyeron que “el ocio de los jóvenes tiende a una progresiva homogeneización tanto en las actividades como en el lugar: la calle y tiempo, la noche y especialmente el fin de semana. Esta forma de ocio lleva asociado un consumo importante de alcohol y otras drogas ilegales”. Para Laura, el parque es su segunda casa, solo yendo al hogar familiar para comer, dormir o el aseo personal. Sarai afirma que nunca salía del parque y si lo hacía era para robar. Sin embargo, Irene reconoce que sus primeras grandes peleas eran por salir de noche con sus amigos. Este ocio nocturno, como bien marcasen Calafat, Montserrat y Duch (2009) influye en las categorías que los adolescentes elaboran sobre el placer, la diversión, las relaciones sociales, el consumo de alcohol y drogas, etc.

Pero la calle o el parque no son los únicos lugares donde las ACL desarrollan su ocio. Internet y las redes sociales virtuales han creado un lugar de encuentro y desencuentro entre estas chicas. Atendiendo a Castaño (2008), el bienestar tecnológico ha asumido, en parte, ese papel protagonista de la actividad lúdica que suponía la calle hace unas décadas, transformando los entornos de socialización en mero conflicto de interés. Y en estos nuevos entornos, han sido los adolescentes “pioneros en interpretar este nuevo lenguaje de la filiación tecnológica” (Bergman, 2003, p. 126). En relación a estas nuevas relaciones sociales virtuales, Carles Sedó (2006) refiere que el problema del espacio virtual no es el propio espacio en sí, sino el sometimiento que genera, ya que las nuevas drogas vienen capsuladas en formato de chip. Este espacio

permite a los adolescentes comportarse alternativamente a como lo harían en la calle, porque esa invisibilidad les permite mayores licencias a todos los niveles, incluso el de delinquir. Nuestro Grupo Focal de Expertas afirma que las ACL dividen su tiempo de ocio entre el parque y la calle, y el móvil, espacio este último que no entienden y que les conlleva graves conflictos con sus iguales. Indican que estas ACL incluso llegan a utilizar estas redes sociales para delinquir, como a través de “Ask”, “Twenty”, “Instagram”, etc. Echeburua (2012, p. 435) plantea que “lo que motiva especialmente a las personas jóvenes en su paso por las redes sociales virtuales, es la accesibilidad, disponibilidad, intimidad, alta estimulación y anonimato que ofrece Internet”. Por todo esto, los espacios virtuales deben ser supervisados por los adultos, pues de lo contrario, el adolescente se autodeterminará a través de ellos y afianzará así sus prácticas antisociales.

#### **d. Consumo de drogas**

El consumo de drogas tiene una clara relación con la delincuencia (Trenzeck, 1993; Otero, 1999; Vergaramo, 2003 y Carbini, 2009). Entre las ACL la marihuana, como también señala Parolaro (2010, p. 185) “es la droga ilegal más utilizada... siendo la adolescencia el período dedicado a experimentar con ella”. Pero también ocurre lo mismo con el cannabis, que siguiendo a Budney et al (2007, p. 40) vemos que “el cannabis es la droga ilegal de dependencia más común en el mundo occidental”. Esta droga es de muy fácil acceso para las adolescentes, pudiendo comprarla en cualquier esquina cerca de su casa o el colegio. Una investigación desarrollada por Dorr, Luján, Ibarra y Dorr (2010, p. 38) inciden en que “el acceso a la marihuana en la mayoría de los casos es casi inmediato, menos de una hora para 54% de los estudiantes; se puede adquirir, básicamente en los alrededores del colegio, es decir, en lugares normales y cotidianos sin tener que salir o recorrer distancias para conseguirla”.

Las ACL suelen consumir cannabis y/o marihuana, además de alcohol, y lo hacen de forma habitual. Pero es interesante resaltar que las ACL

que son extranjeras, las que son madres y las que tienen habilidades sociales no consumen ningún tipo de drogas. Esto puede ser debido, en parte, a que el consumo de cannabis no está tan normalizado entre las adolescentes extranjeras, y tampoco entre las adolescentes con habilidades sociales, que, aunque sí que prueban las drogas, no suelen llegar a consumirlas de forma habitual. En el caso de las ACL que son madres, aunque si pudiera haber existido un consumo habitual con anterioridad al embarazo, una vez que son conocedoras que se han quedado embarazadas dejan el consumo, por la importancia de la salud del futuro bebe, o por tener una justificación objetiva para dejar el consumo, o incluso por los controles sanitarios a los que son sometidos.

Las ACL que consumen este tipo de drogas, suelen justificar que el consumo de las mismas es compatible con su vida ajustada a la normalidad (Oliva, Parra y Sánchez, 2008). Este es el caso de Laura, que además de esta justificación, habla de los poderes curativos de la marihuana, llegando a hablar de posibles curaciones milagrosas.

Los lugares de consumo de las ACL son habitualmente el parque y la calle, aunque cada vez más, como nos recuerdan Tarín y Navarro (2006), el adolescente ya no necesita espacios de consumo fortuitos, porque los tienen en su propia casa. Esto nos lo ratifica Irene, cuando afirma que su padre (padraastro) consume marihuana de forma habitual cuando vuelve del trabajo en la vivienda familiar. Pese a este nuevo lugar de consumo, la casa, coincidimos con Saudí y Díaz (1999) al referirse a que los adolescentes amplían el nivel de consumo de drogas en espacios abiertos puesto que permite una clara invisibilidad de sus comportamientos, una distancia hacia sus referentes de control y una reunión con sus amistades.

Para finalizar, podemos afirmar que un número elevado de ACL no consumen o han dejado el consumo, pero también esta es una característica que separa a las chicas de los chicos, puesto que como ya afirmó Martínez, Fuertes, Ramos y Hernández (2003) es más frecuente en los hombres adolescentes que en las mujeres los problemas

de consumo de sustancias tóxicas, salvo el consumo de tabaco, que hombres y mujeres consumen por igual.

## **2.5. Dimensión familiar**

La sociedad española se caracteriza por ser “familista” (González y Sánchez, 2003), en la que habitualmente se mantienen contactos frecuentes con los restantes miembros de las familias de origen. Las familias saben que pueden contar con familiares, vecinos o amigos en caso de necesidad, sintiéndose que forman parte de algo más grande.

En relación a los tipos de familias es interesante resaltar que en un 38% de ellas es nuclear, frente a otros tipos de familias como la extensa, la reconstruida o el menor emancipado. Pero las familias más significativas son las monomarentales en un 47% de los casos. Estas familias tienen especial vulnerabilidad, véase que las ACL que se encuentran en una situación de exclusión social tiene este tipo de familias. Estos mismos datos recoge Uceda (2011) afirmando en su tesis que las familias nucleares recogen el 27,55% y las familias monomarentales el 30%.

El apego en estas familias es de gran importancia, pero las teorías del apego afirman que no es suficiente con que un niño o adolescente esté bien cuidado y alimentado, sino que es más importante el sentirse querido y vinculado. Las distancias generacionales aumentan la falta de conexión entre los miembros de la familia y con ello reducen el apego del adolescente a su familia incrementando, como bien afirma Loeber, Dishion y Farrington (1999) su relación con la actividad delictiva. Esta interpretación de la inadaptación de las adolescentes se basa en las Teorías del Control Social (Hirschi, 1969), ya que el afecto entre padres e hijos, permite a los padres supervisar las actividades de los hijos favoreciendo con ello los procesos inclusivos de socialización. Estos lazos de apegos en el caso de las ACL no son adecuados en los perfiles de violencia filio-parental, exclusión social y madres.

Pero pese a no existir importantes apegos, nos encontramos ante adolescentes acomodadas, que, según Lomba, Apostolo y Mendes

(2009), han crecido sobreprotegidas por sus familias, con más derechos, libertades, conocimientos, posibilidades, pero también con un gran sentimiento de fracaso ante un mundo muy competitivo, evitando responsabilidades, invirtiendo pocos esfuerzos para alcanzar sus metas, eliminando la frustración de su vida y construyendo una autoestima paralela a la real. Según Pérez Moreno et al. (2006, p. 70) “desafortunadamente se tiene la creencia errónea que tener más, significa tener mejor”, y esta tendencia actual genera una situación de inconformismo afectivo compartido tanto por adultos como por adolescentes. Además, toda esta situación conlleva un ambiente sin límites, y en casos extremos, permite que los adolescentes tiranicen a su entorno (Gallagher, 2004). Cuando los padres no realizan de manera adecuada sus funciones de crianza, mediante un liderazgo apropiado en la familia, se producen problemas en las que los adolescentes pueden comportarse de manera agresiva o violenta atendiendo a la inseguridad que representan sus prácticas cotidianas (Cottrell, 2003). Y toda esta nueva situación nos traslada, a lo que Pulido (2007, p. 433) define como “un mundo al revés donde los padres se comportan como adolescentes y en donde los adolescentes actúan con la libertad de los padres”. En el caso de las ACL de nuestro estudio cabe afirmar que el estilo educativo familiar es el permisivo, caracterizándose por la laxitud en las normas y en el control de las mismas. En el caso de las ACL que cometen el delito de violencia filio-parental el estilo educativo principal es el permisivo, aunque en muchas ocasiones se mezcla con el contradictorio haciendo con ello que las adolescentes no sepan a veces como actuar. Coincidimos con los estudios de Prado y Amaya (2005) cuando afirman que la generación de padres obedientes se caracteriza por evitar ser la autoridad, eluden imponer normas, afirman que en la libertad está el crecimiento pleno y maduro, y tratan por todos los medios que sus hijos no sufran y no se esfuercen.

Ante este estilo educativo y los cambios que se dan en las ACL durante la adolescencia, la violencia y agresividad son una forma más de relación entre los miembros de la unidad familiar. Además, la familia

actúa como un modulador de dicha violencia ya que tiene la posibilidad de ampliar o reducir sus manifestaciones.

Y ante estas circunstancias surge el delito de violencia filio-parental, muy común entre las ACL (45%), aunque como bien afirma Lutz (1999) entre las mujeres la agresión indirecta es percibida más apropiada y efectiva, mientras que la agresión física directa es más utilizada por los hombres.

Abandonemos, por unos momentos la violencia, puesto que posteriormente ahondaremos ampliamente en este concepto, y antes de finalizar hablemos de dos temas muy relacionados todavía con la familia.

El trabajo o empleo, es de gran importancia, tanto para los progenitores como para las propias ACL. Según Castel (1995) y Bourdieu (1999), la precariedad laboral constituye el elemento central en la exclusión social, afectando además con mayor intensidad a mujeres, jóvenes e inmigrantes (Laparra y Pérez Eransus, 2007). Por lo cual, las ACL se ven doblemente excluidas, por ser jóvenes y mujeres. Son ACL con transiciones rotas hacia el mundo adulto (Willis, 1988), entre otras razones por el fracaso del escenario y por hallarse ante un escenario laboral caracterizado por la precariedad y vulnerabilidad que no genera ilusión y/o adherencia. Entre las ACL de nuestro estudio todas ellas se encuentran formándose, sin poder haber realizado un adecuado acceso al Mercado Laboral, con algunos trabajos, pero muy precarios, como también afirman Laura, Sarai, Candela e Irene. Si hablamos de sus progenitores vemos que mayoritariamente se encuentran trabajando, salvo en el caso de las ACL que se encuentran en exclusión social y las que son madres cuyos padres son desempleados de larga duración. Estos datos los podemos relacionar con los datos obtenidos por Uceda (2011) puesto que a mayor precariedad y vulnerabilidad en el empleo de los padres mayor desarrollo de la trayectoria delictiva en los menores, y como afirmaron las Expertas las ACL que tienden a seguir delinquirando incluso tras su mayoría de edad son las ACL que se encuentran en situación de exclusión.

Y ya para terminar con este punto hablaremos de la relación que las familias de las ACL tienen con los Servicios Sociales. En el estudio, excepto el perfil de ACL con habilidades sociales el resto de familias utilizan de una forma habitual los Servicios Sociales, bien a través del Programa de Emergencia Social, o a través del SEAFI, servicio basado en la Terapia Familiar con adolescentes violentos, que muchas veces trabaja con la familia antes de que la ACL pase por el juzgado a través de la prevención o después con la medida judicial, desde la intervención propiamente dicha. Coincidimos con Cuervo (2011, p. 164) en que “la intervención sobre el contexto familiar y comunitario del menor durante la propia ejecución de la medida, debería ser uno de los aspectos a potenciar”. Asimismo, Bravo, Sierra y del Valle (2009) inciden en que los Servicios Comunitarios deben evidenciar la prevención como principio sobre el que se sustentan para tratar de evitar que los adolescentes lleguen a socializarse con la actividad delictiva. Pero, cabe afirmar que, a este respecto, nuestros hallazgos muestran que actualmente y en el caso de las ACL ya existe una clara relación entre los Servicios Sociales, y más concretamente entre SEAFI, y las familias de las ACL.

### **3. CAMPO JUDICIAL**

#### **3.1. Actores judiciales**

Cuando hablamos del proceso judicial, nos referimos a un proceso de cosificación que provoca que cada uno de los actores del sistema judicial actúe sobre unas diligencias que afectan a las ACL, pero de las cuales no forma parte, es decir, las tareas están divididas, y se carecen de procesos de comunicación y coordinación entre los diferentes actores; cada profesional desarrolla sus funciones y cada parte del proceso se acaba y se inicia con cada una de las diligencias, en definitiva “el sistema está impregnado de automatismo y burocracia administrativa produciéndose una confusión entre medios y fines” (Morente et al., 2008, p. 146). Siguiendo a Uceda (2011) se afirma que en el proceso judicial se producen dos efectos sumativos negativos,

la cosificación por un lado, es decir, diligencias y personas que siguen procedimientos y procesos diferentes y diferenciados, basados en reglas procesales, sin tener en cuenta al menor y la preexistencia de rasgo que provocan en los actores que participan una visión simbólica de la situación social de las ACL como necesitada de protección, participando por ello todos los actores en la búsqueda de la conformidad de las ACL, bajo el pretexto de finalizar el proceso con una acción educativa, sea o no responsable del hecho delictivo. Esto se ve claro en el discurso de Laura, la cual manifiesta claramente que el proceso fue ajeno a su persona, teniendo que asumir una medida como “el mal menor”. También reconocen Candela, Sarai e Irene que el proceso judicial nunca fue entendido por ellas, aunque tenían cierta idea de lo que iba a ocurrir.

Para las ACL el trasiego por los juzgados, equipos técnicos, fiscales, abogados y jueces, como afirma Uceda (2011) difícilmente es un elemento educativo sino más bien un marcaje más en el etiquetaje y en la consolidación de la trayectoria delictiva. Entre los relatos de vida, vemos dos contraposiciones, por un lado, Sarai nos habla de sus entradas y salidas de la Comisaría y los Juzgados con una trayectoria delictiva consolidada sintiendo el proceso judicial como un mero suceso más en su día a día. Por otro lado, tenemos a Andrea, la cual vivió el proceso judicial como algo completamente terrorífico, poco educativo y muy discriminador, debiendo aceptar un acuerdo, para que finalizase lo más rápidamente posible.

### **3.2. Actores educativos**

Cuando hablamos del proceso educativo de la medida judicial, las ACL encuentran este muy adecuado, afirmando entender todas las fases del mismo, y esto, en parte se debe al trabajo que realiza la/el técnico de medidas judiciales, puesto que como afirma Puig (2010, p. 90) “toda educación precisa que el educador conecte emocionalmente con el educando. Ello le permite desarrollar en el menor sentimientos de seguridad y autoestima, acompañados de una relación de

confianza, no sólo respecto a sí mismo como educador, sino también respecto al centro y a su oferta de proporcionarle ayuda eficaz". Y esto lo vemos en todos los relatos de las ACL, siendo Laura y Candela las más expresivas. Laura afirma llevarse con ella una nueva madre y Candela habla de su segunda familia refiriéndose a los técnicos con los que ha trabajado durante sus medidas judiciales.

Pero esto no es lo más significativo, puesto que como señala Cea d'Ancona (1992, p. 71) "Debe de haber continuidad en la acción educativa de los menores para que los posibles éxitos alcanzados durante el tratamiento no se tornen fácilmente en fracasos cuando éste finaliza". Aquí Laura llega a afirmar que incluso llegó a pensar pedir más tiempo de medida judicial, una vez finalizada la única que tenía. Pero, además, esta idea la reafirman las expertas asegurando contacto con las ACL e incluso llegan a realizar algún tipo de intervención social o de orientación formativa laboral posterior a la finalización de la medida judicial. Y todo esto es debido a como bien afirma Uceda (2011) al trato humanizador, cercano y afectivo que constituye uno de los principales ejes de transformación de la ACL.

#### **4. SOCIALIZACIÓN DE LAS VIOLENCIAS COMO DELINCUENCIA**

Empecemos este punto con una definición propia de violencia. En esta investigación se ha entendido por violencia no solamente la violencia física, sino también toda aquella conducta que tiene como objetivo hacer daño o herir a otra persona a través de cualquier mecanismo. Esta definición es excesivamente común, pero lo que nos ha interesado, es analizar la violencia como coacción o maltrato ejercido sobre una persona o grupo, y no se ha tenido en cuenta la violencia como mecanismo de defensa.

La violencia ha estado presente en toda la historia de los seres humanos y forma parte de nuestro día a día. Es difícil encontrar relaciones sociales que no supongan, de alguna forma, algún tipo de violencia, aunque en cada sociedad esta violencia se canaliza a través de formas sociales específicas. Es muy interesante resaltar que las estructuras

dominantes son las que poseen la capacidad para poder legitimizar o enmascarar cualquier tipo de violencia, además, la violencia no es la misma ni se expresa de la misma forma por los diferentes sectores sociales, por lo que la estructura dominante deberá también adaptarse a ello.

Por tanto, la violencia la encontramos incluida en las relaciones sociales, manifestándose más claramente en la adolescencia, y entre las ACL en las relaciones entre iguales y en las relaciones familiares. Si revisamos los datos de la investigación, vemos que los delitos relacionados con la violencia verbal directa o indirecta (Owens y McMullin; 1995) son del 64%, suponiendo el 36% los delitos en los que no se implica la violencia en su desarrollo. Por otra parte, y siguiendo a los Grupos Focales las expertas nos confirman que las ACL utilizan la violencia en sus relaciones entre iguales para lograr encargarse en el grupo o para obtener un lugar en el grupo. También Candela en su discurso afirma que su primer delito fue una agresión física a una igual, aunque reconoce estar muy borracha y haber consumido marihuana cuando lo hizo.

Pero pese a todo esto, se deben señalar dos hechos. En primer lugar, como ya hemos dejado ver, la violencia no es un fenómeno aislado ni específico de algunas sociedades, sino que es un fenómeno transcultural que se manifiesta en todas las esferas sociales y también en todos los contextos culturales. Además, el desarrollo de la violencia durante la infancia y la adolescencia según el género muestran constantes transculturales (Owens y MacMullen, 1995). Esto lo vemos claramente en tres de los perfiles en los que hemos subdividido a las ACL, es decir, que las ACL que son extranjera en un 66,7% de los casos han cometido un delito que implicaba violencia, las ACL con habilidades sociales lo realizan en un 42,9% y las ACL que se encuentran en situaciones de exclusión lo realizan en un 38,9% de las ACL.

Pasando ahora al concepto de socialización vemos que este es el proceso a través del cual las nuevas generaciones de personas asimilan los valores de la sociedad, los utilizarán para orientar sus acciones y,

las concepciones que le dan sentido a tales acciones. La familia, la escuela e incluso la sociedad, son los agentes socializadores principales, y en todos ellos la acción viene regida por un conjunto de principios y de pautas exigidas por la convivencia, pero corresponden al moldeamiento de una determinada forma de ser, sentir y pensar. Esta forma de actuar corresponde a los roles marcados para las diferentes clases o sectores sociales y para cada género. Esto supone la garantía de la reproducción de la clase a la que pertenece.

La familia realiza el moldeamiento básico y fundamental de la personalidad, el cual se completa y finaliza, a través de la escuela y la sociedad. Las vivencias vividas en todos los ámbitos, son muy importantes para la formación del sujeto social futuro. En nuestro Grupo Focal vemos como las expertas hablan de la socialización en la violencia de las ACL. Por un lado, hablan de la violencia utilizada por los propios progenitores como medio de control de las ACL que luego se toma contra ellos en la versión del delito de violencia filio-parental. Y, por otro lado, nos hablan del uso de la violencia y la agresividad entre los iguales, aceptada y de gran valor para estos, lo que nos lleva a afirmar lo que refiere Torres (2011, p. 16) “cuando la violencia se vive como cultura, termina siendo reforzada y promovida por ésta”. La violencia actúa de escaparate para activar el deseo por alcanzar los objetivos propuestos, aunque para ello se instrumentalice la violencia como medio para tal fin.

#### **4.1. Violencia filio-parental**

En este apartado vamos a utilizar la definición de Pereira (2009) sobre la violencia filio-parental entendida esta como, “el conjunto de conductas reiteradas de agresiones físicas (golpes, huellas, lanzamiento de objetos), verbales (insultos repetidos, amenazas) o no verbales (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar.” En relación a esta definición, cabe afirmar que es de gran importancia hacia quien va dirigida la violencia, y como a través de ella se intenta cambiar el orden en la fratria familiar.

Autores como Vilar (1985), Bohder (1987), Alberdi (1999) y Gil Calvo (2002) afirman, en sus escritos, que el primer agente de socialización, por antonomasia, es la familia. Por tanto, es de gran importancia considerar la familia y, por ende, su entorno, puesto que es uno de los factores que más influye en la conducta y en el desarrollo positivo o negativo del menor, en relación a los aprendizajes sociales. Esta primera socialización en las ACL del estudio se da en familias con claros problemas como por ejemplo que son familias desestructuradas en un 40% de los casos, con déficit de hábitos en un 17% y también o son familias disfuncionales o familias con antecedentes delictivos en un 16% respectivamente.

En las relaciones paterno-filiales se han definido dos dimensiones básicas: el apoyo paterno/materno y el control (Musitu y García, 1988). El apoyo parental hace referencia a proporcionar alabanzas, elogios, aprobación, cooperación, ayuda, afecto y ternura, considerados elementos claves en la autoestima. El control paterno/materno hace referencia a dar consejos, instrucciones, sugerencias, castigos, normas, reglas, etc., siendo una dimensión más compleja y difícil de definir que el apoyo.

Pero estas dimensiones están muy relacionadas con el estilo educativo de los progenitores. En el caso de las ACL los padres tienden a tener un estilo permisivo-liberal (Pereira y Bertino, 2010). En este estilo educativo los hijos a menudo están sobreprotegidos, se les da todo lo que piden sin el menor esfuerzo, y acaban convirtiéndose en tiranos, con escasa autoestima y un nivel bajo de frustración y de empatía. O bien, nos encontramos ante una generación de padres que nacieron con algunas carencias. Son considerados "generación de padres obedientes" que se caracterizan por evitar ser la autoridad, eluden imponer normas, afirman que en la libertad está el crecimiento pleno y maduro, y tratan por todos los medios que sus hijos no sufran y no se esfuercen (Prado y Amaya, 2005).

Llegados a este punto una de las primeras cosas que se deben afirmar apoyándonos en Ibabe y Jaureguizar (2011) que los hombres son

más propensos a ejercer agresión física, mientras que las mujeres provocan más agresión emocional o verbal.

Cottrell (2004) en sus investigaciones afirma que los chicos son más agresivos, pero también considera que las chicas en la actualidad, son más violentas de lo que eran en el pasado, y eso en nuestra investigación se muestra siendo el delito de violencia filio-parental el más cometido, casi llegando a alcanzar el 50% de los casos estudiados.

En relación a la variable edad se ha observado que esta tiene una gran relación en la aparición de la violencia filio-parental. Pese a que son muchos los padres que sufren este tipo de fenómeno, muchos de ellos han tenido dificultades a lo largo de la crianza de estos hijos desde las primeras edades de la adolescencia. La edad media de inicio de la violencia filio-parental se sitúa en torno a los 11 años, habiendo excepciones y extremos que van desde los 4 a los 24 años (Pérez y Pereira, 2006) con una especial densidad porcentual entre los 15 y los 17 (Moreno, 2005). Entre las ACL se reafirma esto puesto que una gran mayoría de ellas antes de llegar al ámbito judicial, han estado recibiendo terapia familiar desde los Servicios Sociales a través del Programa SEAFI correspondientes, además, de que las ACL que han cometido un delito de violencia filio-parental su edad media es la menor de todas.

En cuanto a la evolución de las conductas violentas en función de la edad, determinados autores defienden un aumento de las mismas equivalente al incremento de la edad de los menores (Charles, 1986; Cornell y Gelles, 1982; Ulman y Straus 2003), en la investigación entendemos que esto es así, puesto que las denuncias se interponen cuando hay un transcurso de al menos más de un año de violencia reconocida por los progenitores como tal.

En cuanto a datos empíricos relativos a nuestro país, Ibabe y Jaureguizar (2011) explican que la violencia filio-parental en general no disminuye con la edad, a excepción de las agresiones emocionales dirigidas a los progenitores que tendían a disminuir en la última etapa de la adolescencia. Si revisamos los datos, y la información anterior

sobre la violencia filio-parental de las chicas vemos que estas al realizar agresiones emocionales y verbales en mayor medida, tienden, con la intervención y terapia oportuna, a no reincidir en el delito de violencia filio-parental.

Otras de las variables más estudiadas en el fenómeno de la violencia filio-parental son el grado de adaptación del menor en la escuela y su rendimiento académico. Según diversos estudios realizados podemos encontrar varios autores que coinciden en el hecho de que pueden existir presencia de absentismo, bajas calificaciones y otras dificultades similares (Doran, 2007; Ellickson y McGuigan, 2000; Pelletier y Coutu, 1992). Todo esto se observa en las ACL estudiadas presentando desfase curricular, fracaso escolar, absentismo e inadaptación, abandonando el sistema la gran mayoría de ellas.

Nos encontramos ante unas ACL con una cierta autonomía, es decir, son dependientes de sus progenitores y a la vez incapaces de enfrentarse a la realidad que les rodea más allá del entorno familiar (Laurent y Derry, 1999).

Cottrell y Monk (2004) señalan que cuando se da algún tipo de consumo por parte de los menores existen cambios significativos en su conducta, en cuanto a su rendimiento escolar y en las relaciones con los iguales, generando un aumento de conflicto en el contexto familiar. Es decir, existe una clara relación de las ACL que han cometido un delito de violencia filio-parental el consumo habitual de cannabis y alcohol, un fracaso escolar grave y unas relaciones con iguales en situación de riesgo.

Hudson (1989) indicaba que mientras que en la época actual se presta especial interés por el cambio con respecto a la actividad sexual en los jóvenes y se pone en cuestión su "feminidad", esta corriente de miedo generalizado hacia la violencia de las mujeres se ve como un indicador de nuestra sociedad muy relacionada con la moralidad de las chicas, considerando que la violencia debe ser vista como algo que amenaza el orden social. Esta situación facilita que los problemas de las chicas, sean vistos como un hecho individual, más que desde un plano social, y

que por ello se rechaza la cuestión de que las oportunidades están estructuradas por la clase, el género y la etnicidad (Aapola y otros, 2005; Furlong y Cartmel, 2007; Walkerdine y otros, 2001).

## **4.2. Violencia entre iguales**

En sociología se utiliza el concepto de grupo de iguales para referirse al grupo de amigos, que son unidos por su amistad y, por tanto, son iguales. Pero si hablamos de violencia, ese concepto de igualdad se diluye, puesto que las posiciones de dominación y jerarquización son también típicas o tópicas en las relaciones entre adolescentes. La competencia en las relaciones de los adolescentes es un elemento muy importante, aunque también existen relaciones sociales cooperativas. Candela cuando llega a su nuevo grupo de iguales, asume el rol de líder femenino, haciendo que otras ACL delinquieran para ella, y esto lo obtiene a través de la violencia, y de su primer delito que fue una agresión bastante violenta según afirma.

Producto de esta competencia y estas luchas se crean las relaciones de dominación social que darán lugar al prestigio social, la influencia y la capacidad de atraer la atención y la diferencia de los otros, el acceso a privilegios y a un trato respetuoso (Parkhurst y Hopmeyer, 1998). Durante la adolescencia las ACL tienden a realizar acciones para ganar y mantener un grado satisfactorio de dominación social, y es en este sentido en el que hay que entender algunas de sus bromas, amenazas y juegos violentos. La forma de relacionarse entre las ACL es violenta, manifestando agresividad para obtener un lugar en el grupo, como refiere nuestro Grupo Focal o como Sarai y sus actos vandálicos en el parque con sus iguales.

La dominación social puede ser definida de dos formas diferentes, una negativa en relación a no ser objeto de violencia y otra positiva, que es la utilizada por las ACL, que se basa en el acceso a unos recursos escasos como son la amistad, la popularidad, el estatus, el respeto, la admiración, etc., en su propio grupo de iguales, hecho que se ve claramente cuando Laura con solo 11 años busca su lugar en el

parque con iguales mucho mayores que ella. Entre las ACL estudiadas se ve claramente como buscan esos recursos entre su grupo de iguales, puesto que esto que se obtiene en el ámbito educativo, es decir, en las relaciones con iguales dentro del colegio o del instituto, las ACL solo lo pueden encontrar en el parque, ya que no van al colegio y si van sus relaciones son completamente desajustadas.

La dinámica de relación entre grupos puede ser más o menos conflictiva, según el tipo de problemas que comparten en el marco de la cultura juvenil. Que una adolescente se posicione como miembro del grupo violento implicará compartir esa forma de hacer las cosas, reforzando así la identidad del grupo y también la de sus miembros. Es por esto que muchas adolescentes solo son violentas en grupo, pero no cuando están solas. Candela y Sarai son un claro ejemplo de ello, sólo cometiendo delitos cuando están con iguales y con apoyo y empuje de estos. Pero, sin embargo, las ACL que comenten un delito de Violencia Filio-Parental, la violencia la utilizan también en el ámbito doméstico, aunque es típico entre ellas hacerla pública. Por ejemplo, el Grupo Focal con Expertas afirman cuando indican que estas ACL hacen que sus padres las recojan cuando están con sus iguales y muestran su actitud violenta con ellos.

### **4.3. Factores que contribuyen a la creación del perfil delictivo de las ACL**

Son muchos y diferentes los motivos por los cuales una ACL decide delinquir, relacionados todos ellos con los diferentes aspectos que hacen a la adolescente única en su singularidad. Pero pese a ello podríamos afirmar como vimos en los Grupos Focales con Expertas que estos motivos se englobarían en dos grandes áreas, aunque es importante aclarar, que estas dos áreas tendrían sus propios sub-puntos.

#### **a. Factores familiares y relacionales**

La primera gran área sería "lo relacional". Lo primero que debemos indicar es que cuando las ACL llegan a la adolescencia sienten en su

construcción de lo “femenino”, muchas veces por oposición a lo “masculino”, se ha creado una dicotomía de sexos en la que se minusvalora lo “femenino” frente a lo “masculino”, estableciéndose de este modo unas relaciones de poder no igualitarias (Téllez, 2001). Vemos como en la sociedad actual existen unas relaciones jerárquicas en el que se manejan las adolescentes de poder de un género sobre otro estando las mujeres subordinadas a los hombres. Además, en la actualidad reconocer y ver esta realidad se le complica a la mujer, puesto que aunque las sociedades siguen siendo sexistas, androcéntricas y patriarcales, para detectar estos sesgos, ya no nos sirve una simple mirada, sino que debemos fijarnos mucho más, es decir, hay que observar las conductas de las personas a nivel microsociales, puesto que hoy en día todo se invisibiliza mucho más, aunque no desaparece realmente, por lo que deberemos observar lo que Bonino (1995) denominó micromachismos. Un claro ejemplo de esto lo vemos en el Focus Group cuando se afirma que las ACL y sus parejas utilizan las redes sociales para controlarse mutuamente, o cuando Candela afirma que contra peor trates a un hombre, mejor te tratará él a ti.

Y ante este panorama de desigualdad, la adolescente inicia sus relaciones con sus iguales, rompiendo con ello, en parte, los lazos y funciones que anteriormente cumplían los miembros de su familia de origen. En la adolescencia los amigos dependen unos de los otros, especialmente para el entrenamiento, la compañía y la intimidad (Weiss; 1974). En esta época las necesidades de las adolescentes son las de independencia emocional y emancipación de sus padres, así como la de apoyo emocional de los amigos (Quintana y Lapsley, 1990). Las ACL pasan todo su tiempo libre en la calle, en el parque con su grupo de iguales en riesgo.

Pero las amistades en la adolescencia además de las anteriores funciones, también ayudará en (a) la creación de un sistema de apoyo para las necesidades sociales y emocionales; (b) proporcionar estabilidad en momentos de estrés y emocionales; (c) mantener y mejorar la autoestima, tan esencial para la creación de status dentro del grupo de iguales; (d) crear y desarrollar el juicio moral y los valores

sociales; (e) desarrollar la competencia interpersonal; (f) la creación de la independencia familiar; (g) potenciar el desarrollo del papel de género y selección de pareja (Sullivan, 1953; Erikson, 1968). Todas estas funciones las vamos viendo a lo largo de los datos que hemos recogido. Las ACL en su gran mayoría (69%) pasan su tiempo libre con su grupo de iguales en el parque, allí sienten que es donde sus necesidades sociales y emocionales son cubiertas, como indica Laura el parque era su segunda casa, allí pasaban todo el tiempo, pues era en el parque donde se sentían bien, entre sus iguales. Además, es en estas relaciones sociales entre iguales donde las ACL crean su status de grupo, consiguiendo con ello aumentar su autoestima, muchas de ellas lo hacen a través de su relación de pareja, como es el caso de Sarai, mientras que otras, como Candela, lo hacen asumiendo roles de líder de las mujeres. También es interesante resaltar que estas relaciones entre iguales ayudan a que las mujeres reafirmen su rol de género encontrando en estos grupos a sus diferentes parejas, como son los casos de Sarai e Irene. Y que apoyen en la independencia familiar, como vemos que hace Irene con solo 16 años al ser emancipada e irse a vivir a una habitación alquilada con el dinero que gana de trabajar en un pub.

Y es muy interesante recordar que hay un gran número de investigadores que afirman que el sexo marca importantes diferencias en la forma de amistad en la adolescencia, indicando que las relaciones con los iguales del mismo sexo son un importante contexto de socialización que modela el desarrollo de diferencias de género en los estilos de interacción social (Maccoby, 1990). Y es aquí donde se enmarcan esas relaciones de las que nos hablan las expertas, relaciones basadas en la competencia, o relaciones basadas en el amor romántico con la pareja del momento. En el relato de vida de Candela se afirma que, aunque ella tiene buenas relaciones con los hombres, estas no llegan a ser tan íntimas como las que mantiene con las mujeres, puesto que los hombres tienden a confundir amistad con amor, y cualquier relación de amistad que ella ha mantenido ha debido

finalizar cuando por parte del hombre se le ha planteado poder llegar a tener una relación de pareja.

Y ante toda esta nueva situación, es decir, ante la desvinculación de la familia de origen y la incorporación a un grupo de iguales en el cual encontrar su sitio y su espacio, encontramos a las adolescentes, que con sus habilidades y capacidades, y con las que aprenderán en esta época, se deben enfrentar a una serie de conflictos que podrán llegar a convertirse o no en delitos según la resolución que se dé desde las mismas adolescentes y también desde los miembros del propio grupo.

Algunos estudios han concluido que las amistades de las mujeres tienen un gran valor para las mujeres jóvenes (Girlguiding UK, 2007; Griffiths, 1995; Hey, 1997) las relaciones de amistad suelen ser más íntimas, delincuentes o no, por lo que la amistad femenina puede inhibir la delincuencia y ofrecer grandes niveles de control social, así como pocas oportunidades y menos motivaciones para cometer un delito. Aquí podemos mostrar dos tipos de relaciones diferentes entre nuestras ACL, por un lado, encontramos a Candela que delinque con su grupo de amigas y, por otro lado, Andrea, que disfruta su tiempo libre con sus amigas de Gimnasia Rítmica, con las cuales entrena. La primera basada en la violencia y la segunda basada en el deporte.

Pero pese a ello en estos grupos de iguales muchas jóvenes utilizan la violencia como mecanismos para encontrar su lugar en el mismo, debido a una carencia de capacidades y habilidades para buscar ese lugar de otra forma. En muchos grupos de iguales la violencia tiene un total sentido y significado, puesto que es utilizada para hacerse respetar, por parte de las chicas, o tener una cierta reputación, siendo, por tanto, la violencia útil debido a una función social más que personal. A estas chicas no les gusta la violencia y cuando la utilizan lo hacen con personas que conocen previamente (Campbell, 1981), estando completamente relacionado con el hecho de establecer y mantener la reputación, más que con tener disputas. Como afirma nuestro Grupo Focal con Expertas, las ACL deben tener cierto status

en el grupo y para ello debe asumir una serie de actuaciones que bien pueden ser de tipo sexual, tener una o diversas parejas dentro del grupo de iguales, o puede ser el encontrar su lugar en el grupo a través de la disputa e incluso la agresión, si fuese necesario.

Pese a todo este tema de la violencia, las adolescentes realizan una valoración diferente en relación a como es infringida esta violencia. Las adolescentes entienden la violencia verbal como abusiva e incluso más perjudicial que la física, pero, aunque condenan la violencia como un tipo de comportamiento inadecuado, tienden a justificar su propia violencia según el contexto en el que se lleva a cabo. Es decir, que las adolescentes justifican y racionalizan la violencia, sobre todo en particulares situaciones sociales y contextos especiales, llegando las ACL a justificar una agresión a otra chica, porque esta “me estaba mirando mal”.

Como vemos el campo relacional es un lugar nuevo para las adolescentes, con nuevas experiencias a vivir y donde se deberán aprender nuevas capacidades y habilidades. Y aunque es un posible espacio protector, también es verdad que para muchas de las ACL se convierte en un espacio de riesgo puesto que sus decisiones y relaciones, y la utilización de la violencia pueden conllevar su entrada en el ámbito policial y posteriormente judicial.

## **b. Factores individuales**

La siguiente y última gran área es lo que se ha calificado como “aspectos psicológicos”, puesto que hay una gran diferencia entre hombres y mujeres a la hora de enfrentarse a situaciones conflictivas o de toma de decisiones.

Uno de los primeros problemas a nivel psicológico que puede aparecer en la adolescencia, y que es más común en las chicas que en los chicos son los trastornos alimenticios, siendo los más comunes la anorexia y la bulimia. El culto al cuerpo influye de forma determinante en la autopercepción de los y las adolescentes y la propia construcción de su identidad. Es tan importante para la adolescencia que

podríamos encuadrar el “culto al cuerpo” dentro de las denominadas por Giner (1993) “religiones civiles”, que en sociedades modernas secularizadas han venido a sustituir a las tradicionales “religiones sobrenaturales” en declive. El Grupo Focal con Expertas menciona el tiempo que las ACL utilizan en su cuidado personal en relación a la belleza, llegando a ser capaces de conjuntar colores muy estrambóticos simplemente porque es la moda.

Es importante este “culto al cuerpo” puesto que se relaciona estrechamente con la autoestima y la autopercepción, dos elementos que conllevarán a tomar decisiones inadecuadas cuando estos tengan un nivel bajo, puesto que la adolescente necesita y desea ser aceptada, pese a que para ello deba de realizar un acto que pueda ser tipificado como delito en el código penal.

Pese a este culto al cuerpo y los problemas que puede conllevar a nivel psicológico entre las mujeres, realmente la mayoría de problemas de psicopatologías en la adolescencia son mayores entre los chicos que entre las chicas (Werner y Smith, 1982).

Otro de los problemas que encontramos en la adolescencia es el relacionado con el control y la autoeficacia. Cuando una adolescente no ha desarrollado sentimientos de control y autoeficacia tendrá una serie de comportamientos que podrán llevarla a delinquir (a) no desarrollará su autonomía; (b) tendrá poca tolerancia a la incertidumbre; (c) responderá ante las dificultades con ansiedad y de forma ineficaz; (d) anticipará resultados negativos; (e) carecerá de pautas adecuadas para controlar su propia conducta; (f) dependerá mucho de la aprobación de los demás (Hartes, 1978; Cichetti y Beeghly, 1987). Todo esto lo vemos claramente en el perfil de ACL que ha cometido un delito de violencia filio-parental, puesto que tienen claros problemas de control de la rabia y la ira, como afirma el Grupo Focal de Expertas, además en un porcentaje elevado, 43,2% de estas jóvenes son atendidas por los servicios de Salud Mental, en relación a sus relaciones violentas con sus progenitores, siendo también apoyadas por el SEAFI en un 79,5% de los casos.

Las investigaciones más recientes centran su interés en las diferencias de género con respecto a la cognición social. Según los estudios las mujeres adquieren grados cognitivos sociales antes que los hombres, puesto que tiene mejores puntuaciones en habilidades prosociales como se ha podido ver en diferentes estudios (Bennett, Farrington y Muesmann, 2002). A diferencia de los chicos, son las chicas quienes adquieren habilidades socio-cognitivas a una edad temprana, y suelen estar menos expuestas a déficits neurológicos como pueden ser el déficit de atención o desorden e hiperactividad y el pobre control de sus impulsos. A estos factores de protección que describen algunos autores, se une que las chicas son socializadas desde muy pequeñas para ser más empáticas y apoyar en el cuidado a los demás. El género modela los comportamientos apropiados, más tempranos en las chicas que en los chicos. Esta protección de los efectos de la biología y la interacción social, además de jugar factores individuales y de su entorno, es en realidad más significativo que la frecuente polarización de la naturaleza (Rutter y otros, 1998). Según el Grupo Focal de Expertas la intervención con las jóvenes tiene unos resultados adecuados y más rápidos debido a que ellas maduran a una edad más temprana que los hombres, además de que por ello tienen una serie de capacidades desarrolladas a edades más tempranas.

Actualmente, podríamos agrupar los problemas de conducta de los adolescentes en dos bloques:

- Los problemas de externalización. Estos problemas son definidos como aquellos comportamientos dirigidos al exterior, como la agresión, el robo y la mentira. Estos problemas muestran una mal adaptación a la sociedad en la que vive el individuo, produciendo daños o molestias a otros (Reynolds, 1992). Estos tipos de problemas son más comunes entre los chicos que entre las chicas.
- Los problemas de internalización. Estos problemas se refieren a comportamientos dirigidos al interior del sujeto entre los que se encuentra la ansiedad, la depresión y el miedo excesivo, los

cuales al producir daño o malestar en el individuo hace que este actúe de forma inadaptada (Reynolds, 1992). Estos tipos de problemas, con un cariz mucho más psicológicos que los anteriores, son más comunes entre las chicas que entre los chicos. Laura es un claro ejemplo con su tricotilomanía y ansiedad cuando iba al colegio y al instituto.

En relación a los problemas de ajuste interno, podemos afirmar que, en la adolescencia, todos los adolescentes suelen ser bastante inestables emocionalmente, tendiendo a presentar estados de ánimos más externos y cambios de humor bruscos, dándose estos cambios sobre todo al inicio de la adolescencia. Sin embargo, esta situación se estabiliza durante la adolescencia media y tardía, salvo en las mujeres, donde los cambios suelen seguir aumentando (Sandoval, Lemos y Vallejo, 2006).

Como hemos afirmado ya, los problemas de ajuste interno se presentan más en las mujeres que en los hombres. Hay autores que afirman que estas diferencias se dan por la diferente evolución que llevan ambos sexos en relación a su desarrollo personal, siendo las mujeres las que se desarrollan antes (Graber, 2004). Pero, otros autores afirman que estas diferencias se deben al elevado índice de pensamientos negativos automáticos que predomina en las mujeres cuando les ocurre algo que les preocupa (Nolen-Hoeksema, 1994).

En relación a la autoestima en la adolescencia se puede decir que esta presenta grandes diferencias cuando comparamos a los hombres y a las mujeres, siendo mayor la autoestima de los chicos (Parra, 2005; Musitu y García, 2001). Las ACL basan su autoestima en lo que piensan los demás, en cómo son aceptadas por sus iguales, y sobre todo, por sus relaciones de pareja.

Como vemos los aspectos psicológicos además de ser un gran factor protector para la mujer, también se convierte en uno de los factores principales por los que las chicas delinquen, puesto que su malestar interno, al no tener las capacidades y habilidades para resolverlo puede llegar a conllevar algún tipo de conflicto judicial.

#### **4.4. Causas del proceso de desistimiento en el delito de las ACL**

Son diversos los motivos por los que las mujeres dejan de delinquir, aunque en este libro los englobamos en los siguientes cuatro:

##### **1. Aparición de la responsabilidad sobrevenida: la maternidad**

Para las ACL llegar a una edad adulta y sentir que forman parte de ese nuevo colectivo, muchas veces es un proceso muy borroso y difícil de ver, entender y seguir. La sociedad actual nos presenta a las mujeres mucho más “conformistas” ante las exigencias de la cultura hegemónica que los hombres. Mientras que los chicos si se enfrentan a la cultura hegemónica reafirmandose en una cultura juvenil propia (McRobbie y Nava, 1984) las chicas no lo hacen, y deben llegar a otra fase de su vida en una cultura que muchas veces no entienden y no les deja crecer.

“Hacerse mujer” (Téllez y Verdú, 2011) es un proceso de construcción social en el que cada género responde a unos rasgos, comportamientos, símbolos y valores que vienen definidos por la sociedad y cultura hegemónica, y que interactúan con elementos como la etnia, la clase, la sexualidad o la edad, manifestándose en un amplio sistema de relaciones.

Ante toda esta situación y lucha a la que se enfrentan las mujeres, el embarazo juvenil es utilizado por muchas de ellas en su proceso de transición a la vida adulta, como afirma Berga (2005) es una “respuesta cultural” en la relación entre las condiciones estructurales de las sociedades y los propios itinerario biográficos.

Las razones o motivos que esgrimen las ACL para justificar su elección de ser madre, son diversas pudiendo afirmar que las más relevantes son:

- a. Respuesta a nivel simbólico. Como afirma Willis (2000) el embarazo para las adolescentes en una situación problemática cara al futuro, se considera una respuesta a nivel simbólico porque realmente no es una solución a los problemas relacionados con el bajo nivel de estudio, la carencia económica los problemas judiciales y la problemática familiar, pero las chicas pueden llegar a verlo como una oportunidad frente al futuro. Entiende que es una oportunidad porque si el padre apoya en la maternidad ella tendrá una figura de autoridad junto a ella, además de contar con un posible aporte económico bien por parte del progenitor o bien por parte de las entidades públicas que correspondan. Incluso en ese momento las ACL pueden justificar el abandono de la delincuencia por su nueva responsabilidad, asumiendo esta actividad en exclusiva el hombre. Puesto que como nos ha venido marcando la cultura hegemónica será función del progenitor el sustento económico de la familia, mientras que la madre desarrollará sus funciones en la esfera privada de la vida familiar. Un claro ejemplo lo encontramos en Sarai, la cual afirma que una vez que se quedó embarazada, terminó la medida judicial, y dejó de delinquir, puesto que ya tenía una responsabilidad mayor.
- b. Llegar a ser “una persona normal”. El objetivo de muchas chicas es llegar a ser “una persona normal”, es decir, una persona adulta que puede cubrir sus necesidades y las de su familia, sin tener ningún tipo de problemática. Pero para alcanzar este objetivo de adultez no puede utilizar el camino de tener unos estudios, ganar dinero y tener una vida independiente, por lo que el acceso a esta “normalidad” la cree encontrar a través de la maternidad (Furlong y Cartmel; 1997). Aquí, la maternidad significa normalidad para estas adolescentes, por lo que para ellas es un proceso lógico en su transición a la edad adulta. Nuestro Grupo Focal afirma que para muchas ACL que se encuentran perdidas en

relación a la vida adulta, dejan de estarlo cuando son madres, puesto que desde ese momento su vida toma un cariz de “normalidad” que antes no tenía.

- c. El embarazo como rito de paso. Muchas veces las ACL utilizan la maternidad como su rito de paso, tan disuelto en las sociedades contemporáneas. La maternidad es un rito de transición que incide en la biografía de cualquier mujer y, como afirma Berger (1986, p. 76) “todo rito de paso es un acto de reinterpretación histórica”.

Hoy en día los ritos de paso para las adolescentes están completamente diluidos en el día a día, haciendo esto que la adolescente no sepa muy bien cuando deja de ser adolescente para ser adulta.

La adultez, muchas veces viene marcada por la mayoría de edad legal, estando esta en nuestro país en los 18 años, pero, aunque legalmente es así, considerado socialmente muchas veces no lo es. También en nuestra sociedad, podemos decir que el sistema educativo nos ha ayudado a reconocer nuestro estatus en la sociedad, siendo la selectividad o PAU, o nuestra entrada en la universidad ese rito de paso por el que somos ya adultos y la sociedad nos reconoce y nos trata como tal.

Pero entonces, vemos que las ACL que tienen problemas para alcanzar estos nuevos ritos de paso les es difícil dejar la etapa adolescente para pasar a la edad adulta. Sin embargo, el hecho de quedarse embarazada y tener ese hijo, ya bien sea con el apoyo de su pareja o sin él, hace que claramente las personas de su familia de origen en primer lugar y la comunidad después las vean y se relacionen con ellas, desde la primera fase del embarazo, como si está ya fuesen adultas. Por lo que ellas crean su propio rito de paso a la adultez. Irene en su relato nos afirma que, aunque ella no quería tener a su hija y fue obligada, en el momento en

que se entera su madre de la maternidad de esta, empieza a tratarla de forma distinta, llegando a afirmar que ella no puede ayudarla porque Irene ya es una adulta y debe resolver sus problemas sola.

- d. El embarazo por razón de amor romántico. Giddens (1998) afirma que el nacimiento de lo que conocemos como amor romántico, que se da a finales del siglo XVIII, está muy unido a la "invención" de la maternidad. La unión de esta con la feminidad, y la asociación de los ideales de amor romántico y de la maternidad conllevan, la subordinación de la mujer a la esfera doméstica, pero, también conlleva el desarrollo de nuevos dominios de intimidad, puesto que las mujeres controlan la educación de los hijos y la dimensión afectiva en el hogar. Y, por tanto, comienzan a asumir responsabilidades de adulta y a ser consideradas adultas. Es decir, la creación de una familia, aunque esta esté basada en el amor romántico, y luego se estructure de forma diferente (familia monomarentalidad, familia extensa, etc.) hará que la adolescente sienta haber finalizado su transición a la edad adulta y, por tanto, entienda que ya es una adulta. En el relato de Sarai se puede observar que pese a ella reconocer que su primera pareja, y padre de su hija mayor, no le ayudaba en nada, ella inscribe a la hija con los apellidos de ambos, y cuando sale del centro se va a buscarlo creyendo que formarán una familia porque son padres, aunque finalmente esto nunca sucedió; y hoy en día ella se siente mal por pensar que creer en el amor romántico le ha ocurrido, con la primera y posteriores parejas.
- e. La maternidad por elección. Entre las adolescentes la maternidad es una elección, puesto que como afirma Berga (2006) los técnicos de lo social suelen coincidir en que los embarazos, y la decisión de llevarlos hacia delante, no se explican por una desinformación o una dificultad de acceso a los métodos anticonceptivos, sino por una consideración

de las propias adolescentes de estar capacitadas para desarrollar un rol maternal adecuado. Por lo que ellas mismas entienden que son adultas al sentirse preparadas emocionalmente en el desarrollo de las funciones maternas. Laura nos explica claramente que con solo 16 años ya está preparada para ser madre, y que incluso lo podría haber sido si no fuese por un aborto espontáneo que sufrió.

- f. La maternidad a modo de integración social. La maternidad, en algunos estudios (Berga, 2006) es vista por las futuras madres como un problema, un indicador de grave riesgo social que incrementa sus dificultades de salir de la marginalidad, aunque este es el discurso explícito, puesto que implícitamente, la maternidad es vista por las futuras madres como un posible indicador de integración social, puesto que seguir con el embarazo evita que se sigan otros itinerarios más conflictivos a nivel social o judicial. Nuestro Grupo Focal nos informa que muchas de las ACL deciden seguir con el embarazo por cuestiones éticas, aunque también reconocen, cuando ya son madres, que ellas ya no pueden delinquir, puesto que su nuevo rol de maternidad no se lo permite, puesto que no está socialmente aceptado.

Como vemos, son muchas las razones que justifican claramente el motivo de ser madre y la responsabilidad que esto conlleva para que las ACL dejen de delinquir, haciendo, por tanto, que la reincidencia en la edad adulta disminuya.

## 2. Transformación de las relaciones familiares

En las relaciones familiares de las ACL son diversas las áreas en las que los conflictos son diarios. Siguiendo a Montemayor (1983), vemos que las relaciones convivenciales conllevan muchos conflictos, al igual que el incumplimiento de responsabilidades por parte de las ACL, y las conductas inadecuadas de estas en el instituto, como son por ejemplo el incumplimiento en tareas escolares y estudios. También conllevan a conflictos

graves el consumo de sustancias tóxicas, la conducta sexual entre los adolescentes y lo que podemos llamar actividades sociales, que es todo aquello relacionado con la imagen (vestimenta, color del cabello, tatuajes, piercing, etc.), los horarios y normas en la casa familiar, y por último, la elección de amigos o parejas. Ante toda esta situación de conflictividad las ACL desean y esperan que sus progenitores las acepten tal y como son, con todos sus posibles errores (Vanglisti, 1992); que les brinden apoyo moral y emocional cuando lo necesiten (Tubensteins y Feldman, 1993); que las escuchan (Openshaw, 1999); y que les guíen y orienten en el camino hacia la vida adulta.

Llegados a este punto se puede afirmar que todos estos conflictos y deseos y esperanzas se dan en la primera etapa de la adolescencia, cuando las adolescentes todavía tienen una cierta intolerancia a la frustración, convirtiendo esta en violencia emocional y exigencias. Aunque todo esto va cambiando conforme van creciendo las ACL y como explican Ibabe y Jaureguizar (2011) las agresiones emocionales dirigidas a los progenitores de las ACL tendían a disminuir en la última etapa de la adolescencia, momento en el que las chicas ya habían iniciado, o incluso finalizado su proceso de maduración, y estaban en el inicio de la adultez. También es importante resaltar que no son sólo las transformaciones de la propia adolescente lo que provoca cambios en las relaciones familiares, puesto que los progenitores y el resto de la unidad familiar en algún momento de todo el proceso conflictivo, tienen apoyo de profesionales que les ayudarán a desarrollar nuevas habilidades y capacidades para afrontar las nuevas situaciones en las que se encuentran.

### **3. Delincuencia tardía y accidental**

Las ACL realizan su primer delito entre los 16 y los 18 años de edad, siendo esta la última fase de edad antes de alcanzar la

edad adulta. Es decir, que cuando las chicas delinquen ya han iniciado su proceso madurativo y de adquisición de habilidades y capacidades, por lo que la intervención socio-educativa conllevará unos mejores resultados. Además, a diferencia de los chicos, son las chicas quienes adquieren habilidades socio-cognitivas a una edad temprana, y suele estar menos expuestas a déficits neurológicos (Bennett, Farrington y Muesman, 2002).

Los resultados de nuestra investigación, como ya dije con anterioridad, indican una edad tardía en la comisión del primer delito, siendo las más pequeñas las ACL que han cometido una infracción de violencia filio-parental. Pero, además, la mayoría de estos primeros delitos es accidental, es decir, no se ha planeado el mismo. Esto lo vemos en el caso de Irene, que su primer delito es una agresión a otra chica cuando había bebido mucho. O en el caso de Sarai, que es su primera pareja quien a principio le hace acompañarlo cuando comete un delito y luego le ensaña a realizarlo a ella. Solo en el caso de Andrea existe una premeditación en el robo que realiza en una tienda de ropa.

#### 4. Tipos penales no gravesos.

Pese a que la adolescencia es considerada por muchos autores una etapa de incremento de comportamientos antisociales y otros tipificados como delitos, se puede afirmar que la gravedad de estas conductas suele ser leve, y en muy raras ocasiones son consideradas graves (Serrano et al., 1996). Además, los problemas conductuales graves están relacionados con aquellas adolescentes que ya en su infancia tenían problemas considerados antisociales (Robins, 1978). Los delitos cometidos por las ACL tienden a ser delitos no graves, relacionados más con la dominación y el maltrato psicológico, que con la violencia física.

También cabe destacar que los hombres presentan comportamientos antisociales relacionados con la agresividad verbal

o física directa, mientras que las mujeres tienden a presentar problemas de conducta antisocial más encubiertos y sutiles por lo que suelen pasar mucho más desapercibidos (Zocodillo., 1993). Esto se observa claramente en el discurso de las expertas en el que afirman que las mujeres utilizan más la violencia psicológica o emocional en las peleas, además, tiende por ello a tener más problemas con las nuevas tecnologías, puesto que en ellas dan rienda suelta a sus agresiones verbales.

Es decir, los tipos penales entre las mujeres son menos graves y violentos, además de que aparecen en la adolescencia media o tardía, momento en que la autoestima comienza a crecer y el desarrollo personal de la mujer es mayor que en los hombres (Graber, 2004).



## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES**

### **1. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACL**

#### **1.2. Edad de las ACL**

Son muchas las características que diferencian a las ACL de los ACL. Características propias que la llevan a tomar la decisión de delinquir, su reincidencia o su desistimiento. Una de las más importantes es la edad de entrada en el proceso judicial, puesto que es tardía. Las ACL objeto de estudio no delinquen antes de los 15 años, y, por tanto, tampoco delinquen antes de la edad penal establecida, no teniendo aperturado por este motivo un proceso de protección de menores.

Aquí vemos que las ACL entran en el mundo judicial cuando su personalidad ya ha comenzado a forjarse y, por tanto, con ella se han iniciado la creación de habilidades y capacidades que no tenían durante la infancia. Pero no solamente eso, sino que como la edad media del primer delito está en los 17 años, se puede observar que esas habilidades y capacidades ya están completamente interiorizadas, por lo que muchas veces la intervención conllevará que las ACL las recuerden y mejoren, para poderlas utilizar en su día a día, y, sobre todo, en la resolución de conflictos.

Por tanto, esta entrada tardía en la delincuencia está relacionada con el desarrollo madurativo de la mujer que se da a una edad más temprana que en los hombres, y este podrá ser un factor tanto de vulnerabilidad como de protección para la mujer a lo largo de su adolescencia. Y esto es así puesto que la entrada en el mundo adulto en una edad más precoz puede suponer para la mujer un factor de vulnerabilidad ya que su inicio en este nuevo mundo puede deberse a una maternidad temprana, estando biológicamente preparada para ella, pero ni emocional ni psicológicamente, puesto que carecen de habilidades y capacidades para ser madres. O también porque este desarrollo madurativo haga que las ACL se tengan que enfrentar a retos emocionales a edades donde la resolución de conflictos, tanto

internos como externos, suponen una gran dificultad puesto que todavía no se han adquirido los conocimientos suficientes para ello. Sin embargo, también podemos afirmar que puede, este desarrollo madurativo, llegar a ser un factor de protección puesto que las ACL han adquirido de una forma temprana una serie de conocimientos que las hacen ser más reflexivas, con una mayor autoestima y capacidad de empatía, además de sentirse parte ya, al menos mínimamente, de ese mundo de adultos que le exige cierta forma de comportamiento y que no tolera ningún tipo de delincuencia.

Se ha llegado a afirmar que hay dos tipos de delincuentes (Moffit, 1993) unos que empiezan pronto y llegan a tener una larga carrera delictiva, y otros que empiezan tarde y, por tanto, sólo lo son transitoriamente, y es en este segundo grupo donde podríamos incluir a las ACL.

## **1.2. Delitos con violencia**

Las ACL en un porcentaje elevado cometen el delito de violencia filio-parental, siendo característico en este, las agresiones psicológicas y emocionales, y existiendo pocas físicas. Las mujeres han aumentado sus delitos en relación a la violencia, pero esta es una violencia verbal y psicológica, y no tanto física. Esta afirmación enfrenta claramente a las mujeres y los hombres en cuanto al delito más reproducido puesto que los hombres tienden a cometer en mayor medida el de robo con fuerza en las cosas.

Pero volviendo de nuevo al delito de violencia filio-parental, vemos que el mismo no es cometido por igual hacia padres que hacía madres, siendo estas últimas las más castigadas, debido a que son las educadoras por excelencia en las familias. Además, también es típico que los hermanos pequeños de estas ACL imiten conductas violentas de sus hermanas a edades mucho más tempranas. Esto es debido, en parte, a que los chicos realizan mucho más tarde que las chicas la transición a la vida adulta, y durante esos años de inmadurez suelen buscar referentes a los cuales imitar y seguir, siendo estos

habitualmente sus hermanas mayores. Por lo que estos chicos, hacen y copian cualquier comportamiento de estas, aunque los mismos sean calificados como violencia filio-parental, o incluso aunque hayan recibido un castigo penal por tales acciones.

Es interesante observar que el estilo educativo de los progenitores de estas ACL es permisivo lo que está relacionado con el delito. En estas familias el orden de la fratria ha cambiado, el estilo educativo permisivo se caracteriza por dejar a las ACL tomar sus decisiones en libertad sin ningún tipo de presión ni orientación. Además, se les da a sus hijas todo lo que quieren y desean, pensando que con ello cubren todo lo que no hacen. En definitiva, los padres tienden a tener un estilo permisivo-liberal (Pereira y Bertino, 2010), en el que los hijos a menudo están sobreprotegidos, se les da todo lo que piden sin el menor esfuerzo, y acaban convirtiéndose en tiranos, con escasa autoestima y un nivel bajo de frustración y de empatía. O bien, nos encontramos ante una generación de padres que nacieron con algunas carencias, son considerados la “generación de padres obedientes” (Prado y Amaya, 2005). Debido a esto el apego de la ACL con sus padres es prácticamente inexistente, aunque sí que suele existir hacia algún hermano o familiar cercano.

Toda esta situación genera unos niveles de violencia que van aumentando con el tiempo y que son difíciles de corregir, por lo que las familias no solo han consultado en el área de Sanidad, sino que han iniciado terapia familiar con SEAFI o intervención psicológica a nivel privado.

Pero no solamente es importante que las ACL cometen delitos violentos, sino también, que se han socializado en esta violencia, utilizándola en su día a día como incluso una forma de comunicación en el grupo de iguales. Las ACL resuelven sus conflictos diarios con las agresiones verbales y emocionales, incluso físicas; pudiendo ser directa, o a través de otros mecanismos como son las redes sociales.

Antes de finalizar hay que comentar sobre el grupo de ACL que han sido tuteladas por la institución pública correspondiente. Estas tienen

una infancia compleja, en contextos desfavorecidos y con graves problemas de exclusión. Estas chicas provienen de familias con una clara falta de estabilidad educativa a todos los niveles, no realizando, las mismas, sus funciones de socialización primaria, por lo que la sociedad incentiva la socialización secundaria y terciaria, siendo esta última claramente de riesgo. La estabilidad para estas chicas es inexistente, desde muy pequeñas se ven abocadas a un sinfín de modificaciones en su día a día, como por ejemplo cambios de domicilio, de referentes en sus vida, de colegio, etc., incluso en muchos casos cambios de un centro de acogida a otro, exigiéndoles constantemente una adaptación al centro, al proyecto educativo y a los distintos profesionales, no teniendo voz en todo este proceso, puesto que el sistema está orientado a la familia, y no a la menor que es la principal víctima de todos estos problemas y la que necesita de un proyecto de intervención en el que ella sea la actriz principal del mismo. Estas chicas durante la infancia facilitan la convivencia, pero cuando llegan a la adolescencia hay un cambio muy hostil en la convivencia. Estas ACL son consumidoras habituales de cannabis o marihuana y esporádicas de cocaína y drogas sintéticas. Son condenadas mayoritariamente por cometer un delito de violencia filio-parental, pero también cometen robos con fuerza en las cosas. Sus personas de referencia son los profesionales con los que han vivido, y tienen una clara resistencia a la emancipación.

### **1.3. Las medidas judiciales**

Es muy característico entre las ACL que se les imponga una medida judicial de Convivencia en grupo educativo. Esta medida se clasifica dentro de las medidas judiciales de medio abierto, pero por el contrario en la Comunidad Valenciana se desarrolla en un Centro de Reeduación convirtiéndose, por tanto, en una medida de medio cerrado. Esto supone un gran perjuicio para las ACL, puesto que ante un delito de violencia filio-parental este es el tipo de medida impuesta.

Además, pese a no existir muchas medidas cautelares entre las ACL, las que hay tienden a recibir este tipo de medidas judiciales, es

decir, se les imponen Convivencias en grupo educativo, llegando a convertirse en Internamientos en medio cerrado según el Centro de Reeducción en el que sea ingresada la menor.

Como vemos, este hándicap del sistema afecta mayoritaria y gravemente a las ACL, puesto que medidas judiciales que deben desarrollarse en su comunidad, se realizan en medio cerrado con todas aquellas connotaciones negativas que esto supone, puesto que a las ACL se las separa del lugar donde intentan integrarse, luchando casi a diario para ello, trasladándolas a un lugar que se caracteriza por la segregación de los sexos, con políticas educativas punitivas, un aislamiento de la institución de reforma del lugar de donde provienen las ACL y de la comunidad que más cerca tienen, con una clara ruptura de la socialización de estas ACL, y sobre todo con una interpretación de las ACL como una fuente de problemas a la que hay que reeducar y redirigir para su integración social.

Y todo lo comentado, está claramente relacionado con la sobreprotección social hacia la mujer, puesto que actualmente se sigue creyendo que a las mujeres se las debe seguir protegiendo de todo y de todos, incluso de sí mismas, por lo que ante un hecho delictivo solo caben dos acciones, o se las deja en casa con su familia para que las protejan adecuadamente o por el contrario se las encierra en un centro de reeducación puesto que se entiende que frente a los mismos delitos que los hombres, las mujeres que los cometen son consideradas por el sistema judicial como muy peligrosas y, por ello, es mucho más punitivos con ellas que con los hombres.

#### **1.4. Educación y prevención**

El colegio y posteriormente el instituto son dos de las instituciones que componen uno de los factores de protección para las mujeres y más concretamente para la no reincidencia. Incluso se puede llegar a afirmar que un alto porcentaje de las ACL que se mantengan en el sistema educativo tiene una mayor probabilidad de transformar su vida.

Si partimos de la idea de Loeber y Stouthamer (1986) que el fracaso escolar es un anunciador de la delincuencia futura y en el caso de los adolescentes con trayectorias consolidadas no es anunciador, sino determinante, podríamos afirmar que esto se da entre todas las ACL de nuestro estudio, puesto que estas sufren de desfase curricular, fracaso escolar, inadaptación y absentismo, abandonando el colegio antes de obtener el título de Graduado Escolar, además, nos encontramos ante un sistema al cual es el alumnado el que se debe adaptar, y no al revés, creando una serie de etiquetas y cuestionamientos que hacen que las ACL tengan un abandono prematuro del mismo, ya que los apoyos y objetivos de la escuela son completamente diferentes a los que se plantean y necesitan estas ACL. Nos encontramos ante un grupo de adolescentes con graves problemas de adaptación a un sistema educativo que en todos y cada uno de sus niveles, las segrega a una posición de inferioridad frente a las otras adolescentes que son capaces de integrarse en dicho sistema. Algunos de los choques con la escuela se dan por los factores culturales de las diferentes ACL que integran las aulas, como por ejemplo los matrimonios tempranos de determinadas etnias, o el apoyo a la crianza de los hermanos pequeños a los que algunas adolescentes extranjeras son sometidas. Por otro lado, también encontramos las adolescentes que necesitan centros de día y escuelas de segunda oportunidad para gestionar un currículum formal adaptado a sus necesidades individuales, o el favorecimiento del aprendizaje significativo respecto a los objetivos curriculares que abordan el sistema educativo en clave de competencias y aptitudes, alejadas de la realidad de las ACL que requieren otro tipo de atribuciones más manuales para defenderse en el mundo laboral y menos cognitivas que incentivar el currículum. Pero también es verdad que una elevada tasa de aquellas ACL que siguen estudiando desarrolla ampliamente sus habilidades sociales, cosa que no ocurre durante su adolescencia, puesto que, en ese periodo, aunque tienen dichas habilidades, no las utilizan.

Además, las ACL en algún momento de la intervención o, a posteriori, llegan a la conclusión de que para poder realizar cambios importantes

en su vida necesitan seguir formándose, matriculándose en la EPA<sup>16</sup> para la obtención del Graduado Escolar o para prepararse algunas de las pruebas de acceso a Grado Medio, Grado Superior o Universidad, es decir, son las propias ACL quienes llegan a la conclusión de que la formación es un factor que les ayudará a dejar de delinquir y a alcanzar la madurez, y con ella la adultez.

## **1.5. La familia**

Cuando hablamos de la familia de una ACL siempre se tiende a hablar de su estructura, de las relaciones que existen entre los miembros e incluso de los roles y status de los mismos.

Nosotros aquí le vamos a dar importancia a cuatro características:

- En primer lugar, retomaremos el tema del estilo educativo de los progenitores de las ACL. Se puede afirmar que actualmente nos encontramos frente a padres ausentes, ya no sólo física sino también emocionalmente. Son padres ausentes, pero cuando están, permiten a sus hijas hacer lo que deseen, negándose a que estas se frustren o puedan sentir que no logran lo que desean. Estos estilos educativos conllevan que no existan apegos adecuados, e incluso el orden de la fratria se vea alterado asumiendo las hijas los roles de los progenitores, y estos los de sus hijos.
- En segundo lugar, hablaríamos de las relaciones que las familias de las ACL tienen con los Servicios Sociales, y más en concreto con SEAFI<sup>17</sup> y el Programa de Ayudas Económicas. Las Familias que tiene relación con el Programa de Ayudas Económicas son familias con una situación económica precaria. Los padres de estas ACL se encuentran en situación de desempleo, no cu-

---

<sup>16</sup> EPA: Educación Para Adultos.

<sup>17</sup> SEAFI: Servicio Especializado de Atención a la Familia y la Infancia.

briendo las necesidades básicas, proviniendo los ingresos del subsidio de desempleo o por apoyos familiares. Según Castel (1995) y Bourdieu (1999), la precariedad laboral constituye el elemento central en la exclusión social, cosa que se aprecia claramente en el caso de las ACL. Además, a mayor precariedad y vulnerabilidad en el empleo de los padres mayor desarrollo de la trayectoria delictiva en los menores (Uceda, 2011).

Y luego nos encontramos a las familias que se relacionan con SEAFI. Aquí las familias, aunque puedan tener problemas económicos y/o laborales, realmente su problemática está más relacionada con dificultades en la convivencia diaria y en la resolución violenta de los conflictos por parte de las ACL. Podríamos afirmar que el SEAFI es la antesala del sistema judicial, es decir, cuando las familias inician la Terapia Familiar sólo podrá acabar de una de las formas siguientes: (a) Pronóstico favorable, que es cuando todos los miembros de la unidad familiar han asumido e interiorizado la intervención, llegando a ponerla en práctica adecuadamente; (b) Abandono o pronóstico desfavorable, momento en que los miembros de la unidad no interiorizan la intervención, creciendo el nivel de violencia diario en la familia por parte de la ACL, o de otros miembros.

- En tercer lugar, debemos afirmar que otra de las características de las ACL es que una gran mayoría de ellas son atendidas por los Servicios de Salud Mental, ya bien sean infantiles o de adultos, aunque no por ello tienen una enfermedad de Salud Mental sino quizás tenga un problema comportamental y sea, por tanto, tratada por el/la psicólogo/a del servicio. Además, en relación a esta intervención de Salud Mental, en un juicio puede ser entendido como que la ACL es más vulnerable y, por tanto, necesita más protección, por lo que la medida judicial está relacionada con esta necesidad de atención en el ámbito de la Salud Mental y Emocional.

- Y finalmente es interesante resaltar que cada vez hay más ACL que han sido adoptadas y presentan problemas en su edad adolescente llegando incluso a delinquir, por lo que se empieza a hablar de si existe algún tipo de problema en la adopción que debería prevenirse con la intervención temprana.

En las familias de las ACL encontramos factores estáticos que no pueden modificarse y que construyen la historia de vida de estas ACL, como son por ejemplo haber tenido una infancia con los padres en la cárcel o toxicómanos, y, por tanto, a cargo de otros familiares, mayoritariamente los abuelos, también haber sido tutelados hasta los 16 o 18 años, para posteriormente no tener un claro proceso de emancipación y, por tanto, volviendo a esos casos de donde fueron retirados a edades tempranas y en las que persisten los mismos problemáticas, etc. Es decir, nos encontramos con unas ACL con una serie de cuestiones vividas que la evidencian como una víctima en la infancia que se convertirá en una agresora en la adolescencia.

Mención aparte merece el maltrato institucional al que a veces son sometidas estas ACL, puesto que en ningún momento son ellas las que deciden y asumen responsabilidades sobre sus vidas, son los otros, técnicos de las diferentes ciencias los que asumen la responsabilidad de decidir dónde y con quien debe estar las ACL haciendo esto que los riesgos se sigan perpetuando en la familia puesto que las ACL se siente que no tiene control sobre su vida y que haga lo que haga ese control nunca lo tendrá.

## **1.6. Amigos y riesgo**

Las ACL tienen diferentes grupos de iguales según la edad que hayan cumplido. Cuando están en infantil y primaria su grupo de iguales son sus compañeros del colegio, chicos y chicas de la misma edad, teniendo los progenitores de estas menores ciertas afinidades. Cuando las ACL llegan a la secundaria hay un cambio de amigos, estos nuevos

iguales tienden a ser chicos mayores que ellas, que no están realizando estudios y que consumen algún tipo de drogas. Entre los padres de las ACL y sus nuevos amigos no existe ningún tipo de relación, siendo la norma general que los progenitores de las ACL solo conozcan el nombre de los amigos. Aunque mayoritariamente el grupo de amigos de las ACL suele estar constituido por chicos, también existen algunas chicas. Es decir, encontramos grupos de iguales diferentes según la edad de las ACL, mientras que en primaria podríamos hablar de iguales normalizados, en secundaria nos encontramos que las ACL tienen grupos de iguales en situación de riesgo, con un proceso claro de atracción hacia el delito. Al principio las ACL forman parte de la espiral del delito, pero no son delincuentes hasta que paulatinamente se van acercando al delito, y es en ese mismo momento en el que la delincuencia pasa de un plano próximo a las dinámicas relacionales a un plano inherente a las dinámicas de comportamiento y relación.

Aunque las funciones del grupo de iguales es el apoyo psicológico y emocional para que la ACL madure y pueda llegar a la edad adulta adecuadamente, esto no suele ser así, puesto que este grupo se compone de iguales en situación de riesgo con problemáticas muy similares a las de las ACL, por lo que las relaciones dentro del mismo se basan en el conflicto y la violencia, para alcanzar cierto status y mantenerlo durante su permanencia en dicho grupo. También es característico entre las ACL utilizar la sexualidad para alcanzar este status, aunque esto suponga tener una reputación negativa, y que le perseguirá durante toda su permanencia en el grupo.

### **1.7. Ocio y tiempo libre**

Las ACL tienden a tener mucho tiempo libre, porque como ya hemos dicho han abandonado el sistema educativo y su incorporación al Mundo Laboral es muy difícil, por lo que sus expectativas laborales son muy bajas. Este tiempo lo suelen pasar en la calle, más en concreto en el parque con un grupo de iguales en riesgo y con un ocio completamente desestructurado. Aunque estas chicas cuando eran

pequeñas realizaron algún tipo de actividad deportiva o formativa en su tiempo libre, cuando llegan a la edad adolescente la abandonan completamente, dedicando ese tiempo a estar en el parque y la calle con sus iguales. Además, este tiempo libre lo instrumentalizan desde espacios normativos como es la escuela, puesto que deciden no ir a clase y quedarse en el parque, con lo que el tiempo libre dedicado a actividades de riesgo crece exponencialmente que para cualquier otro adolescente que tiene fijadas sus rutinas. Durante este tiempo las chicas reafirman su estatus en el grupo, cometen sus primeros delitos en grupo o realizan algún acto vandálico.

Para las ACL todo su tiempo se convierte en tiempo libre, como bien afirman ellas solamente se van a casa para dormir y comer, además desde que se despiertan toda su vida gira en torno al parque y los amigos. Las ACL cuando se levantan y desayunan su primera acción es maquillarse y arreglarse con todo tipo de complementos que ellos creen que son imprescindibles para ser aceptada por el grupo. Posterior a esto bajan al parque en el que hay una socialización terciaria, basada en la inadaptación social y que conlleva la realización o participación en el delito, siendo todos sus días iguales.

Durante este tiempo de ocio, las ACL consumen en grupo cannabis o marihuana; siendo estas drogas consumidas de una forma habitual, llegando a comprarlas por el propio grupo y compartiendo, por tanto, el consumo. El alcohol tienden a consumirlo los fines de semana o en periodos vacacionales, y todos los consumos los realizan en espacios abiertos puesto que el grupo permite una clara invisibilidad de sus comportamientos (Saudí y Díaz, 1999). Pero también es interesante destacar que cuando el consumo de marihuana o cannabis ya se ha convertido en habitual, comienzan también a consumirlo en casa, siendo esto aceptado e incluso, a veces, alguno de los progenitores también es consumidor habitual de este tipo de sustancias. Las ACL delinquen para conseguir dinero y así poder cubrir los gastos derivados del consumo. Se trata de un bucle, donde el consumo requiere de capital para ser adquirido y en ausencia de este se producen los delitos. Es habitual entre las ACL que comenten un delito de violencia

filio-parental extorsionar a sus progenitores para conseguir dinero o incluso llegan a realizar hurtos o robos de dinero en casa, y venden aquellos utensilios de su propiedad en casas o páginas webs de segunda mano. Pero cuando esto ya no da los resultados que desean comienzan también los delitos fuera del domicilio o las extorsiones en los grupos de iguales.

Para finalizar es importante resaltar que las ACL cuando están en casa se dedican a ver la televisión, y concretamente telenovelas o programas denominados “tele-realidad” en los que valores como el hedonismo, el egoísmo y el individualismo son sus pilares centrales. Cuando las ACL no están viendo la televisión, se dedican a estar conectadas a todas aquellas redes sociales que conocen y controlar a través de ellas a sus amigos y amigas, a su pareja, su propia imagen e incluso cometen algún delito de amenazas, injurias, etc.

## **1.8. Amores y otros desastres**

Las ACL inician sus relaciones de pareja a edades muy tempranas. Con tan solo 11 o 12 años reconocen tener sus primeras parejas, pasando en algunos casos muy rápido de una a otra, y en otros casos manteniéndolas durante muchos años.

Estas primeras parejas hacen que las ACL se inicien en su culto al cuerpo, un hecho que la incluirá en nuevos conflictos con otras personas, pero sobre todo con ellas mismas. En estos momentos las ACL pasan mucho tiempo dedicado al cuidado personal, pero esto no está relacionado con intentar aumentar su autoestima, que es muy baja, sino en estar guapa para gustar a los otros, puesto que la belleza entre las ACL es esencial para encontrar su lugar en el grupo de iguales, puesto que a través de ella podrá seducir a los otros, pase a que esta seducción solo tenga detrás una imagen bonita.

El tener una pareja dentro del grupo les da un estatus en el mismo, y les permite cierta estabilidad. Además, ser “la novia de...” les permite sentirse integradas completamente en el grupo.

Estas relaciones de pareja están basadas en la pertenencia, la posesión y los celos, siendo impensables relaciones basadas en la independencia y la confianza mutua. Un alto porcentaje de ACL consideran que sólo existirá amor si existen celos, puesto que esta es la verdadera prueba de amor que toda chica necesita de su pareja. Esto conllevará peleas continuas en la pareja, siendo, por tanto, la violencia parte del día a día de las relaciones, aunque por parte de ambas partes de la pareja. Pero, como las chicas, muchas veces tienden a ser sumisas con su pareja, pero no con sus iguales, esas malas relaciones de pareja en algunos casos tienden a convertirse en verdadera violencia de género a edades muy tempranas.

### **1.9. Embarazos y maternidad**

En relación a la maternidad, vemos que las ACL son madres jóvenes, que, aunque no han planificado su embarazo, han tenido conductas de riesgo, siendo conecedoras del riesgo que corrían sin importarles lo más mínimo, en parte porque sienten que a ellas no les va a pasar nada malo, en parte, por considerarse preparadas para ser madres.

Nos encontramos con un colectivo de adolescentes que manifiestan poder ser madres, pese a que no han mostrado ninguna capacidad para ello. Son ACL que necesitan alcanzar la edad adulta, dejar de ser niñas, para seguir evolucionando a otra etapa del ciclo vital, pese a que para ello creen la vida de un bebe, de los que en un alto porcentaje de casos no serán responsables directas, o compartirán dicha responsabilidad con las abuelas maternas.

Estas ACL que han sido madres jóvenes reconocen que en un momento determinado llegaron a plantearse la posibilidad de un IVE<sup>18</sup>, aunque pronto desistieron por motivos diversos.

---

<sup>18</sup> IVE: Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Actualmente, estas ACL con una maternidad temprana afirman que a consecuencia de sus hijos dejaron de delinquir, y que, aunque en estos momentos no se arrepienten de haber sido madres jóvenes, desean que sus hijos lleguen a planificar adecuadamente su maternidad o paternidad, puesto que ellas afirman haber perdido su juventud y no haber podido alcanzar otras metas en la vida relacionadas por ejemplo con los estudios.

La mayoría de ACL en sus relaciones de pareja se han quedado embarazadas, aunque también un gran número de ellas no han llevado a término dicho embarazo. Este hecho nos lleva a preguntarnos ¿por qué las adolescentes, pese a toda la información que tiene, siguen quedándose embarazadas? Los técnicos suelen coincidir en que los embarazos, y la decisión de llevarlo hacia delante, no se explican por una desinformación o una dificultad de acceso a los métodos anticonceptivos (Berga, 2006), por lo que habrá que buscar otras explicaciones ante este fenómeno.

### **1.10. Ritos de paso**

Llegados a este punto nos queda preguntarnos qué hacen estas ACL para llegar a la edad adulta. Hoy en día los ritos de paso están completamente difuminados, haciendo cada vez más difícil a las adolescentes pasar a una nueva etapa en su vida. Esto ha hecho que las propias adolescentes creen sus propios rituales para marcar el paso de una edad a otro. Mientras que una chica joven que realiza sus estudios y que los aprueba poco a poco el sistema educativo le va marcando nuevas fases en su vida y, por tanto, nuevos momentos vitales, convirtiéndose, estos estudios en su rito de paso a la edad adulta, para aquellas que abandonaron el sistema educativo y que su incorporación al Mercado Laboral no se ha podido producir, ese rito no existe, sintiéndose enganchadas a una etapa de la vida que no las ayuda a crecer y evolucionar.

Es en ese momento en los que deben crear sus propios rituales para salir de esa etapa vital. Muchas de ellas lo hacen a través de sus

relaciones, adecuadas o no. Otras utilizarán el embarazo como rito de paso a la edad adulta y otras, simplemente se enfrentarán a la vida con un continuo conflicto violento, tanto dentro como fuera de casa, que le conllevarán problemas con la justicia.

Si nos centramos ahora en el embarazo como forma de alcanzar la adultez seremos capaces de ver cómo sin casi pensarlo, cuando una ACL informa a su familia y a la Comunidad que está embarazada y que va a llevar a término este embarazo, responsabilizándose del futuro bebe, todos los adultos de su alrededor hacen un pequeño, y a la vez gran cambio de comportamiento hacia esa ACL, comenzando a tratarla como una adulta más, puesto que aunque es una adolescente, ya comienza a tener responsabilidades de adulta, además, a partir de ese preciso instante a esta se les exigirá el cumplimiento de estas responsabilidades, aunque si no las cumple seguirán tratándola como adulta, puesto que el rito de paso ya se ha realizado y no se puede dar marcha atrás.

## **2. PARTICULARIDADES Y RIESGOS EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON LAS ACL**

La intervención con las ACL tiene unas características propias según el perfil del que hablemos, pero de forma general el establecimiento del vínculo en la intervención es más difícil de crear con las mujeres que con los hombres, muchas veces debido a las intervenciones recibidas con anterioridad por las ACL. Además, también es más complicada porque las mujeres en sus explicaciones y argumentaciones no son directas y claras, y sus señales son distintas a las de los chicos.

Según el Grupo Focal de Expertas se detecta, entre las ACL la vulnerabilidad emocional, consecuencia de fracasos sentimentales en su mayoría, y también por la violencia filio-parental. Realizada la intervención las adolescentes toman conciencia del problema y aquellos elementos de riesgo se convierten en elementos de protección que impiden el que estas adolescentes vuelvan a delinquir, pero hay que tener en cuenta lo que afirma Cea d'Ancona (1992, p. 71) "Debe de

haber continuidad en la acción educativa de los menores para que los posibles éxitos alcanzados durante el tratamiento no se tornen fácilmente en fracasos cuando éste finaliza”.

Son áreas de intervención también con las ACL: la violencia de género, puesto que las ACL tienen formas de relacionarse como pareja, basadas en la violencia y el conflicto; usos adecuados de Internet y las redes sociales; y educación ante estereotipos, y sobre todo “culto a la belleza”. Además, se realizarán intervenciones diferentes según se dirijan a la violencia filio-parental o a la violencia doméstica.

Veamos ahora cómo podemos intervenir con los diferentes perfiles de ACL y sus características propias.

## **2.1. Efectos del proceso migratorio o de la migración en las ACL**

El primer perfil que encontramos es el de las ACL que son extranjeras, cuya característica principal es el haber nacido y crecido en un país extranjero. Estas ACL tienen una edad muy tardía en la comisión del delito, y no consumen ningún tipo de droga ilegal, aunque tienen una alta tolerancia al consumo de alcohol, ingiriendo altas cantidades, en parte esto es debido a que sus primeros consumos de alcohol se dieron junto a su familia de origen, y estos ya se dieron a edades muy tempranas.

Un porcentaje importante de estas ACL son madres antes de los 16 años, siendo este embarazo planificado por la adolescente junto a su pareja, pese a que posteriormente él bebe solamente es responsabilidad de la ACL. Para estas ACL sus hijos son un poder en la relación, son los que las querrán incondicionalmente siempre, además, de que a través de ellos sienten un reconocimiento y prestigio social importante, y dejan de ser niñas para ser adultas, un paso muy difícil y difuminado en nuestra sociedad para ellas.

Ante estos perfiles de ACL extranjeras las intervenciones van dirigidas hacia dos áreas bien diferentes. Por un lado, se trabaja con las ACL

sobre el consumo y abuso del alcohol y, por otro lado, se orienta la intervención hacia la creación de habilidades y capacidades de crianza siendo muy importante que las ACL dejen de ver a sus hijos como la posibilidad de alcanzar la edad adulta de una forma rápida, o que dicho bebe les permita obtener una pareja y padre para ese hijo. Por ello, también se interviene con estas ACL sobre el aumento de su autoestima para evitar episodios de dependencia emocional, y con ello el desarrollo de una vida sentimental adecuada.

Pero en relación a la intervención con estas ACL, esta podemos afirmar que es bastante complicada, puesto que entran en juego más variables que en el caso de las ACL españolas, como el idioma, la cultura o los familiares no próximos que son parte importante del día a día de la adolescente. Además, estas chicas presentan problemas de adultas, aunque son adolescentes, muchas veces debido a una asunción de roles por el cuidado de un hermano menor o bien por haber alcanzado el status de madre a corta edad.

## **2.2. ACL que agreden a sus padres**

Una característica de estas ACL, además de cometer un delito de violencia filio-parental, es que son las que menos edad tienen al cometer el delito, pero sigue siendo una edad tardía, 16 años y 7 meses. Es interesante destacar que en este caso las familias llevan soportando este tipo de violencia bastante tiempo, por lo que ya existen denuncias antes de los 14 años, haciendo que algunas de estas ACL hayan pasado por algún centro de protección de menores.

Estas ACL se caracterizan por ser emocionalmente muy débiles, la violencia es parte de su vida, a un nivel muy cotidiano, habiendo sido socializada en la misma, y por tanto utilizándola tanto en la familia como con el grupo de iguales.

A nivel laboral las familias de estas ACL se caracterizan porque los progenitores estarán en activo con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, no sufriendo ningún tipo de exclusión. Pese a estos datos, y como afirmaron las expertas, también hay otros tipos

de familias con diversos problemas, con bajo nivel económico, bajo nivel educativo de los progenitores, problemas de Salud Mental de algún progenitor o violencia de género, entre otros. Además, tienden a ser familias monoparentales con ausencia del padre, la ACL es la primogénita, habiendo debido de cuidar de sus hermanos pequeños e incluso de su madre, tanto a nivel físico como psíquico y emocional.

Entre estas ACL es muy típico el ser atendidas por algún Servicio de Salud Mental, ya bien sea Infantil o de Adultos. Esto está muy relacionado con los problemas de convivencia, por lo que finalmente las ACL son dadas de alta de estos servicios tras una intervención a nivel psicológico. Además, en la intervención con ellas es imprescindible la intervención con toda la unidad familiar, por lo que las familias no solo han consultado en el área de Sanidad, sino que han iniciado terapia familiar con SEAFI o intervención psicológica familiar a nivel privado.

Ante esta situación la intervención, además de ir dirigida hacia la Terapia Familiar, con la ACL se trabaja la gestión emocional, es decir el manejo y gestión de las emociones, también se recuperan las habilidades sociales ya aprendidas, como el empoderamiento y dependencia emocional. Y la intervención se dirige a estas áreas por que los datos empíricos relativos a nuestro país explican que la violencia filio-parental en general no disminuye con la edad, a excepción de las agresiones emocionales dirigidas a los progenitores que tendían a disminuir en la última etapa de la adolescencia (Ibabe y Jaureguizar, 2011). Es importante resaltar que los resultados de la intervención estarán estrechamente conectados a la colaboración o no de los progenitores.

Es decir, es imprescindible la intervención con los progenitores de estas ACL y la Terapia Familiar, puesto que en un gran porcentaje de los casos el problema de la convivencia no se encuentra solamente en la ACL, sino más bien en las relaciones que se dan en la unidad familiar y en la forma en que se da la resolución de los conflictos por los diferentes miembros de la familia.

Por otro lado, encontramos lo que se ha venido a definir como una violencia filio-parental, pero que realmente lo que se da es una convivencia conflictiva, siendo violentos todos los miembros de la unidad familiar y, por tanto, ejerciendo dicha violencia unos sobre los otros. Ante este tipo de situación, pese a ser la ACL la única sancionada por ella, todos los miembros de la unidad familiar necesitarán intervención, puesto que si solamente se interviene con la ACL cuando esté en su unidad familiar la intervención chocará claramente con su día a día no teniendo los efectos oportunos. Pero el problema en estos casos es que la unidad familiar ha decidido marcar a la ACL como la única responsable de esta violencia, negándose por ello a la intervención y frustrando, por tanto, la intervención técnica. Ante estas situaciones se decide realizar una intervención individual dirigida a la contención de la violencia y a la emancipación temprana de la ACL.

### **2.3. Competencias sociales y delincuencia en las ACL: trasgrediendo las clásicas teorías criminológicas**

Este tipo de ACL se diferencia claramente de todos los otros perfiles sobre todo en el hecho de que tras cometer el delito y pasar por el sistema judicial, este es lo suficientemente negativo para ellos como para desistir en seguir delinquiendo.

Estas ACL se caracterizan por tener habilidades sociales y saber utilizarlas en las situaciones sociales adecuadas. Pero pese a ello, a nivel escolar, un porcentaje elevado han sufrido de inadaptación escolar, aunque no grave y también en algún momento han sido absentistas. Pese a estos problemas escolares, más de la mitad de ellas sigue estudiando durante la realización de la medida, y con posterioridad este será uno de los factores de protección que utilizaran para el desistimiento.

Las amistades de estas adolescentes se caracterizan por ser con iguales no considerados en riesgo, además no consumen drogas, aunque sí que las han probado. Y su tiempo libre está estructurado, tanto

dentro como fuera de casa, realizando actividades deportivas, de aprendizaje de lenguas extranjeras, etc.

Ante estas características de las ACL la intervención de las técnicas de medidas judiciales se dirigen a potenciar todas las habilidades y capacidades que ya tienen estas ACL y, además, se apoyan y desarrollan todos los factores de protección que estas adolescentes ya han empezado a desplegar.

Y esto es así, puesto que para estas ACL ya solo el proceso judicial por el que han tenido que pasar ha sido lo suficientemente punitivo y educativo como para no volver a delinquir. Es decir, para estas ACL hay un claro arrepentimiento desde el mismo instante en el que sus padres son llamados para recogerlas de la Comisaría Nacional de Policial o informados del delito cometido por sus hijas, sintiendo que todo el proceso es excesivamente negativo y creyendo que esto las puede marcar para toda su vida. Pese a ello, suele ser fácil la intervención educativa puesto que durante el proceso judicial estas ACL han sido capaces de aceptar la responsabilidad que le conlleva su acto delictivo.

#### **2.4. En la periferia del riesgo: ACL sometidas a altas fragilidades**

Estas ACL se caracterizan porque han delinquido antes de los 14 años y continúan haciéndolo con posterioridad. Sus familias sufren de todo tipo de exclusión, por lo que algunas de ellas en su primera infancia han sido tuteladas por las entidades públicas correspondientes. Son consumidoras habituales de cannabis o marihuana, aunque finaliza cuando son madres a edad temprana.

Es también característico de este perfil que las ACL romanís se incluyan en el mismo, y que cuando lleguen a la adolescencia tengan dificultades por su carencia en habilidades y capacidades. Estas ACL son aquellas que reincidirán durante su adolescencia, y es posible que delincan en su mayoría de edad, terminando por tener una trayectoria delictiva consolidada.

Ante este perfil, la intervención va dirigida hacia crear y potenciar habilidades y capacidades, además de crear factores de protección que puedan ayudarlos en su día a día, pero siempre teniendo en cuenta de donde provienen y hacia dónde van, para así ser realistas en sus posibilidades de futuro.

Hablamos de ACL que tienen o pueden llegar a tener trayectorias delictivas consolidadas por lo que la intervención irá dirigida al apoyo no solamente social, sino también formativo-laboral puesto que estas áreas tienden a no tenerlas desarrolladas y necesitarán ampliarlas para realmente conseguir la integración socio-laboral y, por tanto, no seguir delinquiendo.

También se trabaja con estas ACL el tema de los consumos o dependencia de las drogas, y también las habilidades y capacidades de crianza puesto que tienden a ser madres jóvenes, ya que entienden que esta maternidad les permitirá dejar de estar en esa situación de exclusión en la que siempre ha vivido.

### **a. Entre el vínculo afectivo y la maternidad: ACL madres**

Este nuevo grupo de ACL, las incluimos dentro del perfil anterior, pero tienen características propias, utilizando la maternidad como rito de paso a la edad adulta.

Es característico de este sub-perfil el no cometer ningún delito de violencia filio-parental, tienden a pasar todo su tiempo libre con sus parejas y son madres a edades muy tempranas, y aunque el embarazo en muchas ocasiones es planificado por ambos progenitores, la responsabilidad final del bebe es de la ACL. El consumo de drogas es mínimo, bien porque no consumían antes del embarazo o porque siguen las orientaciones de sus matronas para dejarlo, por el daño que pueden causar al feto, además, son conocedoras de los problemas que pueden conllevarles el hecho de que sus hijos recién nacidos den positivo en alguna droga en relación al sistema de protección de menores.

Ante estas ACL las intervenciones se dirigen a crear habilidades de crianzas, puesto que, junto a su situación de exclusión social, y sus pocas habilidades y capacidades, en un futuro puede ser declarada por Servicios Sociales de Base, la situación de riesgo del hijo de estas ACL, y se podrían reproducir en él bebe los errores de la progenitora.

Otras intervenciones van dirigidas hacia la integración socio-laboral de las adolescentes, puesto que con ella se evitará la reincidencia, y mejorará el futuro tanto de la ACL como el de su bebe.

Y también se intervendrá sobre la preparación de las siguientes maternidades, la responsabilidad de la maternidad y la relación con el hijo, pues las ACL muchas veces han visto al hijo como un objeto que le permitirá conseguir la integración social que siempre ha buscado, además de ser aceptada como nueva adulta.

Por otro lado, también se interviene con estas ACL, sobre como entienden el amor y como deben de ser sus futuras relaciones de pareja, puesto que hasta la actualidad sus relaciones se han basado en los celos y en la dependencia.

## **2.5. Propuestas de intervención con ACL**

Y ahora, antes de finalizar revisemos una serie de propuestas de intervención con las ACL que las basaremos en aquellos factores de protección que hemos ido conociendo a través de la investigación, y que son aquellos en los que se apoyan las ACL para no reincidir.

Las propuestas las podemos concretar en las siguientes áreas:

1. Relaciones sociales, habilidades y capacidades:
  - a. Proyecto sobre la prevención de la violencia, sobre todo la violencia de género y la violencia filio-parental. Con este proyecto se pretenderá crear menos mecanismos en la resolución de conflictos.
  - b. Proyecto de creación, desarrollo y consolidación de habilidades y capacidades, reforzando las habilidades de

comunicación. La comunicación es un elemento esencial en la resolución de los conflictos diarios, el tener los mecanismos necesarios para desarrollar la comunicación, posibilitará que la adolescente no cometa ningún tipo de delito.

- c. Proyectos de prevención sobre las relaciones sociales, y concretamente el desarrollo de habilidades en relaciones con iguales y en relaciones de pareja. Siendo conocedores de que en las relaciones sociales es donde se dan parte de los delitos cometidos por las ACL, por lo que se crearán, desarrollarán y reforzarán habilidades y capacidades para mejorar las relaciones.
  - d. Proyectos de prevención del embarazo en la adolescencia. Habrá que desarrollar programas y proyectos de prevención del embarazo más allá de los existentes, puesto que, pese a que las ACL tienen toda la información necesaria, son muchas las que tienen un embarazo no deseado que acaba en un IVE.
  - e. Proyecto sobre crianza en edades tempranas. Se deberán desarrollar las habilidades necesarias para el buen desarrollo del bebe en los casos en que hayan ACL que son madres y creen tener todas las habilidades y capacidades, aunque carecen de ellas.
2. Ocio y tiempo libre:
- a. Proyectos de orientación y programación sobre actividades de ocio y tiempo libre. Estos proyectos a edades tempranas podrán ayudar a la adolescente a organizar y estructurar sus tiempos, no pasando mucho de este en la calle sin hacer nada.
  - b. Proyecto de prevención de la drogodependencia y hábitos saludables de vida. Finalmente, este proyecto en las edades tempranas irá dirigido a fomentar hábitos saludables para

posteriormente realizar una prevención sobre drogodependencia si fuese necesario.

3. Otras intervenciones:

- a. Proyectos de prevención de las situaciones de exclusión social durante la infancia y la adolescencia. Si se trabaja con las unidades familiares que sufren exclusión social, se debería también trabajar con los hijos de esas familias, intentando desde su más tierna edad que puedan escapar de esas situaciones excluyentes.
- b. Proyecto de revisión, evaluación y modificación del sistema educativo en relación al perfil de las ACL. Se deberá revisar y reformular el sistema educativo que es esencial como factor de protección, pero que no cubre esta función para los niños adolescentes que no se adaptan al sistema.
- c. Proyecto de formación continua sobre ACL de actores jurídicos y actores educativos. Este proyecto debería dirigirse al reciclado de los profesionales, tanto del ámbito educativo como
- d. judicial, que trabaja con ACL.

Estas serían posibles áreas de intervención con ACL, que reforzarán sus factores de protección y, por tanto, reducirán la posibilidad de infracción penal por parte de la adolescente.

### **3. LAS ACL ANTE LOS ACTORES JUDICIALES Y EDUCATIVOS**

En primer lugar, hablaremos del sistema judicial y los actores jurídicos. El sistema judicial deja de lado completamente a las ACL durante el proceso. Es decir, los actores jurídicos entran y salen del propio proceso haciendo cada uno de ellos su trabajo, pero sin informar o solicitar la colaboración de las propias ACL. Por otro lado, también el propio sistema, a veces, ve y trata a la propia ACL como necesitada de sobreprotección del sistema, por lo que no le explican ni forma parte

del proceso, puesto que se cree que pueda estar incapacitada para ello. Esto confirma que las ACL sean consideradas actrices secundarias en su propio proceso, a pesar de que tienen los mismos o más riesgos que los ACL.

Además, el proceso judicial y los actores jurídicos son considerados como elementos poco educativos para las ACL, viviéndolo de una forma muy negativa y, por tanto, dañando la imagen del sistema y de la propia ACL. El proceso judicial solo es entendido como un proceso educativo por las ACL que tienen habilidades sociales, aunque a su vez lo consideran denigrante y estigmatizante para aquellas ACL que rápidamente se arrepienten del delito cometido.

Por otro lado, las actrices educativas son consideradas adecuadas, puesto que desde el principio se trabaja por la conexión entre educador y educando a través de un trato humanizador, cercano y afectivo. Pero pese a esto, existe una clara necesidad de continuidad en la acción educativa una vez finalizada la medida judicial, puesto que la mayoría de las intervenciones no pueden finalizarse en un tiempo concreto, puesto que están muy relacionadas con intervenciones psicológicas y/o emocionales.

Estas relaciones con las técnicas conllevan que algunas ACL en su proceso de maduración entiendan la intervención como una forma de dejar de delinquir, puesto que estas técnicas se convierten en sus referentes y modelos a seguir. Pero esto no se da en la mayoría de ACL, puesto que hay otras que pasan por el sistema judicial y educativo sin que esto las influya tan directamente como persigue la intervención, aunque posteriormente son las propias ACL quienes llegan a entender y apreciar la intervención recibida, aunque solamente la educativa.

Pero pese a esta visión positiva de los actores educativos, se sigue creyendo que ni los centros educativos, ni los equipos educativos, ni el sistema judicial en sí mismo están capacitados para la recuperación de ACL de sexo masculino, y no tanto de las ACL de sexo femenino, puesto que estas tienen unas características propias y diferentes a las de los hombres.

Y antes de finalizar hay que resaltar que para las ACL, en medio abierto, no hay diferencia entre las técnicas que intervienen con ellas, es decir, no distinguen entre los roles diferentes de las Trabajadoras Sociales, las Psicólogas y las Educadoras Sociales, es decir, para las ACL no hay diferenciación por funciones profesionales, entendiendo, por tanto, que es solo una cuestión para separar las disciplinas en la atención de las ACL y, surge naturalmente de manera más importante la parte emocional y empática de la intervención. Es más, para un porcentaje elevado de ACL las técnicas de medidas judiciales toman una gran relevancia en sus vidas, debido a que apuestan por ellas y creen en que su cambio es posible, dos sensaciones que no han experimentado por otras profesionales con las que han trabajado o de las que han recibido intervención.

#### **4. FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA CREACIÓN DEL PERFIL DELITIVOS DE LAS ACL**

Llegados a este punto, vamos a revisar los motivos que llevan a las ACL a cometer delitos. Los motivos de porqué las chicas delinquen, se pueden concentrar en cuatro:

1. Los delitos son cometidos por las ACL en el contexto social, en gran medida son lesiones, peleas y conflictos físicos entre y dentro de su grupo de iguales. En la adolescencia los amigos dependen unos de los otros, especialmente para el entrenamiento, la compañía y la intimidad. En esta época las necesidades de las adolescentes son las de independencia emocional y emancipación de sus padres, así como la de apoyo emocional de los amigos. Y es en esta convivencia diaria donde los problemas aparecen y las ACL deben resolverlos con las capacidades y habilidades que poseen, acabando este conflicto muchas veces con un delito. Es decir, nos encontramos con ACL que deben resolver un conflicto con otras adolescentes que tienen el mismo nivel de habilidades y capacidades, por lo

que la comunicación basada en la violencia y la agresión física, son los caminos que seguirán en ese conflicto.

2. Deseo de conseguir un status dentro de su grupo de iguales. Las chicas necesitan ser aceptadas y reconocidas en su grupo por lo que, en muchas ocasiones, a falta de ciertas habilidades, realizarán algún delito para ello. A estas chicas no les gusta la violencia y cuando la utilizan lo hacen con personas que conocen previamente (Campbell, 1981), estando completamente relacionado con el hecho de establecer y mantener la reputación, más que de tener disputas. Es decir, las ACL hay veces que utilizan la violencia y el delito dentro del propio grupo de iguales porque necesitan tener un estatus y puesto en el grupo de iguales, aunque también hay veces que utilizan su sexualidad para lograr ese lugar en el grupo.
3. Los delitos están relacionados con aspectos psicológicos de las adolescentes y sus relacionales de pareja, detectando un desajuste en sus relaciones sentimentales, incluso a nivel sexual. Estas ACL tienen un nivel de autoestima bajo, siendo el de los hombres claramente mayor, lo que les hace sentirse indefensas ante las críticas de los demás, y la posibilidad de perder a su pareja hace que esta tienda a la comisión de algún delito.
4. En relación a la violencia filio-parental podríamos hablar de tres motivos por los cuales las chicas acaban realizando este tipo de actos delictivos:
  - a. Los estilos educativos parenterales, se caracterizan por ser permisivos. Nos encontramos ante una generación de padres obedientes (Prado y Amaya, 2005) que se caracterizan por evitar ser la autoridad, eluden imponer normas, afirman que en la libertad está el crecimiento pleno y maduro, y tratan por todos los medios que sus hijos no sufran y no se esfuercen, creando con ello unos hijos déspotas que lo

quieren todo aquí y ahora, sin llegar a valorar el coste de conseguir las cosas.

- b Apego inseguro: Rechazo de la mujer hacia la madre, considerando la adolescente que no la ha protegido como hubiera debido en su etapa infantil. Nos encontramos ante adolescentes acomodadas, que han crecido sobreprotegidas por sus familias, con más derechos, libertades, conocimientos, posibilidades, pero también con un gran sentimiento de fracaso ante un mundo muy competitivo, evitando responsabilidades, invirtiendo pocos esfuerzos para alcanzar sus metas, eliminando la frustración de su vida y construyendo una autoestima paralela a la real.
- c Carencia afectiva de la joven no cubierta por parte de sus progenitores. Cuando los padres no realizan de manera adecuada sus funciones de crianza, mediante un liderazgo apropiado en la familia, se producen problemas en los que las adolescentes pueden comportarse de manera agresiva o violenta atendiendo a la inseguridad que representan sus prácticas cotidianas. Y toda esta nueva situación nos traslada, a lo que Pulido (2007, p. 433) define como “un mundo al revés donde los padres se comportan como adolescentes y en donde los adolescentes actúan con la libertad de los padres”. Es decir, el orden de la fratria está completamente cambiando, los hijos asumen roles de padres, y los padres roles de hijos.

## **5. CAUSAS DEL PROCESO DE DESISTIMIENTO EN EL DELITO DE LAS ACL**

Se han concretado en siete los motivos por los que las mujeres dejan de delinquir según nos plantearon las expertas:

1. La maternidad puede ser entendida como el rito de paso que realizan las chicas para alcanzar su edad adulta. Las ACL

asumen su rol como madres desde una perspectiva de responsabilidad y afectividad, además en una gran mayoría de ocasiones asumen esta maternidad de forma exclusiva, ante la ausencia o inexistencia del otro progenitor.

El embarazo juvenil es utilizado por muchas de las ACL en su proceso de transición a la vida adulta, es decir, es una “respuesta cultural” (Berga, 2005) en la relación entre las condiciones estructurales de las sociedades y los propios itinerarios biográficos de las ACL.

Pero para alcanzar el objetivo de adultez que toda ACL busca no puede utilizar el camino de tener unos estudios, ganar dinero y tener una vida independiente, por lo que el acceso a esta “normalidad” la cree encontrar a través de la maternidad, a través del cambio de rol y status en su comunidad.

Entre las adolescentes, la maternidad podemos afirmar que es una elección, puesto que como afirma Berga (2006) los técnicos de lo social suele coincidir en que los embarazos, y la decisión de llevarlo hacia delante, no se explican por una desinformación o una dificultad de acceso a los métodos anticonceptivos, sino por una consideración de la propia adolescente de estar capacitadas para desarrollar un rol maternal adecuado, pese a no tener, en la mayoría de los casos el apoyo del otro progenitor.

Por otro lado, la maternidad es vista por las futuras madres como un posible indicador de integración social, puesto que seguir con el embarazo evita que se sigan otros itinerarios más conflictivos a nivel social o judicial.

2. Si hablamos del delito de violencia filio-parental, se observa la importancia de la intervención para la resolución de problemas de forma competente y por consiguiente de prevención de conductas delictivas, puesto que las relaciones convivenciales conllevan muchos conflictos, al igual que el incumplimiento

de responsabilidades por parte de las ACL, y las conductas inadecuadas de estas en el instituto, como son por ejemplo el incumplimiento en tareas escolares y estudios. Es decir, la intervención de los profesionales a través de SEAFI y la terapia familiar, o de otros profesionales en la misma área, hacen que las ACL y sus unidades familiares aprendan a convivir sin necesidad de utilizar la violencia como mecanismo de resolución de conflictos.

También es destacable que los progenitores suelen bajar la supervisión y control de estas jóvenes, y ser mucho más laxos y flexibles en las normas cuando las chicas cumplen los 18 años. Lo que conlleva que las ACL dejen de sentirse tan controladas, y puedan hacer todo aquello que deseen, incluso acciones que en un periodo anterior eran recriminadas muy severamente.

3. El siguiente factor de protección es la edad en que cometen su primer delito. Estas ACL suelen entrar en el proceso judicial en el segundo rango de edad que marca la ley penal de menores, entre los 16 y los 18 años de edad, resaltando con ello que las chicas realizan su primer delito en una edad tardía, siendo la delincuencia tardía, para cualquiera de los dos sexos un factor de protección, preventivo de situaciones delictivas. Las ACL suelen tener en esta edad un proceso madurativo avanzado, lo que con ayuda de la intervención educativa adecuada le hará no caer en la reincidencia.
4. La capacidad de adaptabilidad que tienen las chicas sería otro motivo para dejar de delinquir; en un principio instrumentalizan los conocimientos adquiridos, posteriormente, y si le ven utilidad, los interiorizan y los hacen propios en su día a día. Es decir, que, aunque al principio solamente copian lo que ven, posteriormente tienen desarrollados los mecanismos necesarios para interiorizarlos.
5. El siguiente motivo es el de la ocupación de su tiempo libre en un recurso educativo o laboral. Cuando se motiva a una chica

y se consigue que asista a algún recurso, estas ven en esta área como un nuevo campo relacional, por lo que las ACL van al recurso educativo o laboral para relacionarse con sus iguales, y una vez que están allí, suelen aprovecharlo consiguiendo alguna titulación o capacitación para su ingreso en el Mercado Laboral.

6. Otro motivo es que el tipo de delito que cometen las ACL es menos grave, es decir, es tipificado como un delito leve (Serrano et al., 1996) y, además, no suelen utilizar la violencia para llevarlo a cabo.

Junto a todo esto, se añade que los tipos penales entre las mujeres son menos gravosos y violentos, además de que aparecen en la adolescencia media o tardía, momento en que la autoestima comienza a crecer y el desarrollo personal de la mujer es mayor que en los hombres.

7. El último argumento estaría relacionado con el proceso de madurez de las mujeres, siendo a edades más tempranas que en los hombres. Además, este proceso de madurez haría que las mujeres redujesen sus comportamientos delictivos. A diferencia de los chicos, son las chicas quienes adquieren habilidades socio-cognitivas a una edad temprana, y suelen estar menos expuestas a déficits neurológicos.

En el delito de violencia filio-parental las agresiones emocionales dirigidas a los progenitores tienden a disminuir en la última etapa de la adolescencia, momento en el que las chicas ya han iniciado, o incluso finalizado su proceso de maduración, y están en el inicio de la adultez (Ibabe y Jaureguizar, 2002).

Como vemos, las ACL, tienen claras diferencias con los adolescentes en relación al delito que cometen, así como a la forma en cómo se enfrentan a la resolución y cómo encauzan su vida futura como adultas.

## **REFLEXIONES ENTORNO AL FENÓMENO DE LAS ACL**

A modo de conclusión podríamos destacar los siguientes hallazgos como los de mayor importancia. En relación a los datos sociodemográficos encontramos la edad tardía en la comisión del delito por parte de las mujeres, además de que las ACL son españolas y no tienen adscripción a etnia.

Si hablamos del delito, vemos que el más cometido es el de violencia filio-parental, siendo realizado, por tanto, de forma individual y en la esfera privada o doméstica de la familia. La medida más impuesta es la Libertad Vigilada, pero la Convivencia con grupo educativo, también es muy común sobre todo cuando se impone una medida cautelar. No hay quebrantamiento ni reincidencia, y junto a la comisión de un delito no gravoso vemos los factores de protección importantes para las ACL.

En el área educativa el factor más destacable es que, aunque las ACL no se adaptan al sistema educativo y, por tanto, no titulan, cuando finalizan su educación obligatoria comienzan a pensar que la educación será de gran importancia para su futuro, por lo que intentan retornar al sistema educativo a través de la EPA o de la Formación Profesional Básica o Cualificada.

En relación a la familia lo más destacable es que no son familias que se encuentran en situación de exclusión, pero pese a ello tienen relación con los Servicios Sociales, sobre todo con SEAFI. Las ACL suelen ser atendidas, además por los Servicios de Salud Mental por sus problemas comportamentales. El estilo educativo de los progenitores es el permisivo y no existen apegos adecuados.

El tiempo libre lo pasan en la calle con un grupo de iguales en riesgo, fumando marihuana o cannabis. O también lo pasan en casa utilizando de una manera inadecuada las redes sociales.

Las áreas de intervención con las ACL son mayoritariamente la Terapia Familiar y el trabajo sobre aspectos psicológicos y emocionales.

La maternidad es elegida, en un porcentaje alto de casos, aunque en otro es fortuita, por las ACL a edades tempranas, y aunque él bebe suele ser reconocido por ambos progenitores, finalmente es la propia ACL la que se hace responsable del mismo.

Entre los factores que contribuyen a la creación del perfil encontramos: (a) El delito es cometido en el contexto social en el que se relacionan las ACL; (b) Buscan conseguir un status en el grupo de iguales; (c) Los delitos están relacionados con aspectos psicológicos y emocionales; (d) Finalmente, encontramos los factores que se relacionan con el delito de violencia filio-parental: los estilos educativos parenterales, el apego inseguro y la carencia afectiva no cubierta por parte de sus progenitores.

Y antes de finalizar es muy interesante destacar que son siete las causas del proceso de desistimiento en el delito de las ACL: (a) La maternidad y la responsabilidad por la vida de un hijo; (b) La intervención para la resolución de problemas en los delitos de violencia filio-parental y en los conflictos familiares generales; (c) La edad tardía en que cometen su primer delito; (d) La capacidad de adaptabilidad a los nuevos lugares de convivencia o a las nuevas relaciones; (e) La ocupación del tiempo libre en recursos educativos que permitan nuevas relaciones sociales; (f) La levedad del delito cometido; (g) El proceso de madurez de las mujeres, que se da a edades tempranas y que frente a la comisión del delito a una edad tardía supone un proceso de protección para la ACL.



## ANEXOS

A lo largo del libro se hace mención a unos documentos sobre los que se ha basado el estudio y que pueden descargarse mediante esta dirección [http://tiny.cc/2093\\_Anexos](http://tiny.cc/2093_Anexos) o lectura del Qr.



Descargue el fichero y descomprímalo para acceder a los ficheros pdf relacionados.

Anexo 1. <i>Obtención de la muestra.</i> .....	(Pág. 17)
Anexo 2. <i>Grupo focal de expertas.</i> .....	(Pág. 18)
Anexo 3. <i>Panel de expertas 12/04/16</i> .....	(Pág. 32)
Anexo 4. <i>Panel de expertas 26/04/16</i> .....	(Pág. 32)
Anexo 5. <i>ACL que comete un delito de violencia filio-parental.</i> ....	(Pág. 76)
Anexo 6. <i>ACL que son extranjeras.</i> .....	(Pág. 92)
Anexo 7. <i>ACL en situación de exclusión social</i> .....	(Pág. 108)
Anexo 8. <i>ACL que son madres</i> .....	(Pág. 121)
Anexo 9. <i>ACL con habilidades sociales.</i> .....	(Pág. 136)



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AAPOLE, S., GARICK, M., HARRIS, K. (eds.) (2005). *Young Femininity: Girlhood, Power and Social Change*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- AGNEW, R., HUGULEY, S. (1989). Adolescent violence toward parents. *Journal of Marriage and the Family*, 51, 699-711.
- AGULLÓ, E., AGULLÓ, M.S., RODRÍGUEZ, J. (2003). Jóvenes, fin de semana y uso recreativo de drogas: evolución y tendencias del ocio juvenil. *Adicciones: Revista de psicodrogas y alcohol*, 15(2), 7-33.
- ALBERDI, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- BALLESTER, L., FIGUERA, P. (2000). Exclusión e inserción social. En P. Amorós y P. Ayerb (Eds.), *Intervención educativa en inadaptación social* (pp. 289-331). Madrid: Siglo XXI
- BALLESTEROS, B.P., NOVOA, M.M., CAYCEDO, C.E., GARCÍA, D. (2005). Relación entre estrategias de control en el ambiente familiar y escolar y prácticas de juego en niños, niñas y jóvenes. *Universitas psychologica*, 4(1), 85-96.
- BAUDELLOT, C., ESTABLET, R. (1976). *La escuela capitalista en Francia*. Madrid: Siglo XXI.
- BENNETT, S., FARRINGTON, D.P., HUESMANN, L.R. (2002). Explaining gender differences in crime and violence: The importance of social cognitive skills. *Aggression and Violent Behavior*, 10(3), 263-288.
- BELTRÁN, J.A. POVEDA, M., SÁNCHEZ, A. (2004). Análisis cualitativo de la percepción del profesorado y de las familias sobre los conflictos y las conductas agresivas entre escolares. *Revista española de pedagogía*, 62(229), 483-504.
- BERGA, A. (2005). Adolescencia femenina y riesgo social: una relación invisible. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, 29, 63-78 (Ejemplar dedicado a: Adolescencias).

- BERGA, A. (2005). La perspectiva de gènere: una nova mirada a la realitat social. *Educació Social*, 31, 15-24.
- BERGA, A. (2006). *Adolescència femenina i risc social. Un estudi d'itineraris biogràfics i estratègies culturals des d'una perspectiva de gènere*. Barcelona: Col·lecció Estudis, nº 21.
- BERGA, A. (2006). Joves enrotllats i alumnes modèlics: dos papers incompatibles? *Aloma*, 3, 285-294.
- BERGER, P. (1986). *Invitació a la sociologia. Una perspectiva humanística*. Barcelona: Herder (ed. original: 1963).
- BERGMAN, M. (2003). ¿Estás online, amiguito? *XXI. Revista de Educación*, 5, 121-134.
- BERTAUX, D. (1993). De la perspectiva de la historia de vida a la transformación de la práctica sociológica. En J. M. Marinas y C. Santamarina (eds) *La historia oral. Métodos y experiencias* (pp. 19-34). Madrid: Debate.
- BOHDER, F. (1987). *Familia y espacio educativo*. Madrid: Pro-Logo.
- BONINO, L. (1995). Los micromachismos en la vida conyugal. En J. Coris, *Violencia masculina en la pareja* (19-34). Buenos Aires: Paidós.
- BONTA, J., WALLACE-CAPRETTA, S., ROONEY, J. (2000). A quasi-experimental evaluation of an intensive rehabilitation supervision program. *Criminal Justice and Behavior*, 27, 312-329.
- BOURDIEU, P. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid. Akal.
- BOURDIEU, P., PASSERON, J.C. (1973). *Los estudiantes y la cultura*. Barcelona: Labor.
- BOWLES, S., GENTIS, H. (1985). *La institución escolar en la América Capitalista*. Madrid: Siglo XXI.

- BRAVO, A., SIERRA, M<sup>a</sup>.J., DEL VALLE, J. (2009). Evaluación de resultados de la ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados. *Psicothema*, 21, 615-621.
- BUDNEY A.J., ROFFMAN R., STEPHENS R.A., WALKER D. (2007). Marijuana dependence and its treatment. *Addiction Science & Clinical Practice*, 4, 4-16.
- CAMPBELL, A. (1981). *Girl Delinquents*. Oxford: Basil Blackwell.
- CARBINI, J. (2009). *El mapa del delito. Estadística oficial sobre la criminalidad en la Argentina*. Buenos Aires: El Topo.
- CASTAÑO, C. (dir) (2008). *La segunda brecha digital*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- CASTELLS, M. (1995). *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza.
- CATALANO, R.F., HAWKINS, J.D. (1996). The social development model: A theory of antisocial behaviour. En J. D. Hawkins, (ed.), *Delinquency and crime: Current theories* (149-197). New York: Cambridge.
- CEA D'ANCONA, M<sup>a</sup>.A. (1992). *La justicia de menores en España*. Colección monografías, núm. 127, Madrid: CIS-Siglo XXI.
- CICHETTI, D., BEEGHLY, M. (Eds.) (1987). *The development of the self during the transition from infancy through the preschool years*. Chicago: University of Chicago Press.
- COHEN, A. (1955). *Delinquent Boys: The Culture of the Gang*. Illinois: Books.
- COLLINS, R. (1985). Teorías funcionalistas y conflictual de la estratificación educativa. *Revista Educación y Sociedad*, 5, 125-148.
- COMELLAS, M.J. (2005). *L'orientació psicopedagògica en el marc escolar, familiar i social*. Barcelona: Universitat Autònoma.

- CORNELL, C.P., GELLES, R.J. (1982). Adolescent-to-parent violence. *Urban Social Change Review*, 15(1), 8-14.
- COTTRELL, B., MONK, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of Family Issues*, 25(8), 1072-1095.
- CUERVO, K. (2011). *Menores en Riesgo: Perfil y Predicción de la Reincidencia Delictiva*. Universitat Jaume I Castellón. Tesis Doctoral dirigida por Maria Lidón Villanueva.
- DEL VAL, S. (1994). *El desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI.
- DODGE, K.A., DISHION, T.J., LANSFORD, J.E. (2006). Deviant peer influences in intervention and public policy for youth. *Social Policy Report*, 20, 3-19.
- DOMINGO, A., VERDERA, A. (2010). La formación competencial del niño y la niña: bases para una propuesta articulada entre familia y escuela. *Infancias Imágenes*, 9(2), 6-23.
- DORR, A., DORR, M. P., IBARRA, L.M., LUJÁN, E. (2010). El consumo de marihuana en escolares. *Educación y Salud*, 16(1), 29-41.
- ECHEBURÚA, E. (2012). Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes. *Revista española de drogodependencias*, 4, 435-448.
- ELLICKSON, P.I., MCGUIGAN, K.A. (2000). Early predictors of adolescent violence. *American Journal of Public Health*, 90, 566-572.
- ERIKSON, E. (1968). *Identidad, Juventud y crisis*. Madrid: Paidós.
- FOUCAULT, M. (1996). *Vigilar y Castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- FURLONG, A., CARTMEL, F. (2007). *Young People and Social Change: New York Perspectives* (2ª ed.) Maidenhead: McGraw-Hill/Open University Press.
- GALLAGHER, E. (2004). Youth who victimise their parents. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25(2), 94-105.

- GARAIGORDÓBIL, M. (2011). Assessment of the effects of a cooperative play programme for children aged 10-11 years on social adaptation and on the perception that parents, teachers and peers have of children's prosocial behaviours. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 31(3), 303-318.
- GARCÍA-ROCA, J. (2006). Relatos, Metáforas y Dilemas. Para transformar las exclusiones. En Vidal. *V Informe Euhem de políticas sociales. La exclusión social y el estado de bienestar en España*. (pp. 9-27). Barcelona: Icaria.
- GIDDENS, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra (ed. original 1992).
- GILLER, H., PÉREZ SÁNCHEZ, J., RUTTER, M. (1988). *Delincuencia juvenil*. Madrid: Ediciones Martínez Roca.
- GINER, S. (1993). Religion Civil. *Reis*, 61(93), 23-55.
- GONZÁLEZ, M<sup>a</sup>.M., SÁNCHEZ, M<sup>a</sup>.A. (2003). Las familias monoparentales y sus redes de apoyo social. *Revista de Trabajo Social*, 3, 207-220.
- GONZÁLEZ SALA, F. (2006). *Estudio de los perfiles de las familias en situación de riesgo social: programas de ayudas P.E.R. y P.E.P. del Ayuntamiento de Valencia*. Universidad de Valencia. Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10228/gonzalez.pdf;jsessionid=1CBF860FA5F4FD1527D28C185E7E0E06.tdx?sequence=1>, (25/08/14).
- GRABER, J. (2004). Internalizing problems during adolescence. En Lerner, R. M. y Steinberg, L. (Eds.). *Handbook of adolescent psychology* (pp. 587-625). New Jersey: Wiley.
- GRANT, P (2008). *Interventions that work: dealing with young people in conflict with the law. Paper given at the Young People, Crime and Community Safety Conference*. Australian: Institute of Criminology.

- GRIFFITHS, V. (1995). *Adolescent Girls and their Friends: A Feminist Ethnography Gower*. Avebury. Gouvernement du Canada: Rapport de la Commission Adbour.
- HEIDENSOHN, F. (1968). The Deviance of Women. *A Critique and an Enquiry, British Journal of Sociology, 19*, 160-175.
- HERNÁNDEZ-DOBON, F.J. (2006). Pedagogía del Excluido. En VV.AA (2006) *Qualificar para Quê? Qualificação para quem?*. (pp. 86-109). Campina Grande. Fundação Unitrabalho e o Ministerio de Trabalho e Emprego.
- HEY, V. (1997). *The Company She Keeps. An Ethnography of Girls' Friendships*. Buckingham: Open University Press.
- HIRSCHI, T. (1969). *Causes of delinquency*. Berkley, C.A.: University of California Press.
- HUDSON, A. (1989). Troublesome girls: Towards alternative definitions and policies. In M. Cain (ed.) *Growing Up Good, Policing the Behaviour of Girls in Europe*. London: Sage.
- IBABE, I., JAUREGUIZAR, J (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de psicología, 27*, 265-277.
- LAPARRA, M., OBRADORS, A., PÉREZ ERANSUS, B., PÉREZ YRUELA, M., RENES, V., SARASA, S., SUBIRATS, J., TRUJILLO, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones Metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector, 5*, 15-58.
- LAURENT, A., DERRY, A. (1999). Violence of French adolescents toward their parents. Characteristics and context. *Journal of Adolescent Health, 25*(1), 21-26.
- LEBRET, L.J. (1969). *Dinámica concreta del desarrollo*. Barcelona: Herder.
- LEMONS, S., VALLEJO, G. SANDOVAL, M. (2002). Estructura factorial del Youth Self-Report (YSR). *Psicothema, 14*(4), 816-822.
- LOEBER, R. STOUTHAMER-LOEBER, M. (1986). La prédiction de la délinquance. *Criminologie, 19*, 49-77.

- LUCCHINI, R. (1999). *Niño de la calle: Identidad, sociabilidad, droga*. Barcelona: Los libros de la Frontera.
- LUTZ, I.M. (1999). Aggressive girls at school. *Aggressive Behavior*, 25(1), 27-28.
- MACCOBY, E.E. (1990). Gender and relationships. *American Psychologist*, 45, 513-520.
- MARTÍN-CRIADO, E. (2001). Crítica de la hipótesis pedagógico-funcionalista en sociología de la educación. Ponencia presentada en *VII Congreso de Sociología*. Salamanca, 20-22 de septiembre.
- MARTÍNEZ, J.L., FUERTES, A., RAMOS, M., HERNÁNDEZ, A. (2003). Consumo de drogas en la adolescencia: importancia del afecto y la supervisión parental. *Psicothema*, 15(2), 161-166.
- MCCLENNAN, J.D., BORDIN, J., BENNETT, R., RIGATO, F., BRINKERHOFF, M. (2008). Trafficking among youth in conflict with the law in Sao Paulo, Brazil. *Social Psychiatric Epidemiology*. 43(10), 816-823.
- MCROBBIE, A., NAVA, M. (1984). *Gender and Generation*. London: MacMillan.
- MOFFITT, T.E. (1993). Life course persistent and adolescence limited antisocial behavior. *Psychological Review*, 100, 323-344.
- MORÁN VEGA, J.A. (2002). *Delincuencia juvenil en la clase media*. Madrid: Promociones y Publicaciones Universitarias, PPU.
- MORENTE, F. (dir.), BARROSO, I., DOMÍNGUEZ, Z., GREEN, G. (2008). *El laberinto social de la delincuencia. Jóvenes adolescentes en la encrucijada*. Madrid: Dykinson, S.L.
- MUCCHIELLI, R. (1969). *Preparación y dirección eficaz de las reuniones de grupo*. Madrid: Ibérico Europea de ediciones.
- MUNCIE, J. (1999). Institutionalised Intolerance: Youth Justice and the 1998 Crime and Disorder Act. *Critical Social Policy*, 19(2), 147-175.

- MUSITU, G., GARCÍA, F. (2001). *Escala de estilos de socialización parental en la adolescencia*. Madrid: TEA.
- MUSITU, G., ROMÁN, J.M., GRACIA, E. (1988). *Familia y educación: prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos*. Barcelona: Labor.
- NOLEN-HOEKSEMA, S. (1994). An interactive model for the emergence of gender differences in depression in adolescence. *Journal of Research on adolescence*, 4, 519-534.
- OTERO, J.M. (1999). Relación droga-delinuencia en los adolescentes: una perspectiva de futuro desde una mirada al pasado. En: I Congreso Virtual sobre Drogodependencias. [http://www.fad.es/estudios/congreso\\_virtual.html](http://www.fad.es/estudios/congreso_virtual.html), recuperado 03/06/2014.
- PARRA, A. (2005). *Familia y desarrollo adolescente: un estudio longitudinal sobre trayectorias evolutivas*. Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- PEREIRA, R. (2009). *Psicoterapia de la violencia filio-parental*. Madrid: Ediciones Morata.
- PEREIRA, R., BERTINO, L. (2010). Menores que agreden a sus padres. La actitud del profesional de atención primaria. *Revista de Atención Médica Continuada en Atención Primaria (FMC)*. 17(1), 39-47.
- PÉREZ, T., PEREIRA, R. (2006). Violencia Filio-Parental: un fenómeno emergente. *Revista Perspectivas Sistémicas*, 18, 92-118.
- PÉREZ COSÍN, J.V. (coord.), GÓMEZ, J., JULVE, M. (1999). *Trabajo social. Orientaciones y prácticas formativas*. Valencia: Gules.
- PRIULI, R.M., DE MORAES, M.S. (2007). Adolescent in conflict with the Law. *Cien Saude Colet*, 12(5), 1185-1192.
- PUIG, M. (2010). La educación afectiva de menores residentes en centros, en el marco de la cotidianidad. En Pérez Cosín, J. V.; Navarro, J. J. y Uceda, X, *Propuestas de intervención socioeducativa con las adolescencias (83-99)*. Valencia: Nau Llibres.

- PULIDO, A. (2007). Educación, ¿un mundo al revés? *Educere: Revista Venezolana de Educación*, 38, 433-438.
- QUINTANA, S., LAPSLEY, P. (1990). Rapprochement in late adolescent separation-individuation: A structural equations approach. *Journal of Adolescence*, 13, 371-386.
- RECHEA, C., CUERVO, A.L. (2009). Menores agresores en el ámbito familiar (Estudio de casos). *Centro de Investigación en Criminología*. Informe nº 17, 1-56.
- REYNOLDS, W.M. (1992). *Internalizing disorders in children and adolescents*. New York: Wiley.
- ROBINS, L.N. (1978). Study childhood predictors of adult antisocial behaviour: replications from longitudinal studies. *Psychological Medicine*, 8, 611-622.
- ROCHER, G. (2006). *Introducción a la sociología general*. Barcelona: Herder.
- RODRÍGUEZ, J., MIRÓN, L. (2008). Grupos de amigos y conducta antisocial. *Revista de las disciplinas del Control Social*, 36, 4, 121-149.
- ROOM, G. (2002/1997). *El concepto de exclusión social en política social*. <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1495/1/dt-0201.pdf>, recuperado 25/08/14.
- RUIZ, J.R. (2004). *Menores. Responsabilidad Penal y atención psicosocial*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- SÁNCHEZ LIARTE, C. (2006). *Participación de las familias en la vida escolar: acciones y estrategias*. Madrid: Ministerio de educación y Ciencia
- SELOSSE, J. (1997). Adolescence, violence et déviances (1952-1995). En Pain, Jacques y Villerbu *Adolescence et violence*. Paris: Mátrix.
- SERRANO, G., GODÁS, A., RODRÍGUEZ, D., MIRÓN, L. (1996). Perfil psicosocial de los adolescentes españoles. *Psicothema*, 8(1), 25-44.

- SOBRAL, J., ROMERO, E., LUENGO, A., MARZOA, J. (2000). Personalidad y conducta antisocial: Amplificadores individuales de los efectos contextuales. *Psicothema*, 12, 661-670.
- STEFFENSMEIER, D., ALLAN, E. (1996). Gender and crime: Toward a gendered theory of female offending. *Annual Review of Sociology*, 22, 459-487.
- SULLIVAN, H. (1953). *The interpersonal theory of psychiatry*. New York: Norton.
- TARIN, M., NAVARRO, J.J. (2006). *Adolescentes en riesgo: casos prácticos y estrategias de intervención socioeducativa*. Madrid: CCS.
- TÉLLEZ, A. (2001). Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural. *Revista Gazeta de Antropología* 17, 17-27.
- TÉLLEZ, A., VERDÚ, A.D. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 2, 80-103.
- UCEDA I MAZA, F.X. (2011). *Adolescentes en Conflicto con la ley. Una aproximación comunitaria: Trayectorias, escenarios e itinerarios*. Tesis Doctoral. Universitat de València.
- ULMAN, A., STRAUS, M.A. (2003). Violence by children against mothers in relation to violence between parents and corporal punishment by parents. *Journal of Comparative Family Studies*, 34, 41-60.
- VERGARANO, L. (2003). Patrones de consumo y ocio en escuelas de atención especial. *Revista de estudios etnográficos*, 54, 3, 210-221.
- VILAR, R. (1985). Las raíces sociales en la delincuencia de menores. *Revista Poder Judicial*, N°. 16. Ediciones del Consejo General del Poder Judicial. Madrid.
- VIDAL, T., POL, P. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297.

- WALKERDINE, V., LUCEY, H., MELODY, J. (2001). *Growing Up Girl. Psychosocial Explorations of Gender and Class*. Basingstoke: Palgrave.
- WEISS, R. (1974). The provisions of social relationships. En Z. Rubin (Ed.) *Doin unto others* (pp. 17-26) Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- WERNER, E.E., SMITH, R.R. (1982). *Vulnerable but invincible: A longitudinal study of resilient children and youth*. New York: McGraw-Hill.
- WILLIS, P. (1988). *Aprendiendo a trabajar. Como los chicos de clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*. Madrid: Akal.
- WILLIS, P. (2000). *The Ethnographic imagination*. Cambridge: Polity Press.
- WORRALL, A. (2001). Girls at Risk? Reflections on Changing Attitudes to Young Women's Offending. *Probation Journal*, 48(2), 86-92.

ISBN: 978-84-9048-821-8



## ADOLESCENTES INFRACTORAS: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ANTE LOS PROCESOS DE CONFLICTO CON LA LEY. UN ESTUDIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

colección Infancia y Adolescencia

EVA REINA GIMÉNEZ

Son diversas las investigaciones que se han realizado para conocer al Adolescente en Conflicto con la Ley, pero todas ellas hablan de forma generalizada sin tener en cuenta la perspectiva de género. Estas investigaciones nos presentan un perfil del joven, puesto que, más de un 80% de los Adolescentes en Conflicto con la Ley son hombres. Lo que nos lleva a afirmar, que lo que existe, es un perfil completamente masculinizado de este concepto, debido a que de cada 10 Adolescentes en Conflicto con la Ley 2 son mujeres.

Con este libro se presenta el perfil de las Adolescentes en Conflicto con la Ley de la Comunidad Valenciana, además de los cinco perfiles que surgen entre dichas mujeres, afirmando que estos resultados serán extrapolables a todas aquellas sociedades que se rijan por leyes similares a las de dicha Comunidad Autónoma, y todo ello a través de una investigación sociológica que utiliza la triangulación del método a través de las técnicas de revisión documental, grupo focal e historias de vida.

